

OPUSCULA ROMANICA

V

**¿LA FISCAL, LA FISCALA
O LA MUJER FISCAL?**

Un estudio sociolingüístico sobre
el nombramiento de mujeres trabajadoras

Christel Larsson



GÖTEBORGS UNIVERSITET

Depositario general:
OPUSCULA ROMANICA
Göteborgs universitet
Institutionen för språk och litteraturer

Editor:
Ingmar Söhrman

Comité editorial:
Andrea Castro
Richard Sörman

© Christel Larsson, 2014

ISBN 978-91-981198-0-0

ISSN 1652-9545

Impreso en Suecia

Reprocentralen
Humanistiska fakulteten
Göteborgs universitet

Abstract

Title: ¿La fiscal o la fiscalá? Un estudio sociolingüístico sobre el uso de denominaciones con referentes mujeres

English title: ¿La fiscal o la fiscalá? A sociolinguistic study on the use of professional designations with female referents

Author: Christel Larsson

Language: Spanish

University/Department/Year: University of Gothenburg (Sweden) / Department of Languages and Literatures/2013

The thesis is a sociolinguistic investigation of how native Spaniards designate female professionals in 40 occupations. Due to the lack of norms in this field, it is characterized by variation and vacillation, even by the Royal Spanish Academy. The main objective of the study is to describe quantitatively how the use of the linguistic variable (1. the feminine: *la abogada*; 2. the common gender: *la abogado*; 3. a modifying attribute: *la mujer abogado/la abogado mujer*), is determined by different social factors (sex, age and education level). The results of these calculations, together with those of the analyses of acceptance, also serve as the basis of our second objective, which is to explain why certain designations with reference to women are preferred in the common gender by the majority of the 600 informants mainly proceeding from the Madrid area.

The selection of the 40 professions is partly based on their morphological structure, partly on other factors, which means that the material includes job titles of different types and status, thus representing various socioeconomic levels in the Spanish society.

The results of the quantitative analysis show that 22 of the 40 professions are preferred in the common gender by the majority of the informants. The conclusions regarding the impact of the social factors confirm a majority use of feminine designations by the women, the oldest age group and the speakers with the highest level of education, respectively.

The qualitative analysis shows that different intra and extra linguistic factors, such as phonological, morphological, semantic, syntactic, cultural and social ones, on the cognitive level form the speakers' attitudes to the different designations, which together with the prevailing pragmatic factors determine the election of variant in each case. Owing to the fact that the preferences vary not only from one speaker to another but also within the speakers, i.e. from one designation to another, our conclusion is that no common denominator can be found that explains the resistance, but that idiosyncrasy predominates in this field, which complicates the prediction of the future use.

Keywords: European Spanish, professional designations in the feminine, job titles with reference to women, gender, linguistic sexism, sociolinguistics, questionnaire, attitudes, language change, semantics

Índice	2
Índice de tablas	5
Agradecimientos	8
1 Introducción	9
1.1 Trasfondo y motivación del estudio.....	9
1.2 Disposición del trabajo	10
1.3 Las denominaciones en el Diccionario de la Real Academia Española	11
2 Objetivos e hipótesis	16
2.1 Objetivos del estudio.....	16
2.2 Hipótesis del estudio	17
3 Marco teórico	19
3.1 La teoría del lenguaje de Coseriu.....	20
3.2 El sexismo lingüístico – el estado de la cuestión	21
3.3 El género	26
3.3.1 Terminología	26
3.3.2 El género gramatical.....	27
3.3.2.1 La Teoría de la marcadez.....	30
3.4 Perspectiva sociolingüística	32
3.4.1 Variación sociolingüística	33
3.4.1.1 Variables sociales	34
3.4.1.2 Patrones de estratificación sociolingüística	37
3.4.2 El cambio lingüístico.....	37
3.4.3 Actitudes lingüísticas	39
3.4.3.1 Prestigio lingüístico	41
3.5 Estudios anteriores	42
3.5.1 Estudios empíricos sobre denominaciones de profesiones	44
3.5.1.1 Tendencias de feminización en el español moderno	44
3.5.1.2 ¿La médica o la médico?: una aproximación sociolingüística a la elección de género	45
3.5.2 Estudios psicolingüísticos	46
4 Método y material	48
4.1 Muestra y muestreo	48
4.2 Las denominaciones estudiadas	49
4.3 La encuesta.....	51
4.3.1 La versión electrónica	52
4.3.2 La versión impresa	53
4.4 Recogida de datos	53
4.5 La aplicación de técnicas estadísticas	54
4.5.1 Tablas de contingencia y chi-cuadrado	55

4.5.2 Hojas de cálculo	56
4.5.2.1 Número uno	56
4.5.2.2 Número dos.....	57
4.5.2.3 Hojas de cálculo para análisis duales	59
5 Análisis cuantitativo	60
5.1 Resultados cuantitativos del uso de las denominaciones de profesiones.....	60
5.1.1 Resultados cuantitativos del uso según la variable social sexo.....	62
5.1.2 Resultados cuantitativos del uso según la variable social edad.....	64
5.1.3 Resultados cuantitativos del uso según la variable social nivel de escolaridad	66
5.2 Resultados cuantitativos de la aceptación de las denominaciones en femenino.....	68
5.2.1 Cruce de la aceptación de las denominaciones en femenino y la variable social sexo .70	
5.2.2 Cruce de la aceptación de las denominaciones en femenino y la variable social edad.72	
5.2.3 Cruce de la aceptación de las denominaciones en femenino y la variable social nivel de escolaridad.....	75
5.3 Resultados del cruce del uso y de la aceptación del femenino	78
5.3.1 Cruce del uso del género común/atributo y la aceptación del femenino según el sexo	80
5.3.2 Cruce del uso del género común/atributo y la aceptación del femenino según la edad	83
5.3.3 Cruce del uso del género común/atributo y la aceptación del femenino según el nivel de escolaridad.....	86
5.4 Resultados de los análisis duales	91
5.4.1 Varones menores de 25 años sin y con estudios universitarios.....	91
5.4.2 Mujeres menores de 25 años sin y con estudios universitarios.....	93
5.4.3 Varones mayores de 25 años sin y con estudios universitarios.....	94
5.4.4 Mujeres mayores de 25 años sin y con estudios universitarios.....	95
5.4.5 Varones y mujeres menores de 25 años sin estudios universitarios.....	96
5.4.6 Varones y mujeres menores de 25 años con estudios universitarios.....	97
5.4.7. Varones y mujeres mayores de 25 años sin estudios universitarios.....	97
5.4.8 Varones y mujeres mayores de 25 años con estudios universitarios.....	99
5.4.9 Varones menores de 25 y mayores de 25 años sin estudios universitarios	100
5.4.10 Mujeres menores de 25 y mayores de 25 años sin estudios universitarios	101
5.4.11 Varones menores de 25 y mayores de 25 años con estudios universitarios	103
5.4.12 Mujeres menores de 25 y mayores de 25 años con estudios universitarios	104
6 Análisis cualitativo.....	108
6.1 Introducción al trabajo analítico	108
6.2 Factores intralingüísticos	112
6.2.1 Factores morfológicos	112
6.2.2 Factores semánticos.....	114
6.2.3 Factores sintácticos	115
6.3 Factores extralingüísticos.....	116
6.3.1 Factores culturales.....	116
6.3.2 Factores cognitivos.....	118

6.3.2.1 Lo cognoscitivo y lo afectivo	118
6.3.2.2 Lo conativo	124
6.3.3 Factores sociales.....	126
6.3.3.1 Factor social ‘sexo’	126
6.3.3.2 Factor social ‘edad’	127
6.3.3.3 Factor social ‘nivel de escolaridad’	128
6.4 Factores idiosincrásicos	129
7 Síntesis y conclusiones	135
7.1 Introducción	135
7.2 Limitaciones metodológicas	136
7.3 Resultados.....	136
7.3.1 Resultados del objetivo (1): Descripción cuantitativa del uso de las denominaciones	136
7.3.2 Resultados del objetivo (2): Descripción cuantitativa de la aceptación del femenino	138
7.3.3 Resultados del objetivo (3): Comparación del uso y la aceptación del femenino.....	138
7.3.4 Resultados del objetivo (4): Análisis cualitativo.....	139
7.4 Conclusiones y perspectivas	142
Bibliografía.....	144
Anexo 1. La encuesta.....	149
Anexo 2. Tabla 7 b Frecuencia del uso en femenino de las denominaciones según edad y sexo.....	153
Anexo 3. Tabla 8 b Frecuencia del uso en femenino de las denominaciones según nivel de escolaridad y sexo.....	155

Índice de tablas

Tabla 1 Las denominaciones en las últimas tres ediciones del Diccionario de la RAE	11
Tabla 2 Las denominaciones objetos del estudio	50
Tabla 3 Encuesta de Población Activa: Ocupados por sexo y ocupación	50
Tabla 4 Frecuencia de la muestra según sexo, edad y nivel de escolaridad	58
Tabla 5 Frecuencia del uso de las denominaciones según la variable lingüística	60
Tabla 6 Frecuencia del uso de las denominaciones en femenino según sexo	62
Tabla 7 Frecuencia del uso de las denominaciones en femenino según edad	64
Tabla 8 Frecuencia del uso de las denominaciones en femenino según nivel de escolaridad	66
Tabla 9 Frecuencia de la aceptación de las denominaciones en femenino.....	68
Tabla 10 Frecuencia de la aceptación de las denominaciones en femenino según sexo	70
Tabla 11 Sinopsis del orden jerárquico de la aceptación del femenino según sexo	71
Tabla 12 Frecuencia de la aceptación de las denominaciones en femenino según edad	72
Tabla 13 Sinopsis del orden jerárquico de la aceptación del femenino según edad.....	74
Tabla 14 Frecuencia de la aceptación de las denominaciones en femenino según nivel de escolaridad.....	75
Tabla 15 Sinopsis del orden jerárquico de la aceptación del femenino según nivel de escolaridad.....	76
Tabla 16 Comparación del uso y la aceptación del femenino	78
Tabla 17 Sinopsis de la aceptación según la variable social sexo	82
Tabla 18 Sinopsis de la aceptación según la variable social edad.....	85
Tabla 19 Sinopsis de la aceptación según la variable social escolaridad	88
Tabla 20 El uso del femenino y del género común/atributo de los varones menores de 25 años sin y con estudios universitarios.....	91
Tabla 21 La aceptación del femenino de los varones menores de 25 años sin y con estudios universitarios	92
Tabla 22 El uso del femenino y del género común/atributo de las mujeres menores de 25 años sin y con estudios universitarios.....	93
Tabla 23 La aceptación del femenino de las mujeres menores de 25 años sin y con estudios universitarios	93
Tabla 24 El uso del femenino y del género común/atributo de los varones mayores de 25 años sin y con estudios universitarios.....	94
Tabla 25 La aceptación del femenino de los varones más de 25 años sin y con estudios universitarios	95
Tabla 26 El uso del femenino y del género común/atributo de las mujeres más de 25 años sin y con estudios universitarios.....	95

Tabla 27 El uso del femenino y del género común/atributo de varones y mujeres mayores de 25 años sin estudios universitarios.....	98
Tabla 28 La aceptación del femenino de varones y mujeres mayores de 25 años sin estudios universitarios	98
Tabla 29 El uso del femenino y del género común/atributo de varones y mujeres mayores de 25 años con estudios universitarios.....	99
Tabla 30 La aceptación del femenino de varones y mujeres mayores de 25 años con estudios universitarios	99
Tabla 31 El uso del femenino y del género común/atributo de varones menores de 25 y mayores de 25 años sin estudios universitarios.....	100
Tabla 32 La aceptación del femenino de varones menores de 25 y mayores de 25 años sin estudios universitarios	101
Tabla 33 El uso del femenino y del género común/atributo de mujeres menores de 25 y mayores de 25 años sin estudios universitarios.....	102
Tabla 34 La aceptación del femenino de mujeres menores de 25 y mayores de 25 años sin estudios universitarios	102
Tabla 35 El uso del femenino y del género común/atributo de varones menores de 25 y mayores de 25 años con estudios universitarios.....	103
Tabla 36 La aceptación del femenino de varones menores de 25 y mayores de 25 años con estudios universitarios	103
Tabla 37 El uso del femenino y del género común/atributo de mujeres menores de 25 y mayores de 25 años con estudios universitarios.....	104
Tabla 38 La aceptación del femenino de mujeres menores de 25 y mayores de 25 años con estudios universitarios	105
Tabla 39 La distribución del corpus 2 en los niveles coserianos	110
Tabla 40 Comparación análisis cuantitativo y CREA (parte del corpus 2).....	111

Till Far

Ibland liksom hejdar sig tiden ett slag...

Agradecimientos

Quiero expresar mi sincera gratitud a todos quienes me han ayudado y apoyado espiritual y científicamente en este trabajo de investigación. En primer lugar me dirijo al director de mi tesis, Ingmar Söhrman. Gracias de todo corazón por tu apoyo incondicional en el sentido más profundo de la palabra. Sin tu ayuda y ánimo en los momentos difíciles que he experimentado durante este tiempo, no me hubiera sido posible terminar el trabajo. Igualmente quiero agradecer a mi codirector de tesis, Uwe Kjær Nissen (La Universidad de Odense, Dinamarca), que desde el primer día de tutoría –e incluso antes– ha enseñado un interés particular por mi estudio. Muchas gracias por asumir la tarea y por tu crítica meticulosa y constructiva.

Estoy sumamente agradecida a las fundaciones Bo Linderöth-Olsson, Paul och Marie Berghaus donationsfond y Adlerbertska Stipendiestiftelsen, cuyo apoyo económico ha hecho mis estudios de investigación posibles.

Asimismo agradezco de corazón a Fernando Álvarez Montalbán (El Departamento de Formación Continua en la Universidad de Uppsala) por los contactos que me facilitaste en Madrid, sin los cuales no hubiera podido llevar a cabo la encuesta. En Madrid les debo las gracias a Senén Crespo de las Heras y María Cruz del Amo del Amo en el Consejo Escolar del Estado, al igual que a varias personas que me ayudaron a distribuir la encuesta: Concha Serrano, Ana Ruano, Purificación Fuente Pérez, Soterraña Rubio Roldán, Petra Secundino, Begoña Lamas, Martin Lexell, Kristina Lindström, Elena Cánovas y Jaime Gómez de Caso Zuriaga. Muchísimas gracias a todos.

Un reconocimiento especial a Jesús Andrés Cortés (La Universidad Politécnica de Madrid) por tu interés y tu ayuda altruista desde el primer momento. Como te he dicho tantas veces - me faltan las palabras para expresar mi gratitud.

Mil gracias a Ana y Moisés, Jesús y Maribel, Concha y Salvador, Soterraña y Carlos por acogerme siempre con tanta hospitalidad. ¡Sois amigos únicos!

También doy las gracias a todos en el Departamento de lenguas y literaturas de la Universidad de Gotemburgo por ayudarme de diferentes maneras a lo largo del trabajo. Gracias Sofía, por ser mi mentora en la fase inicial del estudio. Gracias Ken y Linda por vuestras sugerencias y enmiendas; gracias Álvaro, Andrea, Aymé, Eduardo, Esther, Fredrik, Johan, Rick y Santi por vuestro interés y la ayuda con la encuesta piloto.

Åsa Wengelin vill jag tacka för att du gav en statistikkurs när jag behövde den som allra mest. Likaså tackar jag dig för att du ställde upp och diskuterade designen på min undersökning och därmed gav mig moraliskt stöd inför det fortsatta arbetet.

Ett stort tack till Caj Rasmusson och Kristianstads kommun för att ni hela tiden har gett mig den tjänstledighet jag har önskat.

Sist, men absolut inte minst, går tacksamhetens tankar till min familj. Thomas, tusen tack för din hjälp med diverse datatekniska detaljer i slutskedet av arbetet. Ni börjar alla vänja er vid att jag inte har så mycket tid för sociala aktiviteter, men ni vet också att forskning är det allra roligaste jag har gjort i hela mitt liv. Ett kollektivt tack till er alla för att ni har förståelse och tålmod. Ett speciellt tack till dig, älskade Sofie. Tänk så mycket vi har gått igenom denna tid! Stay strong – forever!

Allra sist, käre Far, detta verk tillägnar jag dig. Fredagen den 13 juli 2012 stannade världen för mig, men tack vare envisheten jag har ärvt av dig, klarade jag – trots den djupa sorgen – att fortsätta arbetet enligt min planering. Tänk om du hade fått vara med idag! Jag vet att du hade varit den stoltaste av alla.

Åhus, el 16 de diciembre de 2012

1 Introducción

1.1 Trasfondo y motivación del estudio

Cada sociedad tiene sus propias leyes para funcionar. El circular por la izquierda es un delito muy grave en Madrid, pero no lo es en Londres. El omitir el intermitente también es un delito – en ambas capitales– aunque un poco menos grave. Los lingüistas estudiamos las leyes o normas gramaticales, que también hay de varios tipos: reglas inquebrantables, puesto que, si se las infringen, llevan a una lengua incomprensible, y otras que, en caso de desobediencia, solo molestan la comunicación pero sin imposibilitarla. También hay campos lingüísticos sin normas fijas, por lo que se caracterizan por variación. La relación entre la lengua que hablamos y la forma en que entendemos y conceptualizamos el mundo, es decir, la lengua como fenómeno social, es la base de la sociolingüística.

El tema del presente trabajo, las denominaciones de profesiones, ocupaciones y títulos con referencia mujeril, pertenece a un ámbito sin normas fijas. Es, por consiguiente, interesante de estudiar desde un punto de vista pragmático, puesto que las variantes que se usan reflejan cómo la sociedad concibe los sexos y sus funciones, o sea, los papeles tradicionales del hombre y de la mujer. Es un tema polémico, que durante las últimas décadas se ha debatido mucho, no solo en España, sino también en los países de habla alemán, al igual que en Suecia, aunque desde diferentes puntos de partida. En España, el fin de la época franquista con la incorporación al mundo laboral de las mujeres, implicaba una necesidad de formar nombres en femenino de profesiones que solo existían en masculino. Hay dos vías principales para la designación de mujeres que desempeñan profesiones y otras actividades: *la neutralización* y *la feminización*. Las lenguas que tienen género gramatical suelen optar por la feminización.¹ El sueco, una lengua sin género gramatical, representa, aunque con muchas excepciones, la neutralización, mientras que el español y el alemán pertenecen al otro grupo y por tanto han optado por la feminización. No obstante, esta se ha llevado a cabo en diferentes medidas, con una realización casi de cien por cien en el alemán, mientras que el español se caracteriza más bien por un uso vacilante. Hay tres variantes a la hora de denominar a una mujer: 1) usar tanto el determinante como la denominación en femenino (*la abogada*); 2) el determinante en femenino y la denominación en masculino (*la abogada*)² y 3) un atributo pre- o pospuesto a la denominación en masculino (*la mujer abogado/la abogado mujer*).

Aunque el español es muy flexible a la hora de acuñar formas de género femenino y, a pesar del hecho de que la *Real Academia Española* (en adelante la *RAE*) ha admitido femeninos como *árbitra*, *arquitecta*, *bedela*, *jueza* y *tenienta*, muchos hablantes, por alguna razón, evitan usar estas formas y prefieren una de las otras variantes (*la árbitro*, *la mujer árbitro*, etc.). Estas diferencias son las que –desde el principio– atrajeron nuestro interés por el tema. En 2008

¹ Según Hellinger (1990, 115-116, 119, 121) hay tres criterios para la feminización:

- que la lengua en cuestión disponga del género gramatical (por lo menos el masculino y el femenino);
- que la oposición masculino/femenino esté bien arraigada en el sistema morfosintáctico por medio de reglas de concordancia;
- que disponga de pautas productivas en femenino para la formación de palabras.

² Este es el llamado *género común*, término usado por la RAE, que indica la capacidad de los nombres en cuestión de referir a personas de ambos sexos (*el/la abogado*). Ver la discusión sobre este término en 3.2 y 3.3.2.

escribimos una tesina de máster (Larsson 2008), mediante la cual pudimos constatar que las denominaciones terminando en *-al*, *-ante*, *-ente* y *-e* parecían resistir *la moción genérica* (es decir, *-al* > *-ala*; *-ante* > *-anta*; *-ente* > *-enta* y *-e* > *-a*) y que, en algunos sectores, sobre todo el militar y el médico, se designaba a las mujeres principalmente en masculino. Además concluíamos que ciertas denominaciones, independientemente del sector, se usaban muy poco o nunca en femenino, p.ej. *árbitro*, *corresponsal*, *crítico*, *fiscal*, *músico* y *piloto*.

Juzgado por el debate en los medios de comunicación (*vid.* 3.2) y por los comentarios de los informantes de la tesis (*vid.* 6.3.2.1 y 6.3.2.2), muchos españoles consideran este campo contradictorio e ilógico. Mediante el presente estudio no solo describiremos, sino también elucidaremos e interpretaremos el uso actual de las denominaciones de profesiones con referencia a mujeres.

1.2 Disposición del trabajo

La tesis se compone de siete capítulos, aparte del índice, la bibliografía y los anexos. El capítulo de introducción con la presentación y la motivación del estudio también incluye una sección sobre cómo las 40 denominaciones estudiadas están inscritas en las tres últimas ediciones del *Diccionario de la Real Academia Española* (en adelante el *DRAE*), es decir, de 1984, 1992 y 2001, respectivamente.

En el segundo capítulo se plantearán los objetivos y las hipótesis del trabajo, seguido de la presentación del marco teórico en el capítulo tres. Empieza por presentar *la teoría del lenguaje de Coseriu*, de la que nos serviremos para explicar la variación en el ámbito de la tesis. En 3.2 se discutirá el *sexismo lingüístico*, sobre todo el estado actual de la cuestión. Luego, en 3.3, daremos cuenta del *concepto del género* y la diferenciación del sexo en los sustantivos animados humanos. En 3.3.2.1 se presentará *la teoría de la marcidez* donde discutiremos el masculino como el género no marcado. En 3.4 se expondrán las teorías de *la sociolingüística* en general y los fundamentos teóricos de nuestro trabajo en particular, es decir, los factores relacionados con la lingüística interna y externa. Se presentarán los conceptos pertinentes a la *variación sociolingüística* que –aparte de cada variable social incluida en el estudio– abarcan los cambios lingüísticos y los patrones principales a este respecto. Este apartado también tratará la composición de *las actitudes lingüísticas* (3.4.3), seguido de la presentación, en 3.5, de algunos estudios anteriores sobre el tema.

El capítulo cuatro tratará los métodos usados y la conformación del material, es decir, la composición de la muestra y los métodos del muestreo. Expondremos las denominaciones objetos de estudio y cómo estas se agrupan morfológicamente, al igual que las frecuencias de personas ocupadas por sexo y ocupación, según los últimos datos del *Instituto Nacional de Estadística* (en adelante el *INE*). Además, se presentará la conformación de la encuesta y los métodos de la recogida de datos. Finalmente en el cuarto capítulo presentaremos los métodos estadísticos.

Los dos siguientes capítulos se dedicarán al trabajo analítico. En el quinto se presentarán los resultados cuantitativos del material entero, mientras que el análisis cualitativo del capítulo 6 se concentrará en las 22 denominaciones que no se usan mayoritariamente en femenino. El capítulo 5 abarca cuatro apartados, cada uno con diferentes cruces de variables, tanto de la muestra entera, independientemente de los factores sociales, como la influencia de las tres variables sociales del estudio, el ‘sexo’, la ‘edad’ y el ‘nivel de escolaridad’. Aparte de presentar el uso y la aceptación de las denominaciones en femenino por separado, haremos análisis de la relación entre el uso y la aceptación del conjunto del material, al igual que de cada variable

social. Finalmente analizaremos parte de la muestra, o sea, 200 informantes, agrupados en ocho grupos con dos variables en común, para hacer conclusiones sobre asociaciones de causalidad.

En el capítulo 6 se presentará el proceso analítico del análisis cualitativo sobre factores intralingüísticos y extralingüísticos. Estos tratarán los factores que tienen que ver con la cultura y la cognición, al igual que los factores sociales, mientras que aquellos son de tres tipos, es decir, factores morfológicos, semánticos y sintácticos. Después de la presentación de los parámetros incluidos, sacaremos conclusiones sobre el efecto de la cooperación entre ellos por medio de nuestro proceso analítico, según la figura 4.

En el último capítulo, el número 7, sintetizaremos de modo recapitulativo los resultados, presentaremos nuestras conclusiones y ofreceremos unas sugerencias para estudios futuros en este ámbito de investigación.

1.3 Las denominaciones en el Diccionario de la Real Academia Española

Conforme a nuestros objetivos del trabajo (*vid.* capítulo 2) se analizan los resultados tanto cuantitativa como cualitativamente. Un parámetro imprescindible en el análisis cualitativo es la comparación del uso de variante (*vid.* 1.1) por parte de los encuestados con las normas de la RAE. De acuerdo con esto, se presenta a continuación una tabla sinóptica incluyendo las tres últimas ediciones del *Diccionario de la Real Academia Española*, es decir, las de 1984, 1992 y 2001, respectivamente. A pesar de nuestro enfoque sincrónico, nos parece interesante averiguar si, y cómo, el modo de denominar a las mujeres que ejercen las profesiones estudiadas se ha evolucionado durante este período de 17 años. La primera de las cuatro columnas principales, ‘*Dos entradas*’, implica que la denominación en cuestión aparece en entradas separadas, una en masculino y otra en femenino. La segunda columna, ‘*Masc. y fem.*’, quiere decir que el femenino de la denominación, en el DRAE seguido por las letras *m. y f.*³, es aceptado por la Academia, y que los dos géneros aparecen en la misma entrada. Las denominaciones con una cruz en la tercera columna principal, por otro lado, no se aceptan en femenino por la RAE, sino que se usan en *género común*. En el DRAE estos casos se indican con la abreviación *com.* Finalmente, la última columna, ‘*Solo en masculino*’, abarca los casos que únicamente aparecen en masculino en el diccionario. Otros comentarios los damos después de la tabla 1.

Tabla 1 Las denominaciones en las últimas tres ediciones del Diccionario de la RAE

Denominación	Dos entradas			Masc. y fem.			Género común			Solo en masculino		
	1984	1992	2001	1984	1992	2001	1984	1992	2001	1984	1992	2001
abogado				x	x	x			x			
alférez									x	x	x	
aprendiz				x	x	x						
árbitro				x	x	x						
bedel				x	x	x						
bombero						x				x	x	
capitán	x ^{m*}	x ^{+m**}	x ^{+m}						x			
cardiólogo				x	x	x						
cartero				x	x	x						
cirujano				x	x	x						

³ P.ej. *abogado, da. m. y f.*

Denominación	Dos entradas			Masc. y fem.			Género común			Solo en masculino		
	1984	1992	2001	1984	1992	2001	1984	1992	2001	1984	1992	2001
comandante	x ^m	x ^m	x ^m				x	x	x			
comisario	x ^m	x ^m				x				x	x	
concejal				x	x ^{+m}	x ^{+m}						
conferenciante							x	x	x			
coronel	x ^m	x ^m	x ^m						x	x	x	
corresponsal	-***			-			-	x	x	-		
delincuente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
delineante							x	x	x			
dependiente	x	x	x									
detective							x	x	x			
edil	x	x				x						
fiscal			x ^{+m}		-				x	x	x	
gerente						x	x	x				
informático	-	-	-	-	-	x	-	-	-	-	-	-
jefe	x	x ^{+m}	x ^{+m}						x			
juez		x ^{+m}	x ^{+m}				x	x	x			
médico				x ^m	x ^{+m}	x ^{+m}			x			
músico				x	x	x						
oficial	x	x	x									
perito	x				x	x			x			
piloto									x	x	x	
político	-	-	-	-	-	x	-	-	-	-	-	-
práctico										x	x	x
presidente	x	x ^{+m}	x ^{+m}						x			
químico				x	x	x						
quiropráctico	-	-		-	-	x	-	-		-	-	
sargento	x ^m	x ^m	x ^m						x		x	
sastre	x ^m	x ^{+m}										
técnico				x	x	x						
teniente	x ^m	x ^{+m}	x ^{+m}					x	x			

* x^m: una *m* volante después de la equis significa que el femenino solo se usa para indicar la relación matrimonial.

** x^{+m}: una *x* seguida del signo más y una *m* volante significa que el femenino se usa tanto para designar a una mujer que ejerce la profesión como para la relación matrimonial.

***Un guión significa o que la denominación no es aceptada por la RAE o que se refiere a un adjetivo. Frecuentemente tal adjetivo se usa también como sustantivo.

Aparte de las explicaciones al pie de la tabla queremos comentar algunas de las denominaciones más en detalle. Hay varias profesiones, cargos y oficios que aparecen con dos acepciones, una en femenino y otra en género común, es decir, hay dos maneras distintas de denominar a las mujeres (véanse p.ej. *abogado* y *capitán* en la tabla 1). Los comentarios que siguen se refieren a la última edición del DRAE (2001):

- *Abogado*
Después de *m. y f.* viene: “U. [sado] t.[ambién] la forma m. para designar el f. *Rosa es abogado*”;
- *Alférez*
En este trabajo solo nos referimos al oficio militar, inmediatamente inferior al teniente;
- *Capitán*
Como se aprecia en la tabla 1, esta denominación lleva dos cruces en la edición de 2001. Una cruz marca el género común: “*com.* Oficial de graduación inmediatamente superior al teniente e inferior al comandante. || 2. Persona que encabeza una tropa [...]” y la otra está en la columna de *dos entradas*, es decir, que también se acepta el femenino, *capitana*. Esta, con referencia a una mujer que ejerce el oficio militar, aparece como segunda acepción del femenino –la primera se refiere a una “nave en que va embarcado y arbola su insignia el jefe de una escuadra” – y además, hay una tercera acepción, la de la *mujer del capitán*, que la RAE califica de *coloquial*.
- *Comandante*
El femenino se refiere únicamente a la *mujer del comandante*, que tiene la primera acepción, mientras que “nave en que iba el comandante o jefe de una escuadra o de parte de ella” es la segunda acepción. Se usa el género común, *la comandante*, para denominar a una mujer con el correspondiente rango militar.
- *Coronel*
El femenino *coronela* solo se refiere a la *mujer del coronel*. Para el grado militar se usa el masculino en la edición de 1992 pero el común en la de 2001.
- *Delincuente*
La definición se refiere solamente al adjetivo seguido de la abreviación *U.m.c.s.* Según la lista de *Abreviaturas y signos empleados*, la letra *m* significa tanto *masculino; nombre masculino* como *más* ([usado] más). De todas formas, no se acepta *delincuenta*.
- *Dependiente*
De las 40 denominaciones incluidas en el estudio, esta es la única con una forma explícita para cada sexo, es decir, *dependienta* se marca con una *f.* y *dependiente* con una *m.* y no, como en los otros casos, con el masculino seguido de *com.*
- *Fiscal*
El femenino *fiscala* definido como ‘mujer que ejerce el cargo de fiscal’ está debajo de la primera acepción. La segunda se refiere a la relación matrimonial, con la marca *coloquial desusada*. La denominación en masculino es marcada *común*.
- *Informático*
Después de definir el adjetivo, el DRAE da lo siguiente: “[...] || 2. Que trabaja o investiga en informática. Apl. a pers., u.t.c.s. (usado también como sustantivo).
- *Jefe*
Tiene las mismas características que *fiscal* en la edición de 2001, con la diferencia de que la relación matrimonial es *poco usada*.
- *Juez*
Véanse *jefe*.
- *Médico*
Después de *m. y f.* viene: “U. t. la forma en m. para designar el f. *Julia es médico*”. La *mujer del médico* se califica de *coloquial desusada*.
- *Músico*

Obviamente, hay una entrada separada con referencia a la disciplina. Como se deduce de la tabla 1, a las personas que ejercen el arte de la música se denominan *el músico y la música*, respectivamente. No obstante, *músico mayor*, es decir, “director de una banda militar”, solo hay en masculino.

- *Oficial*
Hay tres acepciones en femenino: “f. Mujer que se ocupa o trabaja en un oficio. || 2. En un oficio manual, operaria que ha terminado el aprendizaje y no es maestra todavía. || 3. Empleada que bajo las órdenes de un jefe estudia y prepara el despacho de los negocios de una oficina”. Refiriéndose a un militar, se usa el género común.
- *Perito*
Después de *m. y f.* viene “U. t. la forma en m. para designar el f. *Asunción es perito*”.
- *Político*
Véanse *informático*. “[...] || 5. Dicho de una persona: Que interviene en las cosas del gobierno y negocios del Estado. U.t.c.s.”.
- *Práctico*
La acepción a la que nos referimos en este trabajo es la que significa una persona que “navega, dirige el rumbo de las embarcaciones en la costa o en un puerto”, que solo se da en masculino.
- *Presidente*
El DRAE (2001) da cuatro acepciones en femenino, primero una general, *mujer que preside*, y luego difiere entre una mujer que es “cabeza de un gobierno, consejo, tribunal, junta, sociedad, etc.” y una “jefa del Estado”, las dos últimas precedidas de la denominación masculina en negrita. La cuarta acepción se refiere a la “mujer del presidente”, que tiene la marca *coloquial*.
- *Quiropráctico*
Este es un ejemplo de una profesión nueva, es decir, aparece por primera vez en la última edición del DRAE.
- *Sargento*
El femenino con referencia mujeril tiene tres acepciones: “Religiosa lega de la Orden de Santiago. || 2. Mujer corpulenta, hombruna y de dura condición. [...] || 4. coloq. p. us. Mujer del sargento”. En otras palabras, se usa el género común para denominar a una mujer que ejerce el oficio militar. (En la ed. de 1992 se usaba el masculino. La x^{+m} se refiere a la connotación peyorativa más la relación matrimonial.)
- *Sastre*
La denominación *mujer del sastre* es coloquial y poco usada.
- *Teniente*
Como se deduce de la tabla 1, la Academia acepta la *tenienta* para denominar a una mujer con este rango militar en las dos últimas ediciones del DRAE. El correspondiente grado con referencia varonil se da sin género alguno, ni *m.* ni *com.* Los dos grados *teniente coronel* y *teniente general*, a su vez, tienen el género común, al igual que una “persona que ejerce el cargo o ministerio de otra, y es sustituta suya. *Teniente de alcalde*”. La segunda acepción del femenino se refiere a la relación matrimonial, que es coloquial y poco usada. En otras palabras, el femenino se emplea solamente para el grado militar superior al alférez e inferior al capitán. En las dos últimas ediciones del DRAE se ha cambiado el orden: en la de 1992 la relación matrimonial aparece antes del grado militar, mientras que en la última edición la *mujer del teniente* viene después del oficio.

Resumiendo la tabla 1, llegamos a las conclusiones siguientes:

- ❖ 29 (28) de las denominaciones objetos del presente estudio, se aceptan en femenino por parte de la RAE. Una de estas, *oficiala*, se emplea de una manera restringida en femenino, es decir, no se usa para denominar a una mujer militar.
- ❖ 12 (11) de las denominaciones no se aceptan en femenino para designar a mujeres que ejercen las profesiones en cuestión, a saber: *alférez, comandante, conferenciante, coronel, corresponsal, delincuente, delineante, detective, (oficial), piloto, práctico y sargento*.
- ❖ Las acepciones de 13 de las denominaciones incluyen la relación matrimonial, o sea, *capitán, comandante, comisario, concejal, coronel, fiscal, jefe, juez, médico, presidente, sargento, sastrer y teniente*. Estas, a su vez, tienen diferentes marcas:
 - cuatro solamente llevan la marca *coloquial*: *capitana, comandanta, coronela y presidenta*;
 - seis llevan la marca *coloquial poco usada*: *concejala, jefa, jueza, sargenta, sastrera y tenienta*;
 - dos son marcadas *coloquial desusada*: *fiscal y médica*.
- ❖ De la tabla 1 también se deduce cuáles de las denominaciones han sido objetos de cambios en el modo de referir a mujeres durante el período de 1984 a 2001, o sea, *alférez, bombero, capitán, comandante, comisario, coronel, fiscal, gerente, informático, jefe, juez, médico, piloto, político, presidente, quiropráctico, sastrer y teniente*⁴, al igual que de qué forma de cambio se trata. A modo de ejemplo, *alférez*, por razones obvias, no podía referirse a mujeres en la edición de 1984 del DRAE, puesto que el sector militar no estaba abierto a mujeres en esta época, mientras que ahora se usa el género común, *la alférez*, para una mujer que ejerce el oficio. *Bombero*, por otro lado, se usa en femenino con referentes mujeres, según la RAE, que acepta *bombrera* desde la edición de 2001.

⁴ En cuanto a *edil/edila* y *perito/perita*, RAE ha cambiado su clasificación: *edil/edila*: dos entradas en 1984 y 1992 pero una entrada (m. y f.) en 2001; *perito/perita*: dos entradas en 1984 y una entrada (m. y f.) desde 1992.

2 Objetivos e hipótesis

Como hay denominaciones de profesiones con la misma estructura morfológica pero con diferentes usos en cuanto al género, es decir, cuando la referente es una mujer, debería haber otros factores intralingüísticos que los morfológicos –al igual que extralingüísticos– que expliquen el uso en estos casos. Los siguientes ejemplos ilustran la vacilación: el uso frecuente de *concejala* en femenino, mientras que *fiscal* –también con la desinencia *-al-* se usa principalmente en masculino; dos profesiones que terminan en *-ente* siguen la misma pauta, es decir, una en femenino, *presidenta*, y la otra mayoritariamente en masculino, *gerente*. Además, hay varias denominaciones de profesiones que terminan en *-o*, que con facilidad formarían el femenino en *-a*, pero que no lo hacen, p.ej. *árbitro*, *perito* y *piloto*. El uso del masculino con un determinante y/u otro elemento congruente como indicador de una referente mujer es lo que denominamos el *género común* (la *árbitro*).

2.1 Objetivos del estudio

Nuestra investigación trata, como todo estudio sociolingüístico, el habla viva en su contexto social real. El objetivo general del trabajo es describir cómo el uso en este ámbito se determina por factores sociales y tratar de explicar las causas de la vacilación, es decir, trataremos de averiguar por qué ciertas denominaciones con referencia a mujeres no se usan en femenino. Para alcanzar nuestra meta, hemos planteado cuatro objetivos específicos que se presentarán a continuación:

Objetivo 1: Descripción cuantitativa del uso de las denominaciones

Nuestro primer objetivo es describir y analizar cuantitativamente el uso de las tres variantes (*el femenino, el género común y un atributo explicativo pre- o pospuesto a la denominación*) disponibles a la hora de nombrar a mujeres trabajadoras⁵. Los informantes de ambos sexos, tres grupos etarios y tres niveles de escolaridad son españoles nativos, residentes en España.

Objetivo 2: Descripción cuantitativa de la aceptación del femenino

Nuestro segundo objetivo consta de la descripción de la aceptación de las denominaciones en femenino. Aparte de indicar su uso, los informantes han de juzgar si aceptan o no la forma femenina de cada denominación incluida en el estudio.

Objetivo 3: Comparación del uso y la aceptación del femenino

Nuestro tercer objetivo es comparar los datos cuantitativos sobre el uso y la aceptación del femenino de las 22 denominaciones que se usan mayoritariamente en el género común. Por medio de un análisis estadístico averiguaremos si el uso y la aceptación coinciden o no. El caso de *no*, es decir, que el informante o **usa** el género común o el atributo *mujer* pre- o pospuesto a la

⁵ Aunque el material del estudio abarca algunas denominaciones que no son profesiones en el sentido propio de la palabra, p.ej. *aprendiz, delincuente y político*, nos referimos a las mujeres en conjunto con el término *mujeres trabajadoras* a lo largo del trabajo.

denominación en masculino, aunque **acepte** la forma femenina, podría indicar una posible evolución hacia el uso femenino de la denominación en cuestión.

Objetivo 4: Análisis cualitativo

Nuestro cuarto objetivo es interpretar el conjunto de los datos estadísticos con el fin de tratar de explicar por qué ciertas denominaciones se resisten a la feminización, es decir, si son factores intralingüísticos o extralingüísticos –o una mezcla de ambos– que están detrás de la variación en este campo de investigación. Este objetivo será analizado cualitativamente.

2.2 Hipótesis del estudio

Las conclusiones de nuestro primer estudio (Larsson 2008) nos indujeron a considerar la idiosincrasia como la principal razón por la variación en este ámbito. Los factores idiosincrásicos, es decir, las preferencias personales, se debían, a su vez, a la influencia de varios factores, tanto intralingüísticos como extralingüísticos. Entre ellos destacaron los siguientes:

- las normas de la RAE;
- las recomendaciones en las guías de lenguaje no sexista por instituciones en nivel autonómico, nacional e internacional;
- el uso en los medios de comunicación;
- el número de mujeres que ejercen las profesiones en cuestión;
- la homonimia o ambigüedad a causa de ciertas denominaciones en femenino;
- connotaciones peyorativas en algunas denominaciones femeninas;
- el mayor estatus o prestigio que la forma en masculino indica en ciertos casos.

A partir de estas observaciones planteamos nuestra **hipótesis general**, a saber, que la variación en el ámbito del estudio se debe a un entramado de factores interrelacionados, que todos –juntos o individualmente– contribuyen a las actitudes a favor o en contra de la moción de género de las denominaciones estudiadas. Como los factores lingüísticos arriba indicados son difíciles de medir, solo formarán parte del análisis cualitativo, relacionado con nuestro cuarto objetivo. Teniendo en cuenta que nuestro enfoque es sociolingüístico y, en vista de que los resultados serán sometidos a verificación empírica, concretizamos nuestra hipótesis general en **cuatro hipótesis específicas**, medibles y verificables estadísticamente. Estas se relacionan con las variables sociales incluidas en el estudio y son las siguientes:

Hipótesis 1

La variable social “sexo”: Por razones de visibilidad lingüística, las mujeres usarán las formas explícitas en femenino –en todos los tipos de denominaciones– más que los varones.

Hipótesis 2

La variable social “edad”: Basándonos en el poder de la costumbre, hipotetizamos que el grupo etario más joven estará más dispuesto que los hablantes mayores a usar las denominaciones nuevas, es decir, las profesiones que antes solo desempeñaron los varones y, por consiguiente, son menos corrientes en femenino.

Hipótesis 3

La variable social “nivel de escolaridad”: Suponemos que el uso de las personas con estudios universitarios será más conforme a las normas de la RAE que los hablantes de los otros grupos.

Hipótesis 4

A partir de nuestros conocimientos del mundo y nuestra intuición planteamos la cuarta hipótesis que abarca **todas las variables sociales** incluidas en el estudio, a saber, que la aceptación de las profesiones en femenino es más frecuente que el uso de las formas correspondientes. Suponemos que los hablantes aceptan una forma nueva, y menos corriente, antes de usarla.

El drama del cambio lingüístico no se representa en los manuscritos ni en las inscripciones, sino en las bocas y mentes de la gente (Wylld 1927: 21).

3 Marco teórico

El objetivo general de la tesis es investigar en qué medida determinados parámetros sociales se relacionan con el comportamiento lingüístico de los hispanohablantes nativos en España a la hora de denominar a mujeres que desempeñan las profesiones objetos de estudio. Nos proponemos describir y analizar la variación del uso en este ámbito tanto cuantitativa como cualitativamente. Para cumplir con nuestros objetivos (*vid.* 2.1) analizaremos factores intralingüísticos y extralingüísticos, lo que supone un trabajo tanto empírico como teórico. En este capítulo presentaremos el trasfondo y las teorías pertinentes para nuestra investigación.

Como el ámbito del estudio se caracteriza por no solo variación –hay tres variantes disponibles para denominar a mujeres trabajadoras– sino también por vacilación en cuanto al uso, basamos el trabajo analítico en la teoría del lenguaje de Coseriu, que se presentará en 3.1, y cuyos niveles de lenguaje pueden explicar la presencia de diferentes variantes paralelas, al igual que la movilidad de estas entre los niveles en cuestión con cambios lingüísticos como posible consecuencia. Esta base teórica también está motivada por el enfoque sociolingüístico del trabajo que, con un punto de partida en el estudio del lenguaje en su contexto social, considera la lengua heterogénea y variable.

El uso de denominaciones en masculino con el determinante u otro elemento concordante como único indicador de la referencia mujeril, p.ej. *la abogada* y *cada abogada española*, ha generado mucha discusión y polémica en España. Según esta, la falta de denominaciones explícitas en femenino hace que las mujeres en general se sientan invisibles lingüísticamente. Por consiguiente, se discute si el español es una lengua sexista o no, una discusión que fue reavivada en el mes de marzo de 2012 a causa de un informe sobre el asunto, redactado por Ignacio Bosque en nombre de la Real Academia Española (*vid.* nota 10). En 3.2 resumimos el estado de la cuestión del último debate sobre el *sexismo lingüístico*.

Continuaremos con la presentación de diferentes aspectos del *género* en 3.3, primero la *terminología* en 3.3.1, para luego profundizar en el *género gramatical*, en 3.3.2. El masculino como el género marcado conlleva la revisión de la *teoría de la marcidez*, en 3.3.2.1.

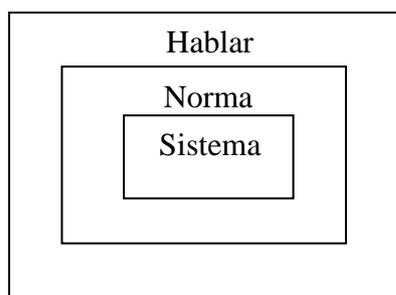
Como el presente trabajo empírico es sociolingüístico, dedicaremos el apartado 3.4 a esta disciplina. En 3.4.1, y en varios subcapítulos siguientes, nos adentraremos en la *variación sociolingüística*. Primero en 3.4.1.1, presentaremos el concepto de la *variable social* y definiremos en tres secciones las variables incluidas en el estudio, es decir, el ‘sexo’, la ‘edad’ y el ‘nivel de escolaridad’. Cuando la conducta lingüística se determina por medio de variables sociales, la distribución sigue ciertas pautas, que se presentarán en 3.4.1.2 bajo el título *patrones de estratificación sociolingüística*. Muy relacionado con la variación sociolingüística está el concepto del *cambio lingüístico* que trataremos en 3.4.2. *Las actitudes lingüísticas* de los hablantes pueden indicar si una variante con el tiempo se convierte en la norma categórica o no, un asunto que discutiremos en 3.4.3. Las actitudes, a su vez, conllevan cierto comportamiento lingüístico, lo que da lugar a la sección 3.4.3.1 sobre el *prestigio lingüístico*. Concluiremos el capítulo sobre las teorías con la sección 3.5, donde repasaremos unos estudios anteriores sobre el tema de las denominaciones de profesiones y trabajos afines.

3.1 La teoría del lenguaje de Coseriu

Con el presente estudio no solo queremos describir en qué medida los hablantes usan las tres variantes lingüísticas disponibles de las denominaciones de profesiones con referentes mujeres (el femenino, el género común y un atributo explicativo pre- o pospuesto a la denominación), sino que también tratar de explicar a qué se debe la variación. Según nuestra hipótesis general (véanse 2.2), los factores idiosincrásicos tienen la mayor influencia en la conducta lingüística de los hablantes en este ámbito. Además, hemos planteado que la idiosincrasia, por otro lado, se debe a factores tanto intralingüísticos como extralingüísticos, es decir, hay que buscar las razones por el uso de variante no solo dentro del sistema de la lengua y sus normas – prescriptivas o descriptivas–, sino también fuera de la lengua, por lo que vamos a servirnos de la teoría del lenguaje de Coseriu para aclarar por qué los hablantes de ambos sexos, de diferentes grupos generacionales y formación, se comportan con variación y vacilación en el campo del estudio. Asimismo, consideramos esta teoría apta para explicar la posible movilidad entre el nivel de uso individual y general, puesto que esta puede resultar en un cambio lingüístico.

Según Coseriu, la dicotomía *langue-parole* (*lengua-habla*) de Saussure no es suficiente para explicar todos los fenómenos lingüísticos, por lo que divide ‘langue’ en las dos partes *sistema* y *norma*. Por medio del esquema siguiente explicaremos los tres niveles:

Figura 1



El cuadro más amplio, el del hablar⁶, abarca todas las formas que se manifiestan en el hablar mismo, las actividades lingüísticas concretas a la hora de producirse. Para llegar al cuadro intermedio, la norma, que se encuentra en un nivel más alto de abstracción, hay que desprenderse de los elementos individuales y conservar las características comunes, tradicionales y constantes, estructuras reproducidas, creadas por los hablantes según modelos precedentes. De esto se deduce, que la norma lingüística de Coseriu no es una norma prescriptiva, sino descriptiva, que se basa en *cómo se dice*, y no en *cómo se debe decir* (Coseriu 1967: 90). No obstante, a veces las dos normas coinciden –al igual que los actos lingüísticos reales del hablar frecuentemente también están en la norma– pero “muchas veces no coinciden, dado que la ‘norma normal’ se adelanta a la ‘norma correcta’, es siempre anterior a su propia codificación” (*ibíd.*). Finalmente, el cuadro interior visualiza el sistema, que solamente incluye las características funcionales, o sea, indispensables. En este nivel se han eliminado todas las variantes opcionales, “todo lo que en la norma es simple costumbre, simple tradición constante, elemento común en todo el hablar de la comunidad considerada, pero sin valor funcional” (Coseriu 1967: 96).

Con todo, hay tres tipos de características, según el grado de abstracción. El primer nivel, el del *hablar*, corresponde a características concretas y variables de los objetos observados. Son las variantes facultativas o libres, que no cambian el significado, p.ej. las variantes fonológicas

⁶ Utilizamos la forma *hablar* a lo largo del trabajo, conforme a Coseriu (1967:95).

del fonema /s/ a final de una sílaba. El nivel de la *norma* se define por características ‘normales’, más o menos constantes, aceptadas por una norma socio-cultural (Moreno Fernández 2005:135), mientras que el tercer nivel, el del *sistema*, abarca las características funcionales. Este nivel también es variable –una condición imprescindible para los cambios lingüísticos. Si comparamos la tricotomía de Coseriu con el ámbito jurídico, el primer nivel representa la aplicación de la ley, el segundo corresponde al reglamento, es decir, cómo la ley debe aplicarse, y el tercer nivel es la ley misma, como sistema abstracto (Coseriu 1967: 62).

También cabe destacar que hay varias normas en un mismo país y un mismo sistema lingüístico, es decir, normas sociales y regionales. Coseriu da como ejemplo el leísmo/loísmo, para el cual hay diferentes normas según país y región (*op. cit.*: 78).

Asimismo, mientras que el sistema da las variantes posibles, la norma especifica dónde, es decir, en qué contextos usarlas. Conforme al sistema, para los nombres de agente que terminan en *-tor*, hay dos posibilidades para el femenino: *-tora* y *-triz*. Según la norma, se dice *actriz* y *directora*, respectivamente, dado que *actora* y *directriz* se usan en otros contextos (*actora* se refiere al ámbito del derecho y *directriz* al de la geometría) (*op. cit.*: 79). A modo de conclusión, y según Coseriu (*ibíd.*):

[...] la norma admite la oposición *maestro/maestra*, pero no la oposición *ministro/ministra*; prefiere *oyente* a *oidor*, *navegante* a *navegador*; y la misma norma limitada que permite *estudiante/estudiante*, *presidente/presidenta* no admite *navegante/naveganta* ni *amante/amanta*, es decir, que realiza sólo parcialmente el sistema⁷.

En resumen, hay variantes virtualmente existentes, es decir, que son posibles en el sistema y en el hablar, puesto que son objetos de realizaciones individuales, p.ej. el uso de los femeninos *fiscal* y *pilota*, que (todavía) no están en la norma de Coseriu, ya que no son variantes comunes y tradicionales, usadas y aceptadas por la mayoría, es decir, por más de un 50 % de los hablantes de la comunidad de habla.

3.2 El sexismo lingüístico – el estado de la cuestión

Según García Meseguer, uno de los precursores de este ámbito en España, “[s]e incurre en sexismo lingüístico cuando se emplean vocablos (sexismo léxico) o se construyen oraciones (sexismo sintáctico) que, debido a la forma de expresión escogida por el hablante y no a otra razón, resultan discriminatorias por razón de sexo” (1994: 24). Conforme a la hipótesis de Sapir-Whorf –la interpretación débil– el lenguaje influye en, y parcialmente determina, cómo percibimos la realidad (Linell 1982:57), por lo que la relación entre el lenguaje y la sociedad en lo que concierne a las denominaciones de profesiones, en los casos donde se nombran a las mujeres en masculino, implica –a condición de que el género masculino equivalga al sexo varón– una desigualdad entre los sexos y, por ende, que el lenguaje es sexista. No obstante, hay dos diferentes puntos de vista al respecto, o sea, hay gente que opina que la feminización de todas las denominaciones de profesiones con referencia a mujeres cambiaría la realidad, lo que significaría la consecución de igualdad entre los sexos. Por otro lado, hay quienes piensan que primero hay que cambiar la realidad, puesto que una sociedad equiparada resulta *per se* en un lenguaje no sexista. Esperamos encontrar informantes de ambas posiciones en el presente estudio.

⁷ Cabe notar, que –desde la declaración de Coseriu– la norma se ha cambiado en cuanto a *ministra*, que ahora se usa mayoritariamente por los españoles, y también se acepta por la RAE. *Estudiante*, por su lado, se prefiere en el género común para nombrar a una mujer que estudia.

Otro factor importante en las discusiones sobre el sexismo lingüístico es que el adjetivo *discriminatorio* es relativo, dado que todas las mujeres no se sienten discriminadas por las mismas razones, en la misma extensión y en los mismos casos. Por consiguiente, para pronosticar el uso futuro en este ámbito, es imprescindible tener en cuenta las actitudes de – particularmente– las mujeres, puesto que ellas son las protagonistas en las discusiones, al igual que analizar factores tanto intralingüísticos como extralingüísticos.

La palabra clave en las discusiones sobre el sexismo lingüístico es *la invisibilidad*, es decir, que las mujeres no son nombradas explícitamente en el lenguaje, sino que frecuentemente se las nombra en masculino y se las incluye en masculinos genéricos con referencia a ambos sexos. Esto es una característica no solo del español, sino también de lenguas germánicas como el alemán. Sin embargo, la medida en que se manifiesta varía según la lengua y la tipología de esta. Las lenguas con género gramatical, como el español, están más afectadas que las que no distinguen los sustantivos en tales categorías, como el sueco y el inglés, dada *la concordancia*, según la cual el género del nombre en cuestión se marca en elementos congruentes (determinantes, adjetivos y pronombres) fuera del nombre⁸.

Con todo, las razones principales por la falta de visibilidad lingüística de las mujeres en la lengua española es la función del masculino como *el género no marcado* (vid. 3.3.2.1), es decir, que tiene la facultad de referirse a un grupo de individuos de ambos sexos, y el hecho de que varias denominaciones de profesiones, ocupaciones y títulos se usan en masculino a la hora de designar a mujeres, o sea, el sexo se hace explícito solamente mediante el artículo (y/u otros elementos congruentes)⁹.

Como indicamos arriba, el debate sobre el lenguaje sexista se reavivó la primavera de 2012 cuando el pleno de la RAE subscribió el informe titulado *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*¹⁰, redactado por el académico Ignacio Bosque. En este, Bosque analiza nueve guías de lenguaje no sexista, publicadas por comunidades autónomas, universidades y sindicatos entre 2002 y 2011¹¹. La mera publicación de estas guías –que solo son una fracción del conjunto de guías y recomendaciones de nivel autonómico, nacional e internacional durante los últimos treinta años– es un indicio de que la lengua es sexista, según gran parte de la población española. Bosque admite esto, pero no está de acuerdo con los redactores de las guías sobre qué es el sexismo verbal. Las recomendaciones de las guías de hacer explícita sistemáticamente la relación entre género y sexo en todos los niveles de la lengua, o sea, en el léxico, la morfología y la sintaxis, contravienen, según Bosque, las normas gramaticales o léxicas de la RAE y la Asociación de Academias:

⁸ Para las definiciones de los conceptos acerca del género, véanse 3.3.1.

⁹ El llamado *género común* (vid. nota 2 y la sección 3.3.2.)

¹⁰ Publicado el 01/03/2012 en el *Boletín de Información Lingüística de la RAE (BILRAE)*, publ. académica en línea): [http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000040.nsf/\(voanexos\)/arch50C5BAE6B25C8BC8C12579B600755DB9/\\$FILE/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer.pdf](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000040.nsf/(voanexos)/arch50C5BAE6B25C8BC8C12579B600755DB9/$FILE/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer.pdf) y tres días más tarde en *El País*.

¹¹ La Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía (AND);

La Secretaría confederal de la mujer de CCOO y Ministerio de Igualdad, Madrid (CCOO);

La Unidad de Igualdad de Granada, Universidad de Granada (GRAN);

La Asociación de estudios históricos sobre la mujer de la Universidad de Málaga y Área de la mujer del Ayuntamiento de Málaga (MAL);

La Unidad para la Igualdad entre mujeres y hombres, Universidad de Murcia (MUR);

La Unidad de Igualdad, Universidad Politécnica de Madrid (UPM);

La Secretaría de Igualdad, Unión General de Trabajadores (UGT);

La Oficina de Igualdad, UNED (UNED);

La Consellería de Bienestar Social, Generalitat Valenciana (VAL)

Hay acuerdo general entre los lingüistas en que el *uso no marcado* [...] del masculino para designar los dos sexos está firmemente asentado en el sistema gramatical del español, como lo está en el de otras muchas lenguas románicas y no románicas, y también en que no hay razón para censurarlo (Bosque 2012: 4).

En lugar del masculino genérico, las guías, con la excepción de la de MAL (*vid. nota 11*), proponen el uso de desdoblamientos (p. ej. *los profesores y las profesoras*), colectivos (*el profesorado*) y atributos explicativos (*los profesores de ambos sexos*), etc. Conforme a Bosque, hay casos cuando los desdoblamientos se justifican, p. ej. en la oración *No tiene hermanos ni hermanas*, pero concluye que “no se podría hablar” si las directrices de las guías se aplicaran en sus términos más estrictos (*op. cit.*: 7). En cuanto a los otros recursos lingüísticos para evitar “los casos de posible ambigüedad o de falta de precisión en la referencia a grupos de personas” (*op. cit.*: 5), el problema es que no pueden usarse en todos los contextos, dado que no son sinónimos. No obstante, la conclusión de la supuesta equivalencia entre la discriminación de las mujeres y el uso genérico del masculino por parte de las guías, es la que se rechaza por los académicos.

En lo concerniente a las denominaciones de profesiones con referencia mujeril, Bosque no se opone a la formación de formas en femenino como *ingeniero-ingeniera*, etc., pero añade:

[...] no parecen admitir estas guías que una profesional de la judicatura pueda elegir entre ser jueza o ser juez, ni que una licenciada en Medicina pueda escoger entre ser llamada *médica* o *médico*, a pesar de que se ha constatado en múltiples casos que existen preferencias geográficas, además de personales, por una u otra denominación (*ibíd.*).

El informe dio lugar a muchas reacciones tanto a favor como en contra del autor y de la RAE. A continuación relatamos brevemente dos ejemplos de cada postura. Cuatro lingüistas españoles¹² publicaron pocos días después del informe, el manifiesto *Acerca de la discriminación de la mujer y de los lingüistas en la sociedad: manifiesto de apoyo a D. Ignacio Bosque*¹³ (en adelante el *Manifiesto*). Discuten, entre otros asuntos, si un sistema gramatical puede ser sexista, y, en tal caso, el papel de los lingüistas para remediarlo. Además, tratan el tema de la posibilidad de legislar a favor o en contra de ciertos usos lingüísticos, al igual que si las guías de lenguaje no sexista “son una medida útil y ajustada contra el sexismo de la lengua española”.

Contestan rotundamente que las gramáticas no pueden ser sexistas, puesto que son sistemas formales “donde se combinan elementos mediante una serie de reglas complejas que no reflejan ni directa ni indirectamente la cultura de la sociedad que habla una lengua” (*Manifiesto* 3.3.2).

En el léxico, a su vez, se reflejan los prejuicios de una sociedad (*ibíd.*). El sexismo en este nivel se debe a estereotipos culturales discriminatorios. Un ejemplo es *ser un profesional*, con un significado literal, y *ser una profesional*, con un significado metafórico, sexual. Las connotaciones peyorativas de profesiones como *sargenta*, *jefa* y *coronela* tienen origen en la cultura sexista en la que nacieron las denominaciones, y se rechazan cada vez más (*op. cit.*: 3.1).

En cuanto al nivel morfológico, los autores del manifiesto explican que la razón por la ausencia de varias formas en femenino de profesiones se encuentra en “la inexistencia en el pasado y escasez en el presente de mujeres que ocupen dicha profesión” (*op. cit.*: 3.2).

Referente al masculino genérico, la frase *los españoles* abarca ambos sexos, según los autores del *Manifiesto*. El español solo tiene un género, esto es, el femenino, puesto que “la

¹² Dr. Antonio Fábregas, Catedrático de la Lengua española, Universidad de Tromsø;
Dra. María Carmen Horno Chéliz, Prof. Titular de Lingüística General, Universidad de Zaragoza;
Dra. Silvia Gumiel Molina, Prof. de Lengua española, Universidad de Alcalá;
Dra. Luisa Martí, Prof. de Lingüística e Inglés, Universidad de Kent.

¹³ <http://manifiestolingustica.weebly.com/index.html>

forma que la tradición ha clasificado como masculina en realidad es la ausencia de género [...] (*op. cit.*: 3.3.1).

También descartan la posibilidad, o, más bien la utilidad, de legislar contra los usos lingüísticos particulares, dado que “[...] los usos que se prohíben tienden a perdurar si el sistema gramatical requiere que se estructuren así (*op. cit.*: 4.3).

En lo que respecta a las profesiones que antes no se desempeñaron por las mujeres, y la falta, por consiguiente, de las denominaciones correspondientes en femenino, “estos usos están cambiando sin necesidad de que nadie legisle por ellos, según los lingüistas (*op. cit.*: 3.2). Subraya que las recomendaciones de la RAE, cuando se da el caso, “[...] se hacen conforme a criterios gramaticales que atienden a cómo está conformado el sistema de la lengua” (*ibíd.*).

Finalmente, concluyen que las guías en cuestión no son útiles para abolir el lenguaje sexista, dadas las negaciones constatadas en cuanto a los dos puntos anteriores, o sea, sobre las gramáticas no sexistas y la inutilidad de legislar contra los usos lingüísticos.

Continuamos con el ejemplo en contra del informe de Bosque, según lo arriba indicado. Efectivamente, el artículo que vamos a tratar es una reacción contra *el Manifiesto*, y, por consiguiente, contra el informe. El autor de estas reflexiones críticas¹⁴ es Moreno Cabrera de la Universidad Autónoma de Madrid. Lo hemos escogido como representante de la posición opuesta, dadas sus disquisiciones profundas sobre los diferentes puntos del informe. Además, este lingüista ha escrito varios otros artículos relacionados con el tema, p.ej. recientemente uno muy extenso sobre la autoridad de las academias de la lengua (Moreno Cabrera 2011).

Como en el caso del *Manifiesto*, solamente comentaremos las partes relevantes para nuestro estudio. Según Moreno Cabrera, los académicos y los autores del *Manifiesto* critican las guías de lenguaje no sexista como si fueran gramáticas descriptivas de una parte de la competencia lingüística de la lengua española, mientras que en realidad se trata de recomendaciones sobre el uso de la lengua, esto es, la actuación.

La competencia estrictamente lingüística no es más que uno de los componentes que intervienen en la actuación lingüística, en la que confluyen muchos aspectos de tipo individual y social, entre los que están cómo sienten y ven su propia lengua quienes la hablan o la usan habitualmente (Moreno Cabrera 2012:1).

Subraya que hay que tener en cuenta tanto factores internos, es decir, psicológicos y cognitivos, como sociales, a la hora de discutir la dinámica en la lengua, puesto que interactúan con los factores fonológicos y gramaticales en los procesos de variación y cambios lingüísticos. Es sumamente importante incluir todos estos factores, dado que “es bien sabido que fenómenos de actuación lingüística no solo pueden llevar a la variación sino incluso al cambio lingüístico: a la modificación de la competencia lingüística y, por tanto, a la modificación de la gramática” (*op. cit.*: 2). Esto ha sido mostrado empíricamente por Labov (1994, 2001, 2010) en su gran obra de tres tomos sobre los cambios lingüísticos.

Moreno Cabrera acusa a los redactores del *Manifiesto* de una ignorancia total de los factores internos y sociales a pesar de reconocer que las guías tratan el lenguaje en uso, o sea, la actuación. Las razones, según Moreno Cabrera, son ideológicas. Es evidente que no son las gramáticas las que son sexistas. Son las personas que actúan lingüísticamente quienes pueden hacer un uso sexista de la lengua, y estas actuaciones “pueden tener un reflejo más o menos superficial o profundo en la gramática de una lengua” (*op. cit.*: 3).

¹⁴ “Acerca de la discriminación de la mujer y de los lingüistas en la sociedad”. *Reflexiones críticas*. <http://es.scribd.com/doc/85920261/Juan-Carlos-Moreno-Cabrera-UAM-%C2%AB%E2%80%9CAcerca-de-la-discriminacion-de-la-mujer-y-de-los-linguistas-en-la-sociedad%E2%80%9D-Reflexiones-criticas%C2%BB>

En cuanto a la interpretación del concepto de género gramatical por parte de Moreno Cabrera¹⁵, esta no coincide con la de los redactores del *Manifiesto* (vid. supra), pero destaca que estas discusiones pertenecen al nivel de la competencia estrictamente lingüística, esto es, el sistema, y dice que, independientemente de la postura del lingüista, la mayoría de los hispanohablantes, o sea, la gente *corriente* (*ibíd.*) relaciona la terminación *-o* con el masculino y *-a* con el femenino:

Esta concepción existe, se quiera reconocer o no, e influye, se apruebe o no, en la actuación lingüística. Podríamos desecharla o no tenerla en cuenta quienes afirmamos que en español no hay morfema de género; pero entonces no podríamos explicar aspectos muy importantes, recurrentes y generalizados en la actuación lingüística y, por tanto, si desechemos los factores psicológico e ideológico [...] nos veremos incapacitados para explicar cómo funciona la actividad lingüística y cómo es la actitud de quienes la llevan a cabo (Moreno Cabrera 2012: 3-4).

Otra crítica contra el *Manifiesto* por parte de Moreno Cabrera trata el papel del lingüista referente a los rasgos sexistas en la lengua. Mantiene que los argumentos de los autores del *Manifiesto* se refieren a las lenguas naturales, mientras que las guías tratan las *lenguas cultivadas* –un nombre acuñado por Moreno Cabrera– que se refieren a variedades lingüísticas basadas en las lenguas naturales, p.ej. el lenguaje administrativo y judicial. “Las lenguas cultivadas se crean con unos determinados fines y a partir de una serie de manipulaciones de carácter cultural e ideológico” (*op. cit.*: 6). Las guías sí tienen la razón de intervenir en el lenguaje, dado que tratan variedades de este tipo, “que se puede y se debe intervenir de modo consciente de acuerdo con parámetros ideológicos” (*ibíd.*). Las lenguas cultivadas reflejan la cultura, la ideología y la política de la sociedad en cuestión. Moreno Cabrera sostiene que no se puede saber los efectos de las recomendaciones de las guías en la lengua natural espontánea de todos los días, pero asegura que la actuación de los hablantes nunca deteriora la lengua.

Ninguna guía intenta cambiar la competencia gramatical, sino la actuación gramatical y, como todas las guías ofrecen diversas posibilidades de expresar lo mismo, se pide que se elija la menos ofensiva para aquellas personas que se puedan sentir discriminadas, que no tienen por qué ser todas (*op. cit.*: 8-9).

De ahí que el debate sobre el sexismo lingüístico se enlaza con la teoría coseriana (vid. 3.1). Moreno Cabrera critica tanto a Bosque como a los redactores del *Manifiesto* por enfocar sus argumentos en los niveles del *sistema* y la *norma* e ignorar el del *hablar*, es decir, centrar el problema en cuestiones gramaticales y normativas en lugar de incluir aspectos individuales y sociales.

En resumen, según la discusión en este subcapítulo, el uso del género común para denominar a mujeres trabajadoras da lugar a una visibilidad lingüística restringida de estas, lo que se interpreta como un supuesto sexismo lingüístico. Los partidarios de esta perspectiva piensan que la feminización de las denominaciones de profesiones conducirá a una sociedad igualitaria, mientras que los de la otra perspectiva opinan que, mediante el cambio de la sociedad, la cuestión de la discriminación causada por el lenguaje se solucionará automáticamente.

El segundo aspecto del sexismo lingüístico que conduce a la invisibilidad de las mujeres es el uso del masculino en referencias genéricas que abarcan ambos sexos. Aunque el uso genérico del masculino no se contempla en el propósito de nuestro trabajo, cabe subrayar que puede tener repercusiones en lo que concierne a las actitudes de los hablantes y, por lo tanto, en el uso y la

¹⁵ Es partidario de la teoría de I. Roca (2005, 2006), según la cual las terminaciones *-o* y *-a* son morfemas desinenciales, es decir, no morfemas de género.

aceptación del femenino de las denominaciones de profesiones. En el subcapítulo siguiente se discute esta cuestión más detenidamente.

Por medio de nuestro análisis cuantitativo indagaremos el uso de los hablantes a la hora de nombrar a mujeres que desempeñan las profesiones incluidas en el estudio. La medida en que las mujeres evitan el género común indicará si la visibilidad lingüística es lo determinante en este ámbito o si hay otros factores más importantes en ciertos casos.

3.3 El género

En este subcapítulo trataremos el concepto fundamental de la tesis, *el género*, y la relación entre género y semántica, sobre todo entre género y sexo. El término ‘*género*’ se usa no solo para las categorías *masculino, femenino, neutro*, etc., que constituyen el sistema de clasificación de los sustantivos en varias lenguas, sino también en relación con ciertos atributos que dan lugar a conceptos nuevos. Por lo tanto, cabe aclarar los términos, y empezaremos en 3.3.1 por definir los conceptos relevantes para nuestro trabajo. En 3.3.2, profundizaremos en *el género gramatical* y seguiremos, en 3.3.2.1, con la *teoría de la marcadez*.

3.3.1 Terminología

En el presente trabajo usamos los conceptos de ‘sexo’ y ‘género’ según las definiciones del DRAE (2001), o sea:

- sexo. “(Del lat. *Sexus*). m. Condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas. || 2. Conjunto de seres pertenecientes a un mismo sexo. Sexo masculino, sexo femenino. [...]”
- género. “(Del lat. *Genus, genēris*). [...] || 7. Gram. Clase a la que pertenece un nombre sustantivo o un pronombre por el hecho de concertar con él una forma y, generalmente solo una, de la flexión del adjetivo y del pronombre. En las lenguas indoeuropeas estas formas son tres¹⁶ en determinados adjetivos y pronombres: masculina, femenina y neutra. || 8. Gram. Cada una de estas formas. || 9. Gram. Forma por la que se distinguen algunas veces los nombres sustantivos según pertenezcan a una u otra de las tres clases.[...]

El término ‘género’ también ha llegado a usarse para indicar que el diferente comportamiento lingüístico entre mujeres y varones no se debe a diferencias biológicas “sino más bien en los patrones de socialización y de interacción social diferenciados según sexo” (Silva-Corvalán 2001: 100). A continuación, damos las definiciones de los diferentes tipos de género:

- *El género natural* coincide con el sexo biológico del referente, es decir, se trata únicamente de sustantivos animados. En cuanto a los sustantivos *epícenos*, véanse 3.3.2;
- *El género gramatical* se define como el rasgo inherente de los sustantivos (y pronombres) que lleva a los determinantes y a los adjetivos a concordar con el género del sustantivo (y del pronombre) en cada caso, lo que en español implica el masculino y el femenino (*Nueva gramática de la lengua española*, en adelante *NGLE* 2009: 82);

¹⁶ Cabe subrayar que en unas lenguas indoeuropeas estas formas son dos, p.ej. en danés.

- *El género semántico* está determinado por el significado del nombre, por lo que, de cierto modo, está relacionado con el género natural, pero, dado que no es imprescindible que el sustantivo sea animado, no hay equivalencia entre los dos conceptos;
- *El género pronominal* es el término usado por Corbett referente a lenguas como el inglés, que solo marcan el género en los pronombres (*he, she, it*);
- *En género social* tiene que ver con los papeles tradicionales de mujeres y varones, al igual que con los estereotipos relacionados con un sexo particular, p.ej. que *secretaria* se asocia con una mujer, mientras que *abogado* suele evocar a un varón en las mentes de los hablantes.

3.3.2 *El género gramatical*

De las definiciones en la sección anterior se concluye que el ‘sexo’ se refiere a la condición biológica de los seres animados y el ‘género’ a una categoría gramatical. Además, se deduce que el criterio determinante del concepto de género es la *concordancia*, o sea, que el género se marca fuera del nombre mismo. Estos elementos concordantes son los llamados *target genders* (géneros metas), según Corbett (1991: 189), mientras que las clases en las que se agrupan los sustantivos son los *controller genders* (géneros controladores). Siguiendo este punto de vista, el español dispone de dos *controller genders* (masculino y femenino) pero de tres *target genders* (masculino, femenino y neutro¹⁷). No obstante, solo son los demostrativos, cuantificadores, artículos y pronombres personales los que pueden ser neutros en español (los modificadores de estos elementos se flexionan en masculino), por lo que, según la RAE, el neutro “no es propiamente un tercer género del español, equiparable a los otros dos, sino más bien el exponente de una clase gramatical de palabras que designan ciertas nociones abstractas” (NGLE 2009: 82).

Como ya hemos expuesto en la introducción, utilizamos el término *género común* para designar la variante lingüística formada por el determinante en femenino, seguido de la denominación en masculino –conforme a la definición de la NGLE (2009: 83):

Ciertos sustantivos –los llamados COMUNES EN CUANTO AL GÉNERO– no experimentan cambios en su forma y hacen explícito su género indirectamente, es decir, mediante los determinantes o los adjetivos que los acompañan: *el artista/la artista; profesionales destacados/profesionales destacadas; este testigo/esta testigo*.

Nissen (2002: 253-254) prefiere el término *género dual* (double gender)¹⁸ para esta clase, dado el riesgo de la evocación de un tercer género por medio de la palabra *común*, puesto que, y según la discusión anterior, el español solo dispone de dos géneros gramaticales, el masculino y el femenino¹⁹. No obstante, hay sustantivos invariables en cuanto al género, y cuando aparecen sin modificador, no se puede saber si se trata de nombres masculinos o femeninos. Por ejemplo, los sustantivos en *-ista*, pertenecen a este grupo, de modo que la denominación *marxista* puede referir a ambos sexos. Por otro lado, puesto que ambos géneros son propiedades inherentes de estos nombres, y conforme al género referencial en la mayoría de los casos, estos sustantivos son masculinos cuando aparecen con un elemento congruente masculino, y femenino junto con elementos femeninos. Por consiguiente, el término *común* no es adecuado, según Nissen (*ibíd.*).

¹⁷ Cf. los siguientes ejemplos: Eso será *lo mejor*. Esto es *lo que* he comprado para la cena.

¹⁸ En conformidad con Corbett (1991: 181).

¹⁹ Recuérdense también la opinión de los redactores del *Manifiesto* (*vid.* 3.2 y el *Manifiesto* 3.3.1), al igual que la de Moreno Cabrera (*vid.* nota 15).

Sin embargo, dada la existencia del concepto de *dualis* en otros idiomas, p.ej. el griego y eslavo antiguo –donde no es un género sino un número, o sea, singular, dualis y plural– al igual que la utilización del término *común* en el dicho sentido por la RAE, nosotros lo utilizaremos en este trabajo.

Puesto que el presente trabajo trata las denominaciones que designan profesiones, ocupaciones y títulos, nos limitaremos a discutir cómo se relaciona el género con los sustantivos que designan seres animados humanos. Seguidamente, daremos cuenta de lo que expone la NGLE (2009) sobre el género gramatical y la diferenciación del sexo de los referentes:

- Con muchos sustantivos animados la función del género es de diferenciar el sexo del referente, pero “a algunos sustantivos que designan seres sexuados les corresponde más de un género [...], mientras que otras veces las diferencias de sexo entre personas o animales no se ven reflejadas en el género de los sustantivos que los designan” (*op. cit.*: 81).
- Para diferenciar el sexo de los seres animados el español emplea los siguientes procedimientos (*op. cit.*: 83-84):
 - A) la añadidura de un morfema a la raíz²⁰ (*duque/duquesa*);
 - B) el uso de *heterónimos*, es decir, sustantivos con raíces diferentes con género inherente (*verno/nuera*);
 - C) el uso de sustantivos *comunes en cuanto al género* (*vid. supra*)²¹;
 - D) el uso de los términos *masculino/femenino* o *varón/mujer* en los nombres *epícenos* que solo aparecen en un género gramatical independientemente del sexo del referente, p.ej. *el personaje, la persona*.

Cabe aclarar el caso A), dado que el añadir un morfema a la raíz solo es una posibilidad de dos. Nosotros seguimos el ejemplo de Nissen (1991: 62) y diferenciamos *la moción de género* –el cambio de género, normalmente morfológico, en nombres que pueden adoptar el género masculino o femenino, según el sexo del referente– en dos subgrupos:

1. *la sufijación*:
 - a) no productivos, p.ej. *alcaldesa, poetisa*
 - b) productivos, p.ej. *trabajadora, profesora*
2. *la alternación*:
 - a) *-o/-a: campesino / campesina*
 - b) *-e/-a: presidente / presidenta*

Referente a B), no se incluye ningún caso de este tipo en nuestro material. Ejemplos de heterónimos que indican profesiones son *enfermera/ATS*²², *azafata/auxiliar de vuelo, amazona/jinete, peluquera/estilista* y *cocinera/chef*.

En lo concerniente al caso C) *los sustantivos comunes en cuanto al género*, los hay muchos en nuestro material de estudio, por lo que empezamos por dar, en resumen, lo que relata la NGLE (2009: 97-105) al respecto:

²⁰ La discusión sobre si existe en español un *morfema flexivo* de género o más bien *marcas segmentales* o *marcas de palabra* (NGLE 2009: 89-90) cae fuera del ámbito de este trabajo.

²¹ Los *sustantivos ambiguos en cuanto al género* se refieren a nombres, generalmente inanimados, que pueden aparecer con ambos géneros gramaticales sin distinción: *el mar/la mar* (NGLE 2009: 83).

²² *Ayudante Técnico Sanitario*

- La mayoría termina en *-a* y tiene origen griego. Muchos casos, como *fisioterapeuta*, *guía* y *psiquiatra*, designan profesiones.
- En la misma letra terminan todos los sustantivos comunes en *-ista*, otro grupo grande de denominaciones de profesiones, p.ej. *artista*, *dentista* y *periodista*.
- Otras desinencias de sustantivos comunes en cuanto al género que denotan personas son *-e*, *í/y*, *-l*, *-z*, *-ar* y *-er*.
- Referente a los sustantivos en *-nte*, la mayoría procede de participios presente latinos.
- Hay algunos sustantivos comunes que acaban en *-o*, p.ej. *modelo* y *piloto*.

A continuación daremos, cuando se da el caso, comentarios particulares sobre las denominaciones que forman parte de nuestro estudio.

- Independientemente de su terminación, los títulos militares suelen ser comunes, pero en varios países americanos (*op. cit.*: 106) se usan también los femeninos *comandanta*, *coronela*, *generalala*, *sargenta*, *tenienta*, etc. En lo que respecta a *capitana*, en unos países se usa este femenino más frecuentemente con referencia a una mujer que dirige una nave o un equipo deportivo. *Sargenta* tiene en varios países la connotación de ‘mujer prepotente o mandona’ (*op. cit.*: 105-106).
- Se recomiendan los femeninos *física*, *informática*, *matemática*, *música*, *política*, *práctica* (de un puerto), *química* y *técnica* a pesar de las ambigüedades con nombres de ciencias. Sin embargo, algunos, p. ej. *música* y *política*, resisten la feminización más que otros, como *informática* y *matemática*. También se acepta *perita* aunque coincide con el diminutivo de *pera* (*op. cit.*: 107).
- *Árbitra* se acepta en femenino, al igual que la mayoría de las denominaciones acabadas en *-o*. NGLE (*op. cit.*: 1036) llama la atención al hecho de que muchos hablantes prefieren *la árbitra* en lugar de *el árbitra*, como se esperaría, por analogía con *el ama de llaves*.
- En términos generales, la NGLE (*op. cit.*: 109) hace constar que hay varias razones para la ausencia de femeninos en *-a* en algunas profesiones, ocupaciones, etc. Una es la homonimia que da lugar a connotaciones peyorativas, como en *sobrecarga* (exceso de peso, molestia) < *sobrecargo* (persona que ejerce ciertas labores de supervisión). La razón por la que no se usa el femenino *cancillera* es morfológica. Según la NGLE (*ibíd.*), se prefiere el género común por analogía con otros sustantivos en *-er*, como *bachiller*, *sumiller*, *ujier*, etc. Una razón social se constata en la preferencia del género común *la médico* por parte de muchas profesionales de la medicina (*ibíd.*). Lo mismo se refiere a la alternancia *juez/jueza*, que, aparte de razones sociales, también puede deberse a factores geográficos²³. Finalmente, algunas denominaciones clericales no se usan, puesto que no están abiertas a mujeres según la confesión católica, por lo que el uso de los femeninos con referencia a mujeres en p.ej. países protestantes tampoco se ha extendido (*ibíd.*).

En lo que concierne a D), *los epicenos* no forman parte de nuestro material. Sin embargo, hay algunos casos donde los hablantes prefieren indicar el sexo del referente mediante el atributo *mujer*, pre- o pospuesto a la denominación, o sea, *la mujer médico/la médico mujer*, por analogía con el procedimiento de diferenciación del sexo en los epicenos (*vid. supra*).

²³ Se ha registrado la alternancia *la jueza/la juez* en Chile, en parte del área rioplatense, el Caribe continental y Centroamérica (NGLE 2009: 105).

3.3.2.1 La Teoría de la marcadez

La Escuela de Praga de Fonología propuso en los años 1930 que

[...] si dos fonemas tienen el mismo grupo de rasgos pero difieren en que un fonema tiene un rasgo adicional del que carece el otro fonema, ese rasgo es la “marca” y contiene un gesto articulatorio más que el otro, [...], lo que explica la aparición del miembro sin “marca” en la posición de neutralización (Prado 1982: 265, nota 2).

El objetivo de la *teoría de la marcadez* era explicar ciertos fenómenos lingüísticos en términos de la “naturalidad” de los elementos fonológicos, considerando las formas no-marcadas el estado natural o normal. Más tarde Greenberg (1966: 17) extendió esta teoría a otros ámbitos lingüísticos, como la sintaxis y la lexicología. Entre los principios universales lingüísticos de Greenberg hay dos que se refieren a la marcadez:

- Los elementos no-marcados tienen una capacidad funcional mucho más alta que los marcados (Prado 1982.: 259);
- A causa de la mayor complejidad de las formas marcadas, estas son menos frecuentes que las formas no-marcadas (*ibíd.*).

En el campo de la sintaxis, Prado (*ibíd.*) expone que

[...] en los casos de neutralización sintáctica el mismo valor de un rasgo gramatical reaparece siempre si ocurren las mismas circunstancias. Por ejemplo, si asociamos un nombre “masculino” y un nombre “femenino” y los describimos con un solo adjetivo, la forma del adjetivo queda neutralizada en la forma “masculina”, lo cual nos hace suponer que ese valor del rasgo género es el no-marcado, y el femenino, el marcado. [...] todo nombre no marcado por su género (tanto morfológica como sintáctica y semánticamente) se supone que es masculino. Esto se puede predecir por una regla universal de redundancia de la teoría de la marcadez.

De acuerdo con esta discusión, la NGL (2009: 85) también constata que el masculino es el género no marcado en español y que el uso genérico del masculino es una consecuencia del carácter no marcado de este género:

[...] la expresión *no marcado* alude al miembro de una oposición binaria que puede abarcarla en su conjunto, lo que hace innecesario mencionar el término marcado. En la designación de seres animados, los sustantivos de género masculino no solo se emplean para referirse a los individuos de ese sexo, sino también –en los contextos apropiados–, para designar la clase que corresponde a todos los individuos de la especie, sin distinción de sexos [...].

En conformidad con esto, Lyons (1980: 315) distingue tres tipos de marcadez:

1. *Marcadez formal/morfológica*, que quiere decir que la forma marcada es más compleja que la no-marcada, p.ej. *profesora* – *profesor*;
2. *Marcadez distribucional*, o sea, la forma marcada tiene una distribución más restringida que la no-marcada, es decir, esta se queda neutralizada y se usa en contextos genéricos con referencia a ambos sexos;
3. *Marcadez semántica* implica que la forma marcada tiene un significado (amplitud referencial) más específico, que le da una intensión más alta y una extensión más baja que la forma no-marcada.

Frecuentemente los tres tipos coinciden. Por ejemplo, la marca formal *-a* de *profesora* le confiere un significado específico (semánticamente marcada), y en consecuencia su distribución se queda restringida. Lo mismo ocurre en todas las denominaciones femeninas derivadas mediante sufijos (*vid. supra*). No obstante, en las denominaciones con referencia a mujeres por medio de la alternación de la forma masculina (p.ej. *abogada–abogado*), al igual que en los sustantivos comunes en cuanto al género (p.ej. *la abogado*), no se trata de marcas formales, puesto que en estos casos ambas formas tienen la misma complejidad morfológica. Se trata, por consiguiente, de una marcadez semántica y distribucional pero no formal.

Como hemos expuesto anteriormente, la NGLE sostiene que el masculino genérico con referencia a ambos sexos es una consecuencia del valor no-marcado del género masculino. No obstante, hay oposiciones como *monje/monja* y *brujo/bruja*, cuyas formas masculinas plurales no se neutralizan. El plural *maridos* tampoco abarca a su pareja *mujeres*, mientras que la forma *hombres* lo hace según el contexto (NGLE 2009: 86)²⁴. Esto quiere decir que no solamente es una cuestión de ser marcado o no-marcado (Lyons 1980: 311), sino que hay cierta gradación en cuanto a la marcadez. El uso del masculino como término no marcado se debe no solo a factores gramaticales, sino particularmente a las condiciones contextuales o temáticas (NGLE 2009: 87). Conforme a Coseriu (1992: 221s.), hay que distinguir entre la *posibilidad* de la neutralización en el nivel del sistema y el *hecho* de la neutralización en el nivel del habla. Sin embargo, no se sabe con certeza cuáles son los criterios de la neutralización de una oposición en el nivel del habla, solo que las posibilidades difieren tanto dentro de una lengua como entre diferentes lenguas. Un caso ilustrativo de la importancia contextual y de un cambio en la norma, es la palabra *padres*, que hasta hace poco –aparte de significar dos o más padres en referencia específica– era un masculino inclusivo abarcando una pareja de un padre y una madre, mientras que ahora hay una tercera acepción, o sea, una pareja de dos padres²⁵.

La pertinencia de incluir la teoría de la marcadez en este trabajo se motiva por las consecuencias lingüísticas del uso inclusivo del masculino genérico en las denominaciones de profesiones. Aunque las guías de un lenguaje no sexista proporcionan varias alternativas a las formas desdobladas, el masculino como término genérico sigue usándose mayoritariamente, conforme a un estudio de Rodríguez Fernández (2009) (*vid.* 3.5). Además, Nissen (en prensa) pudo concluir que las interpretaciones sexistas del masculino genérico habían disminuido entre 1995 y 2005 (*vid.* 3.5). Puede que los usos genéricos, donde el sexo del referente femenino – cuando se da el caso– solo se deduce por los elementos concordantes, resulte en el uso mayoritario del masculino (es decir, el género común) también en referencias específicas. La cuestión es si la equiparación entre los sexos se consigue mediante los cambios del lenguaje. Compárense la discusión en 3.2 sobre las dos posiciones como consecuencia de la hipótesis de Sapir-Whorf. Si comparamos con el sueco, la evolución ha ido y sigue yéndose hacia la neutralización (*vid.* 1.1), que en realidad es masculinización, dado que son las denominaciones en masculino las que se extienden a referentes mujeres. Aunque el sueco no tiene género gramatical (*vid.* 3.3.1), se asociaba en el pasado el género masculino con el sexo varón y el femenino con el sexo mujer en los sustantivos animados humanos. Hoy día, el uso masculino de las denominaciones de profesiones para tanto varones como mujeres no se considera sexista en Suecia, sino como un medio de tratar ambos sexos de una manera igualitaria. Por medio de nuestros análisis, tanto el cuantitativo como el cualitativo, comprobaremos el uso actual en

²⁴ Neutralizado en “*El mundo es patrimonio común de todos los hombres*” (Molina, Filipinas), pero no en “*las condiciones laborales en las que se contrataba a los hombres*” (NGLE 2009: 87).

²⁵ Por consiguiente, una pareja de dos madres debería llamarse *madres* en referencia genérica.

España y las actitudes de los españoles, datos que conjuntamente nos darán indicios sobre el uso futuro.

3.4 Perspectiva sociolingüística

La sociolingüística es una ciencia interdisciplinaria que estudia el lenguaje en su contexto social y cultural. Fishman (1972) distingue dos niveles, 1) *la macro-* y 2) *la micro-sociolingüística*, el primero trata estudios de comportamiento lingüístico grupal y el segundo estudios más restringidos, como “la descripción y análisis de las lenguas y de las características de sus usuarios” (*apud* Hernández Campoy y Almeida 2005: 3): “Es decir, si la *macro-sociolingüística* se centra en el estudio de la organización social del comportamiento lingüístico, la *micro-sociolingüística*, por el contrario, se ocupa del análisis de la organización lingüística del comportamiento social” (*ibíd.*). Según Trudgill los dos niveles abarcan las siguientes ramas (1992: 51-52):

- 1) *Sociología de Lenguaje*
Lingüística Secular
Dialectología
Geolingüística

- 2) *Psicología Social del Lenguaje*
Análisis del Discurso
Etnografía de la Comunicación
Lingüística Antropológica

La distinción entre *sociolingüística* y *sociología del lenguaje* es muy discutida y va desde la postura de que son disciplinas totalmente contrarias hasta el otro extremo, o sea, que son dos caras de la misma moneda (López Morales 1989: 26). Trudgill (*apud* Hernández Campoy y Almeida 2005: 33) define las diferentes ramas según los objetivos de cada una, que pueden ser de tres tipos: i) sociológicos ii) sociológicos y lingüísticos y iii) lingüísticos. Todas las disciplinas bajo 2) más la *Sociología del Lenguaje* pertenecen a ii), es decir, tienen objetivos tanto sociológicos como lingüísticos. Según Trudgill (1983: 32-33), la *Sociología del Lenguaje* “se ocupa del estudio de quién habla qué lengua (o variedad) con quién, y con la aplicación de estos descubrimientos a problemas sociales, políticos y educativos”, mientras que la *Psicología del Lenguaje* se centra en las actitudes frente a las variedades de lengua y la interacción cara-a-cara de los hablantes (Trudgill 1984: 2).

Los objetivos de las tres disciplinas restantes de 1) son puramente lingüísticos. *La Dialectología* se dedica a los dialectos rurales, mientras que la *Geolingüística* es una “síntesis de la *Sociolingüística Laboviana*, la *Dialectología Tradicional* y las *Ciencias Sociales*” (Hernández Campoy & Almeida 2005: 34). *La Sociolingüística Laboviana* también se denomina *Sociolingüística Cuantitativa* o *Lingüística Secular*, este último término acuñado por el precursor de esta rama, William Labov. El adjetivo *secular* se refiere al mundo real que es el campo de estudio de la sociolingüística, en oposición al *sillón* de la *Lingüística de Sillón* (*op. cit.*: 11, 23). No obstante, Labov no rechaza los estudios introspectivos, sino que considera que complementan los estudios del mundo real (*op. cit.*: 24). Véanse también al respecto la discusión de Moreno Cabrera en 3.1. El prestigio de Labov se expone en las siguientes palabras:

Sin él (*Labov* –nuestra cursiva–), no habría hoy tradición de investigación lingüística empírica sobre la comunidad de habla, la cual, aunque muchos lingüistas insistan en referirse a ella como ‘sociolingüística’, ha sido uno de los desarrollos más importantes de la lingüística descriptiva y

teórica del siglo XX. [...] el estudio de la lengua de gente real tal y como habla en el curso de sus vidas cotidianas puede que no sea sólo, y ciertamente no lo es, la forma más fácil de hacer Lingüística, sino que además es la más esencial y reconfortante (Trudgill 1994: ix).

Moreno Fernández (2005: 292) propone otra nivelación analítica, según la cual el constituyente principal del primer nivel sería la *sociología del lenguaje*, el del segundo nivel la *etnografía de la comunicación* y con un tercer nivel que se ocuparía de una *sociolingüística estricta*. Conforme a estos niveles, se podrían distinguir los siguientes *niveles sociolingüísticos*:

[...] un *nivel sociológico*, en el que abordaría el estudio sociológico de las lenguas y de los fenómenos lingüísticos en las comunidades de habla, un *nivel etnográfico*, en el que se practicaría el estudio etnográfico de las lenguas en las comunidades de habla y en los grupos sociales, y un *nivel lingüístico*, en el que se analizaría la variación en su contexto social (*ibíd*)

Tanto la dicotomía *langue/parole* (*lengua/habla*) de Saussure como la de *competencia/actuación* de Chomsky enfocan la estructura de los sistemas lingüísticos, es decir, la *lengua* y la *competencia*. Según Labov, la lingüística antes de los años sesenta se había centrado en la introspección, es decir, en “el sistema lingüístico abstracto del hablante-oyente ideal” (Hernández Campoy & Almeida, 2005: 23), que totalmente ignoraba la heterogeneidad y la variabilidad del *habla/actuación*. La sociolingüística parte del hecho de que la lengua es heterogénea y variable, y la estudia en su contexto social.

Este hecho explica la existencia de conceptos como la *diatopía*, o sea, la diferenciación dialectal horizontal (*geolectos*²⁶); la *diastratía*, o la diferenciación dialectal vertical (*sociolectos*²⁷) y la *diafasia*, es decir, la diferenciación según la situación del hablar, el tema y el estilo (Silva-Corvalán 2001: 12-13).

En cuanto a los niveles diatópico, diastrático y diafásico, en el presente trabajo solo se estudia la variación determinada por factores diastráticos, puesto que nuestros informantes proceden de toda España, por lo que no diferenciamos ningún geolecto particular. Debido al diseño de la encuesta con preguntas cerradas y directas y la mayor parte sin contexto, tampoco distinguimos diferencias diafásicas, de modo que el trabajo analítico se limitará al ámbito diastrático. No obstante, la variación objeto de estudio también se ve determinada por factores extralingüísticos de tipo cognitivo y cultural.

3.4.1 Variación sociolingüística

Como queda dicho, la sociolingüística estudia la repercusión de los factores sociales en el fenómeno de la variabilidad lingüística, así que la relación entre estos factores y las variables lingüísticas se denomina *variación sociolingüística*. El estudio de la lengua en uso, es decir, de la actuación lingüística concreta de los hablantes, no significa un lenguaje incorrecto, lejos de la gramaticalidad del sistema de la lengua, sino que en este nivel rigen las reglas socio-culturales, “que redimensionan la competencia y matizan la gramaticalidad, de algún modo regulando la comunicación a través de la denominada *competencia comunicativa*” (Hernández Campoy & Almeida 2005: 15).

El uso de ciertos elementos lingüísticos en lugar de otros puede cambiar el significado de lo dicho, pero a veces el uso de variantes meramente genera significados sinónimos o equivalentes. Tales *variaciones lingüísticas* existen en todos los niveles de la lengua. El

²⁶ Rasgos lingüísticos característicos de un territorio geográfico determinado.

²⁷ Rasgos lingüísticos característicos de un grupo social.

elemento que puede variar se denomina *variable lingüística* y todas las manifestaciones de tal variable son *variantes lingüísticas*²⁸ (Moreno Fernández 2005: 21). Hay tanto factores lingüísticos como extralingüísticos implicados en la variación, y las variantes pueden ser determinadas por factores únicamente a) lingüísticos b) sociales c) lingüísticos y sociales y d) de otros factores. Los factores exclusivamente sociales, p. ej. el sexo, la edad, el nivel de escolaridad, pertenecen al ámbito externo a la lengua, y se encuentran frecuentemente bajo la influencia de otras variedades (Moreno Fernández 2005: 22). En cuanto a los factores presentados en d) no son ni lingüísticos, ni extralingüísticos, sino que se relacionan con la *variación libre*, o sea, variantes sin condicionamiento conocido (*ibíd*). No obstante, y según la investigación sociolingüística, cada hablante manifiesta algún tipo de variación que depende de la relación que tiene con su(s) interlocutor(es) (de poder, solidaridad, etc.), el contexto social, p. ej. si está en el colegio, en el trabajo, en casa, etc., y el tema tratado (Hernández Campoy & Almeida 2005: 37), es decir, ningún hablante usa un solo estilo. En otras palabras se ha podido

demostrar y afirmar que la lengua, mediante sus variables lingüísticas, se correlaciona de modo muy significativo con rasgos distintivos socio-demográficos (variación diastrática), como son la clase social, edad, sexo, redes sociales, etc., además de contextuales (variación diafásica). Es decir, no existe la ‘variación libre’ como tal, sino la variación social y/o contextualmente condicionada, donde cada variante ha de describirse en términos de frecuencia de uso atendiendo a factores sociales tanto adscritos (sexo, grupo generacional, raza, etnia, casta, etc.) como adquiridos (nivel socio-económico, nivel de formación educativa, etc.) y/o contextuales (situaciones y estilos): hay hablantes que utilizan una variante predominantemente, otros que utilizan otra también predominantemente, y hay quienes pueden presentar una variación esporádica en la frecuencia de uso de ambas formas (*op. cit.*: 38).

En cuanto al peso de las diferentes variables, citamos a López Morales (2004: 178-179):

Debe advertirse, sin embargo, que todos los factores sociales, por importantes que sean, están supeditados a los imperativos del sistema lingüístico; hasta la fecha se ha comprobado en repetidas ocasiones que los factores sociales no son tan categóricos como los gramaticales: actúan donde el sistema lo permite.

Además, cabe subrayar que las variables sociales inciden más en los niveles superficiales de la lengua, o sea, en la fonética-fonología y la morfología (*ibíd*). Como los factores sociales varían de una comunidad de habla a otra, el impacto sobre los elementos lingüísticos por parte de cada factor también fluctúa.

3.4.1.1 Variables sociales

A continuación, nos adentraremos en las variables sociales relevantes para el presente trabajo, es decir, el *sexo*, la *edad* y el *nivel de escolaridad*, que, junto con el nivel sociocultural y la etnia, son los factores sociales que influyen más en la variación lingüística (Moreno Fernández 2005: 40). La relevancia de la variable ‘sexo’ es consecuencia del tema en sí, y la de las otras dos se relaciona con las hipótesis que planteamos (*vid.* 2.2), o sea, que el uso en el ámbito del estudio varía según la edad de los hablantes y el nivel de escolaridad de los mismos.

²⁸ Son “*formas diferentes de decir lo mismo*” (Moreno Fernández 2005: 29). “[I]as variantes son idénticas en cuanto a su valor referencial o de verdad, pero se oponen en cuanto a su significado social y/o estilístico” (*apud* Silva-Corvalán 2001: 86).

La variable social 'sexo'

Hay cierta inseguridad en cuanto al impacto del sexo sobre la conducta lingüística. Varios estudios han comprobado que el nivel sociocultural o el estilo tienen más influencia sobre la variación lingüística que el sexo (Moreno Fernández 2005: 42). Cameron (2005: 49) mantiene que las diferencias en el comportamiento lingüístico entre los varones y las mujeres dependen tanto de otras categorías sociales como de los recursos lingüísticos de los hablantes de la comunidad de habla en cuestión. No obstante, estas conclusiones no implican que no sea posible encontrar estudios donde la variable social sexo es el factor determinante (Moreno Fernández 2005: 42).

Las características lingüísticas que suelen estar relacionadas con las mujeres se hallan principalmente en el léxico²⁹ y en el discurso³⁰. En varios estudios se ha podido concluir que el habla de las mujeres es tanto conservadora y arcaizante como innovadora, pero, por razones de datos irregulares de los estudios, no se han podido confirmar estas características (*op. cit.*: 41). Otro rasgo típico del habla del sexo femenino se relaciona con el llamado *modelo sociolingüístico del sexo* (*op. cit.*: 43), o sea, que las mujeres, generalmente, siguen las normas prestigiosas más que el sexo opuesto. Se puede suponer que referente a las denominaciones de profesiones –puesto que la exigencia de formas explícitas en femenino se debe a la falta de visibilidad lingüística (*vid.* 3.1)– el uso de las mujeres es más bien innovador que arcaizante, o sea, que las mujeres están más dispuestas que los varones a usar denominaciones en femenino que no pertenezcan a la norma.

El seguimiento de lo prestigioso, es decir, el uso que se asocia a lo correcto y lo normativo, se conoce con el nombre del *prestigio abierto* (*ibíd.*). Esto pudo concluir Trudgill (1974) en su estudio sobre la pronunciación de -ng- en Norwich, donde las mujeres siguieron la norma del acento RP (Received Pronunciation) mucho más que los varones. Conforme a este hecho, López Morales propuso en 1992 el siguiente principio general:

En una estratificación sociolingüística estable, los hombres usan formas que no son estándares con mayor frecuencia que las mujeres, *siempre que la variación se produzca en un nivel de consciencia dentro de la comunidad de habla* (*apud* Moreno Fernández 2005: 43).

Los sociolingüistas dan diferentes explicaciones tentativas a esta sensibilidad a las normas prestigiosas por parte de las mujeres. Chambers y Trudgill (1980) proponen que se debe a “la falta de un lugar destacado en la sociedad”, por lo que “necesit[a]n marcar su estatus social mediante una conducta específica” (*apud* Moreno Fernández 2005: 44). Además, las mujeres se encuentran en más situaciones de formalidad, es decir, no tienen el mismo tipo o frecuencia de intercambios sociales informales que los varones (*ibíd.*).

En resumen, la variable ‘sexo’ influye en la variación lingüística al igual que las otras variables sociales, aunque, según muchos investigadores, como un factor de segundo orden (*op. cit.*: 41). Como vamos a ver en la siguiente sección, la variable social ‘sexo’ frecuentemente covaría con la de ‘edad’. Según Labov (2010: 197), en general, suele haber una interacción fuerte entre los factores externos. La diferenciación de variables lingüísticas estables en función del género, varía según las clases sociales. Sin embargo, los cambios lingüísticos desde abajo (*vid.* 3.2.3) muestran una configuración más sencilla, o sea, uno de los sexos ocupa por lo general la primera posición en todas las clases sociales, y en la mayoría de los casos las mujeres están por delante (*ibíd.*). Además, Trudgill (1974: 95) destaca que “las variaciones basadas en el

²⁹ P.ej. el uso de ciertas formas (divino, ¡corazón!) (Hernández Campoy & Almeida 2005: 42-43).

³⁰ P.ej. en la interacción en la conversación, la alternancia de turnos de habla, la cortesía, etc. (*ibíd.*).

sexo son el resultado de una diferencia social, mientras que las basadas en la geografía, la etnia o la clase social se basan, siquiera parcialmente, en una distancia social” (*op. cit.*: 45)³¹.

La variable social ‘edad’

Uno de los factores sociales con más influencia sobre los usos lingüísticos es la edad de los hablantes (Moreno Fernández 2005: 47). “La edad, conforme el tiempo transcurre, va determinando y modificando los caracteres y los hábitos sociales de los individuos, incluidos los comunicativos y los puramente lingüísticos” (*ibíd.*). Estas modificaciones de los hábitos lingüísticos a lo largo de la vida tienen consecuencias para la aparición de formas innovadoras y la expansión de estas.

Conforme a esto, se puede diferenciar ciertas fases de desarrollo lingüístico de los hablantes. Los límites y las características de estas fases varían según el investigador y el estudio. Hay dos modos diferentes a la hora de agrupar a los informantes, a saber, el *ético* y el *émico*. Según el primero, se forman grupos de intervalos de edad, frecuentemente por décadas (10-19; 20-29; 30-39, etc.), mientras que los grupos del modelo *émico* se caracterizan más bien por las experiencias comunes de los hablantes, como hechos históricos externos, por lo que los grupos reflejan generaciones o ciclos de vida, p. ej. adolescencia, adultez, madurez temprana o avanzada, etc. (Hernández Campoy y Almeida 2005: 45). En su estudio sobre el inglés estándar de 1964, Labov distinguió seis fases evolutivas³² con cierto solapamiento entre las fases. Chambers, a su vez, solo cuenta con tres fases en la adquisición de los sociolectos, o sea, la *infancia*, la *adolescencia* y la *edad adulta joven* (modelo émico) (Moreno Fernández 2005: 50).

Ahora bien, independientemente de las características de las etapas de desarrollo, los sociolingüistas están de acuerdo sobre el hecho de que las diferentes fases en la vida lingüística de los hablantes influyen sobre el comportamiento lingüístico de los hablantes (Moreno Fernández 2005: 47). Se ha podido comprobar que los grupos más jóvenes y los más viejos muestran el uso más elevado de formas no estándares, mientras que los grupos etarios intermedios se caracterizan por el seguimiento de lo normativo. Esto se explica por la presión social por parte de los amigos en el grupo joven, la que disminuye conforme la edad, y es relativamente baja en los hablantes mayores. Los hablantes de edad media, por otro lado, “están más influenciados por los valores sociales convencionales y la necesidad de progresar social, profesional y, por tanto, económicamente, y lingüísticamente también están más influenciados por la lengua estándar” (Hernández Campoy & Almeida 2005: 40).

Cuando la variable social ‘edad’ actúa sin que medien otras variables lingüísticas, suelen ser el léxico, la fraseología y el discurso los niveles de la lengua que son determinados (Moreno Fernández 2005: 51). Un ejemplo interesante de la interacción entre los factores sociales ‘edad’ y ‘sexo’ nos lo da Cameron (2005). Por medio de su estudio sobre el español de Puerto Rico, pudo comprobar que las diferencias entre los sexos en la realización de la /d/ intervocálica fueron bastante pequeñas en la infancia, alcanzaron los valores máximos en la adolescencia, disminuyeron en la edad media, para luego crecer de nuevo en los hablantes con más de 60 años (*op. cit.*: 34)³³.

³¹ Cf. Cameron (2005: 23) “Unlike class or ethnicity, gender-based differences are assumed to result from social difference, not distance, yet across multiple societies, researchers find that gender separation is practiced to varying degrees.”

³² 1) La primera infancia; 2) 5-12 años; 3) 14-15 años; 4) a partir de unos 14 años y 5) la primera etapa adulta; 6) las personas instruidas (Moreno Fernández 2005: 48).

³³ Una pauta similar se constató en la pronunciación de /s/ final de palabra (*op. cit.*: 38)

La variable social ‘nivel de escolaridad’

La tercera variable social en el presente estudio es la de ‘nivel de escolaridad’. Frecuentemente, esta se incluye en la variable ‘clase social’ que suele formarse por subvariables como *ocupación, nivel de instrucción, ingresos, tipo de vivienda, localidad y barrio* (Moreno Fernández 2005: 54). Todos estos parámetros desbordarían los límites de nuestro trabajo, por lo que solamente incluimos el nivel de estudios. Moreno Fernández (2005: 61) dice lo siguiente a propósito de esta variable social:

[...] en un gran número de investigaciones no ha tenido ningún protagonismo singularizado. Esto no quiere decir, sin embargo, que no sea importante o que su capacidad para determinar la variación lingüística sea pequeña; al contrario, estamos ante un factor de primer orden que merecería ser considerado como una variable independiente más, junto a otras como la edad o el nivel socio-económico, y no como un factor desdibujado dentro de un complejo y confuso concepto de “clase”.

Muchos estudios sociolingüísticos han comprobado el impacto del nivel educativo de los hablantes en la variación lingüística. “Es normal que las personas más instruidas hagan mayor uso de las variantes que son consideradas como más prestigiosas o que más se ajustan a la norma” (*ibíd.*). Cf. nuestra hipótesis 3, en 2.2. Véanse también 3.4.3.1.

A la hora de clasificar la muestra en niveles educativos, estos han de reflejar la composición de la comunidad de habla en cuestión. Lo más difícil es formar clases equiparables entre diferentes comunidades de habla, por lo que resultan más apropiadas clases generales, como *analfabetismo, enseñanza primaria, enseñanza secundaria, enseñanza universitaria*, o usar categorías según los años de estudios (*op. cit.*: 62). Nosotros hemos optado por el primer caso, debido al hecho de que distribuimos nuestra encuesta en varios institutos, al igual que universidades, por lo que la muestra se repartió de una manera natural en las categorías *EGB/ESO*³⁴, *bachillerato* y *estudios universitarios*.

3.4.1.2 Patrones de estratificación sociolingüística

Las pautas principales que surgen cuando unas variables lingüísticas se determinan por unas variables sociales se denominan patrones de estratificación sociolingüística. “Un *patrón* es la representación del modo en que se distribuyen o estratifican unas variables lingüísticas al ser correlacionadas con unas variables sociales o estilísticas, sobre todo con la ‘clase social’ o el ‘nivel sociocultural’” (Moreno Fernández 2005: 75). Una línea que se eleva paulatinamente equivale al *patrón de estratificación continua*, que suele aparecer “cuando las variables están bien estratificadas o son socialmente significativas” (*op. cit.*: 76). Lo opuesto caracteriza el *patrón de estratificación abrupta* o *discontinua*, es decir, hay grandes diferencias entre los grupos. Este tipo es más frecuente en el nivel gramatical, pero también puede darse en fonética. Cuando los grupos intermedios tienen unos valores más altos o más bajos que los grupos extremos, se presenta el *patrón curvilíneo* (*ibíd.*). Finalmente, el *patrón de hipercorrección* aparece cuando las frecuencias de los usos del grupo inferior al más alto de una muestra exceden a las del grupo más alto (*vid.* 3.4.3).

3.4.2 El cambio lingüístico

Toda variación lingüística no conlleva un cambio, pero todo cambio es resultado de variación y comienza cuando la variante innovadora se generaliza en un subgrupo de la comunidad. Debido

³⁴ EGB (Educación General Básica)/ESO (Educación Secundaria Obligatoria)

a las características sociales de este subgrupo, el cambio adquiere cierta proyección en el resto de la comunidad. Se trata de un *cambio desde abajo* cuando los hablantes de nivel social bajo usan la variable de forma inconsciente. Son cambios sistemáticos que tienen su origen en la variedad vernácula y se deben a la acción de factores lingüísticos internos (Labov 1994: 78)³⁵. En estos casos, la variable puede transformarse en un *indicador*, una característica que no se manifiesta estilísticamente.

Cuando esa variable pasa a otras generaciones, se habla de *hipercorrección desde abajo*, entendiendo *hipercorrección* como el uso de una variante más allá de lo fijado por un patrón o de lo esperado para un grupo concreto. Si la difusión del cambio llega a ser tan amplia que llega a afectar a toda la comunidad de habla, el rasgo se transforma en un *marcador* que pasa a ser incorporado a la variación estilística y que produce reajustes estructurales, que a su vez pueden dar origen a nuevos cambios (Moreno Fernández 2005: 114).

Si la innovación es introducida por la clase social alta dominante, es un *cambio desde arriba*, o cambio consciente, y la variable se carga de prestigio. Cuando los hablantes de los niveles inferiores quieren ajustarse a la conducta del modelo prestigioso y sobrepasa el uso de las clases altas, se produce la *hipercorrección desde arriba* (vid. 3.4.2). El caso opuesto, es decir, cuando el grupo que inicia el cambio es de bajo estatus, y los hablantes de la clase alta rechaza o corrige la innovación, esta puede convertirse en un *estereotipo*, un rasgo estigmatizado (*ibíd.*).

Es la variable social ‘edad’ la que está más relacionada con el concepto *cambio lingüístico*, explicado a continuación en palabras de Moreno Fernández (2005: 52):

La sociolingüística ha constatado, a partir del comportamiento lingüístico de los grupos generacionales de una comunidad, cómo se producen los cambios lingüísticos en curso: el cambio lingüístico, especialmente el fonético, es un proceso regular que se puede observar entre generaciones sucesivas [...]. El desarrollo del cambio, observado en un momento determinado y en hablantes de generaciones distintas, ofrece una imagen dinámica en “tiempo aparente” que permite proyectar cómo será ese cambio en el futuro, conforme vaya transcurriendo el “tiempo real”.

Como se deduce de esta cita, hay dos métodos de llevar a cabo estudios sobre cambios lingüísticos en cuanto al tiempo. Los estudios de variación sincrónica parte del llamado *principio de uniformidad*, según el cual “el conocimiento de los procesos que operaban en el pasado puede inferirse observando los procesos que siguen operando en el presente” (Labov 1996: 60). En los estudios de *tiempo aparente*, se compara el uso de los hablantes de diferentes grupos etarios o generacionales en un momento dado. Según la *hipótesis de tiempo aparente*, o sea, “los usos lingüísticos de una generación no se ven apenas afectados por el paso del tiempo, esto es, se mantienen prácticamente inalterados y pueden ser confrontados con los usos de otras generaciones, siempre que se trate de comunidades estables” (Moreno Fernández 2005: 121), las diferencias comprobadas pueden interpretarse como un cambio en curso. No obstante, tales estudios transversales pueden resultar en interpretaciones erróneas, puesto que las diferencias pueden deberse al desarrollo lingüístico a través de la vida de los hablantes, es decir, diferencias ontogenéticas (Silva-Corvalán 2001: 245). Cf. el patrón dos de la figura 2. Labov (1996: 99) dice al respecto:

La primera y más sencilla aproximación al estudio del cambio lingüístico en curso es seguir la pista del cambio en tiempo aparente: es decir, la distribución de las variables lingüísticas por niveles de edad. Si descubrimos una relación uniforme entre la edad y la variable lingüística, o una

³⁵ “*Changes from below* are systematic changes that appear first in the vernacular, and represent the operation of internal, linguistic factors” (*ibíd.*).

significativa correlación entre las dos, entonces el problema es decidir si estamos tratando con un verdadero cambio en curso o con estratificación por edad.

El segundo método, el de *tiempo real*, implica un estudio comparativo del habla de una comunidad en por lo menos dos ocasiones. (Hernández Campoy y Almeida 2005: 41). Una de las mayores ventajas de estudios en tiempo aparente son los resultados inmediatos, comparados con los estudios en tiempo real que tardan mucho en realizarse. Hay dos variantes posibles de este último tipo: el *estudio de panel*, con el cual se usa los mismos informantes en las dos (o más) ocasiones, y el *estudio de tendencias*, que implica una serie de muestras al azar independientes de diferentes grupos de edad. Por consiguiente, mediante el estudio de panel se puede probar el cambio y la progresión (o estabilidad) del comportamiento lingüístico de hablantes individuales, mientras que el estudio de tendencias, con el enfoque en distintos grupos etarios, puede probar un cambio lingüístico en proceso (Hernández Campoy y Almeida 2005: 44). Según Labov (1996: 123) la “combinación de observaciones en tiempo aparente y tiempo real es el método básico para el estudio del cambio en curso”. Para interpretar los datos de estudios en tiempo real (estudios de panel o de tendencias), el modelo que sigue expone cómo los individuos cambian o no durante la vida; cómo las comunidades cambian o no a través del tiempo; al igual que los resultados de las combinaciones. Las cuatro combinaciones más sencillas son, según Labov (1996: 153):

Figura 2 Patrones de cambio en el individuo y en la comunidad.

	Individuo	Comunidad
1. Estabilidad	Estable	Estable
2. Estratificación por edad	Inestable	Estable
3. Cambio generacional	Estable	Inestable
4. Cambio comunitario	Inestable	Inestable

En (1) el comportamiento del individuo es estable a lo largo de la vida, y la comunidad está en el mismo nivel, por lo que no hay variación. En (2) los individuos cambian su comportamiento durante la vida, mientras que la comunidad íntegramente no cambia, lo que se denomina el patrón de *estratificación por edad*. El (3) representa individuos que se comportan lingüísticamente igual a través de la vida referente a una variable particular. Sin embargo, se pueden notar aumentos regulares en los valores individuales, frecuentemente incrementados por generaciones, lo que genera un cambio lingüístico en la comunidad. Lo opuesto ocurre en el patrón (4), donde todos los individuos de la comunidad cambian sus frecuencias juntos, o adoptan nuevas formas simultáneamente. Esto es un patrón corriente de un cambio lexical (Labov 1994: 84).

3.4.3 Actitudes lingüísticas

Para describir cómo los hispanohablantes nativos en España denominan a las mujeres que ejercen ciertas profesiones y explicar por qué todas las denominaciones del estudio no se usan mayoritariamente en femenino analizaremos en qué medida la variable lingüística, que consta de tres variantes (el femenino: *la abogada*; el género común: *la abogado*; un atributivo explicativo: *la mujer abogado*), es determinada por las variables sociales incluidas en el estudio. De ahí que podremos constatar si el uso del femenino o no, se debe al sexo de los hablantes, si son preferentemente los hablantes jóvenes –u otro grupo etario– quienes usan el femenino, y/o si el uso de esta variante se explica por el nivel de escolaridad de los hablantes.

Como acabamos de constar en 3.4.1.1 y 3.4.2, es la variable social ‘edad’ la que se relaciona más que las otras variables con un posible cambio en curso. Para pronosticar tales cambios lingüísticos mediremos las actitudes lingüísticas de los hablantes. ”[...] Las actitudes, positivas o negativas, pueden ser un indicio del futuro de un fenómeno variable en cuanto a la posibilidad de que alguna de las variantes se convierta en la norma lingüística categórica” (Silva-Corvalán 2001: 63). Hay diferentes técnicas disponibles para medir las actitudes, las que incluyen los juicios de gramaticalidad y aceptabilidad, es decir, si los informantes consideran una forma gramaticalmente correcta, según la norma, y si la aceptan. En el presente estudio utilizamos una encuesta con preguntas directas, la mayoría sin contexto (*vid.* anexo 1). De esta manera evitamos el riesgo de que los informantes no juzguen la gramaticalidad y la aceptabilidad de la forma explícita en cuestión.

Hay varias definiciones del concepto de *actitud*. El modelo jerárquico, basado en Platón, distingue tres constituyentes (Hernández Campoy & Almeida 2005: 93). El componente *cognoscitivo* está compuesto por pensamientos y creencias. Estas pueden estar basadas tanto en observaciones propias del objeto como en lo que dicen las autoridades al respecto. El segundo es el componente *afectivo*, o *evaluativo*. En este los valores emocionales, positivos o negativos, se relacionan con los pensamientos y las creencias. El tercer componente, el *conativo*, es donde los dos componentes primeros se transforman en un determinado comportamiento. Ajzen (2005: 22) lo interpreta así:

El modelo jerárquico de actitud, pues, ofrece la explicación siguiente del modo en que las actitudes afectan a la conducta. La presencia real o simbólica de un objeto provoca generalmente una reacción de evaluación favorable o desfavorable, la actitud ante el objeto. Esta actitud genera, a su vez, unas respuestas cognitivas, afectivas y conativas ante el mismo, respuestas cuyo tono evaluador, concuerda con la actitud global.

Si una persona piensa bien de algo (nivel cognoscitivo), sus pensamientos –en este caso favorables– hacia el objeto están relacionados con sentimientos positivos (nivel afectivo), que, a su vez, hacen que la persona esté dispuesta a actuar de acuerdo con sus sentimientos (nivel conativo). No obstante, la relación entre la actitud y la acción no siempre es fácil ni sencilla, dado que está condicionada por varios factores situacionales e individuales, como la capacidad, la motivación y las normas sociales (Baker 1992: 13). Además, una persona puede manifestar una actitud positiva hacia un objeto y al mismo tiempo tener sentimientos negativos encubiertos hacia él, es decir, hay que tener en cuenta que la actitud manifiesta no siempre refleja las creencias y pensamientos (el componente cognoscitivo) verdaderos. En cuanto a las denominaciones de profesiones en femenino, lo políticamente correcto puede ser un factor influyente que hace que ciertos hablantes usen el femenino p.ej. en el registro formal pero no en el habla informal, es decir, su uso no refleja su actitud. Por otro lado, puede que algunos hablantes tengan una actitud favorable hacia varias formas femeninas, pero que todavía no están dispuestos a usarlas.

Las actitudes lingüísticas de los hablantes dependen de varios factores interrelacionados. Según el modelo de Baker (1992: 69),

[L]as actitudes lingüísticas se ven directa e indirectamente influenciadas por el sexo, edad, contexto lingüístico de la comunidad, tipo de colegio donde se ha estudiado, cultura adolescente y aptitud lingüística (competencia en la variedad o forma evaluada). La aptitud y actitud lingüísticas frente a una forma lingüística tienen un proceso de causa-efecto doble al tener una influencia recíproca (Hernández Campoy y Almeida 2005: 94).

Conforme a este modelo, que se refiere a actitudes hacia lenguas o variedades de lenguas, la cultura juvenil, el contexto lingüístico y el tipo de colegio tienen más influencia sobre las actitudes que el sexo, la edad y la aptitud lingüística. Además, la fuerza del grupo tiene más impacto que el individuo para la intensidad actitudinal (*ibíd.*). En nuestro caso, se trata de actitudes hacia ciertos *hechos lingüísticos*, es decir, la aceptabilidad del femenino de 40 denominaciones de profesiones, por lo que el modelo de Baker debe de ser interpretado en conformidad con estos propósitos. En nuestro análisis cualitativo estudiaremos el impacto de las tres variables sociales, ‘sexo’, ‘edad’ y ‘nivel de escolaridad’, al igual que otros factores relevantes, según el proceso analítico en 6.4.

3.4.3.1 Prestigio lingüístico

Las actitudes, a su vez, están relacionadas con el concepto de *prestigio lingüístico*, que en la Sociolingüística se define como:

[...] un comportamiento lingüístico motivado por las actitudes sociales adoptadas ante determinadas formas lingüísticas: se refiere a la estima que adquieren algunas variedades dialectales, acentos e incluso rasgos lingüísticos determinados, como consecuencia de una reputación adquirida o atribuida, que es totalmente subjetiva y, a menudo, ocasional (Hernández Campoy y Almeida 2005: 97).

Se pueden distinguir dos tipos de prestigio, o sea, el *prestigio abierto* (o *manifiesto*), que se relaciona con lo correcto o normativo, es decir, cuando se expresa de forma general por la comunidad de habla (Moreno Fernández 2005: 190). El tipo opuesto es el *prestigio encubierto*, que se caracteriza por “comportamientos lingüísticos que llevan a alguna gente, privada y subconscientemente, a tener una predisposición más favorable con respecto a otras formas lingüísticas, no precisamente estándares” (Hernández Campoy y Almeida 2005: 97).

Aunque no existe una norma prescriptiva sobre el femenino de las denominaciones de profesiones, las formas aceptadas por la RAE –29 de las 40 denominaciones de nuestro material (*vid.* 1.3)– deben de ser relacionadas con lo normativo y el prestigio abierto. En una entrevista con Efe³⁶, el secretario de la RAE, Darío Villanueva, ha confirmado que, para la incorporación de una acepción, “[...] las Academias de la Lengua Española, [...] dan un plazo de “cinco años” como mínimo para “rastrear cada palabra y ver que está suficientemente arraigada en el idioma”. Además dice que “las palabras y acepciones no necesitan de la Academia para ser legítimas”. La legitimidad se la dan “los hablantes” (*ibíd.*). Por otro lado, existe un gran número de guías de un lenguaje no sexista, cuyas recomendaciones no coinciden con la posición de la RAE. Según su director, José Manuel Bleca³⁷, el Diccionario “no tiene que ser políticamente correcto, sino descriptivamente correcto”. A juzgar por las reacciones suscitadas a causa del informe de Bosque (*vid.* 3.2) y también por los comentarios de los encuestados (*vid.* 6.3.2.1 y 6.3.2.2), tanto las recomendaciones de las guías en cuestión como las acepciones del DRAE son factores que contribuyen a la formación de las actitudes de los hablantes y su empleo de variante a la hora de denominar a mujeres trabajadoras. Queda por ver en qué medida el uso de la variante femenina coincide con las acepciones del DRAE.

Conforme a lo expuesto en 3.3.2, hay casos donde las mujeres que desempeñan ciertas profesiones, p. ej. *médico*, prefieren ser nombradas en masculino. Estas preferencias personales, idiosincrásicas, tienen que ver con el concepto de la *conciencia sociolingüística*, es decir, que las

³⁶ En Noticias de www.elcastellano.org (23/06/2012).

³⁷ <http://www.lavanguardia.com/vida/20120313/54268278245/diccionario-rae-no-politicamente-correcto.html> (Fecha de acceso el 26/10/2012).

actitudes se forman porque los hablantes son conscientes de varios hechos lingüísticos que les conciernen. Como ciertas variantes están vinculadas con grupos particulares, existe la posibilidad de elegir la variante más adecuada a las circunstancias o a las preferencias de cada uno (Moreno Fernández 2005: 180). En su estudio sobre el español de San Juan de Puerto Rico, López Morales (2004: 258-259) comprobó que los hablantes del nivel sociocultural más alto tenían la conciencia sociolingüística más alta.

Parece cierto que la relación entre estrato sociocultural y conciencia lingüística es muy estrecha y que, a medida que se baja en el espectro social, disminuye el grado de capacidad distintiva de los sociolectos de la comunidad. Si, efectivamente, conciencia lingüística y estratificación social son de alguna forma paralelas, habrá que saber cuál es la fenomenología sintomática que da pie a las distinciones (*ibíd.*).

Con todo, las actitudes lingüísticas son entidades complejas que abarcan componentes de conocimiento, sentimiento y comportamiento. En lo que respecta al presente estudio, mediremos las actitudes por medio de preguntas directas y cerradas sobre la aceptación de las formas femeninas de las profesiones estudiadas. Analizaremos cómo la aceptación está determinada por las variables sociales ‘sexo’, ‘edad’ y ‘nivel de escolaridad’, respectivamente. De esta manera podremos comprobar en qué medida el sexo de los hablantes determina la aceptación; si los diferentes grupos etarios se relacionan con cierta actitud acerca del uso del femenino; y si el nivel de estudios y la *conciencia sociolingüística*, relacionada con el nivel de estudios más elevado, se refleja en los valores de aceptación y uso del femenino en este ámbito lingüístico.

3.5 Estudios anteriores

En la última sección del capítulo tres, presentaremos una sinopsis de estudios anteriores sobre el tema de nuestra tesis. Como hemos expuesto en 3.1, el sexismo lingüístico es un campo muy debatido y estudiado en España. Por el contrario, no abundan los estudios sociolingüísticos sobre las denominaciones de profesiones, ocupaciones y títulos. Después de 1990 solo se han llevado a cabo dos estudios empíricos sobre este campo semántico con referencia a mujeres, en su totalidad o parcialmente. Los presentaremos en 3.5.1, después de exponer unos estudios más generales sobre el sexismo lingüístico español.

El primero es el libro tripartito *Delia Esther Suardiaz. El sexismo en la lengua española*, editado y traducido al español por José Luis Aliaga (2002). La primera parte consiste en el llamado *Estudio preliminar* (por Burgos y Aliaga), que es el panorama más reciente y más amplio de los estudios sobre el tema *lengua y género* en los países hispanohablantes durante los últimos treinta años. La segunda parte consta de la *Mirada retrospectiva* sobre el sexismo en la lengua española, mientras que la tesis de maestría de *Delia Esther Suardiaz* forma la tercera y última parte de la obra.

En el *Estudio preliminar* Burgos y Aliaga no solo exponen teorías y métodos de investigación sino que discuten el feminismo norteamericano y la incursión de este en la lingüística en los años de 1965 a 1975. Además tratan diferentes aspectos del campo *lengua y género*, que –aparte del sexismo lingüístico³⁸– versa sobre diferencias en la conducta lingüística de varones y mujeres en la interacción comunicativa; lengua y masculinidad; el habla gay,

³⁸ Difieren entre el *androcentrismo* (elementos lingüísticos que ocultan a la mujer, p.ej. el uso del masculino genérico) y *sexismo* (elementos que menosprecian a la mujer, p.ej. el uso de vocablos y frases peyorativas).

lésbica y queer³⁹; al igual que la lengua y género en la comunicación electrónica. Esta parte termina con una bibliografía muy amplia y detallada, ordenada por temas, con un total de 219 referencias. El núcleo temático más explícitamente relacionado con nuestro trabajo es el de *Términos de profesión* que da un total de trece referencias a estudios hechos entre 1914⁴⁰ y 1989⁴¹, es decir, ninguno de ellos de fecha reciente.

Como queda dicho, la tesis de Suardiaz, escrita en 1973, constituye la tercera parte del libro de Aliaga (2002). Este trabajo fue la primera investigación sobre el sexismo en la lengua española. La amplitud de la obra se deduce por los capítulos incluidos: *Invisibilidad: El masculino como no marcado*; *Deshumanización: Las mujeres como objetos sexuales*; *Subordinación: Las mujeres como propiedad de los varones*; *Menosprecio: Tan sólo es una mujer*; *Misoginia: Las mujeres como objetivo del odio masculino* y *Homosexualidad*. En su reseña del libro conjunto, Nissen (2003) –referente a la tesis de Suardiaz– elogia a la autora tanto por su clarividencia en su trabajo precursor en el campo del sexismo en el lenguaje español como por algunos temas novedosos incluidos en el mismo. Cabe destacar que el corpus lingüístico de la tesis se basa fundamentalmente en las variedades hispanoamericanas, sobre todo la variante argentina.

El primer trabajo sobre el sexismo lingüístico en España se publicó en 1977, un ensayo bajo el título *Lenguaje y discriminación sexual* donde García Meseguer concluyó que el español es una lengua sexista, debido al sistema de la lengua. No obstante, en su obra de 1994 rectificó esta afirmación, “derivada de una confusión [suya] entre género y sexo” (1994: 70), y constató que una lengua no puede ser sexista, sino que son los hablantes que usan vocablos y oraciones discriminatorias (*vid.* 3.2) quienes lo son. La asociación del género masculino con el sexo varón es la causa del sexismo lingüístico (*op. cit.*: 242), según el autor. El género gramatical solo tiene valor semántico en las palabras de doble forma (*abogado/a*) y de género común con artículo (*el juez/la juez*). Para combatir el sexismo en el lenguaje se debe utilizar el masculino específico, seguido de la palabra *varón* (*profesor varón*). García Meseguer mantiene que, sin este atributo, la palabra ha de interpretarse como genérica, o sea, con referencia a ambos sexos (*op. cit.*: 245).

Respecto a las denominaciones de profesiones y neologismos con referencia mujeril, conforme a García Meseguer, ninguna de las tres vías posibles, es decir, la feminización (*el obispo, la obispa*), la comunización (*el obispo, la obispo*) y la masculinización (*el obispo, el obispo*), es sexista, por lo que cada hablante ha de escoger según sus preferencias (*ibíd.*). El uso de desdoblamientos (*profesores y profesoras*) “puede aceptarse y defenderse como táctica provisional para hacer patente a la mujer en aquellos ambientes donde sea conveniente hacerlo; pero en el fondo, resulta inconveniente, al identificar el masculino asimétrico *profesores* con el masculino específico *profesores varones* [...]. Según García Meseguer, la costumbre y el tiempo darán lugar a que el masculino asimétrico dejará de ocultar a la mujer “y la duplicación de género resultará innecesaria” (*ibíd.*). Cf. nuestra discusión sobre el sueco en 3.3.2.1.

Un trabajo específico sobre cómo denominar a las mujeres trabajadoras es el folleto⁴² realizado por Eulàlia Lledó Cunill (2006), bajo los auspicios del Instituto de la Mujer. Además de una recopilación de profesiones en ambos géneros en orden alfabético, el trabajo consta de tres apartados; uno sobre la formación del femenino y masculino en los oficios, cargos y

³⁹ “[...] lo queer –en el terreno del lenguaje– no se localiza en una identidad sexual específica o en un código lingüístico acotado, sino, por ejemplo, en la coocurrencia, en un mismo fragmento de discurso, de formas y registros verbales lingüística y socialmente incoherentes, [...]” (Burgos y Aliaga, 2002:77).

⁴⁰ Cotarelo, E. 1914. “Modisto”. En: *Boletín de la Real Academia Española*, 1. Págs. 479-481.

⁴¹ Sánchez Lanza, C. y N. Martino. 1989. “El femenino en actividades de mujer”. En: *Actas del VII Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina*, I. Santo Domingo, ALFAL. Págs. 573-582.

⁴² <http://www.mujaresenred.net/spip.php?article1756>

profesiones, otro sobre la concordancia y el último con recomendaciones de un uso no sexista del lenguaje.

También queremos mencionar un estudio en lengua alemana por Bierbach (1992), que –al igual que el *Estudio preliminar* por Burgos y Aliaga– es un artículo panorámico con muchos datos históricos interesantes sobre el ámbito *lingua y género*.

Una obra más reciente, también alemana, es la de Schwarze (2009) *Genus im Sprachvergleich*, que es un estudio comparativo del español, el francés y el alemán. Aunque no se centra en las denominaciones de profesiones en femenino, es relevante como una fuente secundaria por sus discusiones profundas sobre el concepto del género, su clasificación y función, al igual que el uso del masculino genérico.

El libro de Rodríguez Fernández (2009) es un estudio empírico sobre el uso del género gramatical masculino como término genérico en la prensa española (dos periódicos y cinco revistas), en dos estadios sincrónicos, 1976 y 2006. La autora concluye que, aunque los masculinos plurales constituyen el recurso prioritario para la designación de colectivos mixtos en cuanto al sexo, se ha podido notar un incremento en el uso de los sustantivos de género fijo, principalmente *persona*, lo que es un síntoma de una conciencia lingüística a favor de las mujeres, puesto que la lectura específica masculina disminuye por medio de estos vínculos correferenciales. El menor uso de los sustantivos masculinos singulares, por otro lado, indica que estos son más ambiguos que sus homólogos plurales. Las alternativas para facilitar una interpretación desambiguada son –aparte de los vínculos correferenciales mencionados– las duplicaciones genéricas (*hombre y mujer*) y el uso de una barra oblicua, seguida de la desinencia femenina (*profesor/a*).

3.5.1 Estudios empíricos sobre denominaciones de profesiones

A continuación revisaremos los dos estudios empíricos afines a nuestro tema y llevados a cabo después de 1990.

3.5.1.1 Tendencias de feminización en el español moderno⁴³

El primero es la tesis doctoral del lingüista danés Nissen⁴⁴ (1991), un estudio que solo se dedica parcialmente a las denominaciones de profesiones. Conforme a su título, también trata otras parcelas lingüísticas relacionadas con el tema, según lo siguiente.

La tesis consta de dos partes principales. La primera es un estudio comparativo sobre el uso de denominaciones con referentes mujeres en cuatro sectores laborales, a saber, 1) el político y administrativo; 2) el académico; 3) el jurídico y 4) el policíaco y militar. La comparación se refiere a dos cortes sincrónicos, los años 1975 y 1990, y está basada en un corpus textual de revistas, periódicos y libros.

Nissen pudo concluir un uso elevado del femenino en todas las denominaciones estudiadas durante estos 15 años, con la excepción del sector policíaco y militar. La presencia cada vez mayor en el mercado laboral por parte de las mujeres, al igual que la flexibilidad de la lengua española a la hora de acuñar formas de género femenino, son las razones principales por la evolución comprobada, según Nissen (*op. cit.*: 122).

Otras preguntas incluidas en la primera parte de la tesis tratan las medidas que los hablantes usan para evitar el masculino en referencias genéricas, un asunto que omitimos aquí,

⁴³ Nuestra traducción del título danés *Feminiseringstendenser i moderne spansk* (Nissen 1991).

⁴⁴ Uwe Kjær Nissen es codirector del presente estudio.

puesto que se sale de los límites de nuestro trabajo. Lo mismo se refiere al empleo de *persona* y del pronombre indefinido *uno/una*.

La segunda parte de la tesis consta de un estudio empírico por medio de una encuesta sobre la aceptación de nueve denominaciones de profesiones en femenino. Además, y como en la primera parte, esta incluye preguntas sobre la interpretación de frases en masculino, usadas genéricamente, etc.⁴⁵, lo que –por razones dadas arriba– no discutimos aquí. La muestra constaba de 393 informantes, un 77 % de mujeres y un 23 % de varones. Se incluyeron tres variables sociales, a saber, el ‘sexo’, la ‘profesión’ y la ‘edad’, esta última dividida en tres grupos etarios: 15-20 años, 21-30 años y más de 30 años. Las denominaciones estudiadas eran (en orden de su aparición en la tesis): *primera ministra*, *abogada*, *jueza*, *mecánica*, *soldada*, *sargenta*, *obispa*, *ideóloga* y *miembra*. No vamos a relatar los datos en detalle, sino que solo daremos los femeninos que la mayoría de los informantes, es decir, independientemente del sexo, juzgaron ‘la mejor frase’⁴⁶, o sea, *primera ministra*⁴⁷, *abogada* e *ideóloga*.

Dejamos la tesis danesa aquí, pero queremos subrayar que, a pesar de su aparición hace más de 20 años, sigue siendo un interesante material comparativo. Sin embargo, solo podremos comparar tres casos de este estudio con los de nuestro, a saber, *abogada*, *jueza* y *sargenta*, que son incluidos en ambos trabajos (*vid.* 5.2).

3.5.1.2 ¿La médica o la médico?: una aproximación sociolingüística a la elección de género

El segundo estudio empírico (Paredes 1995) –una entrevista, parcialmente grabada– sobre el tema de profesiones desempeñadas por mujeres fue hecha en La Jara (provincias de Toledo, Cáceres y Ciudad Real). El hecho de que la moción de género se había llevado a cabo sin conflictos en la mayoría de las denominaciones de profesiones, pero no en todas, fue el motivo del estudio de Paredes de 1995.

La nueva oposición que se establece entre *médico/médica*, *juez/jueza* para los significados ‘hombre/mujer cuya profesión es la medicina’ u ‘hombre/mujer que profesa las leyes’ ha venido a superponerse a la oposición que funcionaba tradicionalmente, según la cual el masculino designaba al ‘hombre que profesa la medicina (o las leyes)’ y el femenino a la ‘mujer del médico (o del juez)’^[...]. Este significado tradicional ha hecho que sobre las formas *médica* o *jueza* pese cierta estigmatización y que, en consecuencia, los hablantes busquen alternativas lingüísticas para evitarlas (Paredes 1995: 80).

Hubo varios usos alternativos a la hora de llevar a cabo el estudio, p.ej. *la médico* para ‘mujer que se dedica a la medicina’ y *la médica* para ‘mujer del médico’, o *la médica* para la profesión y *la mujer del médico* para la relación matrimonial. Paredes pudo concluir que la forma más usada en La Jara era *la médica* y que la edad era la única variable social que predeterminaba el uso. Los jóvenes prefirieron el género común para la profesión y *la mujer del médico* para indicar la relación matrimonial, mientras que los mayores, particularmente los menos cultos, optaron por *la médica* tanto para la profesión como para la esposa.

Vamos a comparar el uso de *la médica* y *la médico*, respectivamente, del estudio de Paredes con los resultados de nuestro análisis cuantitativo en el capítulo 5. Esta comparación solo atañe a la ‘profesión’, dado que, por razones evidentes, no estudiamos la relación matrimonial.

⁴⁵ El cuestionario también incluyó preguntas sobre la interpretación de desdoblamientos, del pronombre ‘uno/una’, y del orden de las formas masculinas y femeninas.

⁴⁶ Los informantes tenían tres alternativas: ‘yo escribiría’, ‘jamás escribiría’ y ‘la mejor frase’ (*op. cit.*: 193).

⁴⁷ Hay que notar que casi un 61 % de los varones prefirieron el masculino *primer ministro*.

3.5.2 Estudios psicolingüísticos

Antes de terminar el subcapítulo 3.5, daremos —en orden cronológico— unos ejemplos relevantes de estudios empíricos sobre el campo *lengua y género* con un enfoque psicolingüístico. Una vez más, faltan investigaciones específicas sobre las denominaciones de profesiones, pero nos parece relevante dar cuenta de unos trabajos que tratan temas afines para demostrar la importancia de la lingüística cognitiva a la hora de analizar variaciones sociolingüísticas. En el presente estudio, analizaremos las actitudes de los informantes por medio de preguntas cerradas (sí/no) sobre la aceptabilidad del femenino de las 40 denominaciones objetos de estudio. Este procedimiento implicará ciertos límites en cuanto a las conclusiones que podremos sacar, puesto que, y como hemos expuesto en 3.4.3, hay que tener en cuenta que las actitudes manifiestas, por varias razones, no siempre coinciden con las actitudes verdaderas. De ahí que, lo consideramos pertinente para nuestra futura tesis doctoral hacer un estudio tanto socio- como psicolingüístico, en forma de entrevistas con el motivo escondido, que, por lo tanto, darán la posibilidad de enterarse de las actitudes verdaderas de los entrevistados.

Ahora bien, *Perissinotto* hizo en 1983 un estudio en México sobre el uso de *hombre*, e hizo constar que este nombre era poco genérico, o sea, una fracción relativamente pequeña de informantes incluyó a mujeres en las interpretaciones de *hombre*. *Perissinotto* propuso un tipo de jerarquía en cuanto a la genericidad, con *gente* y *persona* en una posición alta, *individuo* en el intermedio y *hombre* más abajo en la escala.

Diez años más tarde, *Konishi* (1993) llevó a cabo una investigación por medio del que concluyó que el género gramatical de un lexema sí afectaba a la percepción de la feminidad o masculinidad del referente. Al evaluar distintos objetos en la dimensión de fuerza, tanto los informantes españoles como los alemanes de la muestra evaluaron como más fuertes los términos masculinos en su propia lengua que aquellos con el género gramatical femenino.

Boroditsky y *Schmidt* hicieron en 2000 un estudio sobre la influencia del género gramatical en las representaciones mentales de informantes alemanes y españoles. Los resultados del análisis sostenían la idea de que las representaciones semánticas de los objetos incorporaban un género conceptual y que este coincidía con el género gramatical.

El cuarto ejemplo de estudios psicolingüísticos es un trabajo más reciente (2007) por *Koch et al.* El diseño del trabajo se parece mucho al de *Boroditsky* y *Schmidt* con informantes españoles y alemanes, pero ampliado en tres aspectos. Los hallazgos también coinciden a grandes rasgos en ambos estudios, es decir, que el género gramatical de las palabras afecta a las representaciones semánticas de los objetos que nos rodean y que esta influencia está determinada por la complejidad de la lengua involucrada. En español —con dos géneros— el género natural coincide con gran frecuencia con el gramatical, por lo que las asociaciones entre ambos son frecuentes. En alemán, a su vez, se categorizan los objetos y las personas en tres géneros gramaticales, lo que conduce a una influencia menor del género gramatical en las representaciones semánticas. *Koch et al.* (2007: 179) también constataron que las diferencias entre la muestra española y alemana se debieron a las diferencias culturales entre los dos países, ya que la presencia de estereotipos de género y roles de género tradicionales es mucho más acusada en España que en Alemania.

Otro trabajo interesante es el estudio de *Nissen* (en prensa) con el objetivo de contestar a la pregunta si el español se había vuelto menos sexista durante el período entre 1995 y 2005. También quiso comprobar la influencia en el uso de las recomendaciones sobre un lenguaje no sexista. Estudiantes universitarios entre 17 y 25 años evaluaron en qué extensión formas masculinas (*los profesores*), epicenos (*el profesorado*) y formas dobles (*los y las profesores*) abarcaban ambos sexos o solo uno de ellos.

Nissen (en prensa) dedujo que las recomendaciones de evitar el masculino genérico en 1995 parecía adecuado, dadas las interpretaciones varoniles en relación con el masculino por parte de la muestra. En 2005, a su vez, los informantes no interpretaron el masculino con un sesgo varonil. Por el contrario, el masculino resultó el mejor candidato para juicios neutros, es decir, interpretaciones que abarcan ambos sexos. Por consiguiente, en lo que concierne al masculino y a los epicenos, la muestra en cuestión interpretó estas formas menos sexistas en 2005 que diez años antes, mientras que, referente a formas dobles, hubo más interpretaciones sesgadas hacia el femenino. Esto quiere decir que para visibilizar a las mujeres en el discurso público, se han de fomentar formas dobles.

Mediante este estudio también se pudo concluir que en España las mujeres fueron más visibles en 2005 que en 1995. No obstante, Nissen subraya que la muestra del estudio es limitada (*op. cit.*: 12), por lo que no se pueden extraer conclusiones fiables. Estos resultados van en contra de estudios correspondientes sobre el alemán, donde varios trabajos llevados a cabo en el mismo período han demostrado un sesgo varonil por medio del masculino genérico (*ibíd.*). Cabe notar que un estudio de 1998 por Rothermund, concluyó un sesgo varonil más destacado con el masculino genérico singular que el plural (Irmen y Roßberg 2004: 274).

Con todo, hemos visto, por un lado, que hay cierta relación entre el género gramatical y natural, y por otro lado, a juzgar por el estudio de Nissen (2009), que un número cada vez más elevado de hablantes españoles abarcan a las mujeres en sus interpretaciones del masculino genérico. Si un cambio mental también está en camino a la hora de designar a las mujeres trabajadoras, es decir, si las tendencias constatadas hacia la feminización de las denominaciones de profesiones siguen persistiendo, es algo que esperamos poder comprobar por medio de nuestro estudio.

4 Método y material

Como se ha presentado, nuestro enfoque es sociolingüístico y utilizamos la técnica cuantitativa que se caracteriza por ser empírica, descriptiva e interpretativa. Nuestro objetivo general es describir y explicar el uso de las denominaciones de profesiones, cargos y oficios con referencia mujeril por medio de unas variables sociales (*vid.* 4.5), es decir, analizar cómo influyen sobre la conducta lingüística en este ámbito de los hablantes del español contemporáneo, europeo. Por medio de una encuesta medimos el uso de las tres variantes disponibles (el femenino, el género común y el atributo *mujer* pre- o pospuesto a la denominación), al igual que la aceptación en femenino de las denominaciones en cuestión. Las técnicas estadísticas empleadas en el procesamiento de los datos obtenidos, se presentan en 4.5. Nos servimos tanto de la *estadística descriptiva* (frecuencias absolutas y relativas) como de la *estadística inferencial*. Esta se hace mediante *análisis probabilísticos* (Moreno Fernández 2005: 316) que calculan la probabilidad de que aparezca cierta variante, en nuestro caso p.ej. la denominación *la médica* en lugar de *la médico*, cuando las variables lingüísticas y sociolingüísticas cooperan. El diseño del estudio es motivado tanto por el tema que investigamos como por sus objetivos, y puesto que el tema constituye un campo de variación, profundizamos en él desde un punto de vista pragmático y sincrónico. De ahí que nuestra investigación es un estudio de ‘*lingüística del mundo real*’ o ‘*lingüística secular*’, términos acuñados por Labov, y cuyo método es “salir a la calle y hacer trabajos empíricos sobre la lengua tal y como ésta es hablada por la gente normal en su contexto social auténtico y en la vida corriente” (*apud* Hernández Campoy y Almeida 2005: 113). A continuación, seguimos los siguientes pasos metodológicos que presentamos más en detalle a lo largo del trabajo:

1. Confección de una encuesta piloto;
2. Evaluación y enmiendas de la encuesta;
3. Realización de una encuesta electrónica;
4. Recogida de datos electrónicos y aplicación de técnicas estadísticas;
5. Planificación y realización física de la encuesta en Madrid;
6. Aplicación de técnicas estadísticas;
7. Síntesis del conjunto de los datos de las dos encuestas y análisis cuantitativo y cualitativo;
8. Interpretación de los resultados;
9. Conclusión.

4.1 Muestra y muestreo

Para cumplir nuestro objetivo de describir y analizar el uso y la aceptación de ciertas variables lingüísticas de los españoles elaboramos una muestra, es decir, seleccionamos una parte de la población. Hay dos tipos principales de procedimiento, *el muestreo aleatorio*, o al azar, y *el muestreo selectivo*. El primer tipo tiene como punto de partida el principio de igualdad de oportunidades de toda la población de ser seleccionada y formar parte de la muestra (Hernández Campoy y Almeida 2005: 58), mientras que el segundo no tiene nada que ver con el azar. Desde el principio de la investigación ha sido nuestra intención de encuestar al mayor número posible de personas para llegar a resultados significativos. No obstante, puesto que trabajamos desde

Suecia y, por lo tanto, con ciertos límites temporales y espaciales a la hora de llevar a cabo el trabajo de campo, nos hemos decidido a trabajar con un muestreo selectivo. De los cuatro tipos que hay⁴⁸ utilizamos una mezcla entre el *muestreo selectivo intencionado* y el *cualificado*. Este último también se denomina *muestreo por cuotas*, puesto que se trata de una “afijación proporcional o uniforme, con elección de informantes predeterminada por el investigador a modo de prototipos que se ajustan al perfil del (sub)grupo socio-demográfico –para cada celda” (*op. cit.*, 59). El primer tipo significa que el investigador selecciona a los individuos conforme al perfil deseado, lo que elimina el riesgo de una selección desequilibrada. Dado que distribuimos la encuesta por dos vías, por la Internet, es decir, la versión electrónica, en adelante V.E., y por medio de la presentación física, o sea, la versión impresa (la V.I.)⁴⁹, también se utiliza un tercer tipo de muestreo, sobre todo en caso de la V.E, este es, el *muestreo selectivo efecto bola de nieve* que quiere decir que cada informante original conduce a otros informantes y estos, a su vez, a otros (Moreno Fernández 2005: 312). Este método sirve el propósito de obtener un muestreo grande.

4.2 Las denominaciones estudiadas

Hemos escogido las 40 denominaciones objetos de investigación basándonos parcialmente en nuestro estudio piloto (Larsson 2008), por medio del cual constatamos resistencia al femenino en denominaciones con ciertas desinencias, como *-e*, *-l* y *-z*, al igual que en ciertos sectores, particularmente el militar. En el presente estudio hemos tratado de incluir tanto trabajos manuales como administrativos, ocupaciones que requieren una formación calificada y otras de calificación más baja, es decir, se incluyen en el corpus de estudio profesiones de diferentes sectores, tipos y estatus que, por ende, representan varias capas sociales. A continuación las presentaremos en orden alfabético:

⁴⁸ 1) Muestreo selectivo *accidental*; 2) *cualificado*; 3) *efecto bola de nieve* y 4) *intencionado* (Hernández Campoy y Almeida 2005: 59).

⁴⁹La V.I. se ha distribuido tanto por la investigadora *in situ*, como mediante otras personas en la capital española.

Tabla 2 Las denominaciones objetos del estudio

abogado	alférez	<p>Las cuarenta profesiones de la tabla 2 tienen las siguientes características morfológicas:</p> <p>18 denominaciones terminan en -o: <i>abogado, árbitro, bombero, cardiólogo, cartero, cirujano, comisario, informático, médico, músico, perito, piloto, político, práctico, químico, quiropráctico, sargento, técnico</i></p> <p>11 en -e (de ellas 3 en -ante, 5 en -ente): <i>comandante, conferenciante, delineante; delincuente, dependiente, gerente, presidente, teniente; detective, jefe, sastre</i></p> <p>7 en -l: <i>concejal, corresponsal, fiscal, oficial; bedel, coronel; edil</i></p> <p>1 en -n: <i>capitán</i></p> <p>3 en -z: <i>alférez, aprendiz, juez</i></p>
aprendiz	árbitro	
bedel	bombero	
capitán	cardiólogo	
cartero	cirujano	
comandante	comisario	
concejal	conferenciante	
coronel	corresponsal	
delincuente	delineante	
dependiente	detective	
edil	fiscal	
gerente	informático	
jefe	juez	
médico	músico	
oficial	perito	
piloto	político	
práctico	presidente	
químico	quiropráctico	
sargento	sastre	
técnico	teniente	

Para agrupar nuestro material por sectores del mercado laboral utilizamos la clasificación del Instituto Nacional de Estadística, es decir, la Clasificación Nacional de Ocupaciones, CNO-11⁵⁰. La Encuesta de Población Activa del INE nos proporciona información sobre el número de ocupados por sexo y ocupación que vamos a utilizar en el análisis cualitativo. Las profesiones del estudio se clasifican como sigue:

Tabla 3 Encuesta de Población Activa: Ocupados por sexo y ocupación⁵¹

Porcentajes respecto del total de cada sexo

Código INE	Sector	Profesión	Porcentaje	
			Var.	Muj.
1 A 11	Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Adm. Públ. Y org. De interés social; directores ejecutivos	concejal, edil, gerente, presidente	0,5	0,3
2 B 21	Profesiones de la salud	cardiólogo, cirujano, médico	2,0	5,1
2 C 24	Profesionales de las ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías	delineante, perito, químico, técnico	3,4	1,5
2 C 25	Profesionales en derecho	abogado, fiscal, juez	0,9	1,1

⁵⁰ Real Decreto 1591/2010, vigente a partir del 1 de enero de 2011.

⁵¹ Según la tabla 3.24 del INE 2011 TIV (14/03/2012):

www.ine.es/jaxiBD/tabla.do?per=03&type=db&divi=EPA&idtab=112

Código INE	Sector	Profesión	Porcentaje	
			Var.	Muj.
2 C 29	Profesionales de la cultura y de espectáculo	corresponsal; músico	0,7	0,6
3 D 31	Técnicos de las ciencias y de las ingenierías	piloto, práctico	2,4	0,9
3 D 33	Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas	quiropático	0,5	0,9
3 D 37	Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines	detective, árbitro	1,0	1,0
3 D 38	Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	informático	1,6	0,4
4 E 42	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines	cartero	0,4	0,5
5 G 52	Dependientes en tiendas y almacenes	dependiente	2,4	7,6
5 I 59	Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	comisario, bombero	3,7	0,6
7 L 78	Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios	sastre	0,9	0,4
9 O 94	Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios	bedel	1,1	0,5
0 Q 00	Ocupaciones militares	alférez, capitán, comandante, coronel, oficial, sargento, teniente	0,8	0,1
	Otros	aprendiz, conferenciante, delincuente, jefe, político		

En la publicación *Mujeres y hombres en España*⁵² el INE comenta que la situación de las mujeres españolas en el mercado laboral se caracteriza tanto por la concentración en ciertos sectores económicos y ocupaciones como por diferentes condiciones de trabajo por razón de género. Esta segregación no se debe solamente a factores relacionados con el mercado laboral, sino que también a factores culturales y sociales. Los sectores más altos de actividad femenina son los de sanidad, educación y comercio al por menor. Según la estadística, las diferencias entre los varones y las mujeres en los niveles de educación se han disminuido considerablemente en los últimos años, y –aunque las mujeres hoy día hayan superado a los varones a ese respecto– éstas no alcanzan puestos de trabajos conforme al nivel de sus estudios. En cuanto a las diferencias en las condiciones de trabajo, se presentan brechas de género en salarios, puestos de responsabilidad al igual que en el reparto del trabajo doméstico (*vid.* nota 51).

4.3 La encuesta

Para la parcela lingüística objeto de nuestro estudio y con el fin de efectuar un muestreo de un elevado número de informantes en corto plazo, nos hemos decidido por la técnica de observación controlada, tanto presencial –mediante una encuesta que presentamos *in situ*– como otra, no presencial –que mandamos electrónicamente. Primero confeccionamos una encuesta piloto que

⁵² www.ine.es – Productos y servicios – Publicaciones – Publicaciones gratuitas – Mujeres y hombres en España – Empleo (29/02/2012).

dirigimos a unos diez hispanohablantes en Suecia para comprobar la fiabilidad y la validez de las preguntas incluidas. Después de evaluar y enmendarla, nos quedamos con el producto final que presentamos seguidamente.

Aparte de las secciones obligatorias⁵³ (Eliasson 2006: 42) en la introducción muy corta, la encuesta consta de una ficha sociolingüística donde cada informante ha de cumplimentar su sexo, edad y nivel educativo⁵⁴. Para asegurarnos de un estudio que abarque únicamente a personas con el español como lengua materna y residentes en España a la hora de realizar la encuesta, incluimos dos preguntas correspondientes. Además, cada informante ha de indicar su profesión/ocupación, lo que nos interesa no solo por razones socioeconómicas sino también porque queremos comprobar cómo se autodenominan las mujeres, algo que consideramos útil para un futuro estudio ampliado.

El objetivo de la encuesta, que abarca en total seis apartados, es obtener el juicio de los informantes sobre qué forma usar, entre tres variantes, al referirse a una mujer ejerciendo la profesión en cuestión, al igual que sobre su aceptación de cada forma en femenino. Las preguntas sobre **el uso** de las profesiones, cargos y oficios aparecen en **el primer apartado**. A la derecha de una tabla con 40 denominaciones en masculino hay tres columnas, cada una representando las tres variantes posibles, o sea, el femenino (*la abogada*), el género común (*la abogado*) y la denominación, pre- o pospuesta de un atributo (*la mujer abogado/la abogado mujer*). Aquí el informante ha de indicar su uso y marcar con una cruz en la casilla que corresponda a su opinión. **Los apartados B y C** tratan **la aceptación**: B consta de diez oraciones con un total de 14 denominaciones en femenino, en las cuales se le pide al encuestado que juzgue si está de acuerdo o no con la denominación en femenino, mientras que C abarca las 26 profesiones restantes, seguidas de dos columnas –*acceptable* y *no acceptable* respectivamente– con casillas, donde el informante marca su opinión con una cruz. En **el apartado D** el informante ha de justificar sus puntos de vista, sobre todo si ha contestado en negativo en B y C. **Las partes E y F** son preguntas sobre la actitud del encuestado hacia la feminización en este ámbito semántico del español contemporáneo. **E** consta de alternativas fijas, mientras que **F** es una pregunta abierta. También hay espacio donde el encuestado puede comentar sus respuestas más en detalle, y finalmente la investigadora da las gracias y su dirección de e-mail.

4.3.1 La versión electrónica

Después de confeccionar la encuesta mediante el programa *Google Docs* les mandamos electrónicamente el enlace⁵⁵ a nuestros contactos en España. La realización de la encuesta, que tarda unos 15 minutos, se hace muy fácil y se concluye con un clic en el botón *Enviar* al final del formulario.

Para mantener el nivel más alto posible de meticulosidad en la segunda fase del trabajo, la de registrar los datos, es decir, transmitirlos al programa estadístico, el *PASW Statistics*⁵⁶, trabajamos con dos ordenadores. El doble juego también facilita el proceso, haciéndolo posible

⁵³ Indicación de la institución patrocinadora del estudio y el nombre y la dirección de e-mail de la persona responsable; el propósito de la encuesta; la protección del anonimato del informante, al igual que la confidencialidad de los datos registrados; la afirmación de la importancia del estudio y por consecuencia de la participación del informante.

⁵⁴ **Sexo:** varon o mujer; **edad:** < 25 años; 26-50 años; > 50 años; **escolaridad:** EGB/ESO; Bachillerato; Estudios universitarios. Véanse apéndice 1 para los detalles.

⁵⁵

<https://docs.google.com/spreadsheet/gform?key=0AuwXVjeu7w4ldFRmX0hFamxqc3U4SkZYU281RFVsRVE#invite>

⁵⁶ *PASW (Predictive Analysis SoftWare) Statistics*, antes llamado *SPSS (Statistical Package for the Social Sciences)*.

ver tanto la hoja de cálculo de *Google Docs* como la de *PASW* simultáneamente, un factor importante teniendo en cuenta el gran número de datos involucrados.

El hecho de que cada respuesta electrónica viene registrada con el tiempo horario exacto de su inclusión reduce el riesgo de que alguien conteste dos veces, por accidente o no. Consideramos el riesgo de respuestas indebidas muy bajo, puesto que no hemos publicado la encuesta en medios sociales, menos en la fase del estudio piloto. Sin embargo, no se puede nunca prescindir de un riesgo pequeño con la técnica usada, no presencial. Por esta razón, la mayor parte del estudio se basa en la observación presencial, la que corresponde a un 82 % del total (*vid.* 4.4).

4.3.2 *La versión impresa*

La única diferencia entre las dos versiones de la encuesta, la impresa (V.I.) y la electrónica (V.E.), se encuentra en la composición tipográfica. Ha sido importante comprimir el contenido lo más posible, no solo por razones espaciales sino también psicológicas. La versión impresa final consta de dos hojas, cada una de dos caras.

Aunque hay tanto ventajas como desventajas con la técnica de recogida de datos mediante encuestas, la consideramos la mejor para nuestro estudio, en vista de los objetivos que requieren un gran número de respuestas para llegar a resultados significativos. Lo más inconveniente en usar cuestionarios es el rasgo de formalidad y el hecho de que todo tiene que estar meticulosamente elaborado para evitar ambigüedades y dudas. Nuestra técnica tampoco da la posibilidad de hacerles preguntas extras u obligar a los informantes a argumentar y/o reflexionar sobre respuestas poco claras, como es realizable con una entrevista oral. No obstante, la gran ventaja del método es que posibilita la recogida de datos en otros lugares, sin la presencia del investigador, dado el caso que sea necesario obtener un muestreo más amplio.

4.4 *Recogida de datos*

Durante todo el proceso de nuestro trabajo sociolingüístico cuantitativo seguimos los tres principios generales que, en palabras de Moreno Fernández (2005: 310), “guían este tipo de investigación”. Son los siguientes:

1. *Principio de la cuantificación*

“Para establecer relaciones entre variables lingüísticas y variables sociales se requieren métodos cuantitativos.”

2. *Principio de la responsabilidad*

“Los datos de aparición de una variante de una variable lingüística deben ir acompañados de los datos de la no aparición de esa variante.” En otras palabras, subraya la importancia de tener en cuenta cada variable, incluso cuando no aparezca.

3. *Principio de la representatividad*

“El habla de una muestra debe ser representativa de un grupo social o de una comunidad.”

Teniendo en cuenta el diseño del estudio con muchas variables, cada una con varios valores, nuestro punto de partida ha sido recoger el número más alto posible de respuestas. Cuanto mayor sea el número de ocurrencias que se incluyen mayor fiabilidad de los resultados (Hernández Campoy y Almeida 2005: 200). Empezamos a mandar el enlace de la V.E. a nuestros contactos en España en septiembre de 2011 y, a medida que llegaron a nuestra hoja de cálculo de *Google*

Docs, introdujimos los datos. El 24 de febrero de 2012 –la fecha cuando cerramos esta vía– el número de respuestas ascendió a 112, o sea, casi un 19 % de la muestra total.

Para realizar la segunda parte del estudio, la presentación de la encuesta en Madrid, lo más eficientemente posible, proyectamos el viaje en detalle y llegamos con una agenda casi completa. En total visitamos las siguientes instituciones educativas en octubre de 2011. El número de encuestas recogidas y válidas vienen en paréntesis:

- IES⁵⁷ San Isidoro de Sevilla (50)
- Universidad Politécnica (24)
- Escuela Oficial de Idiomas, Jesús Maestro (38)
- IES San Isidro (55)
- IES Emperatriz María de Austria (59)
- IES Cervantes (46)
- Colegio Concertado Amorós (74)

Aparte de estas visitas se incluyen 144 respuestas más, recogidas en lugares tan diversos como el Centro Penitenciario Madrid, Mujeres, en Alcalá de Henares, Hotel Puerta de Toledo, Madrid y la Universidad de Alcalá. En total –la VE incluida– obtuvimos una muestra de 602 informantes⁵⁸, es decir, una muestra amplia.

4.5 La aplicación de técnicas estadísticas

En primer lugar en este subcapítulo explicamos los diferentes conceptos en relación con el procedimiento estadístico, para luego seguir describiendo el diseño particular de nuestro trabajo. Ya en la fase inicial de un trabajo estadístico el investigador ha de decidir sobre algunas cuestiones determinantes en cuanto al diseño. Primeramente, hay dos tipos de estadística, *la descriptiva* y *la inferencial* (vid. 4).

Segundo, se trata de la aplicación de *test paramétricos* o *no paramétricos*. El primer tipo, el paramétrico, se usa cuando tres condiciones principales sean cumplidas, a saber, que 1) los datos hayan sido recogidos por medio de muestreos aleatorios; 2) la distribución de los datos sea normal y 3) el número de datos sea elevado (Hernández Campoy y Almeida 2005: 207). Nuestras tres variables sociales resultan en 18 células:

sexo: dos valores (varón, mujer) = 2;

grupo etario: tres valores (<25 años; 26-50 años; > 50 años) por cada sexo => 3 x 2 = 6;

nivel de escolaridad: tres valores (EGB/ESO; bachillerato; estudios universitarios) por cada grupo etario => 3 x 6 = 18

Nos proponemos tener por lo menos 10 informantes en cada una, un número mínimo, según muchos investigadores (*ibid.*). Esto significaría 180 informantes, como mínimo, para nuestro estudio.

Tercero, hay que elegir variables estadísticas, de las cuales hay cuatro tipos:

1. *Nominales*, que más bien son nombres o etiquetas de individuos, p.ej. el sexo, origen, etc.;

⁵⁷ IES = Instituto de Educación Secundaria

⁵⁸ Cf. El estudio de Labov en Nueva York (1966) que se basaba en 88 informantes y el de Trudgill en Norwich (1974) en 60.

2. *Ordinales*, que se usan cuando la variable social indica niveles, p.ej. edad, escolaridad. Esta variable se puede ordenar de mayor a menor o viceversa;
3. *De intervalo*, que se usa con datos expresando números reales, p.ej. años de edad, nivel de ingresos, etc.
4. *De razón*, que también se expresa por medio de números reales. Los dos últimos tipos suelen ser empleados sinonímicamente, puesto que para ambos tipos se emplean los mismos análisis estadísticos.

Las variables 1 y 2 mencionadas anteriormente también se denominan *cualitativas*, ya que expresan cualidades, como el sexo de una persona, mientras que las de intervalo y razón se denominan *cuantitativas*, porque indican cantidades de algo, p.ej. la frecuencia de beber café.

Como ya se ha explicado, el número de casos es un factor importante a la hora de determinar la metodología. Una muestra grande, como la nuestra de 602 informantes, puede ser considerada como una distribución normal sin hacer test de distribución⁵⁹. No obstante, y en vista del gran número de variables, elegimos test **no paramétricos**, lo que además se debe a la elección de variables estadísticas.

Miremos otra vez el diseño de los datos. Las variables lingüísticas, o dependientes, que estudiamos son de dos tipos: 1) las tres variantes utilizadas en el español para designar a mujeres que ejercen ciertas profesiones y 2) la aceptación o no de las denominaciones en femenino. En este trabajo suponemos que las variables sociolingüísticas, es decir, las variables independientes (*vid. infra*) influyen sobre la conducta de los hablantes, esto es, sobre su elección de variante. Es nuestro objetivo averiguar si –y en qué medida– las variables independientes causan un efecto en las variables dependientes, lo que vamos a constatar por medio del procesamiento estadístico.

4.5.1 Tablas de contingencia y chi-cuadrado

Conforme a los objetivos e hipótesis de nuestro trabajo, compararemos el uso y la aceptación de 40 denominaciones en femenino por una muestra de la población española, agrupada según sexo, edad y nivel de escolaridad. Para averiguar si hay contrastes no paramétricos de independencia de poblaciones, o sea, si hay relación o no entre las variables, se suelen emplear *tablas de contingencia* en relación con variables cualitativas⁶⁰. En otras palabras, usaremos tales tablas de contingencia para mostrar si hay diferencias en el uso de los informantes en función de las variables sociales incluidas en el estudio (sexo, edad y nivel de escolaridad). Mediante el procedimiento *chi-cuadrado* (χ^2) se parte de la hipótesis de independencia, es decir, ninguna relación entre las respuestas dadas. Esta hipótesis nula, H_0 , implica que las diferencias se deben al azar. Para calcular el χ^2 se define la diferencia entre *la frecuencia esperada* (E) teórica (la hipótesis nula) y *la frecuencia observada* (O) de cada casilla en la tabla de contingencia. La fórmula matemática traducida a palabras sería que se eleva al cuadrado cada diferencia, $(O - E)^2$ que se divide con el valor de *la frecuencia esperada*⁶¹ antes de sumar todas las casillas de la

⁵⁹ Los diferentes métodos para evaluar si una variable tiene una distribución normal son: hacer un *histograma* en el cual los datos tienen forma de campana. Además se puede realizar un test *Q-Q-plot* mediante el programa estadístico *PASW Statistics*. (Wahlgren 2008: 91, 99).

⁶⁰ A variables cuantitativas se emplea la *correlación y regresión* (Hernández Campoy & Almeida 2005: 232).

⁶¹ *La frecuencia esperada o teórica* es aquella que se daría si los sucesos fueran independientes, es decir, sin relación. Para saberla se multiplican los dos totales marginales (fila y columna) y se divide el producto por el número total de casos (Wright 1998: 148, 155).

tabla⁶². Cuanto mayor el valor de χ^2 , mayor la probabilidad de encontrar una relación significativa entre las variables, o sea, que no se deba al azar. No obstante, tanto el número de casillas en la tabla como el tamaño de la muestra influyen. Para que el test del χ^2 ofrezca resultados concluyentes, un 80 % de las frecuencias esperadas ha de tener un valor más de 5 y ninguna menos de 1. Antes de saber si la diferencia calculada es significativa o no, hay que determinar un umbral de significación, normalmente un 95 %, que quiere decir que un 5 %, como máximo, se debe al azar. Esta es la *hipótesis de trabajo*. El valor de probabilidad, *el valor p*, de 0,05 (un 5 %) es, consecuentemente, el límite por debajo del cual el grado de significación debe hallarse (Eliasson 2006: 94, 112; Hernández Campoy y Almeida 2005: 206, 232-237). Si *el valor p* es más elevado, no se rechaza la hipótesis nula. Al calcular el valor de χ^2 también hay que contar con los llamados *grados de libertad (gl)*, o sea, el número de filas menos 1 multiplicado por el número de columnas menos 1 (las filas y columnas de la tabla de contingencia).

Por medio del *test chi-cuadrado* averiguamos si las diferencias entre las variables sometidas al test se deben o no al azar. Sin embargo, este test no indica la fuerza de la asociación, al darse el caso. Para saber el grado de relación que se da entre dos variables hay que evaluar el coeficiente de asociación *V de Cramer* que se mueve entre 0 y 1. Como con el χ^2 y *el valor p*, este coeficiente se calcula por el programa estadístico. En otras palabras, mediante el *test chi-cuadrado* se puede comprobar la relación o no entre determinadas variables, pero no cuál de ellas es causa de la(s) otra(s) (Hernández Campoy y Almeida 2005: 232).

4.5.2 Hojas de cálculo

Por el motivo de tratar de afirmar la causalidad entre nuestras variables independientes y las variables lingüísticas, esto es, cuál de las variables sociales (el sexo, la edad o el nivel de escolaridad) causa la elección de cierta variante lingüística, trabajamos con dos hojas de cálculo. Cada una se describe a continuación.

4.5.2.1 Número uno

Especificamos abajo sinópticamente todas las variables de la primera hoja de cálculo:

- **Variables lingüísticas:**
 - **el uso** de 40 denominaciones⁶³ cada una con tres valores
 1. el femenino (*la abogada*)
 2. el género común (*la abogado*)
 3. un atributo pre- o pospuesto a la denominación en masculino (*la mujer abogado/la abogado mujer*)
 - **la aceptación** en femenino de las denominaciones de profesiones, etc. (dos valores: sí o no)
- **Variables sociolingüísticas:**
 - sexo: dos valores (varón, mujer)
 - edad: tres intervalos (< 25 años; 26-50 años; > 50 años)
 - nivel de escolaridad: tres valores (EGB/ESO; bachillerato; estudios universitarios).
 - Además introducimos los siguientes datos de cada informante:

⁶² $\chi^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$

⁶³ Las denominaciones se presentan en el apartado 4.2.

- ✓ su lengua materna
- ✓ su lugar de residencia
- ✓ su profesión/ocupación

Como todas **las variables sociolingüísticas** arriba indicadas constan de datos cualitativos, las clasificamos como variables estadísticas **nominales**. Es cierto que las variables edad y nivel de escolaridad también podrían ser expresadas como variables ordinales, pero, puesto que no tenemos la intención de ordenarlas, consideramos mejor clasificar todas como nominales. En cuanto a **las variables lingüísticas**, también las medimos según la escala nominal, lo que es el procedimiento más corriente en la Sociolingüística hispánica (Hernández Campoy y Almeida 2005: 203)⁶⁴. No obstante, al insertar los datos en la hoja de cálculo, le otorgamos a cada nivel de las variables⁶⁵, que suman 86, tanto las lingüísticas como las sociales, los valores siguientes:

- **número de identidad** V.E.: 1.xxx⁶⁶; V.I: 2.xxx
- **sexo** varón: 1; mujer: 2
- **edad** < 25 años: 1; 26-50 años: 2; > 50 años: 3
- **nivel de escolaridad** EGB/ESO: 1; bachillerato: 2; estudios universitarios: 3
- **denominación/uso 1)** sin respuesta: 0; femenino: 1; género común: 2; atributo: 3
- **denominación/uso 2)** sin respuesta: 0; femenino: 1; género común + atributo: 2
- **denominación/aceptación** sin respuesta: 0; aceptable: 1; no aceptable: 2

Esto supone muchas células y, en vista de los tres niveles del uso, un riesgo de obtener resultados no significativos. Gracias a nuestros conocimientos del mundo (experiencia e intuición), sabemos que solo pocas denominaciones se usan con la tercera variante. Aun así, consideramos esta variante de gran interés a la hora de interpretar y analizar los datos, no menos para un estudio futuro. En cambio, alargamos la hoja de cálculo y añadimos todas las variables lingüísticas una segunda vez, pero ahora otorgamos a cada una dos niveles en lugar de tres⁶⁷, es decir, juntamos los niveles dos y tres, según el ítem **denominación/uso 2)** en la especificación de arriba.

El hecho de que codificamos los tres niveles de nuestras variables lingüísticas nominales como cifras, no implica que podamos calcular medias, dado que los códigos, elegidos arbitrariamente, solo se usan para *diferenciar* las respuestas. De ahí que no podemos hacer test paramétricos y comparar las medias de dos o más grupos de muestras y así comprobar el grado de significación de su similitud o disimilitud (*op. cit.*: 216).

4.5.2.2 Número dos

Según Labov (*apud* Hernández Campoy y Almeida 2005: 53), se requieren entre diez y veinte casos en cada célula de una variable social para llegar a resultados fiables. La tabla 4 muestra las frecuencias de las variables sociales incluidas en la primera hoja de cálculo. Se puede concluir que en la muestra hay muy pocos casos de informantes –de ambos sexos– con más de 26 años y el nivel de escolaridad más bajo. Lo mismo se refiere al nivel de bachillerato.

⁶⁴ En la Sociolingüística anglosajona, además, se suelen medirlas por medio de variables continuas (*ibíd.*).

⁶⁵ Las variables *lugar de residencia* y *profesión/ocupación*, por su carácter de etiqueta no pueden ser medidas con valores numéricos.

⁶⁶ Por ejemplo 1.100, 1.101, 1.102, etc.

⁶⁷ No contamos con el código 0 = Sin respuesta.

Tabla 4 Frecuencia de la muestra según sexo, edad y nivel de escolaridad

Escolaridad		Edad			Total
		< 25 años	26 – 50 años	> 50 años	
EGB/ESO	Total	54	13	14	81
	Varón	25	3	5	33
	Mujer	29	10	9	48
Bachillerato	Total	241	24	30	295
	Varón	105	9	22	136
	Mujer	136	15	8	159
Estudios universitarios	Total	77	94	53	224
	Varón	32	41	19	92
	Mujer	45	53	34	132
		372	90	78	600⁶⁸

Por lo tanto, recodificamos algunas variables y formamos ocho grupos con las siguientes características. El número de casos en paréntesis:

1. Varones < 25 años sin estudios universitarios (130)
2. Varones < 25 años con estudios universitarios (32)
3. Mujeres < 25 años sin estudios universitarios (165)
4. Mujeres < 25 años con estudios universitarios (45)
5. Varones > 25 años sin estudios universitarios (39)
6. Varones > 25 años con estudios universitarios (60)
7. Mujeres > 25 años sin estudios universitarios (42)
8. Mujeres > 25 años con estudios universitarios (87)

Hacemos un muestreo aleatorio de cada grupo mediante el ordenador, e insertamos 200 informantes en esta segunda hoja de cálculo, 25 en cada grupo, con las variables estadísticas nominales. Especificamos a continuación los valores otorgados a las variables lingüísticas y sociales:

- **número de identidad** V.E.: 1.xxx; V.I.: 2.xxx
- **sexo** varón: 1; mujer: 2
- **grupo** los ocho grupos indicados arriba con los valores 1 a 8
- **denominación/uso** femenino: 1; género común/atributo: 2; sin respuesta: 9
- **denominación/aceptación** sí: 1; no: 2; sin respuesta: 9
- **denominación/uso/aceptación** uso femenino/aceptación femenino sí: 1
 uso masculino/aceptación femenino sí: 2
 uso masculino/aceptación femenino no: 3
 uso femenino/aceptación femenino no: 9
 otro: 99

Como sigue, añadimos en esta hoja una variable lingüística –con cinco valores– que combina el uso y la aceptación de la denominación en femenino. Nos parece interesante comprobar la medida en que se usa una denominación en masculino al mismo tiempo que se la acepta en

⁶⁸ Dos mujeres han omitido dar su nivel de escolaridad, lo que explica la falta de dos casos del total.

femenino, lo que puede indicar un cambio en camino hacia el femenino por parte de los hablantes en cuestión. Los encuestados codificados con el valor 9 significa que usan el femenino al mismo tiempo que no aceptan esta forma, lo que debería implicar o una falta de concentración a la hora de contestar, o que estas personas sean ignorantes de su uso real.

Esta hoja de cálculo nos facilita la comparación de informantes perteneciendo a tres variables sociales diferentes y la comprobación de qué variable es la causa de la otra. Como trabajamos con variables nominales y tablas de contingencia, este tipo de diseño facilita tales análisis.

4.5.2.3 Hojas de cálculo para análisis duales

Como la variable de la hoja 2 es introducida como *grupo de informantes* con ocho valores, uno por cada grupo, es la variable entera la que se analiza, o sea, no se puede seleccionar los grupos por separado, sino que todos se analizan a la vez. Por eso, para posibilitar el análisis de los grupos entre sí, sacamos los grupos de esta misma hoja dos a dos, en las doce combinaciones que siguen:

1. Grupo 1 y 2: Varones < 25 años sin y con estudios universitarios
2. Grupo 3 y 4: Mujeres < 25 años sin y con estudios universitarios
3. Grupo 5 y 6: Varones > 25 años sin y con estudios universitarios
4. Grupo 7 y 8: Mujeres > 25 años sin y con estudios universitarios
5. Grupo 1 y 3: Varones y mujeres < 25 años sin estudios universitarios
6. Grupo 2 y 4: Varones y mujeres < 25 años con estudios universitarios
7. Grupo 5 y 7: Varones y mujeres > 25 años sin estudios universitarios
8. Grupo 6 y 8: Varones y mujeres > 25 años con estudios universitarios
9. Grupo 1 y 5: Varones < 25 y > 25 años sin estudios universitarios
10. Grupo 3 y 7: Mujeres < 25 y > 25 años sin estudios universitarios
11. Grupo 2 y 6: Varones < 25 y > 25 años con estudios universitarios
12. Grupo 4 y 8: Mujeres < 25 y > 25 años con estudios universitarios

Como se deduce, nos limitamos a comparar los grupos con dos variables en común, es decir, no incluimos en estos análisis duales las 16 restantes combinaciones posibles, puesto que las consideramos redundantes en vista de los objetivos del estudio. Presentaremos los resultados de los análisis cuantitativos y estadísticos en el siguiente capítulo.

5 Análisis cuantitativo

En este capítulo se presentarán los datos del estudio tanto mediante estadística descriptiva como inferencial. Nos limitaremos a la presentación de los resultados, vinculados con las hipótesis, para luego discutir e interpretar los datos estadísticos en relación con el análisis cualitativo en el capítulo 6. Cabe subrayar que presentaremos todos los resultados –significativos o no– dada la posibilidad de ver tendencias en ambos casos. En todo el trabajo consideramos un 51 % como el límite inferior de un uso mayoritario. Por ende, cuanto mayor el porcentaje de la frecuencia relativa, tanto mayor la fuerza de la variante/la variable.

5.1 Resultados cuantitativos del uso de las denominaciones de profesiones

Empezaremos por dar la frecuencia del uso (datos absolutos) de las tres variantes lingüísticas de cada denominación que se presentarán en orden alfabético e independientemente de las variables sociales. En la sexta columna de la tabla 5 se expondrán las 40 denominaciones en orden jerárquico, basado en el uso de la variante femenina.

Tabla 5 Frecuencia del uso de las denominaciones según la variable lingüística

Denominación en masculino	Femenino	Género común	Atributo	Total	Orden jerárquico del uso en femenino. Frecuencia (%) en paréntesis.
abogado	522	55	14	591	jefa (91,0)
alférez	58	466	61	585	presidenta (89,8)
aprendiz	141	419	29	589	cardióloga (89,0)
árbitro	96	349	135	580	abogada (88,3)
bedel	112	427	44	583	cirujana (86,9)
bombero	307	194	86	587	informática (86,4)
capitán	459	114	15	588	química (82,3)
cardiólogo	526	52	13	591	cartera (79,6)
cartero	469	54	66	589	dependienta (78,3)
cirujano	509	66	11	586	capitana (78,1)
comandante	61	498	33	592	quiropráctica (77,2)
comisario	375	162	50	587	política (77,1)
concejal	376	201	14	591	jueza (73,4)
conferenciante	66	482	41	589	comisaria (63,9)
coronel	76	447	70	593	concejala (63,6)
corresponsal	51	517	22	590	técnica (57,5)
delincuente	62	512	20	594	bombrera (52,3)
delineante	81	460	48	589	música (50,8)
dependiente	462	117	11	590	médica (47,8)
detective	31	517	40	588	práctica (28,1)
edil	44	459	77	580	aprendiza (23,9)
fiscal	42	518	30	590	sargenta (22,7)

Denominación en masculino	Femenino	Género común	Atributo	Total	Orden jerárquico del uso en femenino. Frecuencia (%) en paréntesis.
gerente	51	519	20	590	oficiala (21,8)
informático	509	49	31	589	sastra (21,5)
jefe	539	45	8	592	bedela (19,2)
juez	434	147	10	591	árbitra (16,6)
médico	280	284	22	586	perita (15,3)
músico	299	213	77	589	delineanta (13,8)
oficial	129	428	35	592	coronela (12,8)
perito	89	407	87	583	pilota (12,5)
piloto	73	442	69	584	tenienta (11,4)
político	451	82	52	585	conferenciante (11,2)
práctico	156	277	122	555	delincuente (10,6)
presidente	531	53	7	591	comandanta (10,3)
químico	487	76	29	592	alfereza (9,9)
quiropráctico	454	106	28	588	corresponsala (8,6)
sargento	133	434	20	587	gerenta (8,6)
sastre	127	403	61	591	edila (7,6)
técnico	341	222	30	593	fiscala (7,1)
teniente	67	497	24	588	detectiva (5,3)

Las 18 primeras denominaciones de la columna 6 se usan mayoritariamente en femenino. Las tres profesiones con el valor más elevado son *jefa*, *presidenta* y *cardióloga*. El conjunto de las denominaciones en femenino se reparte morfológicamente como sigue:

-e	-l	-n	-o	-z
<i>jefa</i>	<i>concejala</i>	<i>capitana</i>	<i>abogada</i>	<i>jueza</i>
<i>presidenta</i>			<i>bombrera</i>	
<i>dependienta</i>			<i>cardióloga</i>	
			<i>cartera</i>	
			<i>cirujana</i>	
			<i>comisaria</i>	
			<i>informática</i>	
			<i>músico</i>	
			<i>política</i>	
			<i>química</i>	
			<i>quiropráctica</i>	
			<i>técnica</i>	

La mayoría de las denominaciones que terminan en *-o* en la forma no marcada es evidente. Estos doce casos pertenecen a varios sectores del mercado laboral, abarcan profesiones tanto académicas como no calificadas y, por lo tanto, tienen diferente estatus.

Las denominaciones que la muestra prefiere usar en el género común, o con un atributo explicativo pre- o pospuesto a la denominación, ascienden a 22 y se reparten como sigue según las desinencias:

-e	-l	-o	-z
comandante	bedel	árbitro	alférez
conferenciante	coronel	médico	aprendiz
delincuente	corresponsal	perito	
delineante	edil	piloto	
detective	fiscal	práctico	
gerente	oficial	sargento	
sastre			
teniente			

Como se deduce, es la terminación *-e* la que tiene más casos de uso común, es decir, que el determinante en femenino, y/u otro elemento congruente, indica que la persona referente es una mujer. No obstante, también hay muchos casos de profesiones en *-l* y *-o*. En cuanto a sectores laborales, se destaca los empleos militares. De los siete grados militares incluidos en el estudio, solo uno, *capitán*, se usa en femenino. Sin embargo, no son las denominaciones militares las que ostentan los valores más altos del género común, sino las siguientes: *gerente*, *edil*, *fiscal* y *detective*. En la cuarta columna de la tabla 5 se expone que las denominaciones que los encuestados prefieren usar combinadas con el atributo *mujer* son *árbitro*, *práctico*, *perito* y *bombero*, en orden disminuyente. No obstante, en ningún caso esta variante lingüística logra un valor mayoritario.

5.1.1 Resultados cuantitativos del uso según la variable social sexo

Seguidamente se presenta el uso de las 40 denominaciones en función de la variable social sexo. En la segunda columna de la tabla 6 damos la frecuencia relativa de la variante mayoritaria en cada caso. En las dos columnas siguientes se expone la frecuencia del uso **en femenino** según el sexo, datos de particular interés, puesto que el estudio se centra en este género gramatical. Esto explica la gran diferencia entre la columna dos y tres/cuatro en los casos de género común como variante mayoritaria. Después se presenta *el valor probabilístico (p)* (vid. 4.5.1), que requiere un valor debajo de 0,05 para resultados significativos. La última columna muestra *el coeficiente V de Cramer*, una medida de la fuerza de asociación (vid. 4.5.1) que se mueve entre 0 y 1. Si se halla cerca de 0 indica una fuerza débil.

Tabla 6 Frecuencia del uso de las denominaciones en femenino según sexo

Denominación en masculino	Variante mayoritaria	Frecuencia total (%)	Frecuencia en femenino mujeres (%)	Frecuencia en femenino varones (%)	Valor p	Coeficiente V de Cramer ⁷⁰
	F	F = femenino				
	Gc	Gc = género común ⁶⁹				
abogado	F	88,3	90,7	85,3	,123	-
alférez	Gc	79,7	10,5	9,2	,440	-
aprendiz	Gc	71,1	26,7	20,5	,042	,104
árbitro	Gc	60,2	14,8	18,8	,189	-
bedel	Gc	73,2	21,0	16,9	,184	-
bombero	F	52,3	53,3	51,0	,220	-
capitán	F	78,1	81,6	73,5	,066	-

⁶⁹ Omitimos en esta tabla y en las siguientes la variante *atributo pre- o pospuesto a la denominación*, puesto que en ningún caso ésta se usa mayoritariamente.

⁷⁰ Solo se indica cuando el valor p es significativo ($p < 0,05$).

Denominación en masculino	Variante mayoritaria Frecuencia total (%) F = femenino Gc = género común ⁶⁹	Frecuencia en femenino mujeres (%)	Frecuencia en femenino varones (%)	Valor p	Coefficiente V de Cramer ⁷⁰
cardiólogo	F 89,0	90,1	87,6	,210	-
cartero	F 79,6	82,4	76,1	,005	,134
cirujano	F 86,9	88,5	84,8	,389	-
comandante	Gc 84,1	12,3	7,7	,181	-
comisario	F 63,9	63,3	64,6	,676	-
concejal	F 63,6	67,9	58,1	,043	,103
conferenciante	Gc 81,8	13,3	8,6	,176	-
coronel	Gc 75,4	14,7	10,4	,283	-
corresponsal	Gc 87,6	9,0	8,2	,546	-
delincuente	Gc 86,2	10,7	10,1	,560	-
delineante	Gc 78,1	13,0	14,8	,752	-
dependiente	F 78,3	79,3	77,0	,783	-
detective	Gc 87,9	6,0	4,3	,473	-
edil	Gc 79,1	8,4	6,6	,683	-
fiscal	Gc 87,8	8,4	5,4	,360	-
gerente	Gc 88,0	8,1	9,3	,734	-
informático	F 86,4	87,8	84,6	,511	-
jefe	F 91,0	92,8	88,8	,231	-
juez	F 73,4	74,3	72,3	,812	-
médico	Gc 48,5	54,5	39,1	,001	,155
músico	F 50,8	54,5	45,9	,117	-
oficial	Gc 72,3	26,6	15,6	,004	,137
perito	Gc 69,8	16,3	14,0	,195	-
piloto	Gc 75,7	16,1	7,8	,011	,125
político	F 77,1	79,0	74,7	,026	,112
práctico	Gc 49,9	28,2	27,9	,605	-
presidente	F 89,8	89,8	89,9	,998	-
químico	F 82,3	82,6	81,8	,872	-
quiropático	F 77,2	79,2	74,7	,260	-
sargento	Gc 73,9	24,2	20,7	,408	-
sastre	Gc 68,2	22,1	20,7	,697	-
técnico	F 57,5	59,0	55,6	,081	-
teniente	Gc 84,5	12,1	10,5	,792	-

Notamos que las mujeres usan las denominaciones en femenino más que los varones. Solo en cinco casos éstos prefieren la denominación femenina más que las mujeres, a saber, en cuanto a *árbitro*, *comisario*, *delineante*, *gerente* y *presidente*. Sin embargo, hay una relación estadísticamente significativa entre el uso de las denominaciones y el sexo de los informantes en solamente siete casos, a saber, en *aprendiz*, *cartero*, *concejal*, *médico*, *oficial*, *piloto* y *político*. (*Capitán* tiene un valor cerca de 0,05). En todos los otros casos las diferencias podrían deberse al azar. El valor del coeficiente *V de Cramer* es en cada caso cerca de 0,1, por lo que se puede concluir una fuerza de asociación bastante débil. No obstante, teniendo en cuenta el tamaño de la muestra y el hecho de que las mujeres usan las denominaciones en femenino más que los varones en 35 de los 40 casos, deberíamos poder considerar nuestra primera hipótesis confirmada.

5.1.2 Resultados cuantitativos del uso según la variable social edad

En este subcapítulo se presentan los resultados según la variable social ‘edad’. La tabla 7 expone con qué frecuencia (%) los tres grupos etarios de la muestra usan la variante femenina. Para facilitar la lectura hemos omitido el porcentaje del uso en la segunda columna (cf. tabla 6) y solo hemos indicado la variante mayoritaria. Por la misma razón se incluyen únicamente los datos del uso en femenino. En casos de valores llamativos de las otras dos variantes se los discuten en el análisis cualitativo. En las columnas seis y siete se indican el valor *p* y el coeficiente *V* de Cramer respectivamente, este, sin embargo, solo cuando aquel se halla por debajo de 0,05. En la última columna hemos tratado de ilustrar la relación entre el uso de los tres grupos mediante una curva, cada vez con el punto de partida en el grupo joven. Por medio de las curvas gráficas se puede ver cómo el uso del femenino varía desde el grupo etario más joven hasta el más viejo.

Tabla 7 Frecuencia del uso de las denominaciones en femenino según edad

Denominación en masculino	Variante mayoritaria F = fem. Gc = gén. com.	< 25 años	26–50 años	> 50 años	Valor p	V de Cramer	Curva
abogado	F	87,9	93,8	82,3	,028	,096	
alférez	Gc	8,8	8,8	15,8	,015	,103	
aprendiz	Gc	14,2	30,5	53,2	,000	,240	
árbitro	Gc	16,7	14,1	19,6	,003	,116	
bedel	Gc	13,8	17,8	42,4	,000	,200	
bombero	F	48,2	61,4	55,8	,027	,096	
capitán	F	82,2	70,9	71,6	,004	,114	
cardiólogo	F	88,9	91,3	86,3	,597	-	
cartero	F	77,0	82,8	85,3	,004	,115	
cirujano	F	86,5	89,1	85,1	,290	-	
comandante	Gc	10,7	8,5	11,3	,591	-	
comisario	F	59,2	69,3	74,7	,001	,126	
concejal	F	59,5	72,9	67,0	,066	-	
conferenciante	Gc	10,4	11,7	13,7	,024	,098	
coronel	Gc	7,6	19,4	23,7	,000	,150	
corresponsal	Gc	9,8	5,4	8,4	,301	-	
delincuente	Gc	12,0	9,2	6,3	,284	-	
delineante	Gc	13,6	15,1	12,5	,014	,103	
dependiente	F	77,9	81,4	75,5	,565	-	
detective	Gc	4,9	3,9	8,5	,171	-	
edil	Gc	5,6	7,0	16,3	,000	,190	
fiscal	Gc	5,5	5,4	16,0	,003	,115	
gerente	Gc	7,4	7,8	14,7	,040	,092	
informático	F	88,6	87,5	76,6	,000	,132	
jefe	F	92,1	95,3	81,3	,000	,145	
juez	F	75,2	72,1	68,4	,388	-	
médico	Gc	43,8	53,1	55,8	,033	,095	
músico	F	51,9	53,5	42,7	,042	,092	
oficial	Gc	14,2	27,1	43,8	,000	,197	
perito	Gc	15,9	10,9	18,9	,000	,146	
piloto	Gc	13,3	9,4	13,8	,478	-	

Denominación en masculino	Variante mayoritaria F = fem. Gc = gén. com.	< 25 años	26–50 años	> 50 años	Valor p	V de Cramer	Curva
político	F	78,8	78,0	69,5	,066	-	
práctico	Gc	32,5	19,8	22,5	,000	,188	
presidente	F	91,6	88,1	85,4	,082	-	
químico	F	84,6	80,6	75,5	,231	-	
quiropático	F	78,8	81,3	65,2	,008	,108	
sargento	Gc	21,1	24,4	24,3	,653	-	
sastre	Gc	9,3	24,2	64,6	,000	,345	
técnico	F	57,7	56,6	57,9	,217	-	
teniente	Gc	11,7	8,6	13,8	,196	-	

La tabla 7 muestra que con la variable social ‘edad’ obtenemos resultados significativos en 24 de los 40 casos. Podemos constatar que los informantes jóvenes solo tienen el mayor uso en femenino en nueve de las profesiones, a saber, en *capitán, corresponsal, delincuente, informático, juez, político, práctico, presidente y químico*. El grupo que tiene entre 26 y 50 años favorece el femenino más que los otros grupos de las profesiones *abogado, bombero, cardiólogo, cirujano, concejal, delineante, dependiente, jefe, músico, quiropático y sargento*. En el resto de los casos, o sea, en la mitad de las profesiones objetos de estudio, son los hablantes mayores los que tienen el grado más elevado del femenino: *alférez, aprendiz, árbitro, bedel, cartero, comandante, comisario, conferenciante, coronel, detective, edil, fiscal, gerente, médico, oficial, perito, piloto, sastre, técnico y teniente*. Quince de estos veinte casos resultan significativos. Referente a la magnitud de la fuerza de las relaciones, la penúltima columna expone que son asociaciones bastante débiles, con una excepción, la de *sastre* que alcanza un valor *V de Cramer* de 0,345. Con todo, son los hablantes de la edad más avanzada los que usan las denominaciones en femenino más frecuentemente, lo que refuta la segunda hipótesis, según la cual suponíamos que eran los hablantes de menos de 25 años, los que presentaban el uso más elevado.

Para comprobar en qué medida el sexo de los hablantes determina el uso en cada grupo generacional, hemos hecho un segundo análisis en el que incluimos esta variable. Como hemos expuesto en 4.5.1, las tablas de contingencia con tres variables y más son difíciles de interpretar, debido a la extensión de las tablas y los datos. No obstante, se puede constatar, aunque las diferencias son significativas solo en nueve casos, que el uso en cada grupo etario varía bastante entre los sexos. Por ejemplo, en todos los cargos militares, con dos excepciones, las mujeres en todos los grupos favorecen el femenino de una manera ostensiva, comparado con los varones. Una excepción es *alfereza*, cuyos valores son equilibrados en el grupo joven. La otra excepción es *coronela* que los varones con más de 50 años emplean más que las mujeres de la misma edad.

Sin embargo, lo que más salta a la vista es el grupo intermedio. Las mujeres usan el femenino considerablemente más que los varones en todas las denominaciones, menos *árbitra y gerenta* (50/50). Las diferencias oscilan entre un 20 y un 80 %. Particularmente llamativas son las diferencias en *comandanta* (90,9/9,1), *conferenciante* (80,0/20,0), *corresponsala* (85,7/14,3), *edila* (88,9/11,1) y *fiscal* (85,7/14,3).

En cuanto al grupo más viejo destacan dos cosas, primero que las diferencias entre los sexos son menores que en los otros dos grupos, y segundo que en cinco casos los varones usan el femenino más que las mujeres, a saber, en *árbitra, bombera, conferenciante, coronela y corresponsala*.

En lo concerniente al grupo joven, hay equilibrio entre los sexos en *alférez*, *delineanta* y *edila*, mientras que en los casos restantes son las mujeres quienes usan el femenino más. En *detectiva* y *médica* la diferencia asciende a un 30 %, en *conferenciante* y *fiscal* a alrededor de un 40 %, mientras que casi un 50 % más mujeres que varones del grupo joven usa *pilota*.

En resumen, al insertar la variable ‘sexo’ en el análisis del uso en femenino según la edad de los hablantes, pudimos constatar las mayores diferencias entre los sexos en los hablantes entre 26 y 50 años. Es en el grupo mayores de 50 años donde encontramos el uso más equilibrado entre mujeres y varones, mientras que los varones jóvenes resisten el uso del femenino más que sus coetarios, pero las diferencias entre los sexos no son tan altas como en el grupo intermedio. Para los detalles véanse el anexo 2.

5.1.3 Resultados cuantitativos del uso según la variable social nivel de escolaridad

La tercera variable social, cuya relación (%) con el uso de las denominaciones en femenino de profesiones que estudiamos, es el nivel de escolaridad de los encuestados, los que pertenecen a tres grupos, a saber, el nivel más bajo abarcando a los informantes que solo han cursado la EGB/ESO; el segundo grupo que ha alcanzado el nivel de bachillerato y, finalmente, los informantes con estudios universitarios.

Tabla 8 Frecuencia del uso de las denominaciones en femenino según nivel de escolaridad

Profesión	Variante mayoritaria F=fem. Gc=gén. com.	EGB/ ESO	Bachillerato	Estudios Universitarios	Valor p	V de Cramer	Gráfico
abogado	F	85,9	85,8	92,3	,054		
alférez	Gc	11,5	9,8	9,6	,077	-	
aprendiz	Gc	29,9	19,0	28,4	,051	-	
árbitro	Gc	20,3	17,4	14,3	,042	,093	
bedel	Gc	13,5	16,8	24,3	,128	-	
bombero	F	46,2	49,8	58,2	,092	-	
capitán	F	78,2	78,7	77,4	,823	-	
cardiólogo	F	88,6	86,6	92,3	,192	-	
cartero	F	80,8	75,0	85,1	,007	,110	
cirujano	F	83,3	84,3	91,3	,033	,095	
comandante	Gc	12,5	11,5	8,1	,206	-	
comisario	F	61,5	56,1	75,5	,000	,144	
concejal	F	57,5	59,9	70,7	,074	-	
conferenciante	Gc	20,3	10,8	8,6	,000	,131	
coronel	Gc	15,0	10,4	15,3	,467	-	
corresponsal	Gc	12,7	9,8	5,8	,274	-	
delincuente	Gc	22,5	11,4	4,9	,000	,149	
delineante	Gc	27,5	12,6	10,4	,000	,164	
dependiente	F	83,8	75,1	80,4	,271	-	
detective	Gc	7,6	5,9	3,6	,239	-	
edil	Gc	5,3	7,1	9,1	,002	,123	
fiscal	Gc	7,5	6,9	7,3	,608	-	
gerente	Gc	13,9	7,6	8,1	,242	-	

Profesión	Variante mayoritaria F=fem. Gc=gén. com.	EGB/ESO	Bachillerato	Estudios Universitarios	Valor p	V de Cramer	Gráfico
informático	F	87,3	86,5	85,9	,341	-	
jefe	F	86,3	90,3	93,7	,272	-	
juez	F	70,0	74,2	73,9	,564	-	
médico	Gc	49,4	41,8	55,5	,002	,119	
músico	F	51,3	48,6	53,8	,021	,099	
oficial	Gc	27,5	18,4	23,9	,104	-	
perito	Gc	16,5	17,1	12,6	,000	,133	
piloto	Gc	9,0	13,8	12,2	,688	-	
político	F	72,2	76,6	79,7	,059	-	
práctico	Gc	29,2	31,7	23,3	,011	,108	
presidente	F	88,6	90,3	89,6	,657	-	
químico	F	79,7	81,3	84,2	,635	-	
quiropático	F	77,9	73,5	81,5	,005	,112	
sargento	Gc	23,1	21,2	24,7	,780	-	
sastre	Gc	21,3	17,1	27,0	,061	-	
técnico	F	55,0	56,4	59,5	,186	-	
teniente	Gc	17,5	11,1	9,6	,226	-	

Como puede apreciarse de la tabla 8, las diferencias en el uso de variante a la hora de designar a mujeres trabajadoras en relación con la variable social ‘nivel de escolaridad’, dan resultados significativos en trece de los cuarenta casos. Las curvas gráficas indican cómo evoluciona el uso en femenino, en cada caso con el grupo del nivel de escolaridad más bajo como punto de partida. Este grupo ostenta el uso más elevado en 15 casos, mientras que los bachilleres prefieren una denominación femenina más que los otros grupos en 6 casos. Esto implica que los informantes con estudios universitarios, finalizados o realizándose, usan el femenino mayoritariamente en 19 de las 40 denominaciones. Nuestra tercera hipótesis, es decir, que el uso de los hablantes con el nivel más alto de estudios se conforme a las normas de la Academia más que el de los otros grupos, se confirma, puesto que todas las 19 denominaciones usadas en femenino por este grupo, salvo *coronela* y *sargenta*, son aceptadas por la RAE. En el capítulo seis se discute este asunto en detalle.

También en este caso (*vid.* la tabla 8 b del anexo 3), incluimos una tercera variable, para ver la influencia del sexo en el uso, y pudimos constatar que es en el grupo de hablantes con estudios universitarios donde las diferencias entre los sexos son más altas. El uso más equilibrado se ha constatado en el grupo de bachillerato.

Prescindimos del cruce de las variables sociales ‘edad’ y ‘nivel de escolaridad’ puesto que hay muy pocos informantes del grupo de EGB/ESO en los grupos etarios 26 a 50 años y más de 50 años (*vid.* tabla 4).

En este subcapítulo hemos analizado el uso de las 40 denominaciones, primero basado en la muestra íntegra (la tabla 5) con la conclusión de que 18 de las denominaciones se usan mayoritariamente en el femenino y 22 en el género común. El atributo *mujer* pre- o pospuesto a la denominación no se usa mayoritariamente en ningún caso. En lo que concierne a las frecuencias del uso, solo *jefa* muestra un valor sobre un 90 % de los informantes. Otros femeninos usados por la mayoría son *presidenta*, *cardióloga* y *abogada*. Un uso en femenino

inferior a un 10 % muestran las denominaciones *alférez, corresponsal, gerente, edil, fiscal y detective*.

Luego analizamos el uso según las variables sociales (sexo, edad y nivel de escolaridad) y constatamos, en el primer caso, la dominancia del femenino por parte de las mujeres, lo que **confirma nuestra primera hipótesis**. Solo en cinco casos los varones muestran cifras más altas que las mujeres, a saber, en *árbitra, comisaria, delineanta, gerenta y presidenta*.

Mediante el cruce del uso y la edad concluimos que el grupo etario más viejo emplea los femeninos más que los jóvenes, es decir, **se refuta la segunda hipótesis**.

Al cruzar el uso con la variable social ‘nivel de escolaridad’, hicimos constar que los informantes con estudios universitarios prefieren los femeninos en una mayor medida que los de los niveles más bajos. Como acabamos de comprobar, **se confirma nuestra tercera hipótesis**. El grupo de bachilleres de la muestra es menos favorable del conjunto a la hora de denominar a mujeres trabajadoras.

Finalmente, nos interesaba estudiar las diferencias entre los sexos de los hablantes en los análisis según ‘edad’ y ‘nivel de escolaridad’. Aunque las diferencias son significativas en relativamente pocos casos, pudimos constatar las mayores diferencias entre los sexos en el grupo de hablantes entre 26 y 50 años. En el análisis basado en el nivel de escolaridad las diferencias más destacables entre los sexos se encuentran en el grupo de estudios universitarios.

5.2 Resultados cuantitativos de la aceptación de las denominaciones en femenino

En este subcapítulo estudiaremos en qué medida los informantes aceptan el femenino de las denominaciones de profesiones. Primero se presenta una tabla que expone la aceptación del femenino (%) independientemente de las variables sociales. Luego hacemos tres cruces, cada vez con la aceptación como variable lingüística dependiente, mientras que las variables sociales (sexo, edad y nivel de escolaridad) son las variables independientes. También se presenta el orden jerárquico de la aceptación del femenino según las variables sociales en tablas sinópticas⁷¹.

Tabla 9 Frecuencia de la aceptación de las denominaciones en femenino

Denominación	Aceptación		No aceptación		Total	Orden jerárquico (% en paréntesis)
	total	frecuencia ⁷²	total	frecuencia		
abogada	592	98,3	8	1,3	600	1. jefa (98,8)
alfereza	100	16,6	499	82,9	599	2. abogada (98,7)
aprendiza	188	31,2	412	68,4	600	3. cardióloga (97,8)
árbitra	202	33,6	397	65,9	599	4. presidenta (96,8)
bedela	144	23,9	447	74,3	591	5. cirujana (96,7)
bombrera	439	72,9	159	26,4	598	6. dependienta (95,8)
capitana	534	88,7	66	11,0	600	7. informática (90,3)
cardióloga	585	97,2	13	2,2	598	8. capitana (89,0)
cartera	508	84,4	89	14,8	597	9. quiropráctica (89,4)
cirujana	578	96,0	20	3,3	598	10. química (86,8)
comandanta	90	15,0	510	84,7	600	11. cartera (85,1)

⁷¹ El ‘sexo’ en la tabla 11, la ‘edad’ en la tabla 13 y la ‘escolaridad’ en la tabla 15.

⁷² El hecho de que las frecuencias no alcancen un 100 % (aceptación + no aceptación) se debe a que no se incluyen las respuestas omitidas, sino solo las respuestas dadas, mientras que calculamos con el total en el orden jerárquico, o sea, en cada caso un total de 602 informantes.

Denominación	Aceptación		No aceptación		Total	Orden jerárquico (% en paréntesis)
	total	frecuencia ⁷²	total	frecuencia		
comisaria	504	83,7	91	15,1	595	12. comisaria (84,7)
concejala	503	83,6	95	15,8	598	13. política (84,5)
conferencianta	126	20,9	472	78,4	598	14. concejala (84,1)
coronela	86	14,3	514	85,4	600	15. jueza (79,2)
corresponsala	64	10,6	535	88,9	599	16. bombera (73,4)
delincuente	118	19,6	479	79,6	597	17. técnica (71,1)
delineanta	168	27,9	422	70,1	590	18. médica (70,6)
dependienta	574	95,3	25	4,2	599	19. música (58,4)
detectiva	87	14,5	511	84,9	598	20. teniente (53,7)
edila	108	17,9	490	81,4	598	21. práctica (50,4)
fiscal	83	13,8	516	85,7	599	22. sargenta (42,2)
gerenta	133	22,1	467	77,6	600	23. perita (34,0)
informática	542	90,0	58	9,6	600	24. árbitra (33,7)
jefa	593	98,5	7	1,2	600	25. aprendiz (31,3)
jueza	475	78,9	125	20,8	600	26. piloto (28,7)
médica	423	70,3	176	29,2	599	27. delineanta (28,5)
música	347	57,6	247	41,0	594	28. sastra (27,9)
oficial	139	23,1	459	76,2	598	29. bedela (24,4)
perita	202	33,6	392	65,1	594	30. oficial (23,2)
pilota	171	28,4	424	70,4	595	31. gerenta (22,2)
política	503	83,6	92	15,3	595	32. conferencianta (21,1)
práctica	283	47,0	278	46,2	561	33. delincuente (19,8)
presidenta	581	96,5	19	3,2	600	34. edila (18,1)
químico	520	86,4	79	13,2	599	35. alferiza (16,7)
quiropática	533	88,5	63	10,5	596	36. comandanta (15,0)
sargenta	252	41,9	345	57,3	597	37. detectiva (14,5)
sastra	167	27,7	431	71,6	598	38. coronela (14,3)
técnica	426	70,8	173	28,7	599	39. fiscal (13,9)
teniente	322	53,5	278	46,2	600	40. corresponsala (10,7)

En la tabla 9 se presentan tanto la *aceptación* como la *no aceptación* en femenino de todas las denominaciones de profesiones estudiadas. La última columna muestra que seis profesiones ascienden a más de un 95 % de los informantes. Estas son *jefa*, *abogada*, *cardióloga*, *presidenta*, *cirujana* y *dependienta*. Al otro extremo de la tabla, es decir, las denominaciones femeninas que se aceptan en un grado muy bajo, se encuentran *comandanta*, *detectiva*, *coronela*, *fiscal* y *corresponsala*, ésta última la menos aceptada con solo un 10,7 % del total. También salta a la vista el número bajo de respuestas en cuanto a *práctica*, una profesión dominada por varones. 561 informantes han contestado si aceptan el femenino o no, es decir, unos 40 han omitido contestar.

Al comparar las tablas 5 y 9, se puede constatar que se acepta la forma femenina de todas las denominaciones más que se la usa, lo que confirma nuestra cuarta hipótesis. Las diferencias más destacables entre la aceptación y el uso se encuentran en *teniente* (+ un 42,1 %), *médica* (+

un 22,5 %), *bombrera* (+ un 20,6 %), *concejala* (+ un 20 %), *comisaria* (+ un 19,8 %) y *sargenta* (+ un 19,2 %).

Como hemos expuesto en 3.5.1.1, en su estudio de 1991, Nissen incluyó tres denominaciones que también son objetos de nuestro estudio, o sea, *abogado*, *juez* y *sargento*. Durante estos 20 años la aceptabilidad ha crecido considerablemente en dos casos, a saber, *abogada* (+ un 51,1 %) y *jueza* (+ un 61,1 %), mientras que *sargenta* se acepta solo un 8,2 % más en nuestra medición que en la de Nissen (1991: 194-196).

5.2.1 Cruce de la aceptación de las denominaciones en femenino y la variable social sexo

A continuación se exponen los resultados según el sexo del informante.

Tabla 10 Frecuencia de la aceptación de las denominaciones en femenino según sexo

Denominación	Variante mayoritaria F = fem. Gc = gén. com.	Acept. Femenino mujeres %	Total	Acept. Femenino varones %	Total	Valor p	V de Cramer
abogada	F	98,8	340	98,5	260	,702	-
alfereza	Gc	19,8	339	12,7	260	,021	,094
aprendiza	Gc	37,1	340	23,8	260	,001	,141
árbitra	Gc	36,7	338	29,9	261	,081	-
bedela	Gc	28,8	333	18,6	258	,004	,118
bombrera	F	75,8	339	70,3	259	,129	-
capitana	F	93,2	339	83,5	261	,000	,154
cardióloga	F	98,5	337	96,9	261	,188	-
cartera	F	87,8	337	81,5	260	,032	,088
cirujana	F	97,0	337	96,2	261	,560	-
comandanta	Gc	18,0	339	11,1	261	,019	,096
comisaria	F	86,9	335	81,9	260	,097	-
concejala	F	87,9	339	79,2	259	,004	,119
conferenciante	Gc	25,4	338	15,4	260	,003	,122
coronela	Gc	18,9	339	8,4	261	,000	,148
corresponsala	Gc	11,5	339	9,6	260	,458	-
delincuenta	Gc	19,3	337	20,4	260	,739	-
delineanta	Gc	32,7	330	23,1	260	,010	,106
dependienta	F	96,2	338	95,4	261	,648	-
detectiva	Gc	17,2	338	11,2	260	,039	,084
edila	Gc	20,7	338	14,6	260	,055	-
fiscal	Gc	16,5	339	10,4	260	,031	,088
gerenta	Gc	22,4	339	21,8	261	,865	-
informática	F	91,7	339	88,5	261	,184	-
jefa	F	98,8	339	98,9	261	,972	-
jueza	F	81,4	339	76,2	261	,122	-
médica	Gc	73,5	339	66,9	260	,082	-
música	F	60,8	334	55,4	260	,186	-
oficiala	Gc	26,3	338	19,2	260	,042	,083
perita	Gc	35,8	335	31,7	259	,288	-

Denominación	Variante mayoritaria F = fem. Gc = gén. com.	Acept. Femenino mujeres %	Total	Acept. Femenino varones %	Total	Valor p	V de Cramer
pilota	Gc	33,6	336	22,4	259	,003	,123
política	F	86,9	335	81,5	260	,075	-
práctica	Gc	51,8	313	48,8	248	,485	-
presidenta	F	97,9	339	95,4	261	,079	-
química	F	88,5	339	84,6	260	,164	-
quiropática	F	89,3	337	89,6	259	,919	-
sargenta	Gc	47,0	336	36,0	261	,007	,111
sastra	Gc	29,4	337	26,1	261	,369	-
técnica	F	73,7	338	67,8	261	,117	-
tenienta	Gc	53,1	339	54,4	261	,750	-

Notamos el dominio de las mujeres referente a la aceptación de las denominaciones en femenino. Los varones solo las sobrepasan en cuatro casos, a saber, en *delincuente*, *jefa*, *quiropática* y *tenienta*. Las diferencias más elevadas entre los sexos, y por lo tanto estadísticamente significativas en lo que respecta a la aceptación de las denominaciones en femenino, las encontramos en *aprendiza* (13,3 %), *pilota* (11,2 %), *sargenta* (11,0 %), *coronela* (10,5 %) y *bedela* (10,2 %). Doce de los 15 resultados significativos en total, según la tabla 10, son denominaciones que se usan en el género común (*vid.* la tabla 5). Las tres restantes, por lo tanto, usadas en femenino, son *capitana*, *cartera* y *concejala*. Seguidamente, incluimos una tabla que presenta sinópticamente el orden jerárquico de la aceptación de las denominaciones en femenino, basado en la variable social sexo.

Tabla 11 Sinopsis del orden jerárquico de la aceptación del femenino según sexo

Mujeres	%	Varones	%
abogada	98,8	jefa	98,9
jefa	98,8	abogada	98,5
cardióloga	98,5	cardióloga	96,9
presidenta	97,9	cirujana	96,2
cirujana	97,0	dependienta	95,4
dependienta	96,2	presidenta	95,4
capitana	93,2	quiropática	89,6
informática	91,7	informática	88,5
quiropática	89,3	química	84,6
química	88,5	capitana	83,5
concejala	87,9	comisaria	81,9
cartera	87,8	cartera	81,5
comisaria	86,9	política	81,5
política	86,9	concejala	79,2
jueza	81,4	jueza	76,2
bombrera	75,8	bombrera	70,3
técnica	73,7	técnica	67,8
médica	73,5	médica	66,9
música	60,8	música	55,4
tenienta	53,1	tenienta	54,4
práctica	51,8	práctica	48,8

Mujeres	%	Varones	%
sargenta	47,0	sargenta	36,0
aprendiza	37,1	perita	31,7
árbitra	36,7	árbitra	29,9
perita	35,8	sastra	26,1
pilota	33,6	aprendiza	23,8
delineanta	32,7	delineanta	23,1
sastra	29,4	pilota	22,4
bedela	28,8	gerenta	21,8
oficiala	26,3	delincuenta	20,4
conferenciante	25,4	oficiala	19,2
gerenta	22,4	bedela	18,6
edila	20,7	conferenciante	15,4
alfereza	19,8	edila	14,6
delincuenta	19,3	alfereza	12,7
coronela	18,9	detectiva	11,2
comandanta	18,0	comandanta	11,1
detectiva	17,2	fiscal	10,4
fiscal	16,5	corresponsala	9,6
corresponsala	11,5	coronela	8,4

La tabla 11 muestra que las seis primeras plazas se ocupan por las mismas profesiones de ambos sexos, aunque no en el mismo orden. Se trata de *abogada, jefa, cardióloga, presidenta, cirujana y dependiente*. Lo mismo sucede en el otro extremo, es decir, en cuanto a las denominaciones que no parecen aceptables por los informantes: *coronela, comandanta, detectiva, fiscal y corresponsala*.

5.2.2 Cruce de la aceptación de las denominaciones en femenino y la variable social edad

En este apartado estudiaremos la aceptación del femenino basada en la edad de los informantes.

Tabla 12 Frecuencia de la aceptación de las denominaciones en femenino según edad

Denominación	Variante mayoritaria F = fem. Gc = gén. com.	< 25 años %	Total	26-50 años %	Total	> 50 años %	Total	Valor p	V de Cramer
abogada	F	98,9	372	99,2	132	96,9	96	,239	-
alfereza	Gc	19,7	371	10,7	131	13,4	97	,038	,104
aprendiza	Gc	16,7	371	43,2	132	71,1	97	,000	,441
árbitra	Gc	35,5	372	33,6	131	27,1	96	,300	-
bedela	Gc	17,9	368	28,7	129	43,6	94	,000	,219
bombrera	F	76,3	371	73,3	131	62,5	96	,024	,111
capitana	F	94,6	373	86,9	130	70,1	97	,000	,283
cardióloga	F	98,7	371	97,7	130	94,8	97	,072	-
cartera	F	83,5	370	86,3	131	89,6	96	,302	-
cirujana	F	97,3	372	96,9	129	93,8	97	,230	-
comandanta	Gc	14,8	372	13,7	131	17,5	97	,718	-
comisaria	F	82,1	369	88,5	130	89,6	96	,078	-
concejala	F	82,7	371	86,3	131	86,5	96	,506	-

Denominación	Variante mayoritaria F = fem. Gc = gén. com.	< 25 años %	Total	26-50 años %	Total	> 50 años %	Total	Valor p	V de Cramer
conferencianta	Gc	19,9	371	21,4	131	25,0	96	,554	-
coronela	Gc	9,4	372	18,3	131	27,8	97	,000	,198
corresponsala	Gc	11,3	371	5,3	131	15,5	97	,041	,103
delincuenta	Gc	21,6	371	16,2	130	17,7	96	,353	-
delineanta	Gc	32,8	366	19,4	129	24,2	95	,009	,126
dependienta	F	96,8	372	93,9	131	94,8	96	,314	-
detectiva	Gc	14,0	371	13,0	131	18,8	96	,426	-
edila	Gc	19,1	371	15,3	131	17,7	96	,610	-
fiscal	Gc	13,7	371	11,5	131	17,5	97	,420	-
gerenta	Gc	23,4	372	19,1	131	21,6	97	,589	-
informática	F	92,7	371	88,6	132	83,5	97	,018	,116
jefa	F	99,2	372	100,0	131	95,9	97	,009	,125
jueza	F	82,5	372	77,1	131	69,1	97	,012	,122
médica	Gc	65,6	372	79,2	130	78,4	97	,003	,141
música	F	59,2	370	59,5	131	53,8	93	,610	-
oficiala	Gc	15,4	371	29,0	131	45,8	96	,000	,268
perita	Gc	34,5	368	34,4	131	31,6	95	,862	-
pilota	Gc	34,2	371	21,7	129	16,8	95	,001	,160
política	F	84,9	371	86,2	130	80,9	94	,528	-
práctica	Gc	52,3	352	48,3	118	46,2	91	,507	-
presidenta	F	98,7	372	93,9	131	93,8	97	,005	,133
química	F	86,6	373	90,1	131	83,2	95	,310	-
quiropática	F	89,2	371	90,2	132	89,2	93	,954	-
sargenta	Gc	43,9	371	46,2	130	30,2	96	,031	,108
sastra	Gc	13,7	372	38,5	130	68,8	96	,000	,455
técnica	F	71,7	371	71,2	132	68,8	96	,851	-
tenienta	Gc	54,6	372	53,4	131	50,5	97	,774	-

La tabla 12 expone las diferencias en cuanto a la aceptación del femenino por parte de los tres grupos etarios incluidos en el estudio. En total son significativos 17 de los casos, de los cuales 11 son denominaciones que se usan mayoritariamente en el género común, a saber, *alfereza*, *aprendiza*, *bedela*, *coronela*, *corresponsala*, *delineanta*, *médica*, *oficiala*, *pilota*, *sargenta* y *sastra*. La fuerza de las relaciones es fuerte en cuanto a *aprendiz* (V de Cramer = 0,441) y *sastre* (V de Cramer = 0,455). Si consideramos los datos íntegramente, se concluye que el grupo más joven acepta las denominaciones femeninas más que los informantes mayores (en 19 casos). Esto va en sentido contrario comparado con el uso, donde comprobamos que los informantes con menos de 25 años usaban las denominaciones en femenino mucho menos que el grupo de mayor edad. En tres o cuatro de los casos en cuestión podría indicar que los jóvenes sí aceptan las formas pero que no las usan, porque no las conocen suficientemente o que las consideran raras de usar. Los informantes entre 26 y 50 años tienen las cifras más bajas en este test. Solo sobrepasan a los otros grupos en ocho casos: *abogada*, *jefa*, *médica*, *música*, *política*, *química*, *quiropática* y *sargenta*. *Jefa* salta a la vista con una aceptación de un 100 % de este grupo. A continuación, se presentan los datos sinópticamente en la tabla 13.

Tabla 13 Sinopsis del orden jerárquico de la aceptación del femenino según edad

< 25 años	%	26-50 años	%	> 50 años	%
jefa	99,2	jefa	100	abogada	96,9
abogada	98,9	abogada	99,2	jefa	95,9
cardióloga	98,7	cardióloga	97,7	cardióloga	94,8
presidenta	98,7	cirujana	96,9	dependienta	94,8
cirujana	97,3	dependienta	93,9	cirujana	93,8
dependienta	96,8	presidenta	93,9	presidenta	93,8
capitana	94,6	quiropática	90,2	cartera	89,6
informática	92,7	química	90,1	comisaria	89,6
quiropática	89,2	informática	88,6	quiropática	89,2
química	86,6	comisaria	88,5	concejala	86,5
política	84,9	capitana	86,9	informática	83,5
cartera	83,5	cartera	86,3	química	83,2
concejala	82,7	concejala	86,3	política	80,9
jueza	82,5	política	86,2	médica	78,4
comisaria	82,1	médica	79,2	aprendiza	71,1
bombrera	76,3	jueza	77,1	capitana	70,1
técnica	71,7	bombrera	73,3	jueza	69,1
médica	65,6	técnica	71,2	sastra	68,8
música	59,2	música	59,5	técnica	68,8
tenienta	54,6	tenienta	53,4	bombrera	62,5
práctica	52,3	práctica	48,3	música	53,8
sargenta	43,9	sargenta	46,2	tenienta	50,5
árbitra	35,5	aprendiza	43,2	práctica	46,2
perita	34,5	sastra	38,5	oficiala	45,8
pilota	34,2	perita	34,4	bedela	43,6
delineanta	32,8	árbitra	33,6	perita	31,6
gerenta	23,4	oficiala	29,0	sargenta	30,2
delincuenta	21,6	bedela	28,7	coronela	27,8
conferenciante	19,9	pilota	21,7	árbitra	27,1
alfereza	19,7	conferenciante	21,4	conferenciante	25,0
edila	19,1	delineanta	19,4	delineanta	24,2
bedela	17,9	gerenta	19,1	gerenta	21,6
aprendiza	16,7	coronela	18,3	detectiva	18,8
oficiala	15,4	delincuenta	16,2	delincuenta	17,7
comandanta	14,8	edila	15,3	edila	17,7
detectiva	14,0	comandanta	13,7	comandanta	17,5
fiscal	13,7	detectiva	13,0	fiscal	17,5

< 25 años	%	26-50 años	%	> 50 años	%
sastra	13,7	fiscalia	11,5	pilota	16,8
corresponsala	11,3	alfereza	10,7	corresponsala	15,5
coronela	9,4	corresponsala	5,3	alfereza	13,4

Las mismas profesiones que ocupan los primeros puestos en la medición de la aceptación del femenino según el sexo, lo hacen cuando se mide según el grupo etario. Sin embargo, las denominaciones al otro extremo de la tabla varían un poco más en esta medición, pero todos los grupos tienen *comandanta*, *corresponsala* y *fiscalia* dentro de las seis últimas posiciones.

5.2.3 Cruce de la aceptación de las denominaciones en femenino y la variable social nivel de escolaridad

La siguiente tabla expone la aceptación del femenino por parte de los informantes agrupados según su nivel de escolaridad.

Tabla 14 Frecuencia de la aceptación de las denominaciones en femenino según nivel de escolaridad

Denominación	Variante Mayoritaria F = fem. Gc = gén. com.	EGB/ ESO %	Total	Bach. %	Total	Estud. Univ. %	Total	Valor P	V de Cramer
abogada	F	96,3	81	98,6	294	99,6	223	,092	-
alfereza	Gc	28,8	80	19,4	294	9,0	223	,000	,180
aprendiza	Gc	30,9	81	26,3	293	38,4	224	,013	,120
árbitra	Gc	38,3	81	32,9	295	33,5	221	,656	-
bedela	Gc	28,6	77	18,9	291	30,3	221	,008	,128
bombero	F	70,4	81	75,4	293	72,1	222	,549	-
capitana	F	90,1	81	90,2	295	86,9	222	,478	-
cardióloga	F	98,8	81	97,6	293	97,7	222	,817	-
cartera	F	87,5	80	84,0	293	85,6	222	,704	-
cirujana	F	96,3	81	96,6	292	96,9	223	,967	-
comandanta	Gc	21,0	81	14,6	294	13,5	223	,257	-
comisaria	F	88,8	80	83,1	290	86,1	223	,385	-
concejala	F	82,5	80	83,6	293	85,2	223	,817	-
conferenciante	Gc	34,6	81	19,5	293	18,0	222	,005	,133
coronela	Gc	18,5	81	11,2	294	17,0	223	,091	-
corresponsala	Gc	18,5	81	9,9	293	9,0	223	,048	,101
delincuente	Gc	33,3	81	19,1	293	15,8	221	,003	,140
delineante	Gc	43,0	79	29,2	291	22,5	218	,002	,144
dependiente	F	96,3	81	96,6	294	94,6	222	,517	-
detectiva	Gc	17,3	81	15,4	293	12,6	222	,520	-
edila	Gc	21,5	79	19,7	294	14,8	223	,248	-
fiscalia	Gc	20,0	80	13,6	294	12,1	223	,212	-
gerenta	Gc	28,4	81	24,8	294	16,6	223	,030	,108
informática	F	92,6	81	91,2	294	88,3	223	,425	-
jefa	F	98,8	81	99,3	294	98,2	223	,506	-

Denominación	Variante Mayoritaria F = fem. Gc = gén. com.	EGB/ESO %	Total	Bach. %	Total	Estud. Univ. %	Total	Valor P	V de Cramer
jueza	F	85,2	81	78,9	294	77,6	223	,344	-
médica	Gc	69,1	81	65,6	294	78,4	222	,007	,130
música	F	58,8	80	55,8	292	62,3	220	,341	-
oficiala	Gc	35,0	80	16,4	293	28,3	223	,000	,169
perita	Gc	48,7	78	33,2	292	30,2	222	,011	,124
pilota	Gc	25,0	80	33,2	292	24,4	221	,067	-
política	F	85,0	80	85,0	294	84,0	219	,947	-
práctica	Gc	60,0	75	51,6	277	45,9	207	,100	-
presidenta	F	97,5	81	97,6	294	95,5	223	,372	-
química	F	86,4	81	85,0	293	89,7	223	,288	-
quiropática	F	92,5	80	88,1	294	90,5	220	,449	-
sargenta	Gc	53,1	81	40,8	294	40,5	220	,109	-
sastra	Gc	30,9	81	20,1	294	37,1	221	,000	,177
técnica	F	81,5	81	69,8	295	68,8	221	,080	-
tenienta	Gc	60,5	81	56,5	294	47,5	223	,055	-

Se nota el dominio de los informantes con estudios primarios. Este grupo acepta el femenino más que los otros informantes en 24 (25⁷³) de los 40 casos. El grupo de bachilleres alcanza la mayoría en 6 (7) casos, o sea, en *bombrera*, *capitana*, *dependienta*, *jefa*, *pilota* y *presidenta*, mientras que los informantes con estudios universitarios aceptan los femeninos mayoritariamente de *abogada*, *aprendiza*, *bedela*, *cirujana*, *concejala*, *médica*, *música*, *química* y *sastra*. Sin embargo, las diferencias del conjunto son estadísticamente significativas solo en doce casos. No obstante, la fuerza de las relaciones en todas las ocurrencias son débiles: *alfereza*, *aprendiza*, *bedela*, *conferenciante*, *corresponsala*, *delincuente*, *delineante*, *gerenta*, *médica*, *oficiala*, *perita* y *sastra*. Como en los dos apartados anteriores, se incluye una tabla sinóptica de los resultados.

Tabla 15 Sinopsis del orden jerárquico de la aceptación del femenino según nivel de escolaridad

EGB/ESO	%	Bachillerato	%	Estudios univversitarios	%
cardióloga	98,8	jefa	99,3	abogada	99,6
jefa	98,8	abogada	98,6	jefa	98,2
presidenta	97,5	cardióloga	97,6	cardióloga	97,7
abogada	96,3	presidenta	97,6	cirujana	96,9
cirujana	96,3	cirujana	96,6	presidenta	95,5
dependienta	96,3	dependienta	96,6	dependienta	94,6
informática	92,6	informática	91,2	quiropática	90,5
quiropática	92,5	capitana	90,2	química	89,7
capitana	90,1	quiropática	88,1	informática	88,3
comisaria	88,8	química	85,0	capitana	86,9
cartera	87,5	política	85,0	comisaria	86,1

⁷³ La frecuencia de la aceptación coincide en un caso (*política*) con la del grupo 26-50 años.

EGB/ESO	%	Bachillerato	%	Estudios univversitarios	%
química	86,4	cartera	84,0	cartera	85,6
jueza	85,2	concejala	83,6	concejala	85,2
política	85,0	comisaria	83,1	política	84,0
concejala	82,5	jueza	78,9	médica	78,4
técnica	81,5	bombrera	75,4	jueza	77,6
bombrera	70,4	técnica	69,8	bombrera	72,1
médica	69,1	médica	65,6	técnica	68,8
tenienta	60,5	tenienta	56,5	música	62,3
práctica	60,0	música	55,8	tenienta	47,5
música	58,8	práctica	51,6	práctica	45,9
sargenta	53,1	sargenta	40,8	sargenta	40,5
perita	48,7	perita	33,2	aprendiza	38,4
delineanta	43,0	perita	33,2	sastra	37,1
árbitra	38,3	árbitra	32,9	árbitra	33,5
oficiala	35,0	delineanta	29,2	bedela	30,3
conferenciante	34,6	aprendiza	26,3	perita	30,2
delincuenta	33,3	gerenta	24,8	oficiala	28,3
sastra	30,9	sastra	20,1	pilota	24,4
aprendiza	30,9	edila	19,7	delineanta	22,5
alfereza	28,8	conferenciante	19,5	conferenciante	18,0
bedela	28,6	alfereza	19,4	coronela	17,0
gerenta	28,4	delincuenta	19,1	gerenta	16,6
pilota	25,0	bedela	18,9	delincuenta	15,8
edila	21,5	oficiala	16,4	edila	14,8
comandanta	21,0	detectiva	15,4	comandanta	13,5
fiscal	20,0	comandanta	14,6	detectiva	12,6
coronela	18,5	fiscal	13,6	fiscal	12,1
corresponsala	18,5	coronela	11,2	alfereza	9,0
detectiva	17,3	corresponsala	9,9	corresponsala	9,0

Según la tabla 15, los informantes están de acuerdo qué profesiones se pueden utilizar en el género femenino y cuáles no, aunque se las ordenan en orden diferente entre sí. Las seis más aceptables son en orden alfabético *abogada*, *cardióloga*, *cirujana*, *dependiente*, *jefa* y *presidenta*. Cada grupo tiene *comandanta*, *corresponsala*, *detectiva* y *fiscal* en las seis posiciones más bajas.

Resumiendo este subcapítulo, hemos descrito en qué medida los informantes consideran las denominaciones en femenino aceptables o no. Primero se ha presentado la aceptación de la muestra íntegra (la tabla 9), y constatamos que más de un 90 % de los informantes aceptan los femeninos siguientes: *jefa*, *abogada*, *cardióloga*, *presidenta*, *cirujana*, *dependiente* e *informática*. Luego estudiamos la aceptación según el sexo (las tablas 10 y 11), la edad (las

tablas 12 y 13) y la escolaridad (las tablas 14 y 15). Mediante estos test se ha concluido que las mujeres están más dispuestas que los varones a aceptar las denominaciones en femenino, y los informantes de menos de 25 años más que los otros grupos etarios. Esto es llamativo, teniendo en cuenta el uso relativamente bajo del grupo joven en comparación con el grupo de 50 años y más. Respecto al nivel de escolaridad, son los informantes que han cursado la EGB/ESO los que consideran los femeninos más aceptables que los informantes de estudios más avanzados.

5.3 Resultados del cruce del uso y de la aceptación del femenino

Conforme a nuestro tercer objetivo (*vid.* 2.1), nos interesa estudiar la relación entre el uso y la aceptación, o mejor dicho, con qué frecuencia los informantes aceptan el femenino a pesar de usar el género común o un atributo pre- o pospuesto a la denominación. Esta aparente actitud vacilante podría ser una señal de un uso elevado del femenino en el futuro. Vamos a averiguar el estado de la cuestión mediante otro test estadístico, en el que cruzamos nuestras tres variables sociales y el uso y la aceptación como variables lingüísticas. Por razones obvias, nos centramos en las 22 profesiones que, según la muestra, se usan en el género común/atributo⁷⁴. Sin embargo, empezamos por comparar sinópticamente el orden jerárquico del uso en femenino con el de la aceptación de todas las 40 denominaciones independientemente de las variables sociales.

Tabla 16 Comparación del uso y la aceptación del femenino

Orden jerárquico del uso en femenino. Frecuencia en paréntesis (%)		Orden jerárquico de la aceptación del femenino. Frecuencia en paréntesis (%)		Diferencia entre aceptación y uso (%)	Orden jerárquico de la diferencia entre aceptación y uso	Diferencia entre aceptación y uso (%)
jefa (91,0)	F	jefa (98,8)	F	7,8	tenienta	42,3
presidenta (89,8)	F	abogada (98,7)	F	10,4	médica	22,8
cardióloga (89,0)	F	cardióloga (97,8)	F	8,8	práctica	22,3
abogada (88,3)	F	presidenta (96,8)	F	7,0	bombrera	21,1
cirujana (86,9)	F	cirujana (96,7)	F	9,8	comisaria	20,8
informática (86,4)	F	dependienta (95,8)	F	17,5	concejala	20,5
química (82,3)	F	informática (90,3)	F	3,9	sargenta	19,5
cartera (79,6)	F	capitana (89,0)	F	10,9	perita	18,7
dependienta (78,3)	F	quiropática (89,4)	F	12,2	dependienta	17,5
capitana (78,1)	F	química (86,8)	F	4,5	árbitra	17,1
quiropática (77,2)	F	cartera (85,1)	F	5,5	pilota	16,2
política (77,1)	F	comisaria (84,7)	F	20,8	delineanta	14,7
jueza (73,4)	F	política (84,5)	F	7,4	técnica	13,6
comisaria (63,9)	F	concejala (84,1)	F	20,5	gerenta	13,6
concejala (63,6)	F	jueza (79,2)	F	5,8	quiropática	12,2
técnica (57,5)	F	bombrera (73,4)	F	21,1	capitana	10,9
bombrera (52,3)	F	técnica (71,1)	F	13,6	edila	10,5
música (50,8)	F	médica (70,6)	Gc	22,8	abogada	10,4
médica (47,8)	Gc	música (58,4)	F	7,6	conferencianta	9,9
práctica (28,1)	Gc	tenienta (53,7)	Gc	42,3	cirujana	9,8
aprendiza (23,9)	Gc	práctica (50,4)	Gc	22,3	delincuenta	9,2
sargenta (22,7)	Gc	sargenta (42,2)	Gc	19,5	detectiva	9,2
oficiala (21,8)	Gc	perita (34,0)	Gc	18,7	cardióloga	8,8
sastra (21,5)	Gc	árbitra (33,7)	Gc	17,1	jefa	7,8

⁷⁴ En los análisis de los subcapítulos 5.3.1, 5.3.2 y 5.3.3 hemos juntado los valores del uso de la variante 2 (género común) y 3 (atributo pre- o pospuesto a la denominación).

Orden jerárquico del uso en femenino. Frecuencia en paréntesis (%)		Orden jerárquico de la aceptación del femenino. Frecuencia en paréntesis (%)		Diferencia entre aceptación y uso (%)	Orden jerárquico de la diferencia entre aceptación y uso	Diferencia entre aceptación y uso (%)
bedela (19,2)	Gc	aprendiza (31,3)	Gc	7,4	música	7,6
árbitra (16,6)	Gc	pilota (28,7)	Gc	16,2	política	7,4
perita (15,3)	Gc	delineanta (28,5)	Gc	14,7	aprendiza	7,4
delineanta (13,8)	Gc	sastra (27,9)	Gc	6,4	presidenta	7,0
coronela (12,8)	Gc	bedela (24,4)	Gc	5,2	alfereza	6,8
pilota (12,5)	Gc	oficiala (23,2)	Gc	1,4	fiscalá	6,8
tenienta (11,4)	Gc	gerenta (22,2)	Gc	13,6	sastra	6,4
conferenciante (11,2)	Gc	conferenciante (21,1)	Gc	9,9	jueza	5,8
delincuenta (10,6)	Gc	delincuenta (19,8)	Gc	9,2	cartera	5,5
comandante (10,3)	Gc	edila (18,1)	Gc	10,5	bedela	5,2
alfereza (9,9)	Gc	alfereza (16,7)	Gc	6,8	comandante	4,7
corresponsala (8,6)	Gc	comandante (15,0)	Gc	4,7	química	4,5
gerenta (8,6)	Gc	detectiva (14,5)	Gc	9,2	informática	3,9
edila (7,6)	Gc	coronela (14,3)	Gc	1,5	corresponsala	2,1
fiscalá (7,1)	Gc	fiscalá (13,9)	Gc	6,8	coronela	1,5
detectiva (5,3)	Gc	corresponsala (10,7)	Gc	2,1	oficiala	1,4

La quinta columna muestra la diferencia entre la aceptación y el uso de las denominaciones en femenino, en cada caso con el valor de la aceptación de la profesión de la tercera columna como punto de partida. Para facilitar la lectura presentamos en la columna siete las denominaciones ordenadas según la magnitud de la diferencia. Particularmente *tenienta* salta a la vista con una diferencia entre la aceptación y el uso de un 42,3 %. Una diferencia que excede a un 20 % tiene también *médica*, *práctica*, *bombero*, *comisaria* y *concejala*. *Médica* se distingue por su uso mayoritario en el género común pero con una aceptación del femenino de un 70,6 %. Las profesiones que presentan poca diferencia entre la aceptación y el uso son *comandante* (4,7 %), *química* (4,5 %), *informática* (3,9 %), *corresponsala* (2,1 %), *coronela* (1,5 %) y *oficiala* (1,4 %).

Conforme a nuestra hipótesis 4, se deduce de la tabla 16 que todas las denominaciones estudiadas muestran valores de aceptación más altas que de uso. No obstante, al comparar los valores correspondientes en función de las variables sociales, es decir, si comparamos los datos de las tablas 6 y 10 referente a la variable social ‘sexo’, se expone que los varones usan el femenino *coronela* más de lo que la aceptan. Los hechos parecidos los hemos encontrado en la variable social ‘edad’ (la tabla 7 vs 12), donde el grupo intermedio usa tanto *coronela* como *corresponsala* con una frecuencia más alta que la de la aceptación. Además, los hablantes con más de 50 años usan, según los datos estadísticos, *capitana* más de lo que la aceptan. Finalmente, dos grupos de la variable social ‘nivel de escolaridad’ (la tabla 8 vs 14) también han contestado de un modo contradictorio sobre el uso y la aceptación. Nos referimos a los bachilleres que usan *oficiala* más de lo que la aceptan, y los hablantes del nivel de estudios más avanzado en cuanto a *alfereza*. Esta incompatibilidad entre los valores de uso y aceptación puede indicar que los hablantes o no son conscientes de su comportamiento lingüístico en los casos en cuestión o que no se han concentrado a la hora de cumplimentar la encuesta.

Seguidamente, vamos a profundizar en las diferencias que surgen, tanto en el uso como en la aceptación, cuando cruzamos las variables lingüísticas y las variables sociales. Se presentan los resultados en tres subcapítulos, uno por cada variable social. Primero damos los datos de las 22 profesiones por separado y luego tablas sinópticas: en 5.3.1 sobre el ‘sexo’, en 5.3.2 sobre la ‘edad’ y en 5.3.3 sobre el ‘nivel de escolaridad’.

5.3.1 Cruce del uso del género común/atributo y la aceptación del femenino según el sexo

Se presentan abajo, en orden alfabético, los datos de las 22 profesiones que se usan mayoritariamente en el género común/atributo⁷⁵, según la muestra del presente estudio. La segunda línea de cada cuadro expone el uso del género común/atributo en números absolutos, al igual que la frecuencia relativa, tanto del total de la muestra como el total de las mujeres y varones, respectivamente. En la tercera línea se presentan cuántos informantes del total y de cada sexo aceptan el femenino en cuestión con la frecuencia en paréntesis. Los casos significativos se indican debajo de cada cuadro.

Alfereza	Total ⁷⁶	Mujeres	Varones
Uso del género común/atributo	525 (90,1 %)	290 (89,5 %)	235 (90,7 %)
Aceptación del femenino	63 (12,0 %)	40 (13,8 %)	23 (9,8 %)

Aprendiza	Total	Mujeres	Varones
Uso del género común/atributo	446 (76,0 %)	241 (73,3 %)	205 (79,5 %)
Aceptación del femenino	88 (19,7 %)	58 (24,1 %)	30 (14,6 %)

Árbitra	Total	Mujeres	Varones
Uso del género común/atributo	482 (83,5 %)	275 (85,4 %)	207 (81,2 %)
Aceptación del femenino	122 (25,3 %)	82 (29,8 %)	40 (19,3 %)

$\chi^2 = 4,882$ (1); $p = 0,027$; V de Cramer = 0,158

Bedela	Total	Mujeres	Varones
Uso del género común/atributo	466 (80,8 %)	257 (79,1 %)	209 (82,3 %)
Aceptación del femenino	71 (15,2 %)	47 (18,3 %)	24 (11,5 %)

Comandanta	Total	Mujeres	Varones
Uso del género común/atributo	530 (89,7 %)	291(87,7 %)	239 (92,3 %)
Aceptación del femenino	56 (10,6 %)	38 (13,1 %)	18 (7,5 %)

Conferenciante	Total	Mujeres	Varones
Uso del género común/atributo	522 (89,2 %)	287 (87,2 %)	235 (91,8 %)
Aceptación del femenino	97 (18,6%)	61 (21,3%)	36 (15,3%)

$\chi^2 = 4,021$ (1); $p = 0,045$; V de Cramer = 0,182

Coronela	Total	Mujeres	Varones
Uso del género común/atributo	516 (87,2 %)	284 (85,3 %)	232 (89,6 %)
Aceptación del femenino	41 (7,9 %)	29 (10,2 %)	12 (5,2 %)

Corresponsala	Total	Mujeres	Varones
Uso del género común/atributo	537 (91,3 %)	302 (91,0%)	235 (91,8 %)
Aceptación del femenino	41 (7,6 %)	27 (8,9 %)	14 (5,9 %)

⁷⁵ En los análisis del subcapítulo 5.3 hemos sumado los valores del género común (la variante 2) y del atributo explicativo *mujer* (la variante 3).

⁷⁶ Las diferencias de los totales en los cuadros de 5.3.1 a 5.3.3 y los de la tabla 6 o se deben a respuestas falsas (p.ej. el uso femenino combinado con la no aceptación del femenino) o a respuestas omitidas.

<i>Delincuenta</i>	Total	Mujeres	Varones
Uso del género común/atributo	528 (89,6 %)	297 (89,5 %)	231(89,9 %)
Aceptación del femenino	82 (15,5 %)	44 (14,8 %)	38 (16,5 %)

<i>Delineanta</i>	Total	Mujeres	Varones
Uso del género común/atributo	500 (86,5 %)	282 (87,6 %)	218 (85,2 %)
Aceptación del femenino	121 (24,4 %)	81 (28,7 %)	40 (18,3 %)

<i>Detectiva</i>	Total	Mujeres	Varones
Uso del género común/atributo	554 (94,9 %)	309 (94,2 %)	245 (95,7 %)
Aceptación del femenino	79 (14,3 %)	45 (14,6 %)	25 (10,2 %)

<i>Edila</i>	Total	Mujeres	Varones
Uso del género común/atributo	535 (92,4 %)	295 (91,6 %)	240 (93,4 %)
Aceptación del femenino	69 (12,9 %)	45 (15,3 %)	24 (10,0 %)

<i>Fiscal</i>	Total	Mujeres	Varones
Uso del género común/atributo	545 (92,8 %)	302 (91,5 %)	243 (94,6 %)
Aceptación del femenino	56 (10,3 %)	38 (12,6 %)	18 (7,4 %)

<i>Gerenta</i>	Total	Mujeres	Varones
Uso del género común/atributo	538 (91,3 %)	304 (91,8 %)	234 (90,7 %)
Aceptación del femenino	94 (17,5 %)	57 (18,8 %)	37 (15,8 %)

<i>Médica</i>	Total	Mujeres	Varones
Uso del género común/atributo	305 (52,2 %)	150 (45,6 %)	155 (60,8 %)
Aceptación del femenino	141 (46,2 %)	66 (44,0 %)	75 (48,4 %)

$\chi^2 = 12,301 (1); p = 0,000; V \text{ de Cramer} = 0,174$

<i>Oficial</i>	Total	Mujeres	Varones
Uso del género común/atributo	460 (78,1 %)	244 (73,3 %)	216 (84,4 %)
Aceptación del femenino	51 (11,1 %)	28 (11,5 %)	23 (10,6 %)

<i>Perita</i>	Total	Mujeres	Varones
Uso del género común/atributo	487 (84,7 %)	268 (83,6 %)	219 (85,9 %)
Aceptación del femenino	124 (25,5 %)	70 (26,1 %)	54 (24,7 %)

<i>Pilota</i>	Total	Mujeres	Varones
Uso del género común/atributo	504 (87,3 %)	271 (83,6 %)	233 (92,1 %)
Aceptación del femenino	107 (21,2 %)	67 (24,7 %)	40 (17,2 %)

<i>Práctica</i>	Total	Mujeres	Varones
Uso del género común/atributo	382 (71,7 %)	210 (71,7 %)	172 (71,7 %)
Aceptación del femenino	133 (34,8 %)	75 (35,7 %)	58 (33,7 %)

<i>Sargenta</i>	Total	Mujeres	Varones
Uso del género común/atributo	452 (77,7 %)	249 (76,4 %)	203 (79,3 %)
Aceptación del femenino	138 (30,5 %)	89 (35,7 %)	49 (24,1 %)

<i>Sastra</i>	Total	Mujeres	Varones
Uso del género común/atributo	461 (78,5 %)	258 (78,0 %)	203 (79,3 %)
Aceptación del femenino	60 (13,0 %)	36 (13,9 %)	24 (11,8 %)

<i>Tenienta</i>	Total	Mujeres	Varones
Uso del género común/atributo	520 (88,6 %)	289 (87,8 %)	231 (89,5 %)
Aceptación del femenino	258 (49,6 %)	141 (48,8 %)	117 (50,6 %)

Como ya constatamos en la tabla 6, los varones usan el género común más que las mujeres y solo las superan en cuanto al uso femenino en tres de las denominaciones incluidas en este apartado, o sea, en *árbitra*, *delineanta* y *gerenta*. Sin embargo, son los datos de la tercera línea los que son interesantes, puesto que indican con qué frecuencia los informantes de cada sexo están dispuestos a aceptar el femenino aunque no lo usen, es decir, en qué medida tienen una actitud positiva hacia la denominación en femenino. De los cuadros se deduce que en 19 casos los femeninos les parecen más favorables a las mujeres que a los varones. Estos solo superan a las mujeres en cuanto a una actitud positiva en los casos *delincuente*, *médica* y *tenienta*. Además, se exponen valores sobre un 20 % de aceptación total de *árbitra*, *delineanta*, *médica*, *perita*, *pilota*, *práctica*, *sargenta* y *tenienta*. Dos de los femeninos, *tenienta* y *médica* saltan a la vista con valores cerca –o aún sobre– del 50 % por parte de los varones. En tres casos –*árbitra*, *delineanta* y *sargenta*– las diferencias de la aceptación entre los sexos superan un 10 %. Ambos sexos parecen estar más o menos de acuerdo sobre la frecuencia de la aceptación de *corresponsala*, *delincuente*, *oficiala*, *perita*, *práctica*, *sastra* y *tenienta*.

Conforme al procedimiento anterior, se presenta una tabla sinóptica con todos los datos. Las cifras de la quinta columna de la tabla 17 se refieren a la diferencia entre el valor de la frecuencia de las mujeres y el de los varones, lo que explica el signo negativo en los casos con la mayor aceptación por parte del sexo masculino (*vid.* los valores *p* y *V de Cramer* debajo de los cuadros en cuestión).

Tabla 17 Sinopsis de la aceptación según la variable social sexo

Orden jerárquico de la aceptación del femenino de las denominaciones usadas en el género común	Aceptación total del femenino por ambos sexos ⁷⁷	Aceptación mayoritaria		Diferencia de la aceptación entre las mujeres y los varones m – v (%)
		Mujeres	Varones	
	%			
1. tenienta	49,6		x	-1,8
2. médica*	46,2		x	-4,4
3. práctica	34,8	x		2,0
4. sargenta	30,5	x		11,6
5. perita	25,5	x		1,4
6. árbitra*	25,3	x		10,5
7. delineanta	24,4	x		10,4
8. pilota	21,2	x		7,5
9. aprendiz	19,7	x		9,5
10. conferenciante*	18,6	x		6,0
11. gerenta	17,5	x		3,0
12. delincuente	15,5		x	-1,7
13. bedela	15,2	x		6,8

⁷⁷ Aquí no se incluyen a los informantes que usan el femenino, lo que explica por qué las frecuencias de esta columna no coinciden con las de las tablas 9 y 10.

Orden jerárquico de la aceptación del femenino de las denominaciones usadas en el género común	Aceptación total del femenino por ambos sexos ⁷⁷	Aceptación mayoritaria		Diferencia de la aceptación entre las mujeres y los varones
14. detectiva	14,3	x		4,4
15. sastra	13,0	x		2,1
16. edila	12,9	x		5,3
17. alfezeza	12,0	x		4,0
18. oficiala	11,1	x		0,9
19. comandanta	10,6	x		5,6
20. fiscala	10,3	x		5,2
21. coronela	7,9	x		5,0
22. corresponsala	7,6	x		3,0

*Resultados significativos.

En la tabla 17 se exponen en la primera columna los datos de la aceptación en orden jerárquico, y en la última las diferencias entre los sexos. Los signos negativos indican los casos donde los valores de los varones superan a los de las mujeres, es decir, cuando los varones tienen una actitud más positiva que el sexo opuesto en cuanto al femenino. Solo en tres casos las diferencias entre los sexos son significativas (*médica, árbitra y conferenciante*).

5.3.2 Cruce del uso del género común/atributo y la aceptación del femenino según la edad

En esta sección se presentan los datos de la misma manera que en 5.3.1, pero basados en la variable social 'edad'.

<i>Alfezeza</i>	Total	< 25 años	26-50 años	> 50 años
Uso del género común/atributo	525 (90,1 %)	331 (91,2 %)	114 (91,2 %)	80 (84,2 %)
Aceptación del femenino	63 (12,0 %)	50 (15,1 %)	6 (5,3 %)	7 (8,8 %)

<i>Aprendiza</i>	Total	< 25 años	26-50 años	> 50 años
Uso del género común/atributo	446 (76,0 %)	313 (85,8 %)	89 (69,5 %)	44 (46,8 %)
Aceptación del femenino	88 (19,7 %)	44 (14,1 %)	23 (25,8 %)	21 (47,7 %)

$\chi^2 = 25,571$ (2); p = 0,000; V de Cramer = 0,375.

<i>Árbitra</i>	Total	< 25 años	26-50 años	> 50 años
Uso del género común/atributo	482 (83,5 %)	299 (83,3 %)	110 (86,6 %)	73 (80,2 %)
Aceptación del femenino	122 (25,3 %)	81 (27,1 %)	29 (26,4 %)	12 (16,4 %)

<i>Bedela</i>	Total	< 25 años	26-50 años	> 50 años
Uso del género común/atributo	466 (80,8 %)	308 (86,0 %)	105 (82,0 %)	53 (58,2 %)
Aceptación del femenino	71 (15,2 %)	45 (14,6 %)	18 (17,1 %)	8 (15,1 %)

$\chi^2 = 25,260$ (2); p = 0,000; V de Cramer = 0,429.

<i>Comandanta</i>	Total	< 25 años	26-50 años	> 50 años
Uso del género común/atributo	530 (89,7 %)	326 (89,3 %)	118 (91,5 %)	86 (88,7 %)
Aceptación del femenino	56 (10,6 %)	36 (11,0 %)	9 (7,6 %)	11 (12,8 %)

Conferencianta	Total	< 25 años	26-50 años	> 50 años
Uso del género común/atributo	522 (89,2 %)	328 (90,1 %)	113 (89,0 %)	81 (86,2 %)
Aceptación del femenino	97 (18,6 %)	61 (18,6 %)	21 (18,6 %)	15 (18,6 %)

Coronela	Total	< 25 años	26-50 años	> 50 años
Uso del género común/atributo	516 (87,2 %)	338 (92,3 %)	104 (80,6 %)	74 (76,3 %)
Aceptación del femenino	41 (7,9 %)	24 (7,1 %)	6 (5,8 %)	11 (14,9 %)

$\chi^2 = 13,461$ (2); $p = 0,001$; V de Cramer = 0,408.

Corresponsala	Total	< 25 años	26-50 años	> 50 años
Uso del género común/atributo	537 (91,3 %)	328 (90,1 %)	122 (94,6 %)	87 (91,6 %)
Aceptación del femenino	41 (7,6 %)	29 (8,8 %)	4 (3,3 %)	8 (9,2 %)

Delincuenta	Total	< 25 años	26-50 años	> 50 años
Uso del género común/atributo	528 (89,6 %)	323 (88,3 %)	116 (90,6 %)	89 (93,7 %)
Aceptación del femenino	82 (15,5 %)	57 (17,6 %)	14 (12,1 %)	11 (12,4 %)

Delineanta	Total	< 25 años	26-50 años	> 50 años
Uso del género común/atributo	500 (86,5 %)	312 (86,7 %)	105 (84,7 %)	83 (88,3 %)
Aceptación del femenino	121 (24,2 %)	92 (29,5 %)	16 (15,2 %)	13 (15,7 %)

Detectiva	Total	< 25 años	26-50 años	> 50 años
Uso del género común/atributo	554 (94,9 %)	348 (95,3 %)	121 (96,0 %)	85 (91,4 %)
Aceptación del femenino	70 (12,6 %)	45 (12,9 %)	12 (9,9 %)	13 (15,3 %)

Edila	Total	< 25 años	26-50 años	> 50 años
Uso del género común/atributo	535 (92,4 %)	338 (94,4 %)	120 (93,0 %)	77 (83,4 %)
Aceptación del femenino	69 (12,9 %)	52 (15,4 %)	11 (9,2 %)	6 (7,8 %)

$\chi^2 = 10,902$ (2); $p = 0,004$; V de Cramer = 0,330.

Fiscal	Total	< 25 años	26-50 años	> 50 años
Uso del género común/atributo	545 (92,8 %)	344 (94,5 %)	122 (94,6 %)	79 (84,0 %)
Aceptación del femenino	56 (10,3 %)	40 (11,6 %)	10 (8,2 %)	6 (7,6 %)

$\chi^2 = 12,428$ (2); $p = 0,002$; V de Cramer = 0,394.

Gerenta	Total	< 25 años	26-50 años	> 50 años
Uso del género común/atributo	538 (91,3 %)	339 (92,6 %)	118 (92,2 %)	81 (85,3 %)
Aceptación del femenino	94 (17,5 %)	67 (19,8 %)	17 (14,4 %)	10 (12,3 %)

$\chi^2 = 8,901$ (2); $p = 0,012$; V de Cramer = 0,264.

Médica	Total	< 25 años	26-50 años	> 50 años
Uso del género común/atributo	305 (52,2 %)	204 (56,2 %)	59 (46,8 %)	42 (44,2 %)
Aceptación del femenino	141 (46,2 %)	85 (41,7 %)	34 (57,6 %)	22 (52,4 %)

Oficial	Total	< 25 años	26-50 años	> 50 años
Uso del género común/atributo	460 (78,1 %)	313 (85,8 %)	94 (72,9 %)	53 (55,8 %)
Aceptación del femenino	51 (11,1 %)	30 (9,6 %)	10 (10,6 %)	11 (20,8 %)

$\chi^2 = 11,166$ (2); $p = 0,004$; V de Cramer = 0,288.

Perita	Total	< 25 años	26-50 años	> 50 años
Uso del género común/atributo	487 (84,7 %)	298 (84,2 %)	114 (89,1 %)	75 (80,6 %)
Aceptación del femenino	124 (25,5 %)	77 (25,8 %)	31 (27,2 %)	16 (21,3 %)

Pilota	Total	< 25 años	26-50 años	> 50 años
Uso del género común/atributo	504 (87,3 %)	312 (86,7 %)	113 (90,4 %)	79 (85,9 %)
Aceptación del femenino	107 (21,2 %)	86 (27,6 %)	15 (13,3 %)	6 (7,6 %)

$\chi^2 = 6,920$ (2); $p = 0,031$; V de Cramer = 0,205.

Práctica	Total	< 25 años	26-50 años	> 50 años
Uso del género común/atributo	382 (71,7 %)	225 (67,8 %)	89 (78,8 %)	68 (77,3 %)
Aceptación del femenino	133 (34,8 %)	79 (35,1 %)	33 (37,1 %)	21 (30,9 %)

Sargenta	Total	< 25 años	26-50 años	> 50 años
Uso del género común/atributo	452 (77,7 %)	287 (79,1 %)	95 (76,0 %)	70 (74,5 %)
Aceptación del femenino	138 (30,5 %)	100 (34,8 %)	26 (27,4 %)	12 (17,1 %)

$\chi^2 = 7,563$ (2); $p = 0,023$; V de Cramer = 0,177.

Sastra	Total	< 25 años	26-50 años	> 50 años
Uso del género común/atributo	461 (78,5 %)	332 (90,7 %)	95 (75,4 %)	34 (35,8 %)
Aceptación del femenino	60 (13,0 %)	31 (9,3 %)	20 (21,1 %)	9 (26,5 %)

$\chi^2 = 30,566$ (2); $p = 0,000$; V de Cramer = 0,434.

Tenienta	Total	< 25 años	26-50 años	> 50 años
Uso del género común/atributo	520 (88,6 %)	322 (88,2 %)	117 (91,4 %)	81 (86,2 %)
Aceptación del femenino	258 (49,6 %)	167 (51,9 %)	56 (47,9 %)	35 (43,2 %)

La tercera línea de los cuadros muestra qué grupo etario es más positivo hacia la denominación femenina, y podemos concluir que en diez casos los jóvenes tienen una actitud más favorable que los otros grupos a ese respecto. El grupo de informantes entre 26 y 50 años excede a los otros en la aceptación en cuatro casos, a saber, en *bedela*, *médica*, *perita* y *práctica*, mientras que los mayores favorecen el femenino de *aprendiza*, *comandanta*, *coronela*, *corresponsala*, *detectiva*, *oficiala* y *sastra*. *Conferenciante* tiene el mismo valor con los informantes de menos de 25 años y los de 26 a 50 años. Tres denominaciones con valores altos en ciertos grupos son *aprendiza*, por parte del grupo de mayor edad, *médica*, por parte del grupo intermedio, y *tenienta*, por parte del grupo joven.

Al igual que en 5.3.1 una tabla sinóptica presenta los datos íntegros con las diferencias entre los valores máximos y mínimos especificadas en la columna 6.

Tabla 18 Sinopsis de la aceptación según la variable social edad

Profesión en femenino	Aceptación total (%)	Aceptación mayoritaria			Diferencia (%) entre el valor máx. y mín.
		< 25 años	26-50 años	> 50 años	
1. tenienta	49,6	x		- ⁷⁸	8,7
2. médica	46,2	-	x		15,9
3. práctica	34,8		x	-	6,2
4. sargenta*	30,5	x		-	17,7

⁷⁸ Los signos negativos indican el grupo con el valor mínimo.

Profesión en femenino	Aceptación total (%)	Aceptación mayoritaria			Diferencia (%) entre el valor máx. y mín.
		< 25 años	26-50 años	> 50 años	
5. perita	25,5		x	-	5,9
6. árbitra	25,3	x		-	10,7
7. delineanta	24,2	x	-		14,3
8. pilota*	21,2	x		-	20,0
9. aprendiz*	19,7	-		x	33,6
10. conferenciante	18,6	x	x	-	0,1
11. gerenta*	17,5	x		-	7,5
12. delincuente	15,5	x	-		5,5
13. bedela*	15,2	-	x		2,5
14. sastra*	13,0	-		x	17,2
15. edila*	12,9	x		-	7,6
16. detectiva	12,6		-	x	5,4
17. alfereza	12,0	x	-		9,8
18. oficiala*	11,1	-		x	11,2
19. comandanta	10,6		-	x	5,2
20. fiscal*	10,3	x		-	4,0
21. coronela*	7,9		-	x	9,1
22. corresponsala	7,6		-	x	5,9

*Resultados significativos.

La tabla 18 muestra –mediante las cruces– qué grupo etario tiene el valor más elevado a la hora de aceptar el femenino de las profesiones que se usan mayoritariamente en el género común. En lo que concierne a *conferenciante*, los valores del grupo joven y del intermedio coinciden. Las diferencias más elevadas entre el valor máximo y mínimo de la aceptación se encuentran en *aprendiz*, *pilota*, *sargenta*, *sastra* y *médica* que todas sobrepasan el 15 %.

5.3.3 Cruce del uso del género común/atributo y la aceptación del femenino según el nivel de escolaridad

<i>Alfereza</i>	Total	EGB/ESO	Bachillerato	Universidad
Uso del género común/atributo	523 (90,0 %)	68 (88,3 %)	258 (90,2 %)	197 (90,4 %)
Aceptación del femenino	63 (12,0 %)	14 (20,6 %)	36 (14,0 %)	13 (6,6 %)

<i>Aprendiz</i>	Total	EGB/ESO	Bachillerato	Universidad
Uso del género común/atributo	445 (82,8 %)	54 (70,1 %)	232 (80,8 %)	159 (71,6 %)
Aceptación del femenino	88 (19,8 %)	8 (14,8 %)	45 (19,4 %)	35 (22,0 %)

$\chi^2 = 8,311$ (2); $p = 0,16$; V de Cramer = 0,213.

<i>Árbitra</i>	Total	EGB/ESO	Bachillerato	Universidad
Uso del género común/atributo	480 (83,5 %)	63 (79,7 %)	233 (82,6 %)	184 (86,0 %)
Aceptación del femenino	122 (25,4 %)	17 (27,0 %)	59 (25,3 %)	46 (25,0 %)

Bedela	Total	EGB/ESO	Bachillerato	Universidad
Uso del género común/atributo	464 (80,7 %)	62 (86,1 %)	235 (83,0 %)	167 (75,9 %)
Aceptación del femenino	71 (15,3 %)	13 (21,0 %)	36 (15,3 %)	22 (13,2 %)

$\chi^2 = 18,986$ (2); $p = 0,000$; V de Cramer = 0,372.

Comandanta	Total	EGB/ESO	Bachillerato	Universidad
Uso del género común/atributo	528 (89,6 %)	70 (87,5 %)	254 (88,5 %)	204 (91,9 %)
Aceptación del femenino	56 (10,6 %)	9 (12,9 %)	30 (11,8 %)	17 (8,3 %)

Conferenciante	Total	EGB/ESO	Bachillerato	Universidad
Uso del género común/atributo	520 (89,2 %)	63 (79,7 %)	255 (89,8 %)	202 (91,8 %)
Aceptación del femenino	96 (18,5 %)	18 (28,6 %)	51 (20,0 %)	27 (13,4 %)

$\chi^2 = 8,939$ (2); $p = 0,011$; V de Cramer = 0,272.

Coronela	Total	EGB/ESO	Bachillerato	Universidad
Uso del género común/atributo	514 (87,1 %)	68 (85,0 %)	259 (89,6 %)	187 (84,6 %)
Aceptación del femenino	41 (8,0 %)	6 (8,8 %)	19 (7,3 %)	16 (8,6 %)

Corresponsala	Total	EGB/ESO	Bachillerato	Universidad
Uso del género común/atributo	535 (91,3 %)	69 (87,3 %)	257 (90,2 %)	209 (94,1 %)
Aceptación del femenino	41 (7,7 %)	9 (13,0 %)	18 (7,0 %)	14 (6,7 %)

Delincuentea	Total	EGB/ESO	Bachillerato	Universidad
Uso del género común/atributo	526 (89,6 %)	62 (77,5 %)	255 (88,9 %)	209 (95,0 %)
Aceptación del femenino	82 (15,6 %)	12 (19,4 %)	39 (15,3 %)	31 (14,8 %)

$\chi^2 = 14,439$ (2); $p = 0,001$; V de Cramer = 0,353.

Delineanta	Total	EGB/ESO	Bachillerato	Universidad
Uso del género común/atributo	498 (86,5 %)	56 (71,8 %)	247 (87,6 %)	195 (90,3 %)
Aceptación del femenino	121 (24,3 %)	20 (35,7 %)	63 (25,5 %)	38 (19,5 %)

Detectiva	Total	EGB/ESO	Bachillerato	Universidad
Uso del género común/atributo	552 (94,8 %)	73 (92,4 %)	269 (94,4 %)	210 (96,3 %)
Aceptación del femenino	70 (12,7 %)	10 (13,7 %)	35 (13,0 %)	25 (11,9 %)

Edila	Total	EGB/ESO	Bachillerato	Universidad
Uso del género común/atributo	533 (92,4 %)	72 (94,7 %)	263 (92,9 %)	198 (90,8 %)
Aceptación del femenino	69 (12,9 %)	12 (16,7 %)	39 (14,8 %)	18 (9,1 %)

Fiscal	Total	EGB/ESO	Bachillerato	Universidad
Uso del género común/atributo	543 (92,8 %)	73 (92,4 %)	267 (93,0 %)	203 (92,7 %)
Aceptación del femenino	56 (10,3 %)	12 (16,7 %)	29 (10,9 %)	15 (7,4 %)

Gerenta	Total	EGB/ESO	Bachillerato	Universidad
Uso del género común/atributo	536 (91,3 %)	68 (86,1 %)	266 (92,4 %)	202 (91,8 %)
Aceptación del femenino	94 (17,5 %)	14 (20,6 %)	56 (21,1 %)	24 (11,9 %)

Médica	Total	EGB/ESO	Bachillerato	Universidad
Uso del género común/atributo	303 (52,1 %)	40 (50,6 %)	166 (58,2 %)	97 (44,5 %)
Aceptación del femenino	141 (46,5 %)	18 (45,0 %)	70 (42,2 %)	53 (54,6 %)

Oficiala	Total	EGB/ESO	Bachillerato	Universidad
Uso del género común/atributo	459 (78,2 %)	57 (72,2 %)	234 (81,5 %)	168 (76,0 %)
Aceptación del femenino	51 (11,1 %)	10 (17,5 %)	20 (8,5 %)	21 (12,5 %)

Perita	Total	EGB/ESO	Bachillerato	Universidad
Uso del género común/atributo	485 (84,6 %)	63 (82,9 %)	230 (83,0 %)	192 (87,3 %)
Aceptación del femenino	124 (25,6 %)	25 (39,7 %)	54 (23,5 %)	45 (23,4 %)

Pilota	Total	EGB/ESO	Bachillerato	Universidad
Uso del género común/atributo	502 (87,3 %)	70 (90,9 %)	241 (86,1 %)	191 (87,6 %)
Aceptación del femenino	107 (21,3 %)	14 (20,0 %)	62 (25,7 %)	31 (16,2 %)

Práctica	Total	EGB/ESO	Bachillerato	Universidad
Uso del género común/atributo	380 (71,6 %)	48 (69,6 %)	181 (69,1 %)	151 (75,5 %)
Aceptación del femenino	133 (35,0 %)	20 (41,7 %)	61 (33,7 %)	52 (34,4 %)

Sargenta	Total	EGB/ESO	Bachillerato	Universidad
Uso del género común/atributo	450 (77,6 %)	60 (76,9 %)	227 (79,1 %)	163 (75,8 %)
Aceptación del femenino	138 (30,7 %)	27 (45,0 %)	66 (29,1 %)	45 (27,6 %)

Sastra	Total	EGB/ESO	Bachillerato	Universidad
Uso del género común/atributo	460 (78,6 %)	63 (78,8 %)	237 (82,9 %)	160 (73,1 %)
Aceptación del femenino	60 (13,0 %)	10 (15,9 %)	22 (9,3 %)	28 (17,5 %)

Tenienta	Total	EGB/ESO	Bachillerato	Universidad
Uso del género común/atributo	518 (88,5 %)	66 (82,5 %)	255 (88,9 %)	197 (90,4 %)
Aceptación del femenino	257 (49,6 %)	37 (56,1 %)	136 (53,3 %)	84 (42,6 %)

Como en los dos subcapítulos anteriores, los cuadros dan la información detallada de cada denominación cuyo uso mayoritario es el género común/atributo. Aquí nos centramos en la aceptación del femenino por parte de los informantes que usan el género común para denominar a las mujeres trabajadoras en cuestión. El análisis se basa en la variable social ‘nivel de escolaridad’. Para facilitar la lectura, incluimos una tabla sinóptica.

Tabla 19 Sinopsis de la aceptación según la variable social escolaridad

Profesión en femenino	Aceptación total (%)	Aceptación mayoritaria			Diferencia (%) entre el valor máx. y mín.
		EGB/ESO	Bachillerato	Universidad	
1. tenienta	49,6	x		-	13,5
2. médica	46,5		-	x	12,4
3. práctica	35,0	x	-		8,0
4. sargenta	30,7	x		-	17,4
5. perita	25,6	x		-	16,3
6. árbitra	25,4	x		-	2,0
7. delineanta	24,3	x		-	16,2
8. pilota	21,3		x	-	9,5
9. aprendiz	19,8	-		x	7,2

Profesión en femenino	Aceptación total (%)	Aceptación mayoritaria			Diferencia (%) entre el valor máx. y mín.
		EGB/ESO	Bachillerato	Universidad	
10. conferenciante	18,5	x		-	15,2
11. gerenta	17,5		x	-	9,2
12. delincuente	15,6	x		-	4,6
13. bedela	15,3	x		-	7,8
14. sastra	13,0		-	x	8,2
15. edila	12,9	x		-	7,6
16. detectiva	12,7	x		.	1,8
17. alfereza	12,0	x		-	14,0
18. oficiala	11,1	x	-		9,0
19. comandanta	10,6	x		-	4,6
20. fiscal	10,3	x		-	9,3
21. coronela	8,0	x	-		1,5
22. corresponsala	7,7	x		-	6,3

La tabla 19 expone la mayoría abrumadora por parte de los informantes del grupo EGB/ESO en lo concerniente a la aceptación de las 22 denominaciones. Los otros dos grupos alcanzan la mayoría solo en dos y tres casos, respectivamente. Las diferencias entre los grupos son más elevadas en *sargenta*, *perita*, *delineante*, *conferenciante* y *alfereza*, lo que supone que las actitudes de los grupos divergen mucho en estos casos. Están más de acuerdo sobre la aceptación o no en *árbitra*, *detectiva* y *coronela*.

En resumen, primero en el subcapítulo 5.3 hemos constatado que la aceptación de todos los femeninos por parte de la muestra íntegra es más elevada que el uso. No obstante, al comparar los valores del uso y de la aceptación en función de las variables sociales hemos encontrado unos datos contradictorios en cada variable, según lo siguiente:

- ✓ la variable social ‘sexo’ por parte de los varones, que mantienen que usan el femenino *coronela* más de lo que indican sus valores de aceptación;
- ✓ la variable social ‘edad’ por parte del grupo 26-50 años que, según los datos estadísticos, usa *coronela* y *corresponsala* más de lo que acepta estos femeninos. Lo mismo se refiere al grupo con 50 años y más en *capitana*;
- ✓ la variable social ‘nivel de escolaridad’, lo correspondiente ocurre en el grupo de los bachilleres en *oficiala* y en el grupo con estudios universitarios en *alfereza*.

Si estos datos son indicios de una conciencia baja del comportamiento lingüístico personal o si solo exponen que los encuestados en cuestión no se hayan concentrado al cien por cien a la hora de contestar a la encuesta, no lo podemos resolver. No obstante, y juzgado por las denominaciones incluidas, todas menos una pertenecen al ámbito militar, que tal vez, aunque exista una convención sobre el uso, pueda resultar en incertidumbre por parte de los hablantes.

En el subcapítulo 5.3, nos hemos concentrado en las 22 denominaciones que no se usan en femenino, según 5.1. Hemos estudiado en qué medida los informantes que optan por el género común/atributo están dispuestos a aceptar el femenino de las denominaciones en cuestión, lo que –en casos de valores bajos de uso del género común, o sea, alrededor de un 50 %, y valores altos

de aceptación del femenino— podría indicar un cambio hacia el uso femenino de las denominaciones en el futuro.

Empezamos por cruzar el uso y la aceptación, es decir, sin incluir las variables sociales, y pudimos constatar que, de las denominaciones que no se usan en femenino, pero que lograron valores altos en esta medición, destacan *tenienta*, *médica* y *práctica* (vid. tabla 16, negrita). *Tenienta*, que se usa poco (un 11,4 %), es aceptada por un 53,7 % de los encuestados, es decir, hay una diferencia entre el uso y la aceptación de un 42,3 %. *Médica*, a su vez, se usa por casi la mitad de la muestra (un 47,8 %), mientras que la aceptación asciende a un 70,6 %. Finalmente, *práctica* se usa por un 28,1 % y se acepta por un poco más de la mitad de los informantes (un 50,4 %).

Después cruzamos el uso y la aceptación como variables lingüísticas dependientes y, el ‘sexo’, la ‘edad’ y la ‘escolaridad’ como variables sociales independientes. Por medio del primer test, el del **sexo**, constatamos que las mujeres de este grupo restringido tienen una actitud más favorable hacia las denominaciones en femenino que los varones. Respecto a las tres denominaciones del apartado anterior, los varones aceptan *tenienta* y *médica* más que las mujeres, mientras que ellas aceptan *práctica* y *sargenta* más que los varones. Estos además aceptan *delincuente* un poco más que las mujeres. En tres casos las diferencias entre los sexos superaron el 10 %, a saber, en *sargenta*, *árbitra* y *delineante*.

El cruce con **la edad** como variable independiente resultó en la dominancia del grupo joven. Los jóvenes lograron los valores mayores en diez casos, el grupo intermedio en cuatro⁷⁹ y el grupo de los informantes mayores en siete casos. En cuanto a las cuatro denominaciones *tenienta*, *médica*, *práctica* y *sargenta*, los jóvenes muestran los valores más altos en *tenienta* y *sargenta*, y el grupo de 26-50 años en las otras. *Aprendiza* es el femenino con la diferencia más grande, un 33,6 %, entre el valor máximo (el grupo más viejo) y el mínimo (el grupo joven). *Pilota*, por otro lado, es más aceptada por los jóvenes (un 27,6 %) y menos aceptada por el grupo de más de 50 años (un 7,6 %).

En el test con **la escolaridad** como variable independiente, constatamos que los informantes con estudios básicos estuvieron más dispuestos que los otros grupos a usar el femenino en 17 de 22 casos, esto es, una mayoría abrumadora. Por consiguiente, lograron los valores más elevados que los otros grupos en *tenienta*, *práctica* y *sargenta*, mientras que el grupo universitario mostró los valores más altos en *médica*.

En conclusión, en 5.1 constatamos que 18 de las profesiones se usan en femenino para denominar a mujeres, es decir, logran valores de un 50 % y más, mientras que las 22 profesiones restantes se usan en género común o con un atributo como indicador del sexo del referente. En el subcapítulo 5.3 hemos estudiado estas 22 denominaciones y los encuestados que no usan el femenino en estos casos, o sea, la mayoría de la muestra. Hemos comparado en qué medida están dispuestos a aceptar el femenino, aunque no lo usen, para ver si hay alguna tendencia a la feminización de algunas de estas denominaciones, puesto que partimos de que un valor de uso del género común/atributo cerca de un 50 %, combinado con un valor alto de aceptación, indica una posibilidad de cambio de variante en el futuro. El cumplimiento de estos criterios solo lo hemos encontrado en *médica*. *Práctica* y *sargenta* son los dos femeninos que están acercándose. No obstante, sus valores de uso del género común/atributo están por arriba de un 70 %. Una denominación con valores llamativos es *tenienta*, que, los informantes —a pesar de usarla muy poco— la aceptan en casi un 54 %.

⁷⁹ El valor de *conferenciante* coincide en dos grupos (< 25 años y 26-50 años).

5.4 Resultados de los análisis duales

Según lo expuesto en 4.5.1, 4.5.2.2 y 4.5.2.3, al igual que en la introducción del presente capítulo, las tablas de contingencia implican ciertas limitaciones metodológicas cuando hay más de dos variables incluidas (Hernández Campoy & Almeida 2005: 232). Por consiguiente, y dado que nuestro estudio –aparte de la variable lingüística dependiente con tres variantes– abarca tres variables sociales que en total constan de ocho valores, las tablas de contingencia no pueden dar resultados sobre todas las relaciones como hubiéramos querido. No obstante, sí son suficientes para cumplir con nuestros objetivos, es decir, describir en qué medida cada una de las variables determina la conducta lingüística a la hora de denominar a mujeres trabajadoras.

Aun así, hemos incluido una tercera variable, la del ‘sexo’, en los análisis del uso según la variable social ‘edad’ (*vid.* 5.1.2) y la de ‘nivel de escolaridad’ (*vid.* 5.1.3), cuyos resultados generales se discuten en los subcapítulos correspondientes, mientras que los resultados íntegros se presentarán en su totalidad en los anexos –el número 2 sobre el uso/edad/sexo y el número 3 sobre el uso/escolaridad/sexo, respectivamente. No obstante, y como se deduce de las tablas correspondientes (7b y 8b del anexo), la interpretación se dificulta considerablemente con tres variables cruzadas.

A pesar de ello, y por medio de un método confeccionado especialmente para este propósito, hemos incluido una cuarta variable. Por medio de los análisis del presente subcapítulo, que abarca doce apartados, esperamos poder constatar cómo se relacionan todas las cuatro variables incluidas, al igual que la causalidad entre ellas. Por ejemplo, al comparar los varones menores de 25 años *sin* estudios universitarios con los de la misma edad *con* estudios universitarios, las diferencias constatadas en cuanto al uso y la aceptación de las denominaciones en femenino deberían explicarse por el nivel de estudios, dado que las variables ‘sexo’ y ‘edad’ son constantes. Para no extender el trabajo indebidamente, solo presentaremos los resultados significativos de estos cruces. Recuérdense que cada grupo incluye una muestra de 25 personas.

5.4.1 Varones menores de 25 años *sin* y *con* estudios universitarios

Los grupos del primer análisis tienen el sexo y la edad en común, es decir, las diferencias del uso y de la aceptación de estos informantes se deben a la variable social ‘nivel de escolaridad’. Empezamos por describir las características en cuanto al uso, seguido de la aceptación del femenino.

Tabla 20 El uso del femenino y del género común/atributo de los varones menores de 25 años sin y con estudios universitarios

Denominación	Grupo	Femenino	Gén. común/ atributo	χ^2	Valor p	V de Cramer
Comandante	Sin est. univ.	0	25	4,348	,037	,295
	Con est. univ.	4	21	“	“	“
Político	Sin est. univ.	2	23	26,299	,000	,725
	Con est. univ.	20	5	“	“	“
Presidente	Sin est. univ.	2	23	42,593	,000	,923
	Con est. univ.	25	0	“	“	“

Denominación	Grupo	Femenino	Gén. común/ atributo	χ^2	Valor p	V de Cramer
Químico	Sin est. univ.	2	23	38,782	,000	,881
	Con est. univ.	24	1	“	“	“

Se puede constatar que el grupo con estudios universitarios ostenta una actitud más favorable hacia el femenino. En 32 de los 40 casos su uso del femenino excede al del otro grupo, pero solo en cuatro de ellos las diferencias son significativas. En tres casos el uso de los dos grupos diverge de una manera llamativa.

En cuanto a la profesión militar *comandante*, los informantes están de acuerdo en el uso del género común: el grupo sin estudios universitarios íntegramente, mientras que cuatro de los 25 informantes del otro grupo optan por el femenino. El *valor p* de *político*, *presidente* y *químico* de 0,000 indica que en ninguno de cada mil casos las diferencias se deben al azar. Además, las fuerzas de asociación entre las variables estudiadas son muy fuertes, puesto que el coeficiente *V de Cramer* se acerca a 1.

Un uso alto del femenino conlleva *per se* una aceptación alta. Sin embargo, es particularmente interesante comprobar la aceptación por parte del grupo sin estudios universitarios en cuanto a las denominaciones de la tabla 20. Todos los casos significativos del análisis se visualizan en la tabla siguiente.

Tabla 21 La aceptación del femenino de los varones menores de 25 años sin y con estudios universitarios

Denominación	Grupo	Femenino		χ^2	Valor p	V de Cramer
		Sí	No			
Comandanta	Sin est. univ.	1	24	4,153	,042	,288
	Con est. univ.	6	19	“	“	“
Política	Sin est. univ.	12	13	11,524	,001	,480
	Con est. univ.	23	2	“	“	“
Presidenta	Sin est. univ.	12	13	17,568	,000	,593
	Con est. univ.	25	0	“	“	“
Química	Sin est. univ.	12	13	9,191	,002	,429
	Con est. univ.	22	3	“	“	“
Técnica	Sin est. univ.	12	13	4,160	,041	,288
	Con est. univ.	19	6	“	“	“

Hay doce informantes que aceptan *política* del grupo del nivel de estudios más bajo y 23 del otro grupo. El mismo número (12) acepta *presidenta*, *química* y *técnica*. En lo que concierne *técnica*, 19 de los varones con estudios universitarios contra 12 del grupo que no ha estudiado en la universidad son favorables a este femenino, mientras que la diferencia entre los grupos no es tan elevada en el caso de *comandanta*. El grupo sin estudios universitarios acepta *médica* (12) y *pilota* (19) más que sus coetarios con estudios universitarios, (6) y (14), respectivamente. Sin embargo, estas diferencias no son significativas, por lo que no aparecen en la tabla.

En resumen, el análisis del comportamiento lingüístico de los grupos de varones menores de 25 años ha resultado en la conclusión que aquellos que han estudiado en la universidad tienen una actitud más positiva hacia el femenino que los informantes del mismo sexo y grupo etario sin estudios del nivel más alto.

5.4.2 Mujeres menores de 25 años sin y con estudios universitarios

En este apartado hacemos el mismo test que en 5.4.1 pero basado en el uso y la aceptación de las mujeres, es decir, el sexo y la edad son constantes.

Tabla 22 El uso del femenino y del género común/atributo de las mujeres menores de 25 años sin y con estudios universitarios

Denominación	Grupo	Femenino	Gén. común/ atributo	χ^2	Valor p	V de Cramer
Político	Sin est. univ.	4	20	22,216	,000	,673
	Con est. univ.	21	4	“	“	“
Presidente	Sin est. univ.	4	20	19,654	,000	,633
	Con est. univ.	20	5	“	“	“
Químico	Sin est. univ.	4	20	19,654	,000	,633
	Con est. univ.	20	5	“	“	“

De las tablas 20 y 22 se deducen las similitudes entre los sexos. Al igual que los varones, son las mujeres sin estudios universitarios las que prefieren las denominaciones en género común. Los altos valores de *V de Cramer* indican que la asociación entre las variables es fuerte. Hay otro caso con una diferencia considerable entre los grupos, aunque no significativa, este es, *médico*. 16 informantes del grupo que ha estudiado en la universidad usan el femenino *médica* y nueve el género común, mientras que las cifras del otro grupo son opuestas (9-15). No obstante, el grupo sin estudios universitarios usa *concejala* más que el grupo con el nivel de estudios más alto. Seguidamente damos los resultados de todas las ocurrencias significativas del test de la aceptación.

Tabla 23 La aceptación del femenino de las mujeres menores de 25 años sin y con estudios universitarios

Denominación	Grupo	Femenino		χ^2	Valor p	V de Cramer
		Sí	No			
Aprendiza	Sin est. univ.	6	19	4,153	,042	,288
	Con est. univ.	1	24	“	“	“
Médica	Sin est. univ.	13	12	4,367	,037	,296
	Con est. univ.	20	5	“	“	“
Música	Sin est. univ.	12	13	4,160	,041	,288
	Con est. univ.	19	6	“	“	“
Política	Sin est. univ.	7	18	15,909	,000	,564
	Con est. univ.	21	4	“	“	“
Presidenta	Sin est. univ.	7	18	27,314	,000	,747
	Con est. univ.	24	0	“	“	“
Química	Sin est. univ.	7	18	21,333	,000	,653
	Con est. univ.	23	2	“	“	“
Sastra	Sin est. univ.	0	25	6,818	,009	,369
	Con est. univ.	6	19	“	“	“

La tabla 23 muestra que, en seis de los siete casos, el femenino se acepta más por el grupo con estudios universitarios. Comparando las tres denominaciones que aparecen en ambas tablas (del

uso y de la aceptación), es decir, *político*, *presidente* y *químico*, se puede constatar que dos⁸⁰ informantes del grupo sin estudios universitarios que usan el género común, parecen aceptar el femenino de las tres profesiones. En lo que concierne al otro grupo, el uso y la aceptación coinciden referente a *política*, mientras que todas (falta una respuesta) aceptan la *presidenta*. Casi todas las mujeres que han estudiado en la universidad, salvo dos, también aceptan la *química*. En cuanto a las tres denominaciones restantes de la tabla 23, el grupo con estudios universitarios aceptan *médica* y *sastra* más que el otro grupo, mientras que *aprendiza* es más aceptable por las mujeres del nivel bajo de escolaridad.

En resumen, el comportamiento lingüístico de las mujeres jóvenes con diferentes niveles de escolaridad se parece mucho al de los varones de los mismos grupos, es decir, los informantes con el nivel de estudio más alto usan y aceptan el femenino en una mayor medida que los del nivel bajo.

5.4.3 Varones mayores de 25 años sin y con estudios universitarios

En los dos subcapítulos que siguen se cambia la edad de los informantes, o sea, en estos test analizamos, en la sección presente, a varones con más de 25 años y luego, en 5.4.4, a mujeres del mismo grupo etario. Empezamos por describir el uso de los varones por medio de la tabla 24. Se exponen solo los casos cuyas diferencias son significativas.

Tabla 24 El uso del femenino y del género común/atributo de los varones mayores de 25 años sin y con estudios universitarios

Denominación	Grupo	Femenino	Gén. común/ atributo	χ^2	Valor p	V de Cramer
Cirujano	Sin est. univ.	18	6	4,410	,036	,300
	Con est. univ.	24	1	“	“	“
Conferenciante	Sin est. univ.	6	19	6,818	,009	,369
	Con est. univ.	0	25	“	“	“
Delincuente	Sin est. univ.	6	19	6,818	,009	,369
	Con est. univ.	0	25	“	“	“
Oficial	Sin est. univ.	10	15	7,018	,008	,375
	Con est. univ.	2	23	“	“	“
Político	Sin est. univ.	16	9	12,000	,001	,490
	Con est. univ.	4	21	“	“	“
Presidente	Sin est. univ.	21	4	23,120	,000	,680
	Con est. univ.	4	21	“	“	“
Químico	Sin est. univ.	18	7	15,909	,000	,564
	Con est. univ.	4	21	“	“	“

En las cuatro primeras profesiones los grupos están de acuerdo en el uso de variante, es decir, el femenino *cirujana* y el género común de *conferenciante*, *delincuente* y *oficial*. *Cirujana* es más frecuente por parte del grupo con estudios universitarios. Los valores de las últimas tres profesiones de la tabla 24, es decir, *político*, *presidente* y *químico*, se destacan por la elección opuesta de variante de los dos grupos en cada caso. Miremos otra vez la tabla 20, y podremos constatar que los varones del grupo joven sin estudios universitarios prefieren el género común y los del otro nivel de estudios optan por el femenino. La conducta lingüística de los varones

⁸⁰ Veinte mujeres del grupo usan el género común, mientras que solo son dieciocho las que no aceptan el femenino. (Hay una respuesta más en el test de aceptación que en el del uso.)

mayores, va en sentido opuesto, es decir, los del nivel más bajo de escolaridad prefieren el femenino, mientras que los varones que han estudiado, o siguen estudiando, en la universidad usan mayoritariamente el género común, salvo en *cirujana*. A continuación se presenta la aceptación de estos grupos de varones.

Tabla 25 La aceptación del femenino de los varones más de 25 años sin y con estudios universitarios

Denominación	Grupo	Femenino		χ^2	Valor p	V de Cramer
		Sí	No			
Delineanta	Sin est. univ.	7	18	5,357	,021	,327
	Con est. univ.	1	24	“	“	“
Detectiva	Sin est. univ.	4	21	4,348	,037	,295
	Con est. univ.	0	25	“	“	“
Política	Sin est. univ.	22	3	25,017	,000	,715
	Con est. univ.	4	20	“	“	“
Práctica	Sin est. univ.	10	12	6,148	,013	,366
	Con est. univ.	3	21	“	“	“
Presidenta	Sin est. univ.	24	1	31,469	,000	,801
	Con est. univ.	4	20	“	“	“
Química	Sin est. univ.	19	5	18,783	,000	,626
	Con est. univ.	4	20	“	“	“

Notamos a primera vista los altos valores de chi-cuadrado y los bajos del *valor p* de *política*, *presidenta* y *química*. Los varones mayores de 25 años sin estudios universitarios obviamente aceptan el femenino de estas tres denominaciones. En cuanto al otro grupo, solo cuatro personas usan y aceptan los femeninos en cuestión. *Delineanta* y *detectiva* tienen valores de aceptación muy bajos, por lo que el uso mayoritario de estas denominaciones en femenino debería tardar. *La práctica* y *la práctico*, respectivamente, se usa más o menos con una frecuencia igual por parte del grupo sin estudios universitarios. El otro grupo, a su vez, prefiere el género común de esta profesión.

En resumen, comparando el uso y la aceptación por parte de los varones mayores de 25 años, es el grupo que no ha estudiado en la universidad el que parece más favorable al femenino de las profesiones estudiadas. Se recuerda que de los varones de menos de 25 años son los del nivel más alto de estudios quienes usan y aceptan las denominaciones femeninas en mayor medida.

5.4.4 Mujeres mayores de 25 años sin y con estudios universitarios

El test estadístico sobre el uso y la aceptación de las mujeres con más de 25 años y de dos niveles de estudios dan los siguientes resultados.

Tabla 26 El uso del femenino y del género común/atributo de las mujeres más de 25 años sin y con estudios universitarios

Denominación	Grupo	Femenino	Gén. común/ atributo	χ^2	Valor p	V de Cramer
Cardiólogo	Sin est. univ.	19	5	5,581	,018	,341
	Con est. univ.	24	0	“	“	“

Denominación	Grupo	Femenino	Gén. común/ atributo	χ^2	Valor p	V de Cramer
Delineante	Sin est. univ.	8	15	6,769	,009	,384
	Con est. univ.	1	22	“	“	“

Este test expone que el uso de las mujeres, sin y con estudios universitarios, coincide en gran medida. Ambos grupos usan el género común (26 ocurrencias de 40 del grupo sin estudios y 25 del otro grupo) más que el femenino. Como se deduce de la tabla 26, las mujeres de más de 25 años solo ostentan diferencias significativas en el uso de dos profesiones. En ambas, las mujeres de los dos niveles de estudios coinciden en qué variante usar, o sea, el femenino de *cardióloga* y el género común de *delineante*. Sin embargo, hay dos ocurrencias que están cerca de un valor p de 0,05, a saber, *comisario* ($p = 0,055$) y *capitán* ($p = 0,071$). En el primer caso una mayoría de las mujeres con estudios universitarios usan el femenino, mientras que hay más o menos equilibrio entre las dos variantes del otro grupo (11-12). En el segundo, todas las mujeres están de acuerdo del uso del femenino, *capitana*. Además, en cada una de las cinco profesiones *piloto*, *político*, *práctico*, *presidente* y *químico* el valor p es 0,086. Dos mujeres sin estudios universitarios usan el femenino y 20 el género común, mientras que de las del otro nivel de estudios hay siete que usan el femenino y 17 el género común. En otras palabras, por alguna razón las mujeres prefieren nombrar a otras mujeres y ser nombradas con la denominación en masculino precedida de un determinante en femenino en estos casos. En la sección que sigue vamos a averiguar si la medida de su aceptación varía mucho comparada con el uso.

No se incluye una tabla sobre la aceptación, puesto que en ningún caso las diferencias resultan significativas. Las mujeres de ambos grupos están de acuerdo en lo concerniente a la aceptación. La mayoría acepta el femenino de veinte profesiones, no lo aceptan en 19 casos y en un caso hay un número equilibrado entre la aceptación y la no aceptación. *Técnica* es la designación que está más cerca, con un valor p de 0,059. Las mujeres de ambos grupos optan por el femenino, pero diez del grupo con estudios universitarios no aceptan esta forma. En lo que respecta a *cardióloga* el número de la aceptación excede el del uso, lo que no es el caso de *delineante*. De las mujeres del nivel bajo de estudios el mismo número que usa el femenino (8) lo acepta. Las mujeres del otro grupo son negativas hacia el femenino de esta profesión también.

En conclusión, se puede constatar una coincidencia del uso y de la aceptación de las mujeres mayores de 25 años, según el nivel de estudios. Si comparamos estos resultados con los del test del apartado 5.4.2, sobre las mujeres menores de 25 años, donde concluimos una preferencia para el género común por parte de las mujeres del nivel más bajo de estudios, mientras que el otro grupo ostentaría resultados más favorables hacia el femenino, cabe suponer que la edad causa la conducta diferente entre las mujeres más que el nivel de estudios.

5.4.5 Varones y mujeres menores de 25 años sin estudios universitarios

Las variables que los grupos de esta sección tienen en común son la edad y el nivel de estudios, es decir, el sexo de los informantes es la variable independiente. Se puede constatar que la conducta lingüística de los dos grupos coincide en gran medida. Ambos sexos prefieren el género común para denominar a las mujeres trabajadoras, los varones un poco más (28 de 40 casos) que las mujeres (26 de 40 casos). Solo en una denominación hay diferencias significativas entre los sexos, a saber, en cuanto a *concejal*, lo que explica la falta de tablas sobre los resultados de este apartado. Doce de los varones prefieren el femenino (un 48 %), mientras que trece usan el género común para denominar a una mujer con este cargo. De las mujeres, a su vez, un 84 % (21 de un total de 24) favorece el femenino, es decir, solamente tres mujeres del grupo denominan a

una mujer *la concejal*. Los valores de la tabla de contingencia son los siguientes: $\chi^2(1) = 8,688$, el valor $p = 0,003$ y el V de Cramer = 0,421.

Respecto a la aceptación del femenino por estos grupos, hay dos denominaciones cuya aceptación difiere significativamente entre los varones y las mujeres, a saber, *árbitra*⁸¹, que casi la mitad (12 de 25) de los varones parece aceptar, comparado con un 20 % de las mujeres. La otra denominación es *sastra*⁸² donde se ve la misma pauta, es decir, que los varones son más favorables hacia el femenino que las mujeres. Ninguna mujer del grupo acepta la femenina *sastra*, mientras que siete de los 25 varones son positivos con respecto a este femenino. En ambos sexos hay una mayoría a favor del femenino en 16 de las denominaciones incluidas en el estudio y en contra en 24 casos, por lo que se puede constatar que el sexo de estos grupos no causa diferencias considerables en el uso o la aceptación del femenino de las denominaciones de profesiones.

5.4.6 Varones y mujeres menores de 25 años con estudios universitarios

En esta sección estudiaremos la conducta lingüística de los informantes varones y mujeres menores de 25 años que han estudiado o siguen estudiando en la universidad. El uso de las variantes es muy similar, o sea, ambos sexos usan el género común más que el femenino. Las denominaciones en femenino las prefieren los varones en 18 casos y las mujeres en 17 casos respectivamente. Solo en una ocurrencia hay resultados significativos, este es, *presidenta*, que todos los varones y veinte mujeres usan en femenino. Cinco mujeres prefieren usar *la presidente* a la hora de nombrar a una mujer en esta posición. Los valores de la tabla de contingencia son los siguientes: $\chi^2(1) = 5,556$, $p = 0,018$, V de Cramer = 0,333, es decir, se trata de una asociación medio fuerte. *Sargento* está muy cerca de un valor significativo ($p = 0,056$), pero en este caso tanto los varones (un 68 %) como las mujeres (un 92 %) prefieren el género común.

Del análisis de la aceptación del femenino por parte de los informantes jóvenes, tanto varones como mujeres, con un nivel alto de escolaridad podemos concluir una casi total coincidencia de resultados. Solamente en un caso, el de *concejala*, las diferencias entre los sexos son significativas ($\chi^2(1) = 5,357$; $p = 0,021$, V de Cramer = 0,327). Mientras que todas las mujeres, con una excepción, aceptan el femenino, hay siete varones que no lo hacen. El valor p de *médica* es 0,069. Un 80 % de las mujeres favorecen el femenino, pero de los varones solo un 56 %.

Hemos visto que el uso de variante es muy similar a la aceptación del femenino de las denominaciones de profesiones en los grupos estudiados, es decir, ambos sexos siguen las mismas pautas.

5.4.7. Varones y mujeres mayores de 25 años sin estudios universitarios

Los resultados de estos dos grupos, con el sexo como variable independiente, se presentan en la tabla 27. Los informantes tienen más de 25 años y no han estudiado en la universidad.

⁸¹ $\chi^2 = 4,367(1)$; $p = 0,037$; V de Cramer = 0,296.

⁸² $\chi^2 = 8,140(1)$; $p = 0,004$; V de Cramer = 0,403.

Tabla 27 El uso del femenino y del género común/atributo de varones y mujeres mayores de 25 años sin estudios universitarios

Denominación	Grupo	Femenino	Gén. com./ atributo	χ^2	Valor p	V de Cramer
Político	Varones	16	9	14,931	,000	,564
	Mujeres	2	20	“	“	“
Presidente	Varones	21	4	26,278	,000	,748
	Mujeres	2	20	“	“	“
Químico	Varones	18	7	18,945	,000	,635
	Mujeres	2	20	“	“	“

De la tabla 27 se puede observar que el comportamiento lingüístico entre los sexos es opuesto en los tres casos con diferencias significativas. La diferencia más grande se encuentra en *presidente*, donde un 84 % de los varones usa el femenino, mientras que un 91 % de las mujeres usa el género común. Las tres profesiones en cuestión –*político*, *presidente* y *químico*– son particularmente interesantes, puesto que han ostentado diferencias significativas entre los grupos comparados en cuatro de los test hasta ahora, *presidente* hasta en cinco. El test de la aceptación da siete resultados significativos, según la tabla 28.

Tabla 28 La aceptación del femenino de varones y mujeres mayores de 25 años sin estudios universitarios

Denominación	Grupo	Femenino Sí	Femenino No	χ^2	Valor p	V de Cramer
Conferenciante	Varones	5	20	4,367	,037	,296
	Mujeres	12	13	“	“	“
Coronela	Varones	3	22	5,529	,019	,336
	Mujeres	10	14	“	“	“
Edila	Varones	1	23	6,701	,010	,374
	Mujeres	8	16	“	“	“
Política	Varones	22	3	16,599	,000	,588
	Mujeres	7	16	“	“	“
Presidenta	Varones	24	1	22,514	,000	,695
	Mujeres	7	16	“	“	“
Química	Varones	19	5	11,284	,001	,490
	Mujeres	7	16	“	“	“
Sargenta	Varones	6	19	4,160	,041	,288
	Mujeres	13	12	“	“	“

Otra vez destacan *política*, *presidenta* y *química*. En estos casos son los varones los que aceptan el femenino más que las mujeres, mientras que *conferenciante*, *coronela*, *edila* y *sargenta* les son más aceptables a las mujeres.

De modo general, el comportamiento lingüístico de los varones y las mujeres mayores de 25 años y sin estudios universitarios coincide en gran medida tanto en cuanto al uso como en la aceptación del femenino. No obstante, hay tres profesiones que destacan, a saber, *política*, *presidenta* y *química*, donde las diferencias entre los sexos son llamativas. Los varones

favorecen el femenino y las mujeres el género común. Lo contrario ocurre en *conferenciante*, *coronela*, *edila* y *sargenta* por parte de la aceptación, donde las mujeres sobrepasan considerablemente a los varones.

5.4.8 Varones y mujeres mayores de 25 años con estudios universitarios

Para facilitar la lectura, visualizamos los resultados en una tabla. Como en el análisis anterior, la edad y el nivel de estudios son constantes, pero en este caso los informantes han estudiado en la universidad.

Tabla 29 El uso del femenino y del género común/atributo de varones y mujeres mayores de 25 años con estudios universitarios

Denominación	Grupo	Femenino	Gén. com./atr.	χ^2	Valor p	V de Cramer
Aprendiz	Varones	6	19	4,694	,030	,310
	Mujeres	13	11	“	“	“
Conferenciante	Varones	0	25	4,537	,033	,304
	Mujeres	4	20	“	“	“
Oficial	Varones	2	23	6,121	,013	,353
	Mujeres	9	15	“	“	“

La comparación del uso entre varones y mujeres del grupo etario alto y con estudios universitarios se concreta en tres diferencias significativas, o sea, en cuanto a *aprendiz*, *conferenciante* y *oficial*. Los varones usan el género común en los tres casos para nombrar a una mujer, mientras que las mujeres prefieren el femenino en un caso, es decir, *aprendiza*. Las mujeres muestran en cada caso valores del femenino más altos que el sexo opuesto. A continuación se presentan los resultados de la aceptación del femenino por parte de estos grupos.

Tabla 30 La aceptación del femenino de varones y mujeres mayores de 25 años con estudios universitarios

Denominación	Grupo	Femenino Sí	Femenino No	χ^2	Valor p	V de Cramer
Aprendiza	Varones	7	18	6,522	,011	,361
	Mujeres	16	9	“	“	“
Bedela	Varones	6	19	4,057	,044	,291
	Mujeres	12	11	“	“	“
Comandanta	Varones	1	24	5,357	,021	,327
	Mujeres	7	18	“	“	“
Conferenciante	Varones	1	24	7,027	,008	,379
	Mujeres	8	16	“	“	“
Coronela	Varones	1	24	4,153	,042	,288
	Mujeres	6	19	“	“	“
Delincuente	Varones	1	24	5,677	,017	,340
	Mujeres	7	17	“	“	“
Delineante	Varones	1	24	7,451	,006	,394

Denominación	Grupo	Femenino Sí	Femenino No	χ^2	Valor p	V de Cramer
	Mujeres	8	15	“	“	“
Detectiva	Varones	0	25	5,800	,016	,344
	Mujeres	5	19	“	“	“
Perita	Varones	4	21	4,667	,031	,306
	Mujeres	11	14	“	“	“

En las nueve denominaciones con diferencias significativas entre los sexos en esta medición los varones tienen una actitud relativamente negativa hacia el femenino. Ninguno de ellos aceptan *la detectiva* y solo uno acepta *comandanta, conferencianta, coronela, delincuenta y delineanta*. Una mayoría de las mujeres parecen favorables hacia *aprendiza y bedela*, mientras que solo un 38,9 % y un 31,6 % respectivamente, aceptan las profesiones militares, *comandanta y coronela*.

Constatamos en el apartado 5.4.6 una conducta bastante nivelada entre los varones y las mujeres de menos de 25 años con estudios universitarios. Si los comparamos con los individuos del otro grupo etario pero con el mismo nivel de estudios, podemos constatar más divergencias en el segundo grupo, el de los mayores. En general, las mujeres favorecen el empleo y la aceptación del femenino más que los varones. Las tres denominaciones que destacan son *aprendiza, conferencianta y delineanta*.

5.4.9 Varones menores de 25 y mayores de 25 años sin estudios universitarios

En el próximo análisis estudiamos los varones entre sí con la edad como la variable independiente. Una tabla sinóptica expone los resultados.

Tabla 31 El uso del femenino y del género común/atributo de varones menores de 25 y mayores de 25 años sin estudios universitarios

Denominación	Grupo	Femenino	Gén. com./ atributo	χ^2	Valor p	V de Cramer
Alférez	< 25 años	0	25	4,348	,037	,295
	> 25 años	4	21	“	“	“
Aprendiz	< 25 años	2	23	4,500	,034	,300
	> 25 años	8	17	“	“	“
Conferenciante	< 25 años	1	23	3,934	,037	,283
	> 25 años	6	19	“	“	“
Gerente	< 25 años	0	25	5,556	,018	,333
	> 25 años	5	20	“	“	“
Oficial	< 25 años	2	23	7,018	,008	,375
	> 25 años	10	15	“	“	“
Político	< 25 años	2	23	17,014	,000	,583
	> 25 años	16	9	“	“	“
Presidente	< 25 años	2	23	29,066	,000	,762
	> 25 años	21	4	“	“	“
Químico	< 25 años	2	23	21,333	,000	,653
	> 25 años	18	7	“	“	“
Sastre	< 25 años	2	23	7,018	,008	,375
	> 25 años	10	15	“	“	“

A juzgar por el material integro, los varones mayores usan el femenino de 17 de las denominaciones, mientras que los jóvenes lo hacen en 12 casos. Este dominio a favor del femenino de los hablantes mayores de 25 años se muestra en la tabla 31. Otra vez son las profesiones *político*, *presidente* y *químico* las que destacan con diferencias grandes entre los grupos. Una característica del grupo joven es el rechazo total del femenino de *alférez* y *gerente*.

La tabla 32 expone los resultados de la aceptación del femenino por parte de los varones agrupados según su edad.

Tabla 32 La aceptación del femenino de varones menores de 25 y mayores de 25 años sin estudios universitarios

Denominación	Grupo	Femenino Sí	Femenino No	χ^2	Valor p	V de Cramer
Aprendiza	< 25 años	3	22	9,191	,002	,429
	> 25 años	13	12	“	“	“
Árbitra	< 25 años	12	13	4,367	,037	,296
	> 25 años	5	20	“	“	“
Capitana	< 25 años	23	2	5,711	,017	,338
	> 25 años	16	9	“	“	“
Pilota	< 25 años	12	13	5,882	,015	,343
	> 25 años	4	21	“	“	“
Política	< 25 años	12	13	9,191	,002	,429
	> 25 años	22	3	“	“	“
	> 25 años	24	1	“	“	“
Química	< 25 años	12	13	5,118	,041	,288
	> 25 años	19	5	“	“	“
Técnica	< 25 años	12	13	4,160	,041	,288
	> 25 años	19	6	“	“	“

Empezamos por comentar las profesiones que aparecen en ambas tablas, o sea, *aprendiz*, *político*, *presidente* y *químico*. En general, el grupo joven ostenta un incremento más elevado entre el uso y la aceptación que el otro grupo, con la excepción de *aprendiz*. Hay tres informantes jóvenes que aceptan *aprendiza*, pero ninguno de ellos usa esta forma. En cuanto a *político*, *presidente* y *químico* hay una diferencia de diez informantes entre el uso y la aceptación del femenino. Referente al grupo etario de mayores de 25 años, las diferencias correspondientes no son tan grandes, sino que varían entre uno y seis informantes. *Árbitra* es un femenino que los jóvenes aceptan mucho más que lo usan⁸³, seis versus doce. Por otro lado, hay veinte informantes del grupo etario más viejo que no aceptan este femenino. En lo que concierne a *capitana* y *pilota*, también son los jóvenes los que tienen las cifras más elevadas de la aceptación, mientras que los mayores ostentan un grado mayor de aceptación en cinco casos.

5.4.10 Mujeres menores de 25 y mayores de 25 años sin estudios universitarios

En esta sección analizaremos las mujeres menores y mayores de 25 años que no han estudiado en la universidad. La tabla 33 muestra los resultados.

⁸³ El uso de *árbitro/árbitra* no resulta significativo, por lo que no está incluido en la tabla 31.

Tabla 33 El uso del femenino y del género común/atributo de mujeres menores de 25 y mayores de 25 años sin estudios universitarios

Denominación	Grupo	Femenino	Gén. com./ atributo	χ^2	Valor p	V de Cramer
Aprendiz	< 25 años	1	22	8,178	,004	,422
	> 25 años	9	14	“	“	“
Capitán	< 25 años	23	2	5,210	,022	,329
	> 25 años	15	8	“	“	“
Coronel	< 25 años	1	23	5,738	,017	,349
	> 25 años	7	16	“	“	“
Gerente	< 25 años	0	24	4,562	,033	,312
	> 25 años	4	19	“	“	“
Oficial	< 25 años	3	21	4,381	,036	,305
	> 25 años	9	14	“	“	“
Sastre	< 25 años	2	22	6,214	,013	,364
	> 25 años	9	14	“	“	“

La elección de variante es más nivelada entre los dos grupos de mujeres que entre los correspondientes grupos varoniles. 26 profesiones se usan en el género común por ambos grupos de mujeres. Las cifras correspondientes de los varones son 28 (los jóvenes) y 23 (los mayores). La tabla 33 expone las seis profesiones con diferencias significativas entre las mujeres. Las más destacables son *aprendiz* y *sastre*. Solo una y dos mujeres respectivamente por parte del grupo joven usan el femenino, mientras que nueve son favorables a estas denominaciones en femenino por parte del otro grupo.

A continuación, se expone la aceptación del femenino por las mujeres de estos dos grupos.

Tabla 34 La aceptación del femenino de mujeres menores de 25 y mayores de 25 años sin estudios universitarios

Denominación	Grupo	Femenino Sí	Femenino No	χ^2	Valor p	V de Cramer
Aprendiza	< 25 años	6	19	4,160	,041	,288
	> 25 años	13	12	“	“	“
Conferenciante	< 25 años	4	21	5,882	,015	,343
	> 25 años	12	13	“	“	“
Coronela	< 25 años	3	22	5,529	,019	,336
	> 25 años	10	14	“	“	“
Detectiva	< 25 años	2	23	4,500	,034	,300
	> 25 años	8	17	“	“	“
Edila	< 25 años	2	23	4,838	,028	,314
	> 25 años	8	16	“	“	“
Médica	< 25 años	13	12	5,882	,015	,343
	> 25 años	21	4	“	“	“
Oficiala	< 25 años	5	20	4,864	,027	,315
	> 25 años	12	12	“	“	“
Sastra	< 25 años	0	25	20,417	,000	,645

Denominación	Grupo	Femenino Sí	Femenino No	χ^2	Valor p	V de Cramer
	> 25 años	14	10	“	“	“

Comparadas con los varones (*vid.* tabla 32), las mujeres de ambos grupos ostentan diferencias significativas en el mismo número de denominaciones, es decir, ocho, pero no en las mismas denominaciones. Solo coincide en *aprendiza*. Como muestran las tablas 33 y 34, hay más aceptación por parte de las mujeres mayores que del otro grupo (13 vs. 6), lo que también atañe los otros casos incluidos en la tabla 34. La diferencia más destacable es la de *sastra* que ninguna mujer menor de 25 años acepta.

5.4.11 Varones menores de 25 y mayores de 25 años con estudios universitarios

En la siguiente sección analizaremos los varones diferenciados por su edad. Todos han estudiado, o siguen estudiando, en la universidad.

Tabla 35 El uso del femenino y del género común/atributo de varones menores de 25 y mayores de 25 años con estudios universitarios

Denominación	Grupo	Femenino	Gén. com./ atributo	χ^2	Valor p	V de Cramer
Aprendiz	< 25 años	1	24	4,153	,042	,288
	> 25 años	6	19	“	“	“
Político	< 25 años	20	5	20,513	,000	,641
	> 25 años	4	21	“	“	“
Presidente	< 25 años	25	0	36,207	,000	,851
	> 25 años	4	21	“	“	“
Químico	< 25 años	24	1	32,468	,000	,806
	> 25 años	4	21	“	“	“
Sastre	< 25 años	1	24	5,357	,021	,327
	> 25 años	7	18	“	“	“

Ambos grupos usan el género común de *aprendiz* y *sastre*, mientras que en los otros tres casos, *político*, *presidente* y *químico*, los jóvenes prefieren el femenino y los mayores el género común.

Hay más diferencias entre los grupos en cuanto a la aceptación del femenino. La tabla 36 muestra los resultados.

Tabla 36 La aceptación del femenino de varones menores de 25 y mayores de 25 años con estudios universitarios

Denominación	Grupo	Femenino Sí	Femenino No	χ^2	Valor p	V de Cramer
Capitana	< 25 años	24	1	5,357	,021	,327
	> 25 años	18	7	“	“	“
Comandanta	< 25 años	6	19	4,153	,042	,288
	> 25 años	1	24	“	“	“
Delincuenta	< 25 años	6	19	4,153	,042	,288
	> 25 años	1	24	“	“	“
Delineanta	< 25 años	7	18	5,357	,021	,327

Denominación	Grupo	Femenino Sí	Femenino No	χ^2	Valor p	V de Cramer
	> 25 años	1	24	“	“	“
Detectiva	< 25 años	4	21	4,348	,037	,295
	> 25 años	0	25	“	“	“
Política	< 25 años	23	2	28,089	,000	,757
	> 25 años	4	20	“	“	“
Práctica	< 25 años	13	10	10,137	,001	,464
	> 25 años	3	21	“	“	“
Presidenta	< 25 años	25	0	35,201	,000	,848
	> 25 años	4	20	“	“	“
Química	< 25 años	22	3	25,017	,000	,715
	> 25 años	4	20	“	“	“
Sastra	< 25 años	3	22	3,947	,047	,281
	> 25 años	9	16	“	“	“

En todas las denominaciones, salvo *sastra*, el grupo joven acepta los femeninos más que el otro grupo. Los valores de chi-cuadrado indican las diferencias mayores de *presidenta*, *política* y *química*. Todos los jóvenes aceptan el femenino *presidenta*, mientras que solo cuatro de los varones mayores de 25 años lo hacen.

La comparación entre los varones de los dos grupos etarios del test presente, es decir, con estudios universitarios, con los del test del apartado 5.4.9 sin estudios universitarios, se concretiza en diferencias destacables tanto del uso como de la aceptación. Cinco profesiones aparecen en ambos test del uso, *aprendiz*, *político*, *presidente*, *químico* y *sastre*. El nivel de estudios no parece resultar en un uso muy diferente entre los grupos en los casos de *aprendiz* y *sastre*, mientras que en los otros tres se puede constatar una conducta contraria entre los grupos. Los varones jóvenes sin estudios universitarios usan el género común en un 92 %, mientras que el grupo de informantes mayores prefieren el femenino. Entre los varones con estudios universitarios, a su vez, son los jóvenes los que usan el femenino, mientras que los mayores optan por el género común. En cuanto a la aceptación, de los jóvenes sin estudios universitarios solo un 48 % acepta el femenino, mientras que los mayores con el mismo nivel de estudios aceptan el femenino entre un 76 % y un 96 %. Entre los varones con estudios universitarios son los jóvenes los que aceptan el femenino. Un 80 % de los mayores, por otro lado, son negativos hacia las denominaciones *política*, *presidenta* y *química*.

5.4.12 Mujeres menores de 25 y mayores de 25 años con estudios universitarios

A continuación se presentarán los resultados del último análisis de grupos, el de mujeres con estudios universitarios de dos grupos etarios.

Tabla 37 El uso del femenino y del género común/atributo de mujeres menores de 25 y mayores de 25 años con estudios universitarios

Denominación	Grupo	Femenino	Gén. com./ atributo	χ^2	Valor p	V de Cramer
Alfárez	< 25 años	0	24	6,857	,009	,378
	> 25 años	6	18	“	“	“

Denominación	Grupo	Femenino	Gén. com./ atributo	χ^2	Valor p	V de Cramer
Aprendiz	< 25 años	5	20	6,151	,013	,354
	> 25 años	13	11	“	“	“
Cardiólogo	< 25 años	21	4	4,181	,041	,292
	> 25 años	24	0	“	“	“
Oficial	< 25 años	2	23	6,121	,013	,353
	> 25 años	9	15	“	“	“
Político	< 25 años	21	4	15,033	,000	,554
	> 25 años	7	17	“	“	“
Presidente	< 25 años	20	5	12,790	,000	,511
	> 25 años	7	17	“	“	“
Químico	< 25 años	20	5	12,790	,000	,511
	> 25 años	7	17	“	“	“
Sargento	< 25 años	2	23	8,992	,003	,428
	> 25 años	11	13	“	“	“
Sastre	< 25 años	2	23	8,992	,003	,428
	> 25 años	11	13	“	“	“

Como en el caso de los varones, las mujeres jóvenes usan *política*, *presidenta* y *química* más que las mayores, mientras que en todas las otras ocurrencias notamos la conducta opuesta. Finalmente, comparamos el uso de los dos grupos de mujeres con su aceptación del femenino, lo que se expone en la tabla 38.

Tabla 38 La aceptación del femenino de mujeres menores de 25 y mayores de 25 años con estudios universitarios

Denominación	Grupo	Femenino Sí	Femenino No	χ^2	Valor p	V de Cramer
Aprendiza	< 25 años	1	24	20,053	,000	,633
	> 25 años	16	9	“	“	“
Bedela	< 25 años	6	19	4,057	,044	,291
	> 25 años	12	11	“	“	“
Oficiala	< 25 años	3	21	4,751	,029	,311
	> 25 años	10	15	“	“	“
Política	< 25 años	21	4	13,013	,000	,515
	> 25 años	8	16	“	“	“
Presidenta	< 25 años	24	0	24,000	,000	,707
	> 25 años	8	16	“	“	“
Química	< 25 años	23	2	18,134	,000	,608
	> 25 años	8	16	“	“	“

Se nota la misma pauta que en el uso, es decir, una mayoría abrumadora por parte del grupo joven en cuanto al femenino de la *política*, *presidenta* y *química*. La diferencia más notable la encontramos en *presidenta* con un chi-cuadrado muy alto. Además el coeficiente *V de Cramer* de 0,707 indica que la fuerza de la asociación entre las variables es muy fuerte.

Finalmente, comparamos el test del presente apartado con el de 5.4.10, es decir, las mujeres sin estudios universitarios. Las diferencias de uso de tres profesiones, *aprendiz*, *oficial* y

sastre, son significativas de ambos grupos de mujeres. Sin embargo, los resultados difieren marginalmente, y son las mujeres mayores las que usan las denominaciones en femenino más que las jóvenes. La misma tendencia se aprecia por el test de aceptación.

En resumen, en el subcapítulo 5.4 hemos comparado la conducta lingüística entre doce grupos, según 4.5.2.3, cada grupo con dos variables en común (constantes) y una variable independiente. Este procedimiento se motiva por las limitaciones metodológicas de las técnicas estadísticas empleadas en el estudio, que se deben a la dificultad de ver causalidades por medio de tablas de contingencia con más de dos variables. No obstante, aunque este método tentativo nos ha provisto de múltiples datos interesantes, hemos tenido que constatar que, para aprovecharlos de una manera óptima, hubiéramos tenido que compararlos con los análisis de los apartados 5.1 – 5.3, lo que rebasaría los límites del presente estudio. Recuérdense que se trata de 40 denominaciones, cada una con dos valores. A pesar de no poder presentar todas las causalidades y todos los datos que habíamos planeado, daremos a continuación las conclusiones que sí hemos sacado de los test en cuestión:

- Tanto los varones como las mujeres menores de 25 años con estudios universitarios son más favorables al femenino que el grupo sin estudios universitarios.
- Tanto los varones como las mujeres menores de 25 años sin estudios universitarios parecen tener una conducta lingüística similar a la hora de usar y aceptar las denominaciones en femenino.
- Los varones mayores de 25 años sin estudios universitarios son más favorables al femenino que el grupo con estudios universitarios.
- Las mujeres mayores de 25 años de ambos niveles de estudios parecen usar y aceptar el femenino de una manera parecida.
- Los varones mayores de 25 años sin estudios universitarios nombran a las mujeres que desempeñan las profesiones *político*, *presidente* y *químico* de una manera opuesta a las mujeres del mismo grupo etario y de estudios, o sea, las mujeres prefieren el género común y los varones el femenino. Consecuentemente, las mujeres aceptan los femeninos de estas profesiones en un grado más bajo que los varones.
- Los varones mayores de 25 años con estudios universitarios son más negativos que las mujeres de la misma edad y nivel de estudios a los femeninos de las profesiones *aprendiz*, *conferenciante*.
- Los varones mayores de 25 años sin estudios universitarios usan el femenino más que los del otro grupo etario. Referente a *político*, *presidente* y *químico*, también son los mayores quienes usan y aceptan el femenino más que los jóvenes.
- Las mujeres menores de y mayores de 25 años sin estudios universitarios muestran diferencias en el uso en seis denominaciones. En cinco de ellas las mujeres mayores de 25 años usan el femenino más que el grupo joven. La excepción es *capitana*.
- Los varones menores y mayores de 25 años con estudios universitarios ostentan un uso divergente en *político*, *presidente* y *químico*. Los jóvenes favorecen el femenino, mientras que el grupo de 25 años y más usa el género común. Están de acuerdo del uso de género común en *aprendiz* y *sastre*.
- Las mujeres menores y mayores de 25 años también con estudios universitarios usan las tres profesiones *político*, *presidente* y *químico* de una manera opuesta. Las jóvenes prefieren el femenino y las mayores el género común. En las otras denominaciones con diferencias significativas entre los grupos, son las mujeres mayores las que optan por el femenino más que las jóvenes. La misma pauta la encontramos en la aceptación.

Como se deduce de estas conclusiones y de las tablas a lo largo de 5.4, hay tres profesiones, *político, presidente y químico*, que aparecen en la mayoría de los análisis. Destacan por sus diferencias altas entre los grupos comparados. En lo que respecta a la variable ‘el nivel de escolaridad’ se puede constatar que cuanto mayor sea la edad de los hablantes sin estudios universitarios, más uso del femenino; y; cuanto menor sea la edad de los hablantes con estudios universitarios, más uso del femenino. Estas pautas son aplicables a ambos sexos.

En resumen, en el subcapítulo 5.4 hemos hecho doce análisis multivariados que han resultado en diferencias significativas según las tablas 20 a 38. Por razones dadas en la introducción de la presente sección nos hemos limitado a presentar los casos significativos, lo que tiene repercusiones en las conclusiones sacadas. No obstante, podemos cumplir nuestros objetivos por medio de los análisis cuantitativos de los apartados 5.1 a 5.3 y del análisis cualitativo que presentaremos en el capítulo 6.

6 Análisis cualitativo

Conforme a nuestro cuarto objetivo (*vid.* 2.1), en este capítulo profundizaremos en los resultados del análisis cuantitativo y los relacionaremos con factores intralingüísticos y extralingüísticos para averiguar por qué hay resistencia a la feminización de ciertas denominaciones de profesiones.

Por consiguiente, nos centraremos en las denominaciones que una mayoría de la muestra no usa en femenino –en adelante el *corpus* 2– que, conforme al apartado 5.1, ascienden a 22 de un total de 40. Se reparten como sigue, según las desinencias:

-e	-l	-o	-z
<i>comandante</i>	<i>bedel</i>	<i>árbitro</i>	<i>alférez</i>
<i>conferenciante</i>	<i>coronel</i>	<i>médico</i>	<i>aprendiz</i>
<i>delincuente</i>	<i>corresponsal</i>	<i>perito</i>	
<i>delineante</i>	<i>edil</i>	<i>piloto</i>	
<i>detective</i>	<i>fiscal</i>	<i>práctico</i>	
<i>gerente</i>	<i>oficial</i>	<i>sargento</i>	
<i>sastre</i>			
<i>teniente</i>			

Llevaremos a cabo el análisis cualitativo basándonos en el marco teórico, pero –y como hemos expuesto en el capítulo 4 (*Método y material*)– hemos tenido que delimitarnos tanto en el diseño de la encuesta como en el método estadístico, por lo que no se pueden aplicar todos los parámetros discutidos en el segundo capítulo sobre las teorías.

Empezaremos en 6.1 por presentar cómo llevaremos a cabo el trabajo analítico del estudio (*vid.* figura 3), al igual que discutir cómo nuestro material se relaciona con los tres niveles del lenguaje, según las teorías de Coseriu.

Seguimos en 6.2 con los *factores intralingüísticos*, según la figura 3, salvo los fonológicos que discutiremos en 6.4. Por lo tanto, en 6.2.1 presentaremos las *características morfológicas* de las denominaciones, seguidas de las *semánticas* en 6.2.2 y las *sintácticas* en 6.2.3.

En 6.3, continuaremos con los *factores extralingüísticos* y trataremos *los factores culturales* en 6.3.1, los *cognitivos* en 6.3.2 y *los sociales* en 6.3.3. Debido a la composición de la encuesta con casi únicamente preguntas cerradas y con las denominaciones mayoritariamente sin contexto, no se incluyen factores pragmáticos en el análisis. Para no rebasar los límites del estudio, también hemos tenido que excluir los factores geográficos.

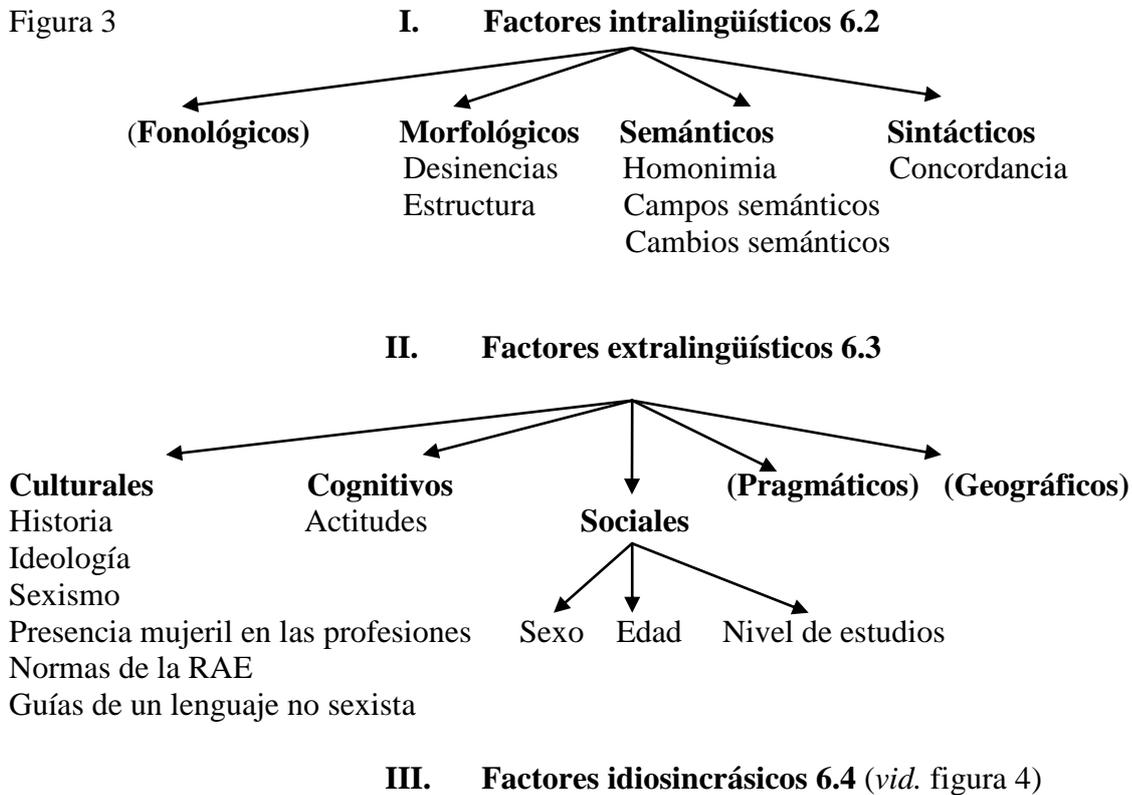
Según nuestra hipótesis general (*vid.* 2.2), planteamos que la variación en el ámbito del estudio se debe a un entramado de factores interrelacionados, que todos –juntos o individualmente– contribuyen a las actitudes a favor o en contra de la moción de género de las denominaciones estudiadas. Todo esto conduce a la llamada esfera *idiosincrásica* que indagaremos en el subcapítulo 6.4.

6.1 Introducción al trabajo analítico

Los factores que formarán parte de nuestro trabajo analítico cualitativo se presentarán conforme a la figura 3. Cabe subrayar que la influencia de los factores fonológicos (*vid.* I) no discutiremos

hasta en el apartado 6.4. Lo mismo se refiere a los factores pragmáticos y geográficos, según II, lo que explica los paréntesis entre estos parámetros. Para explicar y sacar conclusiones sobre cómo y en qué medida los diferentes parámetros intralingüísticos y extralingüísticos interactúan y determinan el uso del masculino de las denominaciones del corpus 2, se presentarán los factores idiosincrásicos en 6.4. Es en este apartado final del capítulo 6 donde sintetizaremos todos los factores y concluiremos el análisis cualitativo (*vid.* figura 4).

Figura 3



Conforme a la teoría del lenguaje de Coseriu (*vid.* 3.1), el nivel del *sistema* corresponde a las características funcionales y abarca todos los fenómenos lingüísticos virtualmente posibles. Por ende, en este nivel teórico pueden encontrarse variantes que todavía no existen en los niveles de la *norma* y del *hablar*. La *norma* abarca lo que en el nivel del *hablar* es repetición de modelos anteriores, es decir, realizaciones comunes y tradicionales, usadas por la mayoría⁸⁴ de los hablantes. Por lo tanto, la *norma* corresponde al uso corriente, o sea, la norma estadística, puesto que, según Coseriu (1967: 90), se basa en *cómo se dice*, es una norma descriptiva. En el nivel del *hablar*, a su vez, pueden hallarse variantes inexistentes en la *norma*, dado que son individuales (alternancia en un hablante) y, por lo tanto, no aceptadas por la comunidad de habla en conjunto. Si partimos de que *el uso corriente*, y por consiguiente, la norma coseriana, equivale al uso de más de un 50 % de los hablantes, las 22 denominaciones del corpus 2, se distribuyen en los niveles de Coseriu como muestra la tabla 39.

⁸⁴ Conforme a nuestra interpretación de los niveles de lenguaje de Coseriu (*vid.* 3.1), en este trabajo *la mayoría* equivale a todo lo que sobrepasa un 50 %.

Tabla 39 La distribución del corpus 2 en los niveles coserianos

	Sistema		Norma ⁸⁵ de la RAE	Norma coseriana	Hablar
	Masculino	Femenino			
Alternación	-e	-a			
	comandante	comandanta	-	-	comandanta
	conferenciante	conferencianta	-	-	conferencianta
	delincuente	delincuenta	-	-	delincuenta
	delineante	delineanta	-	-	delineanta
	detective	detectiva	-	-	detectiva
	gerente	gerenta	gerenta	-	gerenta
	sastre	sastra	sastra	-	sastra
	teniente	tenienta	tenienta	-	tenienta
	-o	-a			
	árbitro	árbitra	árbitra	-	árbitra
	médico	médica	médica	-	médica
	perito	perita	perita	-	perita
	piloto	pilota	-	-	pilota
	práctico	práctica	-	-	práctica
	sargento	sargenta	- ⁸⁶	-	sargenta ⁸⁷
Sufijación	-al	-ala			
	corresponsal	corresponsala	-	-	corresponsala
	fiscal	fiscala	fiscala	-	fiscala
	oficial	oficiala	- ⁸⁸	-	oficiala
	-el	-ela			
	bedel	bedela	bedela	-	bedela
	coronel	coronela	- ⁸⁹	-	coronela
	-il	-ila			
	edil	edila	edila	-	edila
	-z	-za			
	alférez	alfereza	-	-	alfereza
	aprendiz	aprendiza	aprendiza		aprendiza

Según la RAE, las acepciones del diccionario académico son descriptivamente correctas. Si esto quiere decir que reflejan el uso real, registrado en la prensa y la literatura durante –como mínimo– cinco años (*vid.* 3.4.3.1), este uso también debería abarcar a nuestros informantes. No obstante, diez de las 22 denominaciones del corpus 2 (usadas mayoritariamente en el género común) sí son aceptadas en femenino por la RAE. Esta discrepancia, difícil de explicar, se deduce de la tabla 39 (las columnas 4 y 5). A continuación damos los datos estadísticos de nuestro análisis cuantitativo de los diez casos en

⁸⁵ Un guión indica que el femenino en cuestión no existe en la norma.

⁸⁶ *Sargenta* se usa peyorativamente: *Mujer corpulenta, hombruna y de dura condición.*

⁸⁷ Sin contexto en la encuesta, por lo que los hablantes pueden haberse referido a la acepción peyorativa.

⁸⁸ El femenino no se usa para el título militar.

⁸⁹ El femenino solo se emplea en la relación matrimonial.

cuestión –tanto del uso como de la aceptación– al igual que las ocurrencias en el banco de datos del corpus CREA⁹⁰ de la RAE:

Tabla 40 Comparación análisis cuantitativo y CREA (parte del corpus 2)

Denominación en femenino	Uso (%)	Aceptación (%)	CREA (casos absolutos ⁹¹)
la fiscal	7,1	13,9	0
la edila	7,6	18,1	0
la gerenta	8,6	22,2	0
la tenienta	11,4	53,7	0
la perita	15,3	34,0	3
la árbitra	16,6	33,7	2
la bedela	19,2	24,4	0
la sastra	21,5	27,9	2
la aprendiz	23,9	31,3	9
la médica	47,8	70,6	19

Salvo *médica*, los valores de uso son muy bajos, lo que implica que *médica* debe de ser la forma más apta para ser incluida en el nivel de la *norma* de Coseriu, mientras que los nueve casos restantes parecen quedarse en el *hablar*. Si seguirán en este nivel o no, se debe a los hablantes, es decir, si empezarán a usar estos femeninos de una forma común y corriente. Valores altos de aceptación de la forma en cuestión deberían indicar un proceso más rápido de transferencia del nivel del *hablar* a la *norma*.

Aunque los datos del corpus CREA no son comparables con los de nuestro análisis cuantitativo, dado que estos son frecuencias relativas y aquellos son casos absolutos, son interesantes desde el punto de vista de la magnitud de los casos y el orden entre ellos. Según nuestro estudio, los tres femeninos que se usan más son *médica*, *aprendiz* y *sastra*, lo que –con una excepción– coincide con los datos del CREA. *Perita* tiene la tercera posición del corpus académico, mientras que *sastra* y *árbitra* comparten el cuarto puesto. Los valores más altos de aceptación, según nuestro análisis, por otro lado, los tienen *médica*, *tenienta*, *perita* y *árbitra*.

⁹⁰ *Corpus de Referencia del Español Actual*. “[E]l CREA cuenta hasta ahora (mayo de 2008) con algo más de 160 millones de formas. Se compone de una amplia variedad de textos escritos y orales, producidos en todos los países de habla hispana desde 1975 hasta 2004. Los textos escritos, procedentes tanto de libros como de periódicos y revistas, abarcan más de cien materias distintas. [...] El CREA es un corpus representativo del estado actual de la lengua, de manera que los materiales que lo integran han sido seleccionados de acuerdo con los parámetros habituales [...] En la realización de los distintos diccionarios académicos se utilizan diariamente los materiales del corpus. Se pueden realizar búsquedas por modelos de combinaciones de palabras, comprobar frecuencias de aparición, ver ejemplos de uso de palabras y expresiones, estudiar la época o el país en que tal o cual uso resulta más frecuente, y analizar los resultados de modo que la información que se registre en los diccionarios resulte ajustada a la realidad de la lengua. [...] El CREA es, hoy por hoy, la única herramienta lingüística de gran magnitud existente para nuestra lengua. No cabe duda, por tanto, de que habrá de ser el punto de partida forzoso para investigaciones de diverso tipo, principalmente aquellas estrictamente lingüísticas, pero también pertenecientes a campos tan dispares como el de la publicidad, la terminología o la sociología, así como para la elaboración de una enorme cantidad de productos derivados: gramáticas, diccionarios, tesauros, correctores ortográficos, métodos de didáctica del español, desarrollos informáticos de traducción automática, etc.”
www.rae.es/rae/gestores/gespub000019.nsf/voTodosporId/B104F9F0D0029604C1257164004032BE?OpenDocument&i=1 (02.12.2012).

⁹¹ Los valores se refieren a todos los medios en España de la parte escrita del CREA que cuenta con unos 77 millones de formas.
www.rae.es/rae/gestores/gespub000019.nsf/voTodosporId/0D5E149DFF2F04CFC12571640041611C?OpenDocument (02/12/2012).

Con todo, aunque los diez femeninos de la tabla 40 son aceptados por la RAE, esto no se refleja ni en el número de sus ocurrencias en el corpus CREA, ni en los valores de uso por parte de la muestra del presente estudio, por lo que constatamos que la influencia del DRAE en estos casos parece muy limitada.

6.2 Factores intralingüísticos

En este subcapítulo nos adentraremos en los factores lingüísticos internos y empezaremos con los factores morfológicos en 6.2.1, seguidos de los semánticos en 6.2.2 y los sintácticos en 6.2.3.

6.2.1 Factores morfológicos

Las 22 denominaciones que la muestra prefiere emplear en masculino, es decir, con un determinante –artículo u otro elemento congruente– como el único indicador del sexo femenino, representan cuatro diferentes desinencias o terminaciones, a saber, *-e*, *-l*, *-o* y *-z*. Seguidamente, profundizaremos en cada desinencia por separado, y empezaremos con el grupo mayor en lo que concierne a la resistencia a la feminización, según nuestro material.

La desinencia *-l*

En todo el material hemos incluido siete denominaciones con la terminación *-l*. Cuatro de ellas terminan en *-al*, dos en *-el* y una en *-il*. Los informantes prefieren usar seis de estas (un 85,7 %) en el género común, es decir, solo una, *concejala*, se usa en femenino (por un 63,6 % de la muestra). Conforme a la tabla 39, tres de las denominaciones en *-l* (*fiscal*, *bedela* y *edila*) pertenecen a la norma de la RAE. Una mayoría abrumadora de los informantes prefieren el masculino de *bedel*, *coronel*, *corresponsal*, *edil*, *fiscal* y *oficial*, que tienen la misma estructura, esto es, terminación, que *concej*, por lo que la preferencia del masculino en estos casos debe explicarse por otras razones que morfológicas o, por lo menos, no solo por medio de ellas.

Si comparamos las frecuencias del femenino de las seis denominaciones, podemos constatar que hay cierta fluctuación dentro del grupo, con el valor más elevado en *oficiala* (un 21,8 %) y *bedela* (un 19,2 %), mientras que *edila* (un 7,6 %) y *fiscal* (un 7,1 %) muestran un uso considerablemente más bajo.

En 6.3.2 compararemos los datos de uso con los de la aceptación para comprobar la medida de actitudes positivas en cuanto a estas designaciones en femenino.

La desinencia *-e*

De las once profesiones en *-e* del estudio, ocho denominaciones, o un 72,7 %, se usa en el género común. Las tres denominaciones usadas en femenino son *dependienta*, *jefa* y *presidenta*, esto es, ninguna de las tres denominaciones con la desinencia *-ante* (*comandante*, *conferenciante* y *delineante*) está entre ellas. No obstante, estos sustantivos forman parte de los derivados verbales que en español acaban en *-nte* y son participios activos procedentes de los participios de presente en latín *-ns*, *-ntis*. Según la conjugación a la que pertenezca el verbo de origen, antecede ‘a’ o ‘e’ a *-nte*, por lo que no solo son comparables, sino que deben considerarse iguales a estos efectos. Por consiguiente, parece contradictorio desde un punto de vista morfológico que *dependienta* y *presidenta* se empleen en femenino con frecuencias muy elevadas, o sea, un 78,3 % y un 89,8 %, respectivamente, mientras que las restantes en *-ente* (*delincuente*, *gerenta* y *teniente*) y todas en *-ante*, muestran valores muy bajos en cuanto al uso.

De las dos profesiones en una *-e* simple, a su vez *-detective* y *sastre*— la primera solo se usa en femenino por un 5,3 % de los informantes y la segunda por un 21,5 %. No obstante, el femenino de *jefe*, la tercera profesión en *-e* incluida en el estudio, ostenta el mayor uso en femenino de todas las denominaciones estudiadas. *Jefa* tiene la primera posición en el orden jerárquico, según la tabla 5, con un 91 %.

Como en el grupo anterior, y por las mismas razones, sacamos la conclusión que las diferencias en el uso femenino de las denominaciones que terminan en la letra *-e* se deben a otros factores que morfológicos.

La desinencia -o

Las profesiones en *-o* constituyen el mayor grupo del material del estudio y ascienden a 18 de un total de 40 denominaciones. Seis de ellas, o un 33,3 %, se usa en el género común, y son las siguientes: *árbitro*, *médico*, *perito*, *piloto*, *práctico* y *sargento*. Todas constan de tres sílabas, tres de las denominaciones son llanas y tres son esdrújulas. Una de estas, *árbitro*, se distingue por su /a/ tónica inicial. Por analogía con otros sustantivos del mismo tipo, como *el ama*, se esperaría el artículo *el* delante del nombre, pero —y conforme a lo ya comentado en 3.3.2— *la árbitra* se considera correcta, lo que, teóricamente, conduce a cuatro posibilidades con una referente mujer, o sea, *el/la árbitra* y *el/ la árbitro*. Sin embargo, *árbitra* no es una forma preferida por los informantes de la muestra⁹², que solo la usa en un 16,6 %. Este cargo es el que muestra la frecuencia más alta de la tercera variante, o sea, *la mujer árbitro*, con un 23,2 % del total.

Morfológicamente no hay nada que impida la moción de la *-o* final a una *-a* en las denominaciones de este grupo. Según un recuento hecho por Echaide (1969: 119), un 61,9 % de los nombres españoles terminan en *-o* y *-a*, respectivamente. De aquellos que terminan en *-o*, un 99,9 % son masculinos, y de los en *-a*, un 97,1 % son femeninos, o sea, la alternación de *-o* a *-a* es un procedimiento muy corriente en el español. De nuevo hacemos constar que no son los factores morfológicos los que están detrás de la resistencia a la feminización de este grupo.

Tres de los femeninos, *árbitra*, *médica* y *perita*, pertenecen a la norma de la RAE.

La desinencia -z

Solo dos profesiones en *-z* forman parte del análisis cualitativo, es decir, *alférez* y *aprendiz*, pero una tercera se incluye en el estudio total, o sea, *juez*, que —por lo tanto— se usa en femenino con una referente mujer. Efectivamente, *jueza* tiene una plaza avanzada en el orden jerárquico del uso femenino, esto es, el número 13 de 40. Un 73,4 % opta por el femenino para denominar a una mujer que ejerce esta profesión judicial.

Referente a las otras dos denominaciones de este grupo, una es llana (*alférez*) y la otra es aguda (*aprendiz*), lo que posiblemente tiene importancia a la hora de acuñar el femenino. *Alfereza* no es aceptada por la RAE, pero *aprendiza* lo es. No obstante, ambos femeninos tienen frecuencias bajas de uso entre nuestros informantes; *alfereza* corresponde a un 9,9 % y *aprendiza* a un 23,9 %. Cabe notar que solo hemos dado una opción en la encuesta en cuanto a la profesión militar *alfereza*, es decir, no incluimos *alférez*, que tal vez hubiera dado una frecuencia más elevada.

En resumen, las denominaciones del estudio que se resisten a la feminización tienen cuatro diferentes desinencias, o sea, *-e*, *-l*, *-o* y *-z*. Ninguna de ellas parece motivar el uso del género común, puesto que en todos los casos hay grandes fluctuaciones, es decir, algunas denominaciones muestran frecuencias altas en femenino, y otras —con la misma estructura—

⁹² Sobre todo las mujeres son reacias frente al femenino con un uso de un 14,8 % (los varones un 18,8 %).

frecuencias muy bajas. Con todo, los factores morfológicos no explican por sí mismos el uso vacilante en las denominaciones estudiadas, sino que cooperan con otros factores.

6.2.2 Factores semánticos

En este subcapítulo enfocaremos en los factores relacionados con la semántica, donde distinguiremos tres parcelas, a saber: la homonimia, cambios y campos semánticos.

De las 22 denominaciones incluidas en el análisis cualitativo se pueden constatar **homonimia** en solamente cuatro casos, es decir, la profesión *médica* en femenino coincide con el adjetivo en femenino, y lo mismo se refiere a *práctica*. La tercera ocurrencia es *perita* que, aparte de denominar a una mujer que ejerce la profesión, está ocupado por el diminutivo de pera. El cuarto caso homónimo, *pilota*, coincide con el verbo *pilotar*, conjugado en la tercera persona singular, presente del indicativo.

Parece dudoso que el uso del género común en lugar del femenino en los cuatro casos indicados se deba a la homonimia, teniendo en cuenta el gran número de denominaciones de profesiones que se usan en femenino a pesar de ser homónimas. Ejemplos de nuestro material son *informática*, *química*, *cartera*, *política* y *técnica*. Además, hay varias formas en masculino que son homónimas con cosas, sitios y adjetivos, p.ej. *basurero*, *casero* y *estadístico*, por lo que la homonimia por sí misma no parece explicar la resistencia a la feminización en los casos en cuestión.

La segunda parcela que discutiremos, trata de **cambios semánticos** referente a algunas de las denominaciones incluidas en el estudio. Queremos subrayar que nos dedicamos a un estudio sincrónico, por lo que los cambios en cuestión solo se refieren a la época posfranquista, es decir, los últimos 35 años. Basamos la evolución de las denominaciones en las tres últimas ediciones del DRAE, todo conforme a la tabla 1 y al apartado 1.3.

Como el análisis cualitativo se centra en las denominaciones que no se usan en femenino por la muestra del estudio, es decir 22 del total de 40, solamente hemos comprobado cambios, o –quizás más bien– cierta evolución, en tres denominaciones, o sea, *médica*, *sastra* y *tenienta*. En la edición de 1984 estos femeninos solamente indicaban la relación matrimonial, mientras que, en la última edición, también designan a una mujer que ejerce la profesión en cuestión. Esto es, todas tienen todavía ambas acepciones, aunque la relación matrimonial es poco usada (*mujer del sastrero* y *teniente*) o desusada (*mujer del médico*).

No obstante, cabe notar que *médica*⁹³, en la acepción de profesión ha experimentado una doble evolución, puesto que ya entró en la 13ª edición del Diccionario académico en 1899 con la acepción ‘la que se halla legalmente autorizada para profesar y ejercer la medicina’ (Calero Vaquera *et al.* 2003:11).

Con todo, si la relación matrimonial constituye un impedimento para la feminización por su connotación peyorativa, hay que tener en cuenta varias denominaciones que también significaron ‘la mujer de x’ anteriormente y que ahora se usan en femenino. Tales ejemplos del presente trabajo son *capitana*, *comisaria*, *jefa*, *jueza* y *presidenta*.

En lo concerniente a **campos semánticos**, y comparando las 22 denominaciones con los sectores según la clasificación del INE (*vid.* tabla 3), solo se puede distinguir un sector específico en nuestro material, a saber, las profesiones militares. Las otras pertenecen a varios sectores y tienen características de diferente índole, difíciles de clasificar en grupos. Los empleos militares sí parecen tener la resistencia a la feminización en común. En 6.3.1 y 6.3.2 discutiremos los cargos militares más en detalle.

⁹³ Lo mismo se refiere a *presidenta* que, en la acepción de profesión, se incluyó ya en la 4ª edición del 1803 (Calero Vaquera *et al.* 2003: 9).

6.2.3 Factores sintácticos

Como históricamente fueron los varones quienes desempeñaron la mayoría de las profesiones, se las denominaron en masculino. Cuando las mujeres paulatinamente accedieron al mercado laboral en los años setenta del siglo pasado, surgió la necesidad de acuñar denominaciones en femenino.

Conforme a la discusión en 3.3.2, la *concordancia* es el criterio determinante del concepto de *género*, es decir, que el género se marca en los elementos congruentes (*determinantes, pronombres y adjetivos*) fuera del nombre mismo. Consideramos relevante discutir la concordancia como un factor sintáctico posible con influencia en la denominación de mujeres trabajadoras. En muchos sustantivos animados el género sirve para diferenciar el sexo del referente. Sin embargo, en *el abogado/la abogada*, se puede deducir el sexo tanto por medio de la marca formal, *-o/-a*, como por el artículo definido, *el/la*, es decir, una de las marcas formales es redundante. Los sustantivos comunes, por otro lado, se refieren a personas de ambos sexos, o porque solo **existe** una forma, p.ej. *el/la guía* (no existe en la norma *guío*), o porque –por alguna razón– solo se **usa** una forma, como *el/la piloto*. En estos casos, el artículo no es redundante, puesto que es el único indicador del sexo del referente⁹⁴.

Como se ha señalado (*vid.* 3.2), los lingüistas no están de acuerdo sobre la definición del concepto de género español, o sea, cuántos géneros hay. NGLLE (2009: 90) dice lo siguiente a este respecto:

Si bien algunos gramáticos tradicionales solían inclinarse por asociar el género con la vocal *-o* que caracteriza a los sustantivos masculinos (*tiempo, huerto*) y con la vocal *-a* que identifica a los femeninos (*casa, huerta*), se reconoce hoy en día que los inconvenientes de esta opción son mayores que sus ventajas. [E]xisten sustantivos masculinos terminados en *-a* (*día*); femeninos terminados en *-o* (*mano*); de uno u otro género terminados en *-e* (*héroe, serie*), en *-i* (*alhelí, hurí*) o en *-u* (*ímpetu, tribu*); además de muchos terminados en consonante marcados inherentemente para uno de los dos géneros. Son igualmente numerosos los sustantivos comunes en cuanto al género terminados tanto en vocal como en consonante.

Con el enfoque en los sustantivos animados, humanos –y según lo expuesto por Moreno Cabrera (*vid.* 3.2)– la gente *corriente* relaciona la terminación *-o* con el masculino y *-a* con el femenino, por lo que se podría argumentar que frases nominales formadas por una denominación en una *-o* final y un determinante en femenino, como *la piloto*, al igual que una denominación en una *-a* final determinada por un artículo masculino, p.ej. *el guía*, chocan contra estas supuestas relaciones en las mentes de los hablantes.

Dado que el presente estudio tratará de contestar por qué ciertas denominaciones de mujeres se resisten a la feminización, los casos del segundo tipo (determinante en masculino y denominación en *-a* final) los dejamos fuera de esta discusión. Si tenemos como punto de partida que las denominaciones en *-o* final con determinantes, etc. en femenino –por contravenir (la costumbre de) la relación masculino *-o* y femenino *-a*⁹⁵– evocan malsonancias en los hablantes, tales casos deberían constituir argumentos a favor de la moción de género de las denominaciones en cuestión, es decir, la opción de *la pilota* en lugar de *la piloto*.

Ahora bien, en nuestro estudio hay seis ocurrencias –*árbitro, médico, perito, piloto, práctico y sargento*– que no se usan en femenino con referente mujer. Suponen un 33,3 % de

⁹⁴ Como hemos expuesto en 3.3.2, los *heterónimos* tienen raíces diferentes con género inherente, p.ej. *madre/padre*. Los *epicenos*, a su vez, tienen un único género gramatical con referencia a ambos sexos, p.ej. *el personaje y la persona*.

⁹⁵ *Vid.* Echaide (1969: 119).

todas las denominaciones en -o del estudio. Conforme a la discusión, la resistencia a la feminización de ellas debería encontrarse en otros factores que la discordancia.

En resumen, en el subcapítulo 6.2 hemos analizado la influencia de varios factores intralingüísticos en la denominación de las mujeres trabajadoras. Dados los ejemplos contradictorios ilustrados tanto en el ámbito morfológico, semántico como sintáctico, no hemos encontrado ningún factor que por sí mismo conteste a la pregunta planteada sobre la resistencia a la feminización de las denominaciones en cuestión, sino que, y conforme a nuestra hipótesis general, suponemos que se debe a factores interrelacionados. Sin embargo, hemos comprobado que el sector militar constituye un campo semántico donde los hablantes, de forma bastante homogénea⁹⁶, están en contra de la feminización.

6.3 Factores extralingüísticos

En esta sección relacionaremos los resultados cuantitativos con diferentes factores externos, y empezaremos por las variables culturales en 6.3.1, seguiremos con los factores cognitivos en 6.3.2 y los sociales en 6.3.3.

6.3.1 Factores culturales

Al concepto de *factor cultural* le damos una definición amplia en este trabajo, es decir, incluimos en él todo lo que no pertenezca a la esfera cognitiva o social, los otros dos factores extralingüísticos que forman parte del análisis cualitativo del estudio presente.

Históricamente, hasta hace muy poco tiempo, muchas profesiones estaban cerradas a las mujeres, por lo que no existía una correspondencia femenina. Cuando las mujeres, después de la muerte de Franco, paulatinamente se incorporaron al mundo laboral fuera del hogar, empezaron a acuñarse las denominaciones en femenino. Vamos a discutir en qué medida la variación del uso femenino, que acabamos de comprobar por medio de nuestro análisis cuantitativo, se debe a tales factores históricos. Estos han tenido repercusiones de varias maneras, de las que daremos cuenta en este subcapítulo.

En lo que respecta al tiempo de presencia por parte de las mujeres en los diferentes sectores laborales que forman parte del estudio, los consideramos todos iguales con una excepción, a saber, el sector militar, que podemos fechar con exactitud. En septiembre de 1988 ingresaron las primeras mujeres a las Academias Militares, conforme al *Real Decreto-ley 1 1988*, de 22 de febrero, que marca la entrada de la mujer en las Fuerzas Armadas. El artículo 1^o, punto 3, precisa lo siguiente: “La mujer podrá alcanzar todos los empleos militares. En las denominaciones de los mismos *no existirá distinción terminológica alguna con el varón*⁹⁷.” Este comunicado es sumamente importante y explica en gran parte el uso del masculino constatado referente a los siete cargos militares analizados. Solo *capitana* se usa mayoritariamente en femenino (un 78,1 %), pero esta denominación también se usa en el ámbito deportivo y en la marina mercante, lo que podría explicar esta divergencia. Además, hay que tener en cuenta que seguramente hubiéramos llegado a otras cifras, tanto del uso como de la aceptación, si hubiéramos entrevistado solamente a militares.

⁹⁶ Solo *capitana* (de siete oficios militares en total) se usa por la mayoría de la muestra en femenino. Es cierto que este femenino también se usa en otros contextos que el militar, p. ej. el deportivo, lo que puede haber influido en la opción por el femenino en este caso. Prescindimos de *sargenta*, que no se emplea para indicar la profesión (DRAE 2001: 2029).

⁹⁷ Nuestra cursiva.

Otro factor relevante es el número de mujeres en los diferentes sectores del mercado laboral. Según las estadísticas del INE (*vid.* 4.2), los sectores con más actividad femenina son los de sanidad, educación y comercio al por menor. Esto corresponde en nuestro material a *cardiólogo*, *cirujano*, *médico* (código INE 2 B 21) y *dependiente* (código INE 5 G 52) en la tabla 3. Como hemos constatado en 5.1, los valores de uso del femenino de las dos primeras denominaciones (*cardióloga* y *cirujana*), al igual que los de *dependienta* son muy altos, mientras que *médica* no se usa mayoritariamente en femenino (un 47,8 %). No obstante, las cifras de aceptación de *médica* asciende a un 70,6 % (tabla 9). La NGLÉ (2009: 109) explica la opción del masculino en este caso como sigue:

Entre las razones que explican el amplio uso de formas como *una médico* o *la médico*, [...] está la preferencia particular de muchas profesionales de la medicina por esa variante, o bien por el uso del par *doctor/doctora*, que pertenece a un paradigma regular.

Para entender esta conducta lingüística por parte de las mujeres que desempeñan la profesión de médico parece ser necesario hacer un estudio de este grupo particular, puesto que, y como constatamos en nuestro análisis cuantitativo –el uso en función del sexo (tabla 6)– los valores de uso de las mujeres (54,5 %) excedieron a los de los varones (39,1 %).

Que hay diferencias en el estatus de las denominaciones en masculino y femenino se manifestó en un estudio italiano (Mucchi-Faina y Barro, 2001), cuyos resultados pueden tener concomitancias con la situación en España. El estudio pudo comprobar que, en una carta al director de un periódico, se consideraba más persuasiva a una mujer nombrada con el género común (*professore*) que con el femenino (*professoressa*). La cuestión del estatus tiene repercusiones para las connotaciones y actitudes que se forman en las mentes de los hablantes.

Muy importante a este respecto es la posición de la RAE. No solo la aceptación o no de la forma femenina, sino también cómo insertan las denominaciones en el diccionario académico, el DRAE, influye en el uso y la aceptación de los femeninos por parte de los hablantes. Como se deduce de 1.3 (la tabla 1), la Real Academia no es consecuente a la hora de registrar los nombres referidos a profesiones, cargos y oficios. En unos casos reúnen la forma masculina y femenina en un lema (p.ej. *aprendiz, za*), mientras que en otros casos (p.ej. *capitán, capitana*) las formas aparecen desdobladas. Además, y también conforme a la tabla 1, la RAE sigue incluyendo, cuando se da el caso, una forma con la acepción *mujer del x*, lo que puede ser percibido como sexista. Esto, y mucho más sobre el tema sexismo en el DRAE y la influencia ideológica de la Real Academia se expone en un artículo por Forgas (2011), en *El dardo en la Academia*.

No obstante, y como hemos expuesto en 2.1, gran número de guías de lenguaje no sexista han sido publicadas por varias comunidades autónomas, universidades y sindicatos. Además, *El Instituto de la Mujer* –organismo autónomo adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad– tiene como función “la promoción y el fomento de las condiciones que posibiliten la igualdad social de ambos sexos y la participación de las mujeres en la vida política, cultural, económica y social”⁹⁸. La comisión NOMBRA (No Omitas a las Mujeres, Busca Representaciones Adecuadas), fundada en 1994, asesora al Instituto de la Mujer sobre el lenguaje, y entre sus publicaciones queremos nombrar *Lo Femenino y lo Masculino en el Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española*, n° 53 (Vargas Martínez 1998) y el folleto *En femenino y en masculino. Las profesiones de la A a la Z* (Lledó Cunill 2006). Aparte de estas organizaciones, la influencia en cuestiones lingüísticas por parte de los medios de comunicación es indudable.

98

http://www.inmujer.gob.es/ss/Satellite?c=Page&cid=1244208413348&language=cas_ES&pagename=InstitutoMujer%2FPágina%2FIMUJ_Generico

6.3.2 Factores cognitivos

En este apartado nos adentraremos en los resultados de nuestra medición de actitudes, puesto que, y como hemos expuesto en 3.4.3, estas pueden indicar el futuro de un fenómeno variable, o sea, en nuestro caso, si una de las variantes incluidas en el estudio se convertirá en la norma lingüística o no. De ahí que los resultados del análisis de la aceptación serán la fuente principal del presente apartado. Como trataremos de explicar las causas de la resistencia a la feminización de ciertas denominaciones de profesiones –conforme a nuestro tercer y cuarto objetivo (vid. 2.1)– al igual que ver la evolución futura de este ámbito, nos centraremos en las 22 denominaciones que la muestra del estudio no emplea en femenino.

Según la definición en 3.4.3, el concepto de *actitud* consta de tres componentes, uno *cognoscitivo* (pensamientos y creencias), uno *afectivo* (sentimientos) y uno *conativo* (disponibilidad para la acción), que proponemos distinguir y analizar de la siguiente manera:

Los dos primeros, el cognoscitivo y el afectivo, los trataremos en 6.3.2.1 mediante los datos estadísticos del subcapítulo 5.2, es decir, los resultados de la aceptación en función de las variables sociales, el ‘sexo’, la ‘edad’ y el ‘nivel de escolaridad’. Además, en 6.3.2.2, estudiaremos las partes D, E y F de la encuesta, donde los informantes comentan sus puntos de vista en cuanto a las denominaciones en femenino (vid. 4.3 y anexo 1) y, por lo tanto, revelan más explícitamente sus actitudes hacia la feminización.

El componente conativo (6.3.2.2), lo comprobaremos por medio de las discrepancias entre el uso y la aceptación del femenino, esto es, si los valores de la aceptación son considerablemente más elevados que los del uso, los consideramos un posible indicio de la disponibilidad de los hablantes para usar el femenino en el futuro.

6.3.2.1 Lo cognoscitivo y lo afectivo

Teniendo en cuenta el diseño de nuestra encuesta, no es posible distinguir los pensamientos de los sentimientos de los informantes, por lo que los trataremos juntos. Según la tabla 9, hay 19 denominaciones que la muestra no acepta en femenino, o sea, los valores de aceptación en estos casos no exceden a un 50 %. Entre ellas hay denominaciones que terminan en *-o*, *-e*, *-l* y *-z*, y, como las mismas desinencias las encontramos entre la parte aceptada, no se puede explicar la vacilación morfológicamente.

Semánticamente, hay cinco oficios militares que no se usan en femenino (*alfereza*, *comandanta*, *coronela*, *oficiala*, *sargenta* y *tenienta*), lo que implica que hay una *–capitana–* con un valor que asciende a un 50 %. Sin embargo, se aceptan dos de ellas, *capitana* y *tenienta*. En cuanto a la homonimia, las cuatro ocurrencias homónimas del material (*médica*, *perita*, *pilota* y *práctica*) no se usan, pero sí se aceptan dos, a saber, *médica* y *práctica*. La connotación peyorativa del femenino a causa de la relación matrimonial también hay de ambos tipos, es decir, que se usan (*capitana*, *comisaria*, *concejala*, *jefa*, *jueza* y *presidenta*) y que solo se aceptan (*médica*, *tenienta*). *Sastra* no se usa, ni se acepta por la muestra del estudio (vid. las tablas 5 y 9).

Las denominaciones con menos aceptación íntegramente, es decir, independientemente de las variables sociales, son –en orden disminuyente– *delincuente*, *edila*, *alfereza*, *comandanta*, *detectiva*, *coronela*, *fiscal* y *corresponsala*.

Si incluimos la variable ‘sexo’ podemos constatar que las mujeres aceptan el femenino más que los varones en todos los casos, con la excepción de *delincuente* (diferencia marginal a favor de los varones). Cabe comentar que de las profesiones del sector militar, ambos sexos solo aceptan el femenino de *capitán* (vid. nota 95) y *teniente*.

Respecto a la variable ‘edad’, cabe repetir el hecho de que el grupo joven, que usa las denominaciones en femenino en menor medida que los otros grupos etarios, no obstante, muestra los valores de aceptación más elevados.

Finalmente, son los hablantes con el nivel más bajo de estudios quienes aceptan el femenino considerablemente más que los hablantes de los otros dos grupos.

Con todo, no se pueden detectar denominaciones que se acepten o no con características comunes, sino que, –y conforme a nuestra hipótesis general (*vid.* 2.2)– debe de haber varios factores interrelacionados que determinen el uso.

Comentarios de los encuestados

Los datos estadísticos en 6.3.2.1 los completamos en esta sección con un resumen de los comentarios de los informantes, según las partes D, E y F de la encuesta (*vid.* anexo 1). Por razones obvias, nos concentraremos en las denominaciones del análisis cualitativo, y de ellas los casos que se hayan distinguido de una manera u otra en el análisis de aceptación.

Comentarios sobre unas denominaciones específicas

A continuación, sintetizamos lo comentado por los informantes, independientemente de las variables sociales. Primero daremos, en orden alfabético, las opiniones específicas sobre algunas denominaciones en femenino⁹⁹, y luego unas opiniones más generales sobre el tema.

<i>Aprendiza</i>	La mayoría de las personas utiliza más a menudo <i>la aprendiza</i> ; Difícil de pronunciar en femenino; No he escuchado nunca; Fonéticamente no correcto; Suena raro; Suena muy mal; Suena horrible;
<i>Árbitra</i>	Siempre ha sido <i>la árbitro</i> ; La mayoría de árbitros son hombres; <i>Árbitro</i> también es femenino; Suena un tanto forzado; Suena horrible; El femenino forma cacofonía;
<i>Bedela</i>	No me gusta la forma, es extraña; Eso no existe; No me parece que <i>bedel</i> indique solo el masculino; No suena bien; Suena muy mal; Suena horrible;
<i>Conferencianta</i>	Me parece neutro; Es participio activo y debe acabar en <i>-nte</i> ; Suena bastante mal y no se debería decir así nunca; No suena bien; Suena muy mal;
<i>Delincuenta</i>	Me parece gramaticalmente incorrecto; Es participio activo y debe acabar en <i>-nte</i> ; No suena bien fonéticamente;
<i>Delineanta</i>	Parece neutro; Es participio activo y debe acabar en <i>-nte</i> ; No suena bien;
<i>Detectiva</i>	Me parece neutro; Gramaticalmente incorrecto; El femenino queda cacofónico; No suena bien; Suena raro; Suena fatal;

⁹⁹ Se trata de citas acortadas, escogidas para reflejar las opiniones más frecuentes acerca de las denominaciones en femenino en cuestión. Las citas se delimitan por medio de un punto y una coma.

<i>Médica</i>	Siempre ha sido <i>médico</i> ; No suena bien;
<i>Perita</i>	Parece un diminutivo; Siempre ha sido <i>perito</i> ; Connotación negativa; Peyorativa; Está mal dicho; Suena muy mal;
<i>Pilota</i>	El femenino es homónimo con el verbo conjugado; No suena bien; Suena muy mal;
<i>Práctica</i>	No he oído nunca; Siempre he oído <i>la mujer práctico</i> ; Solo existe el <i>práctico</i> ;
<i>Sargenta</i>	El grado es <i>sargento</i> . No me parece necesario un femenino; No suena mal, pero no estoy acostumbrada al femenino; Suena un tanto forzado; Connotación negativa; Peyorativa;
<i>Sastra</i>	Es una palabra que no existe; Suena bastante mal, y no se debería decir así nunca; Suena despectivo; Sastra > modista;

En cuanto a *los cargos militares* muchos informantes los han comentado en conjunto. Mantienen que todos son mejores en masculino, que no son correctos o no suenan bien en femenino, que los rangos militares no deberían tener género, porque son unisex.

De los comentarios se deduce que las razones por la opción del género común, cuando se da el caso, se pueden clasificar entre tres factores principales, o sea, *la falta de costumbre, la ambigüedad y la malsonancia* de la forma femenina. Estos factores, por otro lado, se encuentran en dos niveles jerárquicos, puesto que la falta de costumbre, que en este caso equivale a la falta de uso y se debe a razones históricas, ideológicas, etc., conduce a formas que suenan mal y parecen incorrectas. La falta de costumbre también conduce al riesgo de confusión en las formas homónimas. Por ende, estamos frente a un fenómeno circular.

Comentarios generales

A continuación, daremos unos ejemplos de comentarios más generales y en relación con los tres factores principales, según lo arriba indicado. Los especificaremos en tres apartados, pero en algunos casos no se puede separarlos, puesto que frecuentemente se interrelacionan. Después de cada cita damos el sexo (M = mujer; V = varón), el grupo etario y la profesión del encuestado.

La falta de costumbre

Empezamos por el factor principal, es decir, *la falta de costumbre*, que se debe al hecho de que las denominaciones en cuestión no se usen con frecuencia, lo que tiene razones culturales (*vid.* 6.3.1).

- Hay palabras que, ya sea porque estoy acostumbrada a escucharlas de otra manera o porque simplemente no me suenan bien, no sería capaz de verlas escritas en femenino. (M, < 25 años, estudiante) 2.106;
- Porque estoy acostumbrada a oír esas palabras en masculino. (M, 26-50 años, estudiante) 2.215;

- Algunas palabras suenan raras con *-a*, pero es cuestión de costumbre, ya que por ejemplo todos estamos acostumbrados a decir *jueza*, pero no *coronela*... (M, 26-50 años, secretaria) 2.302;
- Si considero alguna denominación como no aceptable es porque son malsonantes (no estamos acostumbrados a emplearlas. (M, < 25 años, hostelera/repostera) 2.309
- Las que considero no aceptables son aquellas que raramente escucho en la calle. (V, 26-50 años, director logística) 2.310
- Las denominaciones en femenino que he marcado como no aceptables, se deben únicamente a que no se suelen utilizar con asiduidad. No las he escuchado a menudo y me resultan extrañas. (M, < 25 años, estudiante) 2.412
- Por el sonido al pronunciar, pero esto se debe a que estamos acostumbrados a oír las palabras de siempre. (V, < 25 años, estudiante) 2625
- No es que no sea aceptable, sino que no estamos acostumbrados a escuchar esas palabras. (V, < 25 años, estudiante) 2.628
- No las considero aceptables, porque estoy acostumbrada a escucharlas de otra manera y con la ‘a’ del femenino no me suenan bien, como la palabra *árbitro*. Es cuestión de tradición, siempre las he oído así y, aunque se acepten otras formas, las voy a seguir diciendo como siempre las he dicho, porque es ya muy difícil cambiar el hábito de decirlo de un modo o de otro. (M, < 25 años, estudiante) 2.744
- Es simplemente una cuestión de uso. No existen reglas claras al respecto. Por ejemplo, me suena bien *abogada* o *presidenta* porque las oigo a diario en la calle y medios de comunicación. En cambio, *edila* o *árbitra* no se utilizan nunca y suenan realmente mal. (V, 26-50 años, bioquímico) E20
- El lenguaje va evolucionando lentamente, ‘no por decreto’... Es el uso que hace la población lo que hace que el lenguaje cambie. (M, > 50 años, maestra) 3.461
- Independientemente de que suenen mejor o peor porque no hayan sido usadas anteriormente, hay palabras cuya desinencia en ‘-a’ es lógica (*médica, ingeniera, arquitecta*), y en cambio hay otras cuya desinencia no es propiamente ni masculina ni femenina (*-ante, -ente, -ista, -l, -r, -z, -e*) y debiéramos reconocer el género por su artículo o su concordancia. Se usan cada vez más femeninos forzados que no son lógicos desde un punto de vista gramatical, y en cambio persisten formas masculinas en vez de la femenina más lógica. ¡Todo un lío para los propios hispanófonos! (V, > 50 años, filólogo) E74

Los comentarios reflejan claramente el impacto del poder de la costumbre. Por parte se puede ver esto como un reflejo de una sociedad dominada por los hombres en la vida profesional, al igual que la dificultad de romper los hábitos lingüísticos, sobre todo cuando no hay normas prescriptivas en el ámbito en cuestión.

La malsonancia

Que una denominación en femenino suena mal, fatal, horrible y rara son comentarios muy corrientes en las encuestas. Como queda dicho, existe una relación estrecha entre el hecho de que una forma suena extraña y la falta de costumbre. Los ejemplos que siguen ilustran esto:

- *Aprendiza* no me parece aceptable, porque fonéticamente no es correcta, y todas en general porque no son utilizables, es decir, no se utilizan con normalidad. Suenan raro. (V, < 25 años, estudiante) 2.401
- En realidad no creo que tenga importancia decirlo de una forma u otra. Simplemente he decidido en función de cómo suenan, por ejemplo la palabra *aprendiza* me suena mal al oído, supongo que, en parte es la costumbre. No considero no aceptables *conferencianta*, *pilota* o *sastra*, simplemente me suenan mejor algunas en masculino y otras en femenino, pero me daría igual que se utilizasen unas u otras formas. (M, < 25 años, estudiante) 2.107
- Pienso que no son aceptables porque me parece que suenan muy mal, y porque están bien tal y como están. (M, < 25 años, estudiante) 2.118
- Mejor *la detective*, *la perito* y *la piloto*. Lingüísticamente para mí suenan mejor. (M, < 25 años, estudiante) 2.216
- Suenan mal, no creo que sea necesario cambiar el género de la palabra. Otras, como los grados militares, no creo que sean correctas en femenino, ya que se refieren al grado y no a la persona. Y por último, palabras como *pilota* no existen con el significado que se les pretende dar e inducen a error. (V, 26-50 años, arquitecto) 2.328
- La sonoridad no es la adecuada, queda la frase mal construida. (V, 26-50 años, técnico elevación) 2.335
- Normalmente me suenan mal los nombres de profesiones que terminan en ‘e’ o en consonante y se les añade una ‘a’. Creo que el masculino sirve de neutro, y fonéticamente me gusta más en la mayoría de los casos. (M, 26-50 años, teleoperadora) 2.321
- Principalmente por ser malsonantes y otras por ser neutras al componerse con el vocablo *-ente* y no tener femenino. (V, > 50 años, pensionista) 3.436
- En el hablar habitual, estas denominaciones no resultan frecuentes, aunque alguna de ellas estén admitidas por la Real Academia. Pueden resultar ‘malsonantes’. (V, > 50 años, jubilado) 3.437
- Por la falta de costumbre la concordancia en el femenino, no es tan sonoro. (M, > 50 años, administrativa) 3.469
- Me parece que cambiando simplemente el artículo masculino (el) por el femenino (la) queda mejor expresado que poniendo el nombre en femenino. En femenino no suenan nada bien. (M, 26-50 años, becario predoctoral) E24
- Las ‘no aceptables’ no es que sean no aceptables es que suenan mejor con el genérico que acaba en ‘e’ por lo general... El femenino suena a despectivo... (M, 26-50 años, investigadora) E 41

Estos son otros ejemplos de la causa > efecto entre la costumbre y la sonoridad. Se puede concluir que muchos informantes, de ambos sexos, opinan que –cuando un femenino suena mal– es mejor usar el género común que el femenino, es decir, a pesar de la contravención de las normas de concordancia y la relación masculino *-o* y femenino *-a*, una gran proporción de los

encuestados prefiere la discordancia a las formas malsonantes. Véanse también nuestra discusión en 6.2.3.

La ambigüedad

Otro factor estrechamente relacionado con la falta de costumbre es la ambigüedad. Como hemos expuesto arriba, una denominación de profesión femenina resulta ambigua por ser homónima con otro concepto. La supuesta confusión se debe a la falta de costumbre de oír la palabra en este sentido. Conforme a nuestro análisis cuantitativo, seis profesiones cuyas formas en femenino dan lugar a homonimia, se usan en femenino por más de un 50 % de la muestra, o sea, *informática*, *química*, *cartera*, *política*, *técnica* y *música*. Solo cuatro se prefieren en género común (*médico*, *práctico*, *perito* y *piloto*). Unos comentarios ilustrativos siguen:

- Muchas de las palabras que “convertimos” en femeninos suenan mal al oído, forman cacofonías como en *árbitra* o *detectiva*. También las hay que en femenino se pueden confundir con el nombre, como *la química* o *la informática*. El hecho de que en muchas de las profesiones de arriba no haya mujeres tampoco ayuda. (M, < 25 años, estudiante) 2.102
- Yo pienso que hay profesiones que, si las pusieras en femenino, se podrían confundir con otras palabras (*música*, *técnica*). (M, < 25 años, estudiante) 2.106
- Mantengo mi punto de vista, ya que al decir algunas de esas denominaciones en femenino suenan mal al hablar o se confunden con otras palabras que se escribe exactamente igual, como es en el caso de *música* y *química*. (M, < 25 años, estudiante) 2.416
- Porque suenan muy mal o porque se confundirían con otras palabras iguales. (V, < 25 años, estudiante) 2.438
- *Técnica* da lugar a la ambigüedad, pues se puede confundir con la acepción de ejecutar una acción de manera adecuada con técnica. *Cartera*, *música*, *informática*, *pilota*, *política* y *química* también son ambiguos. (V, < 25 años, estudiante) 2.418
- En lugar de modificar la palabra debería usarse el artículo porque en muchas denominaciones en femenino puede existir confusión. (V, < 25 años, estudiante) 2.741
- Hay profesiones femeninas, como *aprendiza*, que suenan mucho mejor en género masculino, ya que quedan un poco mal en femenino. A mí personalmente me gusta más *la mujer aprendiz* o *la aprendiz*. Hay otras profesiones, como *química*, *informática*, que pueden confundirse con la química de asignatura, la música también, y podrían confundirse como sustantivos. (M, < 25 años, estudiante) 2.732
- Algunas parecen que ‘suenan’ mal (*árbitra*, *sastra*), otras parecen que tienen connotaciones negativas (*la sargenta*, *la perita*) y otras parecen que tienen un valor polisémico (*la música*, *la técnica*, *la cartera*). (V, > 50 años, profesor) 2.914
- Me parece que algunas no son aceptables porque se pueden confundir con un sustantivo en lugar de entender que es un adjetivo (por ejemplo: *música*, *química*...) y otras porque suenan mal y considero totalmente innecesario pasar al femenino (*sargenta*, *detectiva*). (M, < 25 años, estudiante) E55

Dado que ciertas formas homónimas obviamente son más aceptables que otras, según nuestro análisis cuantitativo (*vid. supra*), la ambigüedad parece más bien una excusa para no usar las denominaciones en femenino, puesto que el contexto debe de indicar si se trata de una mujer trabajadora o la disciplina u otro concepto en cada caso.

6.3.2.2 Lo conativo

El componente conativo de una actitud es la consecuencia de los otros dos constituyentes que discutimos en 3.4.3. La disponibilidad para actuar corresponde en el ámbito del estudio presente a la disponibilidad para usar las denominaciones de profesiones en femenino. Obviamente, es difícil de medir la disponibilidad, pero utilizamos los datos cuantitativos, es decir, las discrepancias entre el uso y la aceptación del femenino. Valores altos de aceptación se consideran como un indicador posible del uso de la forma femenina en el futuro. Como profundizamos en las 22 denominaciones que la muestra, en el momento dado, no usa en femenino, y juzgado por la tabla 16 sobre la comparación entre el uso y la aceptación, las profesiones que parecen más dispuestas a usarse en femenino son *médica*, *tenienta* y *práctica*. Las diferencias entre el uso y la aceptación en las tres denominaciones son un 47,8 % (*médica*), un 28,1 % (*práctica*) y un 11,4 % (*tenienta*), respectivamente. Necesitamos más datos para explicar por qué son estas tres denominaciones las que muestran los valores más altos a este respecto, al igual que por qué son *oficiala*, *coronela*, *corresponsala*, *comandanta* y *bedela* las que están en el otro extremo. Estos últimos no parecen estar disponibles para ser usados en el futuro próximo, puesto que tanto sus valores de uso como los de aceptación están muy bajos.

En conformidad con la sección anterior, daremos a continuación algunos comentarios de los encuestados en relación con el componente conativo.

- En mi opinión el lenguaje no es sexista en sí mismo. No me parece sexista decir mi mujer es *abogado* o *médico*. Que ambos términos acaben en ‘o’ no significa que sean exclusivamente masculinos. *Electricista* acaba en ‘a’ y suele referirse a hombres. Creo que hay que dejar que los términos surjan de forma natural (*abogada*, *presidenta*...) sin imponer el uso femenino en cualquier caso. (V, 26-50 años, bioquímico) E20
- Son palabras neutras, no tiene sentido feminizarlas, salvo que el uso lo imponga como el caso de *dependienta*. (V, 26-50 años, investigador). E22
- En la actualidad las mujeres pueden ejercer ciertos trabajos que antes no ejercían por diversas cuestiones y por tanto debemos acostumbrarnos a utilizar ciertos términos en femenino. En mi opinión creo que con el tiempo todos serán aceptables y no podemos decir si algún día serán aceptables o no, porque serán los medios de comunicación quienes decidirán que lo sean o no. De momento algunos nos siguen sonando extraños y por eso seguimos utilizándolos en masculino, pero poco a poco irán cambiando las cosas, porque ya hay muchos, como *técnica*, *química*, *política* o *jueza* que nos suenan normales. (V, 26-50 años, traductor) E75
- Lo único que quiero comentar es que no me parece bien que artificialmente se quiera modificar el lenguaje para conseguir un supuesto lenguaje no sexista. En castellano existe el género neutro, que generalmente se identifica con formas masculinas, pero también hay palabras que se aplican a géneros masculinos y que tienen formas femeninas, como *taxista*, *oficinista*, *electricista*, etc., y no por eso hay que inventar ‘palabros’ para rellenar una supuesta cuota de corrección política. No me parece mal que el lenguaje evolucione, pero sí que sea promovido de manera artificial por poderes públicos o por cuestiones políticos o de corrección social. Lo realmente importante son los comportamientos igualitarios de verdad y no como nos expresamos. (V, > 50 años, diseñador gráfico) E44
- Que por costumbre no caigamos en la ‘trampa’ de usar términos eminentemente masculinos para referirnos a cualidades, capacidades o tareas que esté desempeñando una mujer, eso sí, también existen conceptos neutros que no deben forzarse a convertirse en femeninos en pro de una ‘no discriminación’ e igualdad que vuelve a convertirse en una

forma de autoafirmación que no hace sino poner de relevancia lo contrario: la desigualdad. (V, 26-50 años, arquitecto) E32

- Para mí significa que tanto las personas, oficios y cosas deben tener su género (masculino o femenino). Lo que sucede es que en algunos casos pares de masculino a femenino o viceversa no suena bien, por eso se mantiene el más popular. Un ejemplo: *pediatra* suena femenino, si dijéramos *pediatro* sonaría fatal. (V, > 50 años, empleado) E20
- Un español no sexista sería utilizar términos de género común para todas las profesiones. (V, < 25 años, estudiante) 2.401
- Creo que en la medida que no exista ambigüedad de significado ni cacofonía, las palabras deberían evolucionar hacia formas del género femenino. (V, > 50 años, profesor) 2.217
- De todas maneras, a mi modo de ver, feminizar los nombres de los rangos militares tampoco es ningún avance para la humanidad. Al igual que el patriarcado, los ejércitos deberían desaparecer. No es ningún avance tener tenientas, capitanas o generalas; el único gran avance sería dejar de tener militares, sean hombres o mujeres. (V, 26-50 años, ‘antisistema’) 3.450
- Si se tuviera que feminizar cada término, en lugar de considerarlo neutro o común para ambos sexos, en el caso de mi profesión, ‘fisioterapeutas’ seríamos las mujeres y ‘fisioterapeutos’ los hombres... Y nadie se plantea esto (considerando comúnmente la terminación ‘-a’ para femenino y ‘-o’ para masculino). Si yo, siendo mujer se refirieran a mí como ‘la médico’, no me sentiría discriminada respecto a un hombre al que llamaran ‘el médico’. En ocasiones pienso que considerar estas cosas como sexismo no hace sino aumentar las diferencias entre hombres y mujeres. Opino que hay cosas prioritarias antes que cambiar el lenguaje. De todas formas el lenguaje es algo vivo y cambiante con el tiempo y los usos que se le dan. (M, 26-50 años, fisioterapeuta) E12
- Palabras como *aprendiza*, *sargenta* o *bedela* resultan inadmisibles para un hispanohablante con un nivel medio-alto de estudios, bien es sabido que dichas palabras se utilizan por aquellos que utilizan el castellano de forma incorrecta. Personalmente no considero que estas denominaciones sean aceptables ya que es más correcto decir *la aprendiz*, *la sargento*... (M, < 25 años, estudiante) E66
- Pienso que no hace falta poner la terminación en femenino en esas denominaciones, ya que, aparte de sonar mal, son profesiones y se entiende que no importa el sexo que se tenga, ya que se va a realizar el trabajo de la misma forma. El español no sexista significa que la mujer se quiere hacer notar y conseguir una igualdad con el hombre, pero desde mi punto de vista, lo que se está consiguiendo al cambiar la lengua de esta forma es hacer más notable la diferencia entre hombres y mujeres en el ámbito profesional. (M, < 25 años, estudiante) 2.421
- Considero que el género común en las profesiones, denominaciones como *niños*... engloba tanto al masculino como al femenino sin necesidad de tener que añadir o cambiar una ‘a’ final de cada palabra. (M, 26-50 años, ayudante dirección) 2.332
- Es importante dar visibilidad a las mujeres a través del lenguaje y evitar el sexismo, pero una feminización demasiado forzada puede ser perversa y tener consecuencias contrarias a las deseadas. No es tan importante cómo llamar a las cosas, si no que las mujeres se sientan cómodas con cómo se las denomina. (M, 26-50 años, investigadora) E30
- Como mujer nunca me he sentido ofendida por el lenguaje español cuando se utilizaba el neutro. Si hay personas que se ofenden, no me importa que se cambie, pero en español se utiliza el neutro y se matiza con los adjetivos y artículos. (M, 26-50 años, teleoperadora). 2.321

- Opino que es absurdo tener que formarlas en femenino para gozar de algún tipo de ‘dignidad’. El cargo es el mismo escrito en masculino o en femenino. (M, < 25 años, estudiante) 2.557
- Creo que no es necesario variar el idioma para hacer a la mujer más presente en la sociedad. Lo que tiene que ocurrir es que en los puestos de responsabilidad esté la persona más preparada, con independencia de la condición sexual. (M, < 25 años, estudiante) 2.340
- Quiero puntualizar que en los oficios relacionados con la ley, las propias trabajadoras (jueces, abogados, sargentos...) piden el cargo en el masculino, aunque exista su versión femenina. (M, < 25 años, estudiante) 2.422
- Debería mantenerse la forma común (*aprendiz, bedel...*). (M, < 25 años, estudiante) 2.755

Los ejemplos exponen que no hay una tendencia evidente hacia la feminización en el ámbito de las denominaciones de profesiones. Muchos jóvenes están más bien en contra de una evolución del lenguaje en ese sentido, porque no entienden el motivo. Al ejercer una profesión se trata de una función y no importa el sexo de la persona. Además, varios piensan que la feminización subraya las diferencias entre los sexos y, por lo tanto, tiene consecuencias contrarias a las deseadas, es decir, no conducirá a la igualdad entre mujeres y varones.

Resumiendo el subcapítulo 6.3.2, es obvio que todos los factores presentados hasta ahora, es decir, los intralingüísticos al igual que los culturales, conducen a la esfera cognitiva, puesto que todas las cuestiones discutidas contribuyen a la formación de actitudes en los hablantes. Los comentarios de los informantes exponen la importancia de la sonoridad de las denominaciones, (el nivel fonológico) y del uso de formas ‘correctas’, que no sean ni ambiguas ni ofensivas (los niveles morfológico, sintáctico y pragmático). Muchos informantes, tanto varones como mujeres, cuestionan la feminización de profesiones que terminan en *-e*, *-l* y *-z*, porque opinan que una ‘a’ final en estas denominaciones les hace sonar anormales y artificiales y solamente subraya las diferencias entre los sexos en lugar de las similitudes.

6.3.3 Factores sociales

Este apartado se subdivide en tres secciones, cada una sobre una variable social.

6.3.3.1 Factor social ‘sexo’

Como hemos expuesto en 5.1.1, y conforme a la tabla 6, hemos confirmado nuestra primera hipótesis, es decir, que las mujeres usan las denominaciones en femenino más que el sexo opuesto. Solamente en cinco de los 40 casos en total, el uso femenino por parte de los varones excede al de las mujeres. En lo que respecta a las denominaciones del corpus 2, la relación correspondiente se asciende a tres de los 22 casos, estos son, *árbitra*, *delineanta* y *gerenta*. Hay un 4 % más varones que mujeres que usan *árbitra*, mientras que las diferencias en los otros casos son marginales.

De las 40 denominaciones incluidas en el estudio, 28¹⁰⁰ (29) son aceptadas por la RAE, es decir, 12 (11) no lo son. Conforme a la discusión en 3.4.1.1, el seguimiento de las normas es un

¹⁰⁰ Son 28 si no contamos con *oficiala*, que no se acepta por la RAE en el sentido militar.

rasgo lingüístico típico de las mujeres. No obstante, su conducta lingüística también puede ser tanto conservadora y arcaizante como innovadora, o en palabras de Alvar (1973: 74):

Decir que el habla femenina es conservadora, neologista o ni una cosa u otra es, en verdad, no decir demasiado, por cuanto en su contexto social puede ser cada una de esas cosas o todas ellas, y fuera del ámbito al que pertenece no es nada.

El uso en femenino de las doce denominaciones no aceptadas por la RAE significaría una violación de las normas de la RAE y, por lo tanto, se podría considerar este uso como innovador, según lo arriba expuesto. No obstante, ninguno de estos casos se usa mayoritariamente por las mujeres, por lo que solamente podemos constatar que las mujeres usan el femenino de las denominaciones en conjunto más que el sexo opuesto.

A pesar de pocas diferencias significativas –solamente hay siete casos en todo el material y cuatro si solo incluimos los del corpus 2¹⁰¹– y juzgado por la mayoría abrumadora del uso femenino por parte de las mujeres, el sexo de los hablantes indudablemente es un factor determinante a la hora de denominar a mujeres trabajadoras. Como hemos planteado en nuestra primera hipótesis, suponemos que una de las razones principales es la visibilidad lingüística.

6.3.3.2 Factor social ‘edad’

La segunda variable social incluida en nuestro estudio es la de ‘edad’, que –conforme a lo expuesto en 3.4.1.2– suele tener la mayor influencia sobre los usos lingüísticos. Muchos estudios han comprobado que los grupos más jóvenes y más viejos tienden a mostrar usos de formas no estándares, mientras que los grupos etarios intermedios suelen seguir las normas. Esta conducta lingüística por parte de los hablantes de una mediana edad se explica por sus necesidades de progresar profesional, social y económicamente (Hernández Campoy & Almeida 2005: 40).

Nuestro análisis del uso en relación con la variable ‘edad’ dio 24 resultados significativos (un 60 %) en todo el material y 15 (un 68,2 %) en lo que concierne al corpus 2.

Según nuestra segunda hipótesis, el grupo etario más joven estaría más dispuesto que los hablantes mayores a usar las denominaciones que antes solo desempeñaron los varones y, por consiguiente, menos corrientes en femenino. Conforme al análisis cuantitativo de esta variable social, hemos tenido que refutar lo hipotetizado, puesto que es el grupo etario de mayor edad el que usa las denominaciones en femenino más que los otros hablantes. En 20 casos, o un 50 %, este grupo está en mayoría. Si solo nos centramos en el corpus 2, es decir, las denominaciones usadas mayoritariamente en el género común por la muestra, el grupo de mayor edad usa el femenino en 17 de las ocurrencias, esto es, un 77,3 %. Diez de estas son aceptadas por la Academia, es decir, el grupo de mayor edad infringe la norma de la RAE en siete casos, y –por lo tanto– de cierta manera muestra un uso innovador. Las denominaciones en cuestión son *alfereza*, *comandanta*, *conferenciante*, *coronela*, *detectiva*, *oficiala* y *pilota*. Los otros dos grupos generacionales muestran un comportamiento lingüístico parecido entre sí, con 9 y 11 usos mayoritarios del femenino, respectivamente.

Si incluimos la variable ‘sexo’, podemos constatar que las mujeres están en mayoría en todos los grupos etarios. Solamente en el grupo de más de 50 años hay casos donde los varones muestran un uso de las denominaciones en femenino más elevado que las mujeres. Estos casos son *árbitra*, *conferenciante*, *coronela* y *corresponsala*¹⁰². De ellas destaca *corresponsala*, que los varones del grupo de mayor edad usan tres veces más que las mujeres del mismo grupo etario.

¹⁰¹ Estos son *aprendiza* (p 0,042), *médica* (p 0,001), *oficiala* (p 0,004) y *pilota* (p 0,011).

¹⁰² *Bombrera* también se usa más por los varones, pero esta denominación pertenece al grupo de las 18 denominaciones que la mayoría se usa en femenino.

En resumen, se puede constatar que los varones de 50 años y más son un poco más positivos hacia la feminización que los varones más jóvenes.

6.3.3.3 Factor social 'nivel de escolaridad'

La última variable social incluida en el presente estudio, la del 'nivel de escolaridad' dio 13 resultados significativos en el análisis cuantitativo.

Al igual que en cuanto a las otras variables sociales estudiadas, en esta destaca un grupo, a saber, el del nivel más alto de estudios, con el uso mayoritario del femenino en 19 casos (13 de ellos pertenecen a la norma de Coseriu, 17 a la norma de la RAE), lo que confirma nuestra tercera hipótesis. Los informantes del nivel de EGB/ESO usan el femenino más que los otros grupos en 15 casos, y los bachilleres en solo 6 casos.

Hay grandes fluctuaciones en el grupo EGB/ESO, cuyos miembros usan el femenino mayoritariamente en un 37,5 % en el material total, una cifra que asciende a un 59,1 % en la medición del corpus 2 (13 casos de 22). Lo opuesto ocurre en el grupo que ha estudiado en la universidad, o sea, de estar en la mayoría en un 47,5 % en el material total, esta cifra baja a un 27,3 % en el corpus 2. Esto quiere decir, que los hablantes más dispuestos a usar los femeninos menos corrientes se encuentran en el grupo del nivel de estudios más bajo.

Como en el caso precedente, cruzamos con la variable social 'sexo', y pudimos concluir que las mujeres están en mayoría abrumadora. En los hablantes que solo han cursado la EGB/ESO hay tres casos de mayoría varonil, o sea, en *aprendiza, árbitra y gerenta*. (*Delineanta y fiscalá* tienen el valor 50/50.) En los otros dos grupos no hay ningún caso donde los varones usen el femenino más que las mujeres.

Resumiendo este subcapítulo, podemos concluir el factor determinante de las variables sociales a la hora de **describir** el uso de las denominaciones de profesiones. No obstante, por medio de ellas no se puede **explicar** por qué ciertas denominaciones no se usan en femenino, sino que estas variables más bien nos dan las herramientas para **entender** la vacilación en este ámbito.

Hemos podido comprobar que el sexo femenino determina el uso más que las otras variables sociales. En todas las mediciones, incluso en los cruces con las variables de 'edad' y 'nivel de escolaridad', los valores de las mujeres exceden a los de los varones.

La edad de los hablantes también influye mucho en el comportamiento lingüístico en este campo, sobre todo, y –en contra de nuestra segunda hipótesis– el grupo de informantes con más de 50 años opta por el femenino de las denominaciones más que los otros grupos etarios. El grupo joven, particularmente los varones, parece un poco reacio a la feminización de las denominaciones de profesiones, lo que no está en la línea de la discusión en 3.4.1.1, según la cual los dos grupos extremos suelen comportarse lingüísticamente de una manera parecida, o sea, tener un uso elevado de formas no estándares en comparación con los grupos etarios intermedios.

El nivel de estudios es otro factor influyente en el uso de variante de denominación de profesión. El grupo con el nivel más bajo de estudios parece más vanguardista en cuanto a la denominación de mujeres trabajadoras.

Con todo, mediante las variables sociales hemos concluido diferentes conductas lingüísticas por parte de los grupos. Sin embargo, no bastan *per se* para explicar por qué las 22 denominaciones en cuestión se resisten a la feminización.

En resumen, en el subcapítulo 6.3 hemos analizado tres tipos de factores externos a la lengua, o sea, los culturales, los cognitivos y los sociales. Los factores pragmáticos y geográficos, se presentan en la figura 3 entre paréntesis, puesto que el diseño de nuestro trabajo no nos deja analizar estos parámetros. No obstante, ambos juegan indudablemente un papel a la hora de

escoger variante lingüística en el ámbito de las profesiones con referencia mujeril, por lo que sería interesante incluirlos en un futuro trabajo. Que el geolecto¹⁰³ de los hablantes es un factor determinante a la hora de denominar a mujeres trabajadoras ilustra el comentario de una encuestada: “[I]o que para mí suena bien, quizá para otro no. Depende de la educación y de la zona geográfica”. Otro informante, un varón, explica por qué él prefiere el género común de *pilota*: “[...] pilota, creo que podría ser aceptable, pero los valencianos somos reacios a usarla, porque en valenciano *pilota* significa *pelota*, y parece un poco burlesco...”.

Constatamos que ningún factor discutido puede explicar la variación y la resistencia a la feminización por sí solo, sino que todos cooperan y conducen a la esfera idiosincrásica que se presentará en el subcapítulo siguiente.

6.4 Factores idiosincrásicos

Seguiremos el análisis cualitativo por medio del modelo de la figura 4 que es una ampliación de la figura 3 del apartado 6.1. En el presente subcapítulo profundizaremos en el proceso analítico, es decir, el camino por seguir para concluir cómo y en qué medida los diferentes parámetros intralingüísticos y extralingüísticos contribuyen a la elección de variante de las denominaciones del corpus 2 a la hora de denominar a mujeres trabajadoras.

¹⁰³ Sistema lingüístico tal y como se manifiesta en un territorio determinado (Moreno Fernández 2005: 352).

Figura 4

Proceso analítico

Nivel 1

Factores intralingüísticos

Fonológicos

¿Cómo suena la forma?

Morfológicos

Desinencias
Estructura

Semánticos

Homonimia
Campos sem.
Cambios sem.

Sintácticos

Congruencia

Factores extralingüísticos

Culturales

Históricos
Mercado laboral
Ideología
Normas lingüísticas
Sexismo
Estatus

Sociales (Pragmáticos Geográficos)

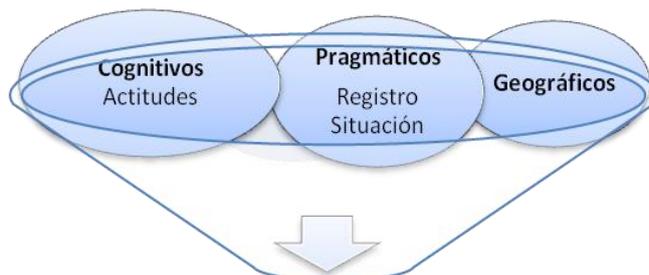
Sexo
Edad
Nivel de escolaridad

Cognitivos

Actitudes

Nivel 2

Factores cognitivos (< factores intralingüísticos + factores culturales y sociales + factores pragmáticos y geográficos) ⇒ factores idiosincrásicos:



Factores idiosincrásicos

Nivel 3

Uso de variante lingüística (el femenino, el género común, un atributo explicativo) en función de los factores idiosincrásicos cuando la forma no marcada del corpus 2 termina en *-e, -l, -o, -z*.

Femenino

la jefa
la presidenta
la jueza
la concejala

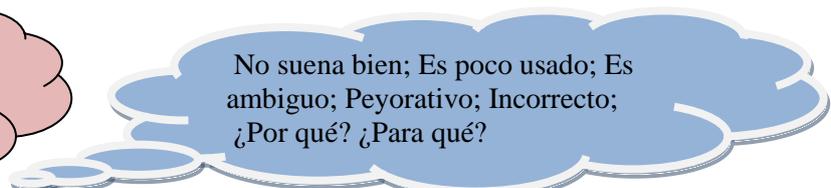
Género común

la gerente
la fiscal
la detective
la corresponsal

Atributo explicativo

la mujer árbitro
la mujer práctico
la mujer perito
la mujer bombero

Nivel 4



La figura 4 expone todos los factores intralingüísticos y extralingüísticos incluidos en el trabajo analítico del corpus 2, más los pragmáticos y los geográficos que solo discutiremos superficialmente, puesto que –por las razones dadas en la introducción del capítulo 6– caen fuera del ámbito de la presente tesis.

Las flechas en el esquema indican que tanto los factores intralingüísticos como los extralingüísticos del **primer nivel** conducen a *los factores cognitivos*. Consideramos que todos los parámetros, es decir, las consecuencias de la malsonancia, la homonimia, los campos semánticos, las connotaciones peyorativas de muchos femeninos por la relación matrimonial que indicaban en el pasado, los hechos históricos, la situación actual en el mercado laboral de las mujeres, la norma de la RAE, etc., dan lugar a ciertas connotaciones y actitudes negativas en los hablantes frente al uso en femenino de las 22 denominaciones de profesiones del corpus 2.

Los *factores cognitivos* se unen en el embudo del **nivel dos** con los *factores pragmáticos y geográficos* que juntos dan lugar a lo que llamamos los *factores idiosincrásicos*. Por lo tanto, este término en absoluto implica un uso arbitrario, sino que la elección de variante se debe a un sistema complejo de factores interrelacionados.

Imaginémonos a un hablante ficticio en este proceso analítico. Es varón o mujer, pertenece a uno de los tres grupos etarios, al igual que a uno de los tres niveles de estudios incluidos en el trabajo. Este hablante tiene cierta actitud hacia las denominaciones en femenino. La actitud se debe a todos los factores que hemos presentado a lo largo del capítulo 6. Sin embargo, la variante por escoger también se debe a varios factores pragmáticos y al geolecto del hablante. Hay que tener en cuenta si es una comunicación hablada o escrita y de qué registro se trata, es decir, si el estilo es formal, coloquial, didáctico, etc. El tema y la relación entre los interlocutores, esto es, si es una conversación con un amigo, la pareja o el jefe, son otras cuestiones importantes entre los factores pragmáticos. En conformidad con el proceso analítico de la figura 4, los factores idiosincrásicos (**el nivel tres**) han de tener en cuenta los factores morfológicos, que –en lo concerniente a las denominaciones de profesiones con referencia mujeril– abarcan tres variantes lingüísticas, o sea, el femenino (*la jefa*), el género común (*la gerente*) y el atributo explicativo que precede o sigue la denominación en cuestión (*la mujer árbitro*).

A la hora de hacer un enunciado, todo lo arriba discutido contribuye a la decisión del hablante sobre qué forma usar. Como no existen normas explícitas en el ámbito del estudio, cada uno elige la variante según sus actitudes y sus preferencias. En **el nivel cuatro** hemos ilustrado los argumentos más frecuentes a favor de la variante femenina, masculina (o género común) y la variante con el atributo, respectivamente. A la izquierda vemos el argumento principal a favor del uso femenino, es decir, la visibilidad e igualdad lingüística. A la derecha, a su vez, se exponen los argumentos más importantes, conforme a nuestros informantes, a favor de una de las otras dos variantes. Entre ellos destacan los factores discutidos en el capítulo 6, o sea, la *malsonancia*, la *falta de costumbre* y la *ambigüedad*. Las dos preguntas ¿por qué? y ¿para qué? ilustran la posición de muchos hablantes de ambos sexos que no entienden la razón para cambiar las formas masculinas al femenino, ya que, según ellos, basta que el determinante u otro elemento congruente indique el sexo de la persona referente.

Ahora nos centraremos en las denominaciones del corpus 2 para dar las características de cada una en relación con los factores discutidos en este capítulo. Las presentaremos, a continuación, en orden alfabético con los factores del proceso analítico más relevantes en cada caso:

Alférez En las denominaciones de las mujeres militares no existe distinción terminológica alguna con el varón, según el Real Decreto-ley 1 1988 (*vid.* 6.3.1). El femenino no pertenece a la norma de Coseriu y no es aceptada por la RAE. Por consiguiente, *alfereza* es muy poco usada, o sea, por solo un 9,9 %

del conjunto de la muestra. El valor de aceptación, un 16,7 %, tampoco indica un uso del femenino en el próximo futuro.

- Aprendiz* El argumento principal en contra de *aprendiza* es la sonoridad, es decir, que suena raro, mal y hasta horrible, conforme a los encuestados. *Aprendiza* se acepta por casi un 33 % del conjunto de la muestra, por lo que no pertenece a la norma coseriana. Sin embargo, es aceptada por la RAE.
- Árbitro* Según los comentarios en las encuestas, la malsonancia es la razón principal por la resistencia frente al uso de *árbitra*. Esta se debe en gran medida a la falta de costumbre, puesto que la mayoría de los árbitros hoy día son varones. Este femenino no está en la norma de Coseriu –solo se acepta por un 33 % de los hablantes– pero es aceptado por la RAE.
- Bedel* Otro oficio predominantemente ejercido por varones. Se usa en femenino por casi un 20 % de los hablantes y se acepta por un poco más, o sea, por casi un 25 %. Según los encuestados, *bedela* no suena bien. No obstante, es aceptada por la RAE.
- Comandante* Oficio militar. Los valores de uso y aceptación son muy parecidos a los de *alférez* y, como en este caso, el femenino no se incluye en la norma de Coseriu, y tampoco es aceptada por la RAE.
- Conferenciante* La desinencia de esta denominación da lugar a resistencia por su origen latino, por lo que no debe cambiarse al femenino, según gran parte de los informantes. *Conferencianta* no está ni en la norma de la RAE, ni en la de Coseriu. La falta de costumbre y la malsonancia son argumentos importantes.
- Coronel* Oficio militar (*vid. alférez*). Valores bajos de uso y aceptación. El femenino sigue siendo asociado a la relación matrimonial. La acepción *coronela* en el DRAE se refiere únicamente a *la mujer del coronel*.
- Corresponsal* Una denominación enigmática con valores muy bajos de uso y aceptación. *Corresponsala* es el femenino que se acepta menos de todas las denominaciones objetos de estudio. Es la única denominación en *-al* –de las cuatro incluidas en el estudio– que no se acepte por la RAE. Sin embargo, queda casi sin comentarios que expliquen la resistencia al femenino. Según las estadísticas del INE (*vid. tabla 3*), respecto al número de ocupados por sexo, es una profesión bastante equilibrada entre varones y mujeres.
- Delincuente* La terminación *-ente* se resiste por la misma razón que *-ante*, véanse *conferenciante*. No es aceptada por la RAE y tampoco forma parte de la norma de Coseriu.
- Delineante* La razón principal para no usar el femenino coincide con la de *delincuente*. Se usa un poco más por los varones que por las mujeres de la muestra. El valor de aceptación de *delincuenta* es casi un 10 % más bajo que la de *delineanta*.

<i>Detective</i>	No se acepta por la RAE. El argumento más frecuente frente al femenino por parte de los encuestados es la malsonancia. Muchos mantienen que el femenino resulta cacofónico.
<i>Edil</i>	Pertenece a un grupo del mercado laboral con más representación varonil que mujeril. Es una denominación que equivale a <i>concejala</i> , que se usa más. Un 63,6 % de la muestra usa <i>concejala</i> , mientras que solo un 7,6 % opta por <i>edila</i> .
<i>Fiscal</i>	Junto con <i>corresponsal</i> es la denominación cuyo femenino se acepta menos del material estudiado. Tampoco en este caso hay muchos comentarios que explican por qué. No obstante, en contraste con <i>corresponsala</i> , sí se acepta el femenino <i>fiscal</i> por la RAE.
<i>Gerente</i>	Otra denominación que se usa muy poco en femenino, aunque es aceptada por la RAE. Los varones usan <i>gerenta</i> un poco más que las mujeres, pero son las mujeres quienes aceptan el femenino más que el sexo opuesto.
<i>Médico</i>	A pesar de su terminación en <i>-o</i> y la aceptación de <i>médica</i> por la RAE, se usa por menos de un 50 % de la muestra. Lo que salta a la vista es el valor muy alto de aceptación, que excede a un 70 %. Históricamente, el femenino ha sido asociado a la relación matrimonial, lo que quizás explique por qué muchas mujeres que desempeñan esta profesión prefieren ser nombradas <i>médico</i> .
<i>Oficial</i>	Con este título nos referimos al sector militar (<i>vid.</i> B 5 de la encuesta, anexo 1), por lo que suponemos que la razón principal por la resistencia al femenino es la convención expuesta por medio del Real Decreto-ley 1, 1988 (<i>vid.</i> <i>alférez</i>). El femenino con referencia al empleo militar no pertenece a la norma de Coseriu y no es aceptada por la RAE.
<i>Perito</i>	La malsonancia es el argumento más frecuente para no usar el femenino, según los informantes. La razón por la que suena mal, es la homonimia con el diminutivo de la fruta. Aparte de sonar mal, el femenino da lugar a connotaciones peyorativas. No obstante, <i>perita</i> es aceptada por la RAE.
<i>Piloto</i>	Razones parecidas a las del caso precedente. El femenino no se acepta por la RAE.
<i>Práctico</i>	<i>Práctica</i> da lugar a homonimia que es el argumento principal en contra del femenino. El valor de aceptación excede a un 50 %, pero el femenino que designa a una mujer trabajadora no se acepta por la RAE.
<i>Sargento</i>	Como los otros empleos militares, este no se usa en femenino, ni se acepta por la RAE, salvo en el sentido peyorativo.
<i>Sastre</i>	Según los comentarios de los encuestados, <i>sastra</i> suena mal en femenino. Parece ser una denominación que está desapareciendo para ceder el paso a <i>modista</i> . Este hecho también se expone mediante los valores de uso en función de la variable social 'edad'. Es el grupo etario más viejo el que tiene el valor

más alto de uso, un 64,6 % comparado con un 9,3 % del grupo más joven. El femenino no está en la norma de Coseriu pero sí en la de la RAE.

Teniente Un empleo militar que termina en *-ente*. No obstante, tiene un valor de aceptación mucho más alto que los otros oficios militares, o sea, un 53,7 %, en comparación con *coronela* que solo se acepta por casi un 15 % de los encuestados. *Capitana* y *tenienta* son los únicos oficios militares en femenino, objetos de estudio, con aceptación académica.

Esta recopilación expone que, sin contexto, no se puede dar una respuesta completa a la pregunta planteada en el título del estudio, puesto que –y como hemos ilustrado por medio de nuestro proceso analítico– todos los factores del primer plano del nivel uno conducen a la esfera cognitiva (el segundo plano del mismo nivel), donde se forman ciertas actitudes. Estas, junto con los factores pragmáticos, vigentes en cada situación de habla, llevan a la idiosincrasia (el nivel dos), que también incluye los factores geográficos. Por lo tanto, es en la esfera de la idiosincrasia donde se determina qué variante de las tres se elige en cada caso.

Según la teoría de Coseriu, todo lo que está en el nivel del hablar está en el sistema, puesto que los conocimientos del sistema son cualidades innatas, esto es, el sistema se le ofrece, mientras que la norma se le impone al hablante. Por ende, el hablante sigue la norma si la conoce y si quiere seguirla. Si no la conoce o si prefiere usar otra forma, puede hacerlo en tanto que se mantenga dentro de los límites del sistema (Coseriu 1967: 107). Cuando la mayoría (más de un 50 %, según nuestra interpretación) de los hablantes usa la variante en cuestión, esta entra en el nivel de la norma. Como la norma refleja el equilibrio del sistema en un momento dado, el equilibrio cambia paulatinamente hasta volcarse y cambiarse el sistema. Esto quiere decir que un cambio lingüístico puede tener su origen en el uso individual en el nivel del hablar (*ibíd.*), o en palabras de Moreno Cabrera: “[...] es bien sabido que fenómenos de actuación lingüística no solo pueden llevar a la variación sino incluso al cambio lingüístico: a la modificación de la competencia lingüística y, por tanto, a la modificación de la gramática” (Moreno Cabrera 2012: 2).

7 Síntesis y conclusiones

7.1 Introducción

En el último capítulo daremos un resumen del trabajo, presentaremos el conjunto de los resultados y las conclusiones sacadas de los análisis cuantitativo y cualitativo (cap. 5 y 6). Cabe subrayar que las conclusiones se basan en tendencias que se han presentado independientemente de la magnitud de la significancia.

El tema de las denominaciones de profesiones con referencia mujeril se caracteriza por variación y vacilación entre las tres variantes posibles (el femenino: *la abogada*; el género común: *la abogado*; un atributo explicativo pre- o pospuesto a la denominación: *la mujer abogado/la abogado mujer*), sobre todo entre el femenino y el género común. El presente trabajo viene motivado por la falta de estudios sociolingüísticos en este ámbito tan debatido y polémico en España, por lo que nuestro objetivo general ha sido investigar cómo los hispanohablantes, procedentes de España, nombran a mujeres que ejercen 40 denominaciones de profesiones, ocupaciones y títulos (*vid.* 4.2, tabla 2), con el propósito de averiguar cómo ciertas variables sociales (el sexo, la edad y el nivel de escolaridad) determinan el uso de las tres variantes lingüísticas disponibles. Hemos medido la conducta lingüística de los 602 informantes por medio de una encuesta (*vid.* 4.3 y anexo 1), distribuida por dos vías, la Internet (*vid.* 4.3, 4.3.1) y físicamente en la capital española (*vid.* 4.3.2, 4.4). Después de procesar los datos estadísticamente, los hemos presentado en el capítulo 5 por medio de estadística descriptiva e inferencial (*vid.* 4.5). Los objetivos específicos (*vid.* 2.1), al igual que las hipótesis del estudio (*vid.* 2.2), han sido cuatro, según lo siguiente:

Objetivos:

1. Descripción cuantitativa del uso;
2. Descripción cuantitativa de la aceptación del femenino;
3. Comparación del uso y de la aceptación del femenino;
4. Análisis cualitativo.

Hipótesis:

1. Que las mujeres usan el femenino más que los varones;
2. Que el grupo joven usa el femenino más que los mayores;
3. Que los informantes con estudios universitarios usan el femenino más que los con un nivel de estudio más bajo;
4. Que los valores de aceptación del femenino son más altos que los de uso.

Los resultados de los análisis de aceptación, según los objetivos dos y tres, nos han servido para un doble propósito, o sea, como información sobre las actitudes de los hablantes hacia la feminización y como indicios de la evolución futura de la variante lingüística en cuestión. Esto quiere decir que el conjunto de los datos estadísticos del análisis cuantitativo lo hemos utilizado en nuestro análisis cualitativo, en el cual hemos seguido el proceso analítico, según la figura cuatro (*vid.* 6.4), con factores tanto intralingüísticos como extralingüísticos. Estos nos han conducido a las conclusiones que resumimos a continuación. Empezaremos por discutir algunas limitaciones metodológicas con consecuencias en los resultados y las conclusiones extraídas.

7.2 Limitaciones metodológicas

Dado que nuestro estudio se basa en un material limitado –como todo estudio de corpus– hemos tenido que adaptarlo a sus propósitos. Para no rebasar los límites del trabajo, hemos confeccionado una encuesta con preguntas cortas y cerradas (*vid.* 4.3 y anexo 1), por lo que no hemos podido medir la variación a causa de diferentes registros y situaciones. Aparte de la exclusión de los factores pragmáticos, no nos ha sido posible tener en cuenta los factores geográficos, lo que implica que hay ciertas limitaciones en lo concerniente a las conclusiones sacadas. El diseño del estudio con muchas variables, cada una con dos o tres valores (*vid.* 4.5.2), limita los métodos estadísticos posibles de manejar¹⁰⁴. El empleo de variables nominales nos ha llevado a aplicar el método de tablas de contingencia, mediante las cuales se pueden constatar relaciones entre las variables, pero no qué variable es causa de la otra. Además, el número restringido de informantes en algunos grupos de las variables sociales (*vid.* 4.5.2.2) ha dado lugar a resultados estadísticamente no significativos en ciertos casos. Asimismo, no podemos estar seguros de que los informantes hayan estado concentrados durante el cumplimiento de toda la encuesta que incluye muchas preguntas, aunque cortas, por lo que hay que contar con cierto grado de respuestas falsas, al igual que respuestas que más bien reflejan lo políticamente correcto que la opinión sincera del encuestado. Finalmente, cabe subrayar que el estudio quizás hubiera dado otros resultados con un método en forma de entrevistas, cuyo objetivo hubiera sido escondido, de modo que los hablantes contestaran inconscientemente. No obstante, y a pesar de estas limitaciones, creemos que nuestro estudio ha contribuido con varios resultados al cumplimiento de sus objetivos.

7.3 Resultados

Damos, a continuación, un resumen de los resultados del estudio en relación con los objetivos e hipótesis, conforme a 2.1 y 2.2.

7.3.1 Resultados del objetivo (1): Descripción cuantitativa del uso de las denominaciones

En esta sección repasamos los resultados del uso, primero medidos en la muestra entera y luego en función de las tres variables sociales, el ‘sexo’, la ‘edad’ y el ‘nivel de escolaridad’. En el subcapítulo siguiente, el 7.4, seguiremos las discusiones sobre los resultados.

El uso de la muestra entera, independientemente de variable social

En 5.1 hemos concluido que **18** de las 40 denominaciones objetos de estudio se usan **en femenino**, es decir, en **22** casos se usa **el género común** (*vid.* 5.1). De las 18 que se usan en femenino, 12 terminan en *-o*, 3 en *-e*, 1 en *-l*, 1 en *-n* y 1 en *-z*. Los correspondientes valores de las 22 denominaciones restantes son 6 en *-o*, 8 en *-e*, 6 en *-l*, y 2 en *-z*. En ninguna ocurrencia hay mayoría por la tercera variante, o sea, la del atributo *mujer* pre- o pospuesto a la denominación. No obstante, cuatro casos muestran valores bastante altos de este uso, a saber: *árbitro*, *práctico*, *perito* y *bombero*, que oscilan entre un 23,3 % y un 14,7 %.

¹⁰⁴ Los análisis del uso de tres variantes lingüísticas en 40 denominaciones y tres variables sociales han resultado en 960 células, mientras que los análisis de aceptación con dos valores (sí y no) y tres variables sociales han dado lugar a 640 células, es decir, un total de 1600 células en las tablas de contingencia.

Aunque la desinencia *-o* sea más apta para la moción al femenino que las otras desinencias –debido a la relación corriente entre el género masculino y *-o*, y el femenino y *-a* (vid. 3.2)– hay seis denominaciones en *-o* que la muestra prefiere usar en género común, es decir, *árbitro*, *médico*, *perito*, *piloto*, *práctico* y *sargento*. Estos seis casos se resisten a la feminización por razones como la malsonancia, la ambigüedad, la falta de costumbre y connotaciones peyorativas, según nuestro análisis cualitativo (vid. 6.4). Cabe subrayar que las denominaciones que ocupan los dos primeros puestos en cuanto al uso femenino no terminan en *-o*, sino en *-e* en la forma no marcada, a saber: *jefa* y *presidenta*.

La variable social ‘sexo’

En 35 casos **las mujeres optan por el femenino más que el sexo opuesto** que solo excede a las mujeres en *árbitra*, *comisaria*, *delineanta*, *gerenta* y *presidenta* (vid. 5.1.1). Cabe notar que los valores son significativos en solamente siete casos, es decir, en 33 casos las diferencias del uso podrían deberse al azar, pero –teniendo en cuenta la mayoría abrumadora por parte de las mujeres, es decir, un 87,5 % de los casos– **se ve confirmada nuestra primera hipótesis** que ha predicho que las mujeres usarían las formas en femenino más que los varones, lo que va en línea con la lucha por la visibilidad lingüística de las mujeres.

La variable social ‘edad’

El análisis del uso en función de la edad dio 24 resultados significativos de los 40 casos en total. Hipotetizamos que los hablantes más jóvenes estarían más dispuestos que los otros grupos a usar las denominaciones en femenino. No obstante, el grupo joven solo alcanzó el **uso mayoritario del femenino** en 9 casos, lo que quiere decir que **nuestra segunda hipótesis ha sido rechazada** (vid. 5.1.2). Por ende, se constata que los jóvenes o son reacios al femenino de las denominaciones de profesiones estudiadas, o se trata de una estratificación por edad (vid. 3.4.2 y la figura 2), lo que significaría que el comportamiento constatado estaría sometido a cambios durante la vida del individuo. Por otro lado, y según lo expuesto en 3.4.1.1, suelen ser no solo los grupos más jóvenes, sino también los más viejos, quienes usan formas no estándares en la mayor medida, puesto que los hablantes de edad media tienden a estar más interesados en seguir lo normativo y los valores sociales convencionales. Conforme a esto, **el grupo de hablantes con más de 50 años** alcanzó el uso más elevado del femenino en 20 casos. El grupo intermedio, por su lado, lo alcanzó en 11 casos. Al introducir la variable ‘sexo’ (vid. la tabla 7b del anexo 2), constatamos las diferencias más elevadas entre varones y mujeres en el grupo intermedio (26-50 años), mientras que el grupo de hablantes mayores de 50 años mostró el uso más equilibrado entre los sexos. Puede que el impacto más grande del sexo en el grupo 26-50 años se deba a que estas personas están en el medio de la vida profesional y, por ende, la visibilidad lingüística es un asunto que les concierne a las mujeres de este grupo generacional en mayor medida que a las de los otros grupos.

La variable social ‘nivel de escolaridad’

Según nuestra tercera hipótesis, suponíamos que las personas con el nivel más alto de estudios usarían las formas femeninas más conforme a las normas de la RAE que los otros grupos analizados. La RAE acepta el femenino de 28 de las 40 denominaciones incluidas en el estudio (vid. 1.3). Como **los informantes con estudios universitarios** han mostrado **el uso mayoritario del femenino** en 17 de las 28 denominaciones, **se ha podido confirmar la hipótesis 3**. Al introducir el ‘sexo’ como tercera variable (vid. la tabla 8b del anexo 3), pudimos constatar las

diferencias más elevadas entre los sexos en este mismo grupo. Grandes diferencias también hemos comprobado en el grupo de EGB/ESO, por lo que los valores más equilibrados están en los bachilleres. Esta conducta lingüística de las mujeres con el nivel más alto de estudios puede ser un indicio de una conciencia lingüística más elevada por parte de ellas que de las mujeres sin estudios académicos.

7.3.2 Resultados del objetivo (2): Descripción cuantitativa de la aceptación del femenino

Las denominaciones que se aceptan más por la muestra íntegra son *jefa*, *abogada*, *cardióloga*, *presidenta*, *cirujana*, *dependienta* e *informática*, todas con un valor de un 90 % y más. Estas representan dos (tres) de las desinencias objetos de estudio, a saber: *-e*, *-o* (y *-ente*). Las denominaciones que se aceptan menos son *corresponsala*, *fiscal*, *coronela*, *detectiva* y *comandanta* con valores entre un 10 % y un 15 %. De esto se deduce que las denominaciones que terminan en una *-l*, según los informantes, no se adaptan a la sufijación –con la excepción de *concejala*. La aceptación académica de *fiscal*, obviamente no influye ni en el uso, ni en el grado de aceptación de este femenino por parte de los hablantes. Las mujeres la aceptan en un 16,5 % y los varones en un 10,4 %. Más de un 97 % de las mujeres aceptan *abogada*, *jefa*, *cardióloga*, *presidenta* y *cirujana*. Los varones no divergen mucho de las mujeres en lo que concierne a las denominaciones femeninas que se aceptan, mientras que sus valores de no aceptación son más elevados. Hay ocho denominaciones que no logran un 18 % de aceptación por parte de ellos versus cuatro por parte de las mujeres.

7.3.3 Resultados del objetivo (3): Comparación del uso y la aceptación del femenino

Según nuestra **cuarta hipótesis**, los valores de aceptación del femenino excederían los del uso en todas las variables sociales. El hecho contrario sería anormal, esto es, el empleo de una forma sin aceptarla. Al medir la aceptación en toda la muestra, independientemente de las variables sociales, hemos constatado que 21 denominaciones muestran valores que sobrepasan un 50 % por toda la muestra. Como cada denominación muestra valores más altos de aceptación que de uso, **se confirma nuestra hipótesis**.

No obstante al analizar la aceptación en función de las variables sociales hubo seis casos cuyos valores de uso excederían los de la aceptación, a saber:

- ✓ la variable social ‘sexo’: los varones en *coronela*;
- ✓ la variable social ‘edad’: el grupo etario 26-50 años en *coronela* y *corresponsala*; los hablantes de más de 50 años en *capitana*;
- ✓ la variable social ‘nivel de escolaridad’: los bachilleres en *oficiala* y los hablantes con estudios universitarios en *alfereza*.

Por lo tanto, la hipótesis 4 ha sido rechazada al incluir las variables sociales como variable independiente, lo que debe de ser un indicio del hecho de que los informantes no sean totalmente conscientes de su comportamiento lingüístico en estos casos. Las denominaciones en cuestión pertenecen casi enteramente al sector militar, cuyas denominaciones con referencia a mujeres son objetos de una convención, según la cual se nombran a ambos sexos sin distinción. Con todo, se ha podido **confirmar la hipótesis 4 en parte**, esto es, que los valores de aceptación son más altos que los del uso en la muestra íntegra pero no enteramente en función de las diferentes variables sociales.

Luego nos hemos centrado en la comparación del uso y de la aceptación en las 22 denominaciones que no se usan en femenino mayoritariamente (el corpus 2), puesto que nos interesa averiguar en qué medida los hablantes que usan el género común están dispuestos a aceptar el femenino en estos casos. Valores elevados de aceptación combinados con valores bajos o moderados del uso de género común podrían indicar un cambio a la variante femenina en el futuro. Sin embargo, si los valores de aceptación son altos a la vez que el uso del género común es pronunciado, no se sabe si se trata de aceptación verdadera o si la supuesta aceptación se debe a otros factores, como influencia por el contexto social, lo políticamente correcto en este ámbito, etc.

Hemos constatado que *médica* es la única denominación que cumple los criterios indicados anteriormente. *Práctica, sargenta y tenienta* se aceptan en gran medida pero los valores del uso del género común exceden al 70 %, por lo que es cuestionable si estos femeninos resultarán predominantes en el futuro próximo. Los casos con valores altos de género común y bajos de aceptación son *comandanta, corresponsala, coronela y oficiala*, lo que debe de indicar que las mujeres en estas profesiones seguirán siendo denominadas en masculino.

A continuación presentaremos cómo los valores máximos de aceptación se repartieron en los diferentes grupos:

	<i>médica</i>	<i>práctica</i>	<i>sargenta</i>	<i>tenienta</i>
Sexo	mujeres	mujeres	mujeres *	varones
Grupo etario	26-50 años *	< 25 años	26-50 años *	< 25 años
Nivel de escolaridad	universidad *	EGB/ESO	EGB/ESO	EGB/ESO

* = valor significativo

En lo que concierne a la variable ‘sexo’, solamente *sargenta* tiene valores significativos. Las mujeres están en mayoría en todos los casos salvo *tenienta*. No obstante, las diferencias en este femenino son marginales, por lo que la aceptación mayoritaria por parte de los varones en este caso puede deberse al azar. Referente a la variable ‘edad’, es en el grupo intermedio donde encontramos las diferencias significativas, o sea, en *médica* y *sargenta*. Las diferencias en *médica* también son significativas en el grupo académico de la variable ‘nivel de escolaridad’. Según la NGLLE (vid. 3.3.2), hay una razón social detrás de la preferencia del masculino por parte de muchas mujeres que ejercen la medicina. Ver también la discusión en 6.3.1 sobre las actitudes en cuanto al estatus más alto de varias denominaciones en masculino. Esto se explica en algunos casos (vid. 1.3 y la tabla 1) por la connotación peyorativa que, obviamente, todavía se asocia con ciertas denominaciones en femenino por razones de la relación matrimonial en el pasado. No obstante, los valores relativamente altos de uso y altos de aceptación de *médica*, indican un posible cambio al femenino en este caso.

7.3.4 Resultados del objetivo (4): Análisis cualitativo

Nuestro cuarto objetivo del presente estudio ha sido interpretar los datos estadísticos para explicar por qué algunas denominaciones de profesiones con referencia a mujeres se resisten a la feminización.

El análisis cualitativo se ha centrado en las 22 denominaciones del corpus 2 (vid. 5.1). Según nuestra interpretación de los niveles de lenguaje de Coseriu, (vid. 6.1, la tabla 39), ninguna de ellas forma parte del nivel de la *norma* coseriana, mientras que diez son aceptadas por la RAE. Todas, por ser realizadas en el habla diaria real –aunque no pertenezcan a la

convención lingüística— existen en el nivel del *hablar*, al igual que en el del *sistema*. Esto quiere decir que es posible formar el femenino de todas las denominaciones objetos del estudio. A pesar de no haber **factores intralingüísticos** que *per se* obstaculizan la formación y el uso de las denominaciones en femenino, hemos incluido tales factores en el análisis, ya que, y conforme a nuestra hipótesis general del trabajo, hemos planteado que la variación y la vacilación en el ámbito del estudio se debe a una variedad de factores interrelacionados y cooperantes.

Fonológicamente, y basándonos en los comentarios de los encuestados (*vid.* 6.3.2.1), se ha comprobado el hecho de que varios femeninos les parecen malsonantes a los hablantes, un factor con mucho peso a la hora de elegir variante con referentes mujeres.

Morfológicamente, hemos estudiado **las desinencias de las denominaciones** en la forma masculina, que siempre es el punto de partida por ser considerada la forma convencionalmente no marcada. Las cuatro¹⁰⁵ terminaciones representadas en el trabajo, *-e*, *-l*, *-o* y *-z*, las encontramos tanto en las denominaciones que la mayoría de la muestra usa en femenino como en aquellas que se usan mayoritariamente en masculino (género común). Ejemplos ilustrativos son *jefa vs detective*, *concejala vs corresponsal*, *cirujana vs médico* y *jueza vs alférez*.

Semánticamente, se ha estudiado la influencia de **la homonimia** que tampoco da resultados consecuentes, o sea, hay femeninos que se usan como denominaciones de profesiones con referencia a mujeres aunque sean homónimas, p.ej. *informática* y *política*, y otras que los informantes no emplean en femenino por la supuesta ambigüedad que causan, p.ej. *pilota* y *práctica*.

En cuanto a **campos semánticos**, hay siete profesiones del material que pertenecen al sector militar. Hay cierta convención relacionada con este sector, según la cual no existen términos particulares para las mujeres militares, lo que debe de explicar el rechazo de las formas femeninas de los cargos militares.

El tercer factor semántico discutido en el presente estudio trata los **cambios semánticos**. Aquí nos referimos a *médica*, *sastra* y *tenienta*, que antes de 1984 (*vid.* tabla 1) solo significaron *la mujer del médico*, etc., mientras que ahora en primer lugar indican a mujeres que ejercen la profesión en cuestión. No obstante, esta connotación peyorativa referente a la relación matrimonial no se la puede considerar como un obstáculo a la feminización, puesto que existen profesiones con las mismas características que sí se usan en femenino. Ejemplos son *capitana* y *comisaria*.

Sintácticamente, hemos discutido **la congruencia**, que es más bien una argumentación a favor de la feminización en las denominaciones en *-o*, que una explicación por la resistencia al femenino. Se trata de los pocos casos de nuestro material que, aunque terminen en la desinencia que normalmente es objeto de moción (*-o > -a*), por alguna razón no se mueven. Son en total seis denominaciones, pero, como una de ellas es un empleo militar y el género común en este caso se explica por la convención en ese ámbito, contamos con cinco. El uso mayoritario en masculino de las denominaciones en cuestión (*árbitro*, *médico*, *perito*, *piloto* y *práctico*) indica que la discordancia que surja (determinante en femenino+denominación en *-o*) evidentemente es menos grave que la malsonancia, que es uno de los factores más destacados por parte de los informantes en estos casos.

Los **factores extralingüísticos** los hemos partido en dos secciones, la primera, la de **los factores culturales**, conduce a la segunda, la de **los factores cognitivos** (*vid.* la figura 4). Aparte de la convención lingüística vigente en lo que concierne a los empleos militares que explica el rechazo del femenino en este sector, hemos concluido que **la presencia numérica de las mujeres** en diferentes profesiones obviamente se refleja en el uso del femenino, de modo que cuanto más

¹⁰⁵ Cinco con *-n*, que solo se representa por una profesión, la de *capitán*.

presencia mujeril, más uso del femenino. *Médico*, es una excepción, puesto que sigue usándose en masculino, a pesar del número elevado de mujeres médicos. El masculino parece indicar un estatus más alto en este caso (vid. 3.3.2, 6.3.1 y 7.3.3), juzgado por el hecho de que las mujeres que ejercen la profesión en gran medida usan el masculino, incluso en autorreferencias. Por lo tanto, *soy médico*, dicho por una mujer, es un ejemplo ilustrativo de la idiosincrasia, es decir, preferencias personales, en este ámbito (vid. 3.2).

La influencia de la RAE en el uso de los hablantes es evidente pero no convincente, juzgado no menos por los comentarios de los encuestados. Mientras que la Academia acepta el femenino de 28 (29) de las 40 denominaciones (vid. la tabla 1), la muestra solo usa 18 de ellas mayoritariamente (vid. 5.1, la tabla 5). Por lo tanto, la mayoría prefiere el género común en 10 de ellas (*aprendiz, árbitro, bedel, edil, fiscal, gerente, médico, perito, sastre y teniente*), de las cuales acepta (más de un 50 % de la muestra) el femenino de dos, a saber: *médica y tenienta*.

Los hechos históricos, que todavía se reflejan en el DRAE mediante la acepción *mujer de*, parecen repercutir en el uso de los femeninos en grados diferentes. Por ejemplo, en *comandanta, coronela, fiscal, médica, sargenta, sastra y tenienta* (vid. la tabla 1), todavía hay cierto rechazo a la feminización (vid. la tabla 5), mientras que *capitana, comisaria, concejala, jefa, jueza y presidenta*, que también llevan la acepción *mujer de* en la última edición del DRAE, se usan en femenino por la mayoría de los hablantes. Por ende, se constata que hay muchos factores involucrados a la hora de nombrar a mujeres trabajadoras, factores cuyo impacto varía de un hablante a otro y también de un caso a otro.

Conforme a nuestro proceso analítico (vid. la figura 4), hemos concluido que todos los factores intralingüísticos y extralingüísticos estudiados conducen al nivel cognitivo donde se forman las **actitudes** de los hablantes. En este proceso cooperan con los factores pragmáticos y sociales y resultan en lo que llamamos **los factores idiosincrásicos**. Debido a las preferencias personales y los factores morfológicos, cada hablante elige la variante de las tres que le parezca la mejor en cada situación. Esto quiere decir que se puede considerar el femenino la mejor variante en una ocasión y el género común en otra, lo que explica la variación en este ámbito. La persona que opta por el femenino de cien por cien debe de considerar la visibilidad lingüística femenina el factor más importante a la hora de denominar a una mujer trabajadora. El hablante que, a su vez, prefiere alguna de las otras dos variantes probablemente opina que la costumbre y la sonoridad son los factores que pesan más al respecto. La costumbre, juzgado por los comentarios de los encuestados, parece ser el argumento principal para no usar el femenino. Una denominación poco corriente frecuentemente suena raro, pero cuanto más se la oye y usa, tanto más se acostumbra a ella, y empieza a sonar mejor.

Entre las denominaciones estudiadas (vid. 4.2, la tabla 2), y según nuestro análisis cuantitativo, *médica* parece ser la más propensa a ser usada en el próximo futuro, pero –como muchas mujeres que ejercen esta profesión prefieren nombrarse y ser nombradas en masculino (vid. *supra*)– es difícil pronosticar sobre el futuro genérico de esta denominación. Una cuestión interesante para futuros estudios sería investigar cómo una mayor muestra de mujeres médicos se autodenomina.

Los femeninos *tenienta, práctica y sargenta* –también con valores altos de aceptación, pero combinados con valores altos de uso del masculino– probablemente seguirán siendo usados en masculino, sobre todo los empleos militares, cuyo uso genérico se regula por una convención. Para saber si las mujeres militares prefieren la visibilidad explícita o el uso convencional, sería preciso encuestar o entrevistar a este grupo por separado.

Los casos con menos tendencia a ser sufijados/alternados, según los datos estadísticos del estudio, son *oficiala, coronela, corresponsala, comandanta y bedela*.

7.4 Conclusiones y perspectivas

El análisis cuantitativo ha confirmado que **las mujeres** usan el femenino de las denominaciones de profesiones más que los varones, un lógico comportamiento lingüístico teniendo en cuenta que ellas son las protagonistas en las discusiones sobre el sexismo lingüístico. Según 1.3, la RAE acepta el femenino de 28 de las 40 denominaciones estudiadas. Sin embargo, las mujeres de la muestra solo usan 19 de estas mayoritariamente, es decir, prefieren nueve en género común: *aprendiz, árbitro, bedel, edil, fiscal, gerente, perito, sastre y teniente*. Como se deduce, estas representan tanto varios sectores del mercado laboral como varios tipos de trabajos, y tienen diferentes estructuras morfológicas. Por ende, si las acepciones de la RAE coinciden con la norma prestigiosa (*vid.* 3.4.1.1), la sensibilidad a estas por parte de las mujeres no parece aplicarse en este ámbito, una conclusión sorprendente, dado el supuesto peso de la visibilidad lingüística de las mujeres. De las doce denominaciones restantes de nuestro material, las que no pertenecen ni a la norma de Coseriu, ni a la de la RAE, las mujeres no usan ninguna en femenino mayoritariamente, por lo que tampoco se puede considerar el uso de las mujeres como innovador (*vid.* 3.4.1.1). Por lo tanto, para hacer predicciones más fiables sobre la evolución en este ámbito que, por las razones dadas arriba, depende mucho de la conducta lingüística de las mujeres, estudios futuros deberían ahondar en el habla específica de las mujeres, es decir, para comprobar la magnitud de la importancia de la feminización de las denominaciones de profesiones y para saber si está condicionada por factores intralingüísticos o extralingüísticos, y cuáles en concreto. Esto supondría otro método, o sea, uno con el motivo escondido, para que las informantes mostraran sus actitudes y su uso verdadero de las denominaciones, sin influencia de lo políticamente correcto.

En lo concerniente al uso determinado por la edad de los hablantes, hemos sacado la conclusión que **el grupo de hablantes mayores de 50 años** muestra el uso del femenino más elevado de todos, mientras que el uso más bajo se encuentra en el grupo joven. Esto indica que los jóvenes no favorecen la feminización como habíamos planteado, o sea, que ellos estarían más dispuestos que los mayores a usar formas nuevas y menos corrientes. Por ende, se confirma solo en parte lo discutido en 3.4.1.1, es decir, que los grupos más jóvenes y más viejos tienden a usar formas no estándares más que los hablantes del grupo intermedio. Por qué los jóvenes usan los femeninos estudiados en una medida mucho más restringida que los mayores puede indicar o que se trata de una llamada estratificación por edad (*vid.* 3.4.2), es decir, que es un cambio en el habla del individuo a lo largo de la vida, o que los jóvenes son reacios a la feminización en este ámbito en general. Un estudio de tiempo real (*de panel o de tendencias*) (*vid.* 3.4.2) puede dar la respuesta.

Al incluir la variable ‘**sexo**’ en el análisis del uso determinado por la edad, hemos constatado que los hablantes entre **26 y 50 años** muestran las diferencias más elevadas entre varones y mujeres. La razón por la que el grado de importancia del femenino es el más elevado entre las mujeres de este grupo etario, debe de explicarse porque es aquí donde se encuentran las mujeres que desempeñan las profesiones en cuestión, es decir, estas mujeres constituyen el grupo de mujeres trabajadoras (*vid.* la tabla 7b del anexo 2).

Referente al uso determinado por el nivel de escolaridad de los encuestados, son aquellos **con estudios universitarios** quienes son más favorables a las denominaciones en femenino y, por ende, siguen las normas de la RAE más que los hablantes con un nivel más bajo de estudios, según nuestra tercera hipótesis. Es en este mismo grupo donde las diferencias entre varones y mujeres son más destacadas, es decir, **las mujeres que han estudiado en la universidad usan el femenino considerablemente más que los varones del mismo nivel de estudios**. También se han constatado grandes diferencias entre los sexos en el grupo de EGB/ESO, por lo que el uso más equilibrado está entre los bachilleres (*vid.* la tabla 8b del anexo 3).

Mediante el análisis cualitativo –con el hincapié en las 22 denominaciones que no se usan en femenino mayoritariamente– pudimos constatar que no es posible aislar ningún factor que explique la resistencia a la feminización, sino que muchos factores interactúan y varían de un caso a otro y de un hablante a otro, es decir, las preferencias individuales determinan el uso en última instancia. Por lo tanto, es difícil pronosticar el futuro de las denominaciones en cuestión con referencia a mujeres. Muchos informantes dan **la falta de costumbre, la sonoridad y/o la ambigüedad** como los factores principales para favorecer el género común en estos casos. Se trata de factores que se encuentran en un proceso circular que no se interrumpirá hasta que el uso de los femeninos abarque a la mayoría de los hablantes. Solo entonces las denominaciones acabarán de sonar mal o raro y parecer ambiguas, cuando se da el caso. El debate vivo sobre estas cuestiones en los medios de comunicación y el uso en estos, al igual que el debate actual sobre el sexismo lingüístico, ha contribuido a una conciencia lingüística alta en este ámbito por parte de la población española.

Como se ha deducido a lo largo del trabajo, hay cuatro maneras posibles de nombrar a las mujeres trabajadoras en español, a saber, por medio de la feminización (*la médica*), la comunización (*la médico*), el uso de un atributo que diferencia el sexo de la referente (*la mujer médico*) y la masculinización (*el médico*). Hasta ahora hemos visto una tendencia general hacia la feminización, pero en lo concerniente al material de nuestro estudio, el estado actual es una ‘mezcla’ de las dos primeras variantes. Según nuestros análisis cuantitativo y cualitativo, todavía hay bastante resistencia a la feminización en ciertos casos –más precisamente en 22 de las 40 profesiones objetos de estudio– y el poder de la costumbre es fuerte. Son los hablantes quienes decidirán qué variante usar y, por lo tanto, cómo se evolucionará el uso en este ámbito.

La masculinización parece una opción poco concebible en una lengua con género gramatical, puesto que resultaría en una ocultación total de las mujeres.

Sin embargo, y según la discusión sobre la teoría de la marcidez en 3.3.2.1, el uso del masculino en referencias genéricas –tanto en singular como en plural– abarcadoras de ambos sexos, hacen a las mujeres invisibles, lo que quizás conlleve a que algunos, tal vez muchos o quizás la mayoría de los hablantes en el futuro opte por el género común en todos los contextos, es decir, también en referencias específicas.

Un factor importante en lo que respecta al uso futuro del español en este ámbito es la actitud de los jóvenes. El cuestionamiento por gran parte de ellos, de ambos sexos, sobre el sentido de la feminización, debe de ser un indicio de que las denominaciones en femenino no es el asunto principal para esta generación, que en gran medida opina que hay ámbitos más importantes que el lingüístico donde luchar por la equiparación entre los sexos. Si estas actitudes se relacionan con una estratificación por edad o si se trata de un cambio generacional (*vid.* 3.4.2, la figura 2), queda por ver.

Otro factor determinante es la posición de las protagonistas de este asunto. Como todo el debate sobre el sexismo lingüístico trata la visibilidad de las mujeres en el lenguaje, estudios más profundos sobre el uso mujeril y las actitudes de las mujeres son imprescindibles para pronunciarse sobre la evolución de las denominaciones con referentes mujeres.

Finalmente, teniendo en cuenta la perspectiva panhispánica del Diccionario de la Real Academia Española, sería sumamente interesante extender la investigación a algunos países hispanoamericanos para hacer un estudio comparativo y comprobar en qué medida el DRAE refleja su uso en estos países, al igual que en qué medida el comportamiento lingüístico en este ámbito se determina por los diferentes factores incluidos en este estudio.

Bibliografía

- Ajzen, I. 2005. 2nd ed. *Attitudes, Personality and Behaviour*. Maidenhead, Berkshire, England; New York: Open University Press.
- Alvar, M. 1973. 2^a ed. *Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual*. Madrid: Gredos.
- Bailey, G. 2002. "Real and Apparent Time". En Chambers, J.K., P.J. Trudgill y N. Schilling-Estes (eds.). *The Handbook of Language Variation and Change*. Oxford: Blackwell. Págs. 312-332.
- Baker, C. 1992. *Attitudes and Language*. Clevedon: Multilingual Matters Ltd.
- Bierbach, C. 1992. "Spanisch: Sprache und Geschlechter. Lengua y sexos". En: Holtus, G., M. Metzeltin, C. Schmitt (eds.). *Lexikon der Romanistischen Linguistik*. 6 (1). Tübingen: Max Niemeyer Verlag. Págs. 276-295.
- Boroditsky, L., Schmidt, L. A. & W. Phillips. 2003. "Sex, Syntax and Semantics". En Gentner, D. & S. Goldin-Meadow (eds.) *Language in Mind: Advances in the Study of Language and Thought*. Cambridge, MA.: The M.I.T. Press. Págs. 61-78.
- Bosque, I. *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*. Boletín de Información Lingüística de la RAE (BILRAE, 2012-03-01). www.rae.es/Noticias.nsf/Portada3?ReadForm&menu=3
- Burgos, E. & J. L. Aliaga. 2002. *Delia Esther Suardiaz. El sexismo en la lengua española. Estudio preliminar*. Zaragoza: Libros Pórtico. Págs. 15-107.
- Calero Vaquera, M. L. et al. 2003. "Lengua y discurso sexista". En: Lliteras Poncel, M. (coord.), *Guía de estilo 1*. Junta de Castilla y León, Colección Mujer e Igualdad.
- Cameron, R. 2005. "Aging and gendering". En: *Language and Society*, 34. Págs. 23-61.
- Chambers, J.K. 2003. *Sociolinguistic Theory*. 2^a ed. Oxford: Blackwell Publishing.
- Corbett, G. G. 1991. *Gender*. Cambridge: CUP.
- Coseriu, E. 1967. *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Editorial Gredos. Págs. 11-113.
- (1992) *Einführung in die Allgemeine Sprachwissenschaft*. Tübingen.
- Croft, W. 1990. *Typology and Universals*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Echaide, A. M. 1969. "El género del sustantivo en español: Evolución y estructura." En: *Iberoromani I*. Págs. 89-124.

- Eliasson, A. 2006. *Kvantitativ metod från början*. Lund: Studentlitteratur.
- Etxebarria Arostegui, M. 1985. *Sociolingüística urbana. El habla de Bilbao*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Fábregas, A. et al. 2012. *Acerca de la discriminación de la mujer y de los lingüistas en la sociedad: manifiesto de apoyo a D. Ignacio Bosque*.
<http://manifiestolinguistica.weebly.com/index.html> (Fecha de acceso 10/03/2012)
- Forgas, E. 2011. “El compromiso académico y su reflejo en el DRAE: los sesgos ideológicos (sexismo, racismo, moralismo) del Diccionario”. En: Senz, S. y M. Alberte (eds.) *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*. II. Barcelona: Editorial Melusina, S.L. Págs. 425-457.
- García Meseguer, Á. 1977. *Lenguaje y discriminación sexual*. Madrid. Cuadernos para el Diálogo (3ª ed. Barcelona: Montesinos. 1988).
- 1994. ¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical. Barcelona: Editorial Paidós, SAICF.
- Giles, H., Hewstone, M., Ryan, B. E. & Johnson, P. 1987. “Research on language attitudes”. En: Ammon, U., Dittmar, N. & Mattheier, K. J. (eds.) *Sociolinguistics. An international handbook of the science of language and society* 1. Berlin/New York: Walter de Gruyter. Págs. 585-597.
- Greenberg, J. H. 1963. *Universals of Language: Report of a Conference Held at Dobbs Ferry, New York, April 13-15, 1961*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- 1966. *Language Universals: With Special Reference to Feature Hierarchies*. The Hague: Mouton.
- Hellinger, M. 1990. *Kontrastive feministische Linguistik. Mechanismen sprachlicher Diskriminierung im Englischen und Deutschen*. Ismaning: M. Hueber.
- Hernández-Campoy, J. M. & M. Almeida. 2005. *Metodología de la investigación sociolingüística*. Málaga: Editorial Comares.
- Hernández-Campoy, J. M. & J. C. Conde-Silvestre (eds.). 2012. *The Handbook of Historical Sociolinguistics*. Oxford: Wiley-Blackwell.
- Himanen, R. 1990. *Kvinnliga ombudsmän och manliga sjuksköterskor. Titlar och yrkesbeteckningar i nusvensk press*. Ord och Stil. Språkvårdssamfundets skrifter 21. Uppsala: Hallgren & Fallgren Studieförlag AB.
- Holme, I. M. & B. K. Solvang. 1997. 2ª ed. *Forskningsmetodik. Om kvalitativa och kvantitativa metoder*. Lund: Studentlitteratur.
- Irmen, L. y N. Roßberg. 2004. “Gender Markedness of Language. The Impact of Grammatical and Nonlinguistic Information on the Mental Representation of Person Information. En: *Journal of Language and Social Psychology*. 23 (3). Págs. 272-306.

- Koch, S. C., Zimmerman, F. y R. García-Retamero. 2007. “El sol–die Sonne. Hat das grammatische Geschlecht von Objekten Implikationen für deren semantischen Gehalt?” En: *Psychologische Rundschau*. Vol. 58. N° 3. Págs. 171-182.
- Konishi, T. 1993. “The Semantics of Grammatical Gender: A Cross-Cultural Study”. En: *Journal of Psycholinguistic Research*. Vol. 22. N° 5. Págs. 519-534.
- Kroch, A. 1978. “Toward a theory of social dialect variation.” En: *Language and Society*. Vol. 7. Págs. 17-36.
- Labov, W. 1972. *Sociolinguistic Patterns*. Oxford: Basil Blackwell.
- 1983. *Modelos sociolingüísticos*. Madrid: Ediciones Cátedra. S.A.
 - 1994. *Principles of Linguistic Change*. Vol.1. *Internal Factors*. Oxford: Blackwell. Traducido al español 1996. *Principios del cambio lingüístico*. I. Madrid: Gredos.
 - 2001. *Principles of Linguistic Change*. Vol. II. *Social Factors*. Oxford: Blackwell.
 - 2010. *Principles of Linguistic Change*. Vol. III. *Cognitive and Cultural Factors*. Chichester: Wiley-Blackwell.
- Larsson, C. 2008. “La flexión de género femenino en los nombres de oficios, cargos y profesiones en el español contemporáneo.” Tesina de máster. Universidad de Gotemburgo.
- Linell, P. 1982. 2ª ed. *Människans språk. En orientering om språk, tänkande och kommunikation*. Lund: Liber.
- Lledó Cunill, E. 2006. *En femenino y masculino. Las profesiones de la A a la Z*. Madrid: Instituto de la Mujer. www.mujaresenred.net/spip.php?article1756 (01/11/2012)
- López Morales, H. 1989. *Sociolingüística*. Madrid: Editorial Gredos, S.A.
- 2004. 3ª ed. *Sociolingüística*. Madrid: Gredos.
- Lyons, J. 1980. *Semántica*. Barcelona: Teide.
- Moreno Cabrera, J. C. 2011. “‘Unifica, limpia y fija.’ La RAE y los mitos del nacionalismo lingüístico español.” En: Senz, S. y M. Alberte (eds.). *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*. Vol. I. Págs. 157-314. Barcelona: Editorial Melusina, S.L.
- 2012. “Acerca de la discriminación de la mujer y de los lingüistas en la sociedad. Reflexiones críticas.” <http://es.scribd.com/doc/85920261/Juan-Carlos-Moreno-Cabrera-UAM-%C2%AB%E2%80%9CAcerca-de-la-discriminacion-de-la-mujer-y-de-los-linguistas-en-la-sociedad%E2%80%9D-Reflexiones-criticas%C2%BB>
- Moreno Fernández, F. 2005. *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel Lingüística, 2ª edición actualizada.
- 1990. *Metodología sociolingüística*. Madrid: Editorial Gredos.
- Mucchi-Faina, A. y M. Barro. 2001. *Segnali periferici di tipo linguistico e attendibilità della fonte: il caso del suffisso -essa*. Paper presented at the 4th general meeting of the Social Psychology Division of the Italian Psychological Association, Palermo, September 2001.

- Muchi-Faina, A. 2005. "Visible or influential? Language reforms and gender (in)equality". *Social Science Information*. Vol. 44. N° 1. Págs. 189-215.
- Nissen, U. K. 1986. "Sex and Gender Specification in Spanish". En: *Journal of Pragmatics*. N° 10. Págs. 725-739.
- 1991. *Feminiseringstendenser i moderne spansk*. Tesis doctoral inédita. Odense: Syddansk Universitet.
 - 2002. "Gender in Spanish: Tradition and Innovation". En: Hellinger, M. & H. Busmann (eds.). *Gender across languages. The linguistic representation of women and men*. Vol. II. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins. Págs. 251-279.
 - 2003. Reseña "Delia Esther Suardiaz. El sexismo en la lengua española" de Aliaga, J.L. 2002. En: *Riff Raff. Revista de pensamiento y cultura*. Vol. 22. N° 1. Págs. 17-21.
 - En prensa. "Is Spanish becoming more gender fair? A historical perspective on the interpretation of gender specific and gender-neutral expressions". En: www.linguistik-online.de.
- Paredes García, F. 1995. "¿La médica o la médico?: una aproximación sociolingüística a la elección de género." En: *Verba hispánica: anuario del Departamento de la Lengua y Literatura Españolas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Ljubljana*. N° 5. Págs. 79-88.
- Perissinotto, G. 1983. "Spanish *hombre*: Generic or Specific?". En: *Hispania*. Vol. 66, N° 4. Págs. 581-586.
- Prado, M. 1982. "El género en español y la teoría de la marcidez." En: *Hispania*. Vol. 65. N° 2. Págs. 258-266.
- Real Academia Española. 1984. 20ª ed. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- 1992. 21ª ed. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.
 - 2001. 22ª ed. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Vol. I y II. Madrid: Espasa.
- Roca, I. M. 2005. "La gramática y la biología en el género del español". En: *Revista Española de Lingüística*. Año 35, 1. Madrid. Págs. 17-44.
- 2006. "La gramática y la biología en el género del español". En: *Revista Española de Lingüística*. Año 35, 2. Madrid. Págs. 397-432.
 - 2009 "Todas las vascas son vascos, y muchos vascos también vascas. Género y sexo en el castellano" en *Boletín de la Real Academia Española*. Tomo LXXXIX. Cuaderno CCXCIX. Enero – junio de 2009.
- Rodríguez Fernández, M. R. 2009. *La evolución del género gramatical masculino como término genérico. Su reflejo en la prensa española contemporánea*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Schwarze, B. 2008. *Genus im Sprachvergleich. Klassifikation und Kongruenz im Spanischen, Französischen und Deutschen*. Tübingen: Gunter Narr Verlag.

Silva-Corvalán, C. 2001. *Sociolingüística y pragmática del español*. Washington D.C.: Georgetown University Press.

Suardiaz, D. E. 2002. *El sexismo en la lengua española*. Tesis presentada como cumplimiento parcial de los requisitos para el grado de Master of Arts. Seattle: Universidad de Washington. Traducida del original en inglés de 1973 por J. L. Aliaga. Zaragoza: Libros Pórtico.

Trost, J. 2007. 3ª ed. *Enkätboken*. Lund: Studentlitteratur.

Trudgill, P. J. 1983. *Sociolinguistics: An Introduction to Language and Society*. London: Penguin Books.

- 1984. *Applied Sociolinguistics*. London: Academic Press.

- 1992. *Introducing Language and Society*. Harmondsworth: Penguin Books.

Wahlgren, L. 2008. 2ª ed. *SPSS steg för steg*. Lund: Studentlitteratur.

Whorf, B. L. 1956. *Language, Thought, and Reality*. Cambridge, Massachusetts: MIT.

Wright, D. B. 1998. 2ª ed. *Understanding Statistics. An Introduction for the Social Sciences*. London: Sage Publications.

Wyld, H. C. 1927. *A Short History of English*. London: John Murray.

Fuentes electrónicas

<http://www.ine.es> Productos y servicios > Publicaciones > Publicaciones gratuitas > **Mujeres y hombres en España** (2012-01-27)

Programa del programa *No es un día cualquiera – El lenguaje sexista* (2012-03-10) con Pepa Fernández (moderadora) y Pilar García Mouton, José Antonio Marina, Pedro Álvarez de Miranda e Inés Alberdi.

<http://www.rtve.es/alacarta/audios/no-es-un-dia-cualquiera/dia-cualquiera-lenguaje-sexista/1345625/#aHR0cDovL3d3dy5ydHZlLmVzL2FsYWVhcnRhL2ludGVybm8vY29udGVudHRhYmxlLnNodG1sP3BicT0yJm1vZGw9VE9DJmxvY2FsZT1lcYzWYWdlU2l6ZT0xNSZjdHg9MjA1NCZhZHZTZWFyY2hPcGVuPWZhbHNI>

<http://www.rae.es>

Cuida tus pensamientos, porque se convierten en palabras;

Cuida tus palabras, porque se convierten en acciones;

Cuida tus acciones, porque se convierten en hábitos;

Cuida tus hábitos, porque se convierten en tu carácter;

Cuida tu carácter, porque se convierte en tu destino.

Talmud

Anexo 1



La Universidad de Gotemburgo
Departamento de español
Christel Larsson
christel.larsson@sprak.gu.se

Encuesta

La siguiente encuesta forma parte de una investigación sobre las denominaciones de profesiones en el español contemporáneo. Todas las respuestas serán utilizadas con fines de investigación y analizadas de forma anónima. Cuanto más respuestas, mejor resultado del estudio, por lo que le quedaría muy agradecida si quisiera dedicar un rato a las preguntas que siguen.

Ficha sociolingüística

Sexo: Varón Mujer

Edad: < 25 años 26 – 50 años > 50 años

Lengua materna: Lugar de residencia:

Profesión/ocupación:

Nivel educativo: EGB/ESO Bachillerato Estudios universitarios

A. Abajo siguen varias denominaciones de profesiones en masculino. Indique en cada caso cuál de las tres opciones prefiere Usted para referirse a una mujer que ejerce la profesión en cuestión, es decir, independientemente de las normas de la Real Academia Española. Marque con una cruz en la casilla que corresponda a su opinión.

	Femenino, p.ej. <i>la abogada</i>	Género común, p.ej. <i>la abogado</i>	Añadir <i>la mujer</i> + la denominación en masculino, p.ej. <i>la mujer abogado</i>
1. abogado			
2. alférez			
3. aprendiz			
4. árbitro			
5. bedel			
6. bombero			
7. capitán			
8. cardiólogo			
9. cartero			
10. cirujano			
11. comandante			
12. comisario			
13. concejal			
14. conferenciante			
15. coronel			
16. corresponsal			

	Femenino, p.ej. <i>la</i> <i>abogada</i>	Género común, p.ej. <i>la</i> <i>abogado</i>	Añadir <i>la mujer</i> + la denominación en masculino, p.ej. <i>la mujer</i> <i>abogado</i>
17. delincuente			
18. delineante			
19. dependiente			
20. detective			
21. edil			
22. fiscal			
23. gerente			
24. informático			
25. jefe			
26. juez			
27. médico			
28. músico			
29. oficial			
30. perito			
31. piloto			
32. político			
33. práctico (en un puerto			
34. presidente			
35. químico			
36. quiropráctico			
37. sargento			
38. sastre			
39. técnico			
40. teniente			

B. ¿Está Usted de acuerdo con la manera de denominar a las mujeres en las siguientes oraciones no auténticas? Cambie las palabras que, en su opinión, no suenan bien. Si Usted considera que no hay nada que cambiar, no escriba nada.

1. ¿Quién será la primera coronela en las Fuerzas Armadas españolas?
2. Por eso la edila recibió las críticas de los estudiantes.
3. El mensaje de la alfereza tuvo una gran repercusión.
4. La joven corresponsala pasaba por ser muy prometedora, según su jefa.
5. “Yo no me hice oficiala para ofrecer servicios sexuales”, declaró la tenienta.
6. La presidenta ha ganado su tercera mayoría absoluta consecutiva.
7. La comandanta ha hecho una carrera impresionante y en breve será promovida.
8. Cuando la gerenta hubo salido, la dependienta cerró la puerta con llave.
9. La jueza fue examinada por la cardióloga estrella.

E. ¿Cuál es, según Usted, la principal razón para la feminización de las denominaciones de profesiones? Ponga una cruz en la casilla adecuada.

- a) Hacer a las mujeres visibles en el lenguaje.
- b) Llegar a un lenguaje no sexista.
- c) Tanto a) como b) son importantes, pero a) pesa más que b).
- d) Tanto a) como b) son importantes, pero b) pesa más que a).

F. El español no sexista ¿qué significa esto para Usted?

S i quiere comentar sus respuestas, por favor, utilice el espacio abajo.

¡Muchas gracias por contestar a la encuesta. Sus respuestas son muy importantes para esta investigación!

christel.larsson@sprak.gu.se

Anexo 2

En la primera línea de cada denominación de la tabla 7 b reaparecen los valores íntegros (%) del uso en femenino de la tabla 7 (*vid.* 5.1.2), seguidos en la segunda línea de los valores del uso correspondiente a cada sexo, el primero de las mujeres. Los valores probabilísticos se indican, por medio de una x, solo en casos de significación.

Tabla 7 b Frecuencia del uso de las denominaciones en femenino según edad y sexo

Denominación	< 25 años	26–50 años	> 50 años	x= Valor p < 0,05
abogada	87,9	93,8	82,3	
mujer/varón	58,3/41,7	58,2/41,8	54,4/45,6	
alfereza	8,8	8,8	15,8	
mujer/varón	50,0/50,0	63,6/36,4	73,3/26,7	
aprendiza	14,2	30,5	53,2	
mujer/varón	59,6/40,4	74,4/25,6	56,0/44,0	x
árbitra	16,7	14,1	19,6	
mujer/varón	51,7/48,3	50,0/50,0	44,4/55,6	
bedela	13,8	17,8	42,4	
mujer/varón	58,0/42,0	69,6/30,4	61,5/38,5	
bombrera	48,2	61,4	55,8	
mujer/varón	57,4/42,6	62,8/37,2	49,1/50,9	
capitana	82,2	70,9	71,6	
mujer/varón	57,8/42,2	61,1/38,9	60,3/39,7	x
cardióloga	88,9	91,3	86,3	
mujer/varón	57,3/42,7	57,8/42,2	53,7/46,3	
cartera	77,0	82,8	85,3	
mujer/varón	58,2/41,8	60,4/39,6	54,3/45,7	x
cirujana	86,5	89,1	85,1	
mujer/varón	57,1/42,9	58,8/41,2	56,3/43,8	
comandanta	10,7	8,5	11,3	
mujer/varón	64,1/35,9	90,9/9,1	54,5/45,5	x
comisaria	59,2	69,3	74,7	
mujer/varón	58,3/41,7	53,4/46,6	50,7/49,3	
concejala	59,5	72,9	67,0	
mujer/varón	60,8/39,2	60,6/39,4	56,9/43,1	
conferenciante	10,4	11,7	13,7	
mujer/varón	68,4/31,6	80,0/20,0	46,2/53,8	
coronela	7,6	19,4	23,7	
mujer/varón	71,4/28,6	72,0/28,0	47,8/52,2	
corresponsala	9,8	5,4	8,4	
mujer/varón	61,1/38,9	85,7/14,3	25,0/75,0	
delincuente	12,0	9,2	6,3	
mujer/varón	59,1/40,9	58,3/41,7	50,0/50,0	
delineante	13,6	15,1	12,5	
mujer/varón	50,0/50,0	63,2/36,8	50,0/50,0	
dependiente	77,9	81,4	75,5	
mujer/varón	58,0/42,0	59,0/41,0	52,1/47,9	
detectiva	4,9	3,9	8,5	

Denominación	< 25 años	26–50 años	> 50 años	x= Valor p < 0,05
mujer/varón	66,7/33,3	60,0/40,0	62,5/37,5	
edila	5,6	7,0	16,3	
mujer/varón	50,0/50,0	88,9/11,1	60,0/40,0	
fiscal	5,5	5,4	16,0	
mujer/varón	70,0/30,0	85,7/14,3	53,3/46,7	
gerenta	7,4	7,8	14,7	
mujer/varón	51,9/48,1	50,0/50,0	57,1/42,9	
informática	88,6	87,5	76,6	
mujer/varón	56,9/43,1	58,9/41,1	52,8/47,2	
jefa	92,1	95,3	81,3	
mujer/varón	57,8/42,2	57,4/42,6	55,1/44,9	
jueza	75,2	72,1	68,4	
mujer/varón	56,9/43,1	61,3/38,7	53,8/46,2	
médica	43,8	53,1	55,8	
mujer/varón	63,5/36,5	69,1/30,9	60,4/39,6	x
música	51,9	53,5	42,7	
mujer/varón	61,9/38,1	56,5/43,5	58,5/41,5	
oficial	14,2	27,1	43,8	
mujer/varón	71,2/28,8	74,3/25,7	61,9/38,1	x
perita	15,9	10,9	18,9	
mujer/varón	56,1/43,9	64,3/35,7	66,7/33,3	
pilota	13,3	9,4	13,8	
mujer/varón	77,1/22,9	66,7/33,3	61,5/38,5	x
política	78,8	78,0	69,5	
mujer/varón	59,8/40,2	53,5/46,5	53,0/47,0	x
práctica	32,5	19,8	22,5	
mujer/varón	52,7/47,3	70,8/29,2	55,0/45,0	
presidenta	91,6	88,1	85,4	
mujer/varón	57,1/42,9	57,7/42,3	51,2/48,8	
química	84,6	80,6	75,5	
mujer/varón	57,4/42,6	58,7/41,3	50,7/49,3	
quiropática	78,8	81,3	65,2	
mujer/varón	57,9/42,1	58,7/41,3	55,0/45,0	
sargenta	21,1	24,4	24,3	
mujer/varón	59,7/40,3	61,3/38,7	60,0/40,0	x
sastra	9,3	24,2	64,6	
mujer/varón	58,8/41,2	67,7/32,3	53,2/46,8	
técnica	57,7	56,6	57,9	
mujer/varón	59,2/40,8	54,8/45,2	56,4/43,6	
tenienta	11,7	8,6	13,8	
mujer/varón	55,8/44,2	63,6/36,4	69,2/30,8	

Anexo 3

Los valores (%) de las mujeres preceden los de los varones en la segunda línea después de cada denominación. Los valores probabilísticos significativos se indican con una x.

Tabla 8 b Frecuencia del uso de las denominaciones en femenino según nivel de escolaridad y sexo

Denominación	EGB/ ESO	Bachillerato	Estudios Universitarios	X = Valor p < 0,05
abogada	85,9	85,8	92,3	
mujer/varón	62,7/37,3	55,2/44,8	58,5/41,5	x
alfereza	11,5	9,8	9,6	
mujer/varón	77,8/22,2	46,4/53,6	66,7/33,3	
aprendiza	29,9	19,0	28,4	
mujer/varón	43,5/56,5	61,8/38,2	69,8/30,2	
árbitra	20,3	17,4	14,3	
mujer/varón	37,5/62,5	53,1/46,9	51,6/48,4	
bedela	13,5	16,8	24,3	
mujer/varón	70,0/30,0	45,8/54,2	74,1/25,9	x
bombrera	46,2	49,8	58,2	
mujer/varón	63,9/36,1	51,0/49,0	62,5/37,5	x
capitana	78,2	78,7	77,4	
mujer/varón	62,3/37,7	54,4/45,6	63,2/36,8	x
cardióloga	88,6	86,6	92,3	
mujer/varón	57,1/42,9	55,8/44,2	57,6/42,4	x
cartera	80,8	75,0	85,1	
mujer/varón	61,9/38,1	55,1/44,9	59,6/40,4	x
cirujana	83,3	84,3	91,3	
mujer/varón	64,6/35,4	53,7/46,3	59,0/41,0	x
comandanta	12,5	11,5	8,1	
mujer/varón	70,0/30,0	66,7/33,3	66,7/33,3	
comisaria	61,5	56,1	75,5	
mujer/varón	58,3/41,7	52,8/47,2	57,8/42,2	
concejala	57,5	59,9	70,7	
mujer/varón	58,7/41,3	57,6/42,4	63,1/36,9	
conferenciante	20,3	10,8	8,6	
mujer/varón	62,5/37,5	61,3/38,7	78,9/21,1	
coronela	15,0	10,4	15,3	
mujer/varón	66,6/33,3	66,7/33,3	61,8/38,2	
corresponsala	12,7	9,8	5,8	
mujer/varón	70,0/30,0	53,6/46,4	61,5/38,5	
delincuente	22,5	11,4	4,9	
mujer/varón	61,1/38,9	54,5/45,5	63,6/36,4	
delineante	27,5	12,6	10,4	
mujer/varón	50,5/50,0	52,8/47,2	56,5/43,5	
dependiente	83,8	75,1	80,4	
mujer/varón	59,7/40,3	56,7/43,3	56,8/43,2	

Denominación	EGB/ ESO	Bachillerato	Estudios Universitarios	X = Valor p < 0,05
detectiva	7,6	5,9	3,6	
mujer/varón	66,7/33,3	58,8/41,2	75,0/25,0	
edila	5,3	7,1	9,1	
mujer/varón	75,0/25,0	55,0/45,0	65,0/35,0	
fiscal	7,5	6,9	7,3	
mujer/varón	50,0/50,0	65,0/35,0	75,0/25,0	
gerenta	13,9	7,6	8,1	
mujer/varón	45,5/54,5	50,0/50,0	61,1/38,9	
informática	87,3	86,5	85,9	
mujer/varón	59,4/40,6	54,6/45,4	58,2/41,8	
jefa	86,3	90,3	93,7	
mujer/varón	58,0/42,0	56,2/43,8	58,2/41,8	x
jueza	70,0	74,2	73,9	
mujer/varón	58,9/41,1	52,6/47,4	62,8/37,2	
médica	49,4	41,8	55,5	
mujer/varón	64,1/35,9	59,7/40,3	68,9/31,1	x
música	51,3	48,6	53,8	
mujer/varón	61,0/39,0	56,5/43,5	64,2/35,8	
oficial	27,5	18,4	23,9	
mujer/varón	68,2/31,8	60,4/39,6	77,4/22,6	x
perita	16,5	17,1	12,6	
mujer/varón	61,5/38,5	58,3/41,7	60,7/39,3	
pilota	9,0	13,8	12,2	
mujer/varón	85,7/14,3	71,8/28,2	70,4/29,6	x
política	72,2	76,6	79,7	
mujer/varón	64,9/35,1	55,1/44,9	57,6/42,4	
práctica	29,2	31,7	23,3	
mujer/varón	57,1/42,9	52,3/47,7	61,2/38,9	
presidenta	88,6	90,3	89,6	
mujer/varón	55,7/44,3	55,2/44,8	57,6/42,4	
química	79,7	81,3	84,2	
mujer/varón	60,3/39,7	54,0/46,0	58,3/41,7	
quiropráctica	77,9	73,5	81,5	
mujer/varón	61,7/38,3	54,0/46,0	60,2/39,8	
sargenta	23,1	21,2	24,7	
mujer/varón	55,6/44,4	62,3/37,7	59,3/40,7	
sastra	21,3	17,1	27,0	
mujer/varón	58,8/41,2	46,9/53,1	66,7/33,3	
técnica	55,0	56,4	59,5	
mujer/varón	61,4/38,6	57,7/42,3	56,1/43,9	
tenienta	17,5	11,1	9,6	
mujer/varón	57,1/42,9	59,4/40,6	61,9/38,1	

